



*Municipalidad*  
***Padre Las Casas***



EDUCACION MUNICIPAL  
Un mundo de Oportunidades  
**PADRE LAS CASAS**

---

# **PADEM**

PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL

# **2022**

**INDICE**

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I : CONTEXTO COMUNAL</b> .....	2
<b>CAPÍTULO II: EDUCACIÓN</b>	
a. Visión.....	15
b. Misión.....	15
c. Sellos.....	15
d. Políticas Educativas.....	16
e. Organigrama.....	17
f. Población escolar.....	18
g. Idearios Institucionales .....	22
<b>CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	
a. Calidad de nuestra Educación.....	34
b. Eficiencia interna de los Establecimientos Educativos Municipales.....	35
c. Análisis SIMCE.....	38
d. Categorización E.E.....	40
e. Resultados Estándares de aprendizaje Establecimientos Educativos.....	41
f. Otros Indicadores de Calidad Desarrollo Personal Social.....	52
g. Resultados de Aprendizajes Jardines Infantiles VTF.....	56
h. Diagnóstico del Sistema Municipal Educación Municipal.....	59
i. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).....	131
j. Evaluación docente.....	133
<b>CAPÍTULO IV: PROGRAMA ASESORIAS PEDAGOGICAS DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGOGICA ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2020-2021.</b>	
a. Programas de Asesorías.....	138
b. Objetivo.....	138
c. Metodología.....	138
d. Monitoreo y retroalimentación .....	139
e. Plan Estratégico retorno clases presenciales.....	140
f. Plan Estratégico Jardines Infantiles.....	171
g. Plan Estratégico Transitorio contingencia COVID-19 año 2020-2021.....	176
<b>CAPÍTULO V: PLANES, PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO</b>	
a. Objetivo.....	180
b. Planes .....	180
c. Actividades de Apoyo.....	186

d.	Programa Integración Escolar.....	195
e.	Subvención Escolar Preferencial.....	213
<b>CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS</b>		
a.	Dotación Sistema Educativo .....	216
b.	Destinación Docente año 2021.....	223
c.	Supresión de horas de Profesionales de la Educación año 2021.....	223
d.	Dotación Nivel Central Departamento Educación.....	225
e.	Mejoramiento a la Gestión Departamento de Educación Municipal.....	227
<b>CAPÍTULO VII: PRESUPUESTO</b>		
a.	Análisis Presupuestario....	228
b.	Presupuesto 2021.....	229
c.	Subvención General .....	274
d.	Superavit / déficit por centro de costos.....	275
e.	Fondos de Mantenimiento .....	278
f.	Fondos de Apoyo a la Educación Pública.....	279
<b>CAPÍTULO VIII: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO</b>		
a.	Infraestructura.....	280
b.	Informática e Implementación Tecnológica.....	283
<b>CAPÍTULO XI: CUENTA PÚBLICA</b>		
a.	Cuenta Pública.....	286

## **SALUDO ALCALDE DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS**

Entender la educación como un derecho social significa que todos nuestros niños y adolescentes deben tener acceso igualitario, de calidad y digno, tal como se visualiza en la Ley General de Educación, Nº 20.370. Se debe planificar pensando en los contextos interculturales de las familias, rescatando las realidades únicas y enriquecedoras de los sectores urbanos y rurales de la comuna, como parte identitaria de nuestros estudiantes.

Desde nuestro Departamento de Educación continuamos la tarea de promover más oportunidades y espacios de representación para todos los integrantes de nuestra comunidad educativa: nuestros estudiantes, los padres y apoderados, profesores, asistentes de la Educación y redes de apoyo. Sabemos que han sido años de tránsito por un camino complejo, marcado por las fuertes diferencias sociales, económicas y culturales que aumentaron todavía aún más, la brecha de las desigualdades en pandemia. La realidad nos golpeó otra vez, palpamos en terreno los problemas de conectividad, las angustias de las familias de no poder apoyar a los niños y adolescentes con sus clases y lo más complejo, confirmamos el enorme daño emocional que provocó estar lejos de la escuela, los profesores y compañeros; escenario que estamos trabajando a través de nuestros profesionales de convivencia escolar y área psicosocial, implementando medidas de contención, apoyo y reinversión en el aula.

Nuestro desafío es que todos los niños lleguen a la meta en igualdad de condiciones, respetando sus ritmos y procesos de aprendizaje, su entorno sociocultural, su familia, valorando sus talentos y potenciándolos como personas. Estamos convencidos que la educación es la articuladora de las causas y efectos de la sociedad, que través de ella aprendemos, sistematizamos y priorizamos los componentes culturales que nos forman como seres humanos y que nos acompañarán toda la vida. Son estos elementos los que queremos destacar con este documento de Planificación Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el período 2022, en el cual el eje central del trabajo del DAEM será lograr la consolidación de una educación integradora, inclusiva, intercultural, que respete los derechos de los estudiantes de nuestra comuna.

**MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO**  
**ALCALDE**

## CAPÍTULO I: CONTEXTO COMUNAL

### I.a. RESUMEN HISTÓRICO DE LA COMUNA

Con fecha 7 de diciembre de 1994 el Honorable Senado de La República aprobó, por unanimidad de sus miembros, el proyecto de ley que convierte a Padre las Casas en comuna. En cumplimiento del tercer y último trámite constitucional, la Cámara de Diputados, entrega su aprobación unánime al Proyecto de ley que crea la comuna de Padre las Casas, el 13 de diciembre de 1994, quedando en condiciones de ser promulgado por el Presidente de La República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y publicado en el Diario Oficial, hecho que se concreta el día 2 de Junio del año 1995 cuando se publica el Decreto Ley N° 19.391 del Ministerio del Interior que da origen a la unidad administrativa que hoy conocemos como Padre las Casas.

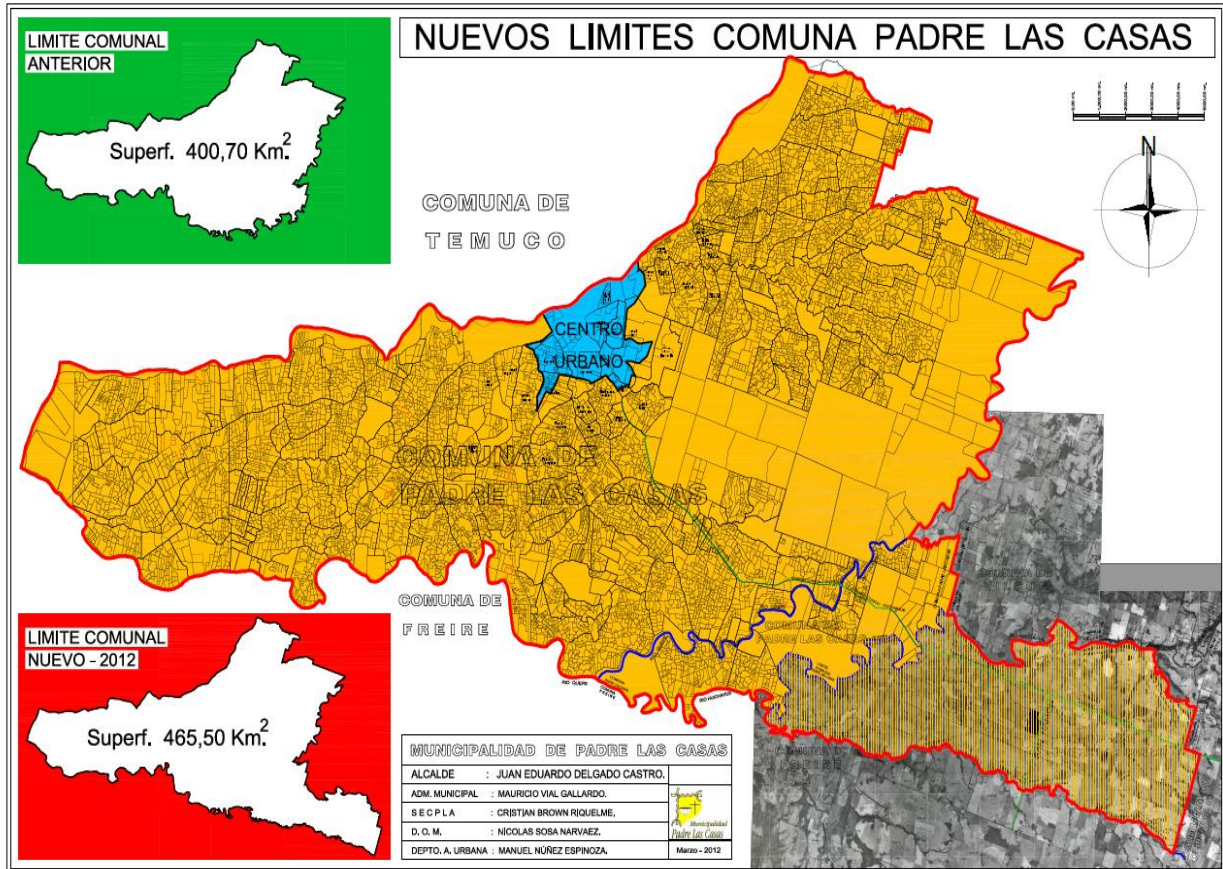
Posteriormente y mediante Ley N°20.578, Artículo 3º, promulgada en el mes de febrero del año 2012, se Modifica el límite existente entre las comunas de Freire y Padre Las Casas, fijado para ellas en el artículo 9º, letra b, números 1 y 10 del Decreto con Fuerza de Ley N°3-18.715, de 1989, del Ministerio del Interior y en la ley N°19.391, incorporándose a la comuna de Padre Las Casas el sector de la comuna de Freire ubicado al norte del siguiente límite: estero Tumuntuco, desde su desembocadura en el río Huichahue hasta la desembocadura del estero Cumbli; el estero Cumbli, desde su desembocadura en el estero Tumuntuco hasta el lindero oriente del predio rol 327-1 (1327-1).

Esta modificación de límites obedeció a la materialización de un plan de desarrollo habitacional para familias de las comunas de Temuco y Padre Las Casas, donde se generó un polo de desarrollo en el sector San Ramón, inicialmente territorio de la Comuna de Freire y que, en respuesta a una serie de Convenios, acuerdos y otras gestiones entre las comunas indicadas, los beneficiarios y entidades de Gobierno, finalmente concluyó en la promulgación de la Ley N° 20.578.

En conclusión, existe un aumento territorial en la comuna de Padre Las Casas, la que disponía de una superficie total original de 400,70 Km<sup>2</sup>, que producto de la aplicación de la Ley 20.578, hoy en día dispone de un total de 465,50 Km<sup>2</sup>, donde éste aumento de superficie corresponde a expansión rural en un total de 64,8 Km<sup>2</sup>. Lo anterior, en términos generales, significa que la comuna presenta un sector rural de 437,4 Km<sup>2</sup> (94% del total del territorio comunal) caracterizándose por la presencia de territorio mayoritariamente mapuche (aprox. 73%).

En el siguiente mapa se identifican los perfiles territoriales de la comuna antes y después de la entrada en vigencia de la Ley N°20.578.

**LÍMITES COMUNA DE PADRE LAS CASAS**



PADRE LAS CASAS EN EL CONTEXTO REGIONAL.

**I. b. INDICADORES DEMOGRÁFICOS**

La comuna cuenta con un área urbana, que en la actualidad se constituye como el segundo centro poblado más importante de la región, después de Temuco, donde se configura como un área urbana metropolitana en conjunto con Temuco, estableciéndose como una ciudad con dos áreas administrativas, que se vinculan o segregan por el río Cautín. PLADECO 2021-2025

Pertenece a la provincia de Cautín y tiene como capital la ciudad del mismo nombre. La comuna posee una superficie de 400,7 km<sup>2</sup>, de los cuales el 1% (3.82 km<sup>2</sup>) corresponde a superficie urbana, y el 99 % restante, a superficie rural. Del total de superficie rural, 102.37 km<sup>2</sup> son tierra no mapuche y 294.51 km<sup>2</sup> (el 73 % del total de la superficie de la comuna) se encuentra habitada por el pueblo mapuche. SUBDERE.

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMUNA DE PADRE LAS CASAS**



**I.c. SITUACION GEOGRAFICA FÍSICA**

La comuna tiene 76.126 habitantes, los que en un 57,3% constituyen población urbana y un 42,7%, rural. (Censo 2017). La distribución de la población según sexo, es de un 36.996, correspondiendo al 48,6% hombres y de un 39.130, correspondiente al 51,4% mujeres. (INE, 2017)

En cuanto a la ubicación de la población, 45.443 personas residían en zonas urbanas y 30.683 personas residen en zonas rurales, observándose un crecimiento de la población urbana y rural entre 2002 y 2017, siendo en términos relativos, mayor en las zonas urbanas (34,9%) con respecto a las zonas rurales (16,3%).



DISTRITOS CENSALES COMUNA DE PADRE LAS CASAS

**I.d. SITUACIÓN GEOGRÁFICA POLÍTICA**

Padre las Casas cuenta con una población de 76.126 habitantes según el último Censo 2017 y hace las veces de cabecera Comunal. A nivel regional, es la segunda comuna, junto a Villarrica, que tiene los crecimientos intercensales más elevados.

Las localidades rurales que concentran una parte significativa de la población son Truf-Truf, Metrengo, Ayllacapa, Millahuco y Molco entre otras.

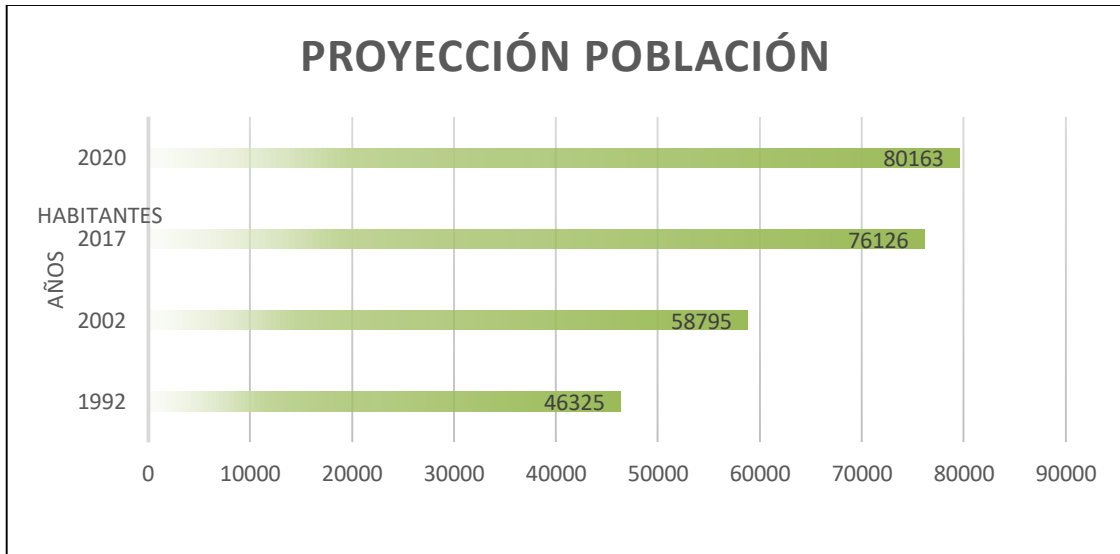
DATOS GEOGRAFICOS Y CENSALES	
Población Comunal año 2017	76.126 hab.
Superficie Comunal (Km2)	400,7 Km <sup>2</sup>
Densidad de Población por Km <sup>2</sup>	164,1 hab/Km <sup>2</sup>
Superficie Urbana según Plan Regulador vigente	3,67 Km <sup>2</sup>
Superficie Rural	397,03 Km <sup>2</sup>
Población Masculina	36.996 hab.
Población Femenina	39.130 hab.
Porcentaje de Población Rural	40.30%
Porcentaje de Población Urbana	59.70%



**I.d.a. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

En el año 2017 la población de Padre Las Casas correspondía a 76.126 personas lo que implica un crecimiento de 16.053 personas en los últimos 15 años, lo que representa una variación quincenal del 26,7% de crecimiento poblacional. De acuerdo a aspectos sociodemográficos de la población, en 2017 vivían en Padre Las Casas 36.996 hombres y 39.130 mujeres. Respecto de 2002, es posible apreciar que hubo un mayor crecimiento de mujeres que de hombres, con una variación quincenal del 30,1% en las mujeres y del 23,3% en las mujeres. En cuanto a la distribución, en 2017, el 51,4% de la población era femenina, situación similar a 2002, donde el 50,1% de la población eran mujeres, lo que implica una mayor feminización de la comuna. En otro ámbito, en 2017 vivían en la comuna 36.655 personas adscritas al pueblo mapuche, representando el 48,5% de la población. Con respecto a 2002 se aprecia un cambio significativo, dado que en dicho año la población mapuche correspondía a 24.404 personas, lo que significa un incremento de 12.251 personas (50,2%), duplicándose con respecto a 2002. En cuanto a la importancia relativa de la población mapuche, en 2017 el 48,2% de la población se declaró pertenecer al pueblo mapuche, mientras que en 2002 esta declaración representaba el 40,6% de la población comunal. PLADECO 2020-2025.

**PROYECCION DE LA POBLACIÓN COMUNAL**



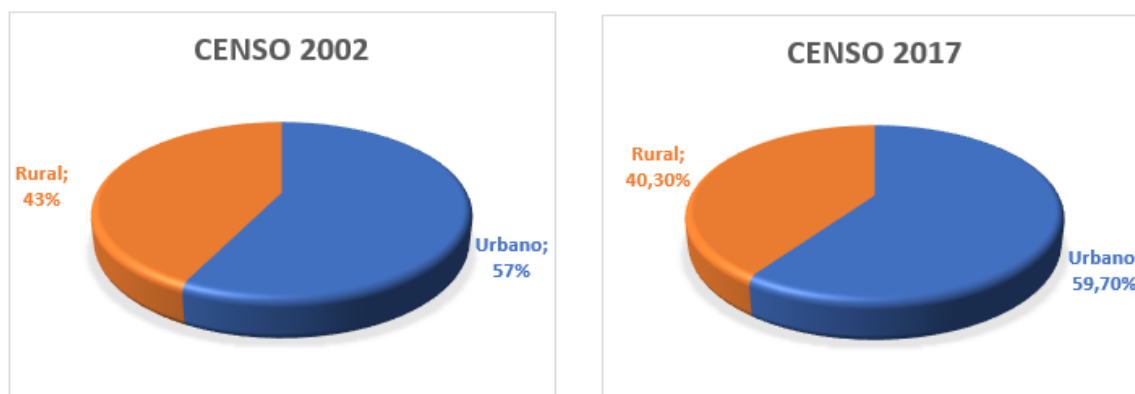
Fuente: Síntesis Estadística Regional 2017

**EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN CON RESPECTO A REGIÓN**

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
Comuna de Padre Las Casas	58.795	76.126	29.48
Región de La Araucanía	869.535	957.224	10.08
País	15.116.435	17.574.003	16.25

**I.d.b. POBLACION URBANO-RURAL**

Padre Las Casas, presenta una característica singular en su proceso de crecimiento demográfico y que la diferencia de gran parte de las comunas de la región. Esta particularidad se basa en que tanto la Población urbana como la rural experimentó cambios positivos pero diferenciales. De este modo, la participación de la población urbana en términos relativos, pasó de un 57 a un 59.7 por ciento entre 2002-2017, en cambio, la población rural tuvo una variación negativa de un 43 a un 40.3 por ciento, pero con un aumento absoluto de 25.098 a 30.679 personas.



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANO/RURAL

**I.d.c. POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD**

Según los datos presentados por el INE para la comuna de Padre Las Casas en el CENSO 2017, la población femenina es de 39.130 que corresponde al 51.40% de la población comunal, mientras que la masculina es de 36.996 habitantes equivalentes al 48.60% de la población comunal. El índice de masculinidad corresponde a 94,5. Esta situación sigue la tendencia de la realidad regional y nacional, en dónde las mujeres superan a los hombres.

POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD PARA LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y PAÍS SEGÚN CENSO AÑO 2002, Y AÑO 2017.

Territorio	Año 2002		Año 2017		Índice de Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Padre Las Casas	29.327	29.468	36.996	39.130	99.52	94.5
Región de La Araucanía	430.698	438.837	465.131	492.093	98.15	94.5
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97.12	95.9

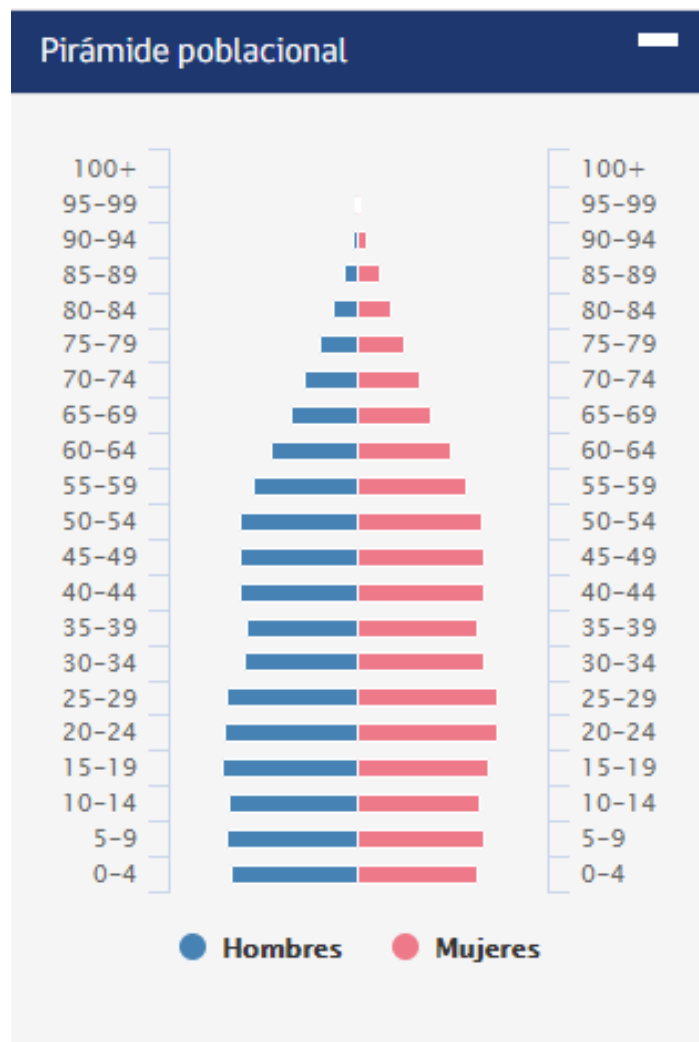
FUENTE: INE 2017

**I.d.d. POBLACIÓN POR EDADES:**

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de las poblaciones. El conocimiento de su distribución y constitución, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer las demandas.

La composición del área de la población comunal, se caracteriza por ser relativamente joven, con un 39,8% de la población menor de 24 años y un 67,30 % menor a 44 años. El rango más bajo es el de adulto joven de 25 a 44 años que concentra el 28,21% de la población total. La tercera edad (mayor de 65 años) representa sólo el 9,71% de la población comunal.

POBLACIÓN SEGÚN RANGO ETARIO PARA LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS SEGÚN CENSO AÑO 2002 Y AÑO 2017. PORCENTAJE SEGÚN TERRITORIO AÑO 2017 PARA LA COMUNA.



Fuente: INE. Censo 2017

**I.d.e. POBLACIÓN MAPUCHE**

Una de las características que hacen de la Región de La Araucanía una zona única e identificable, es su alto componente étnico, en especial de población mapuche.

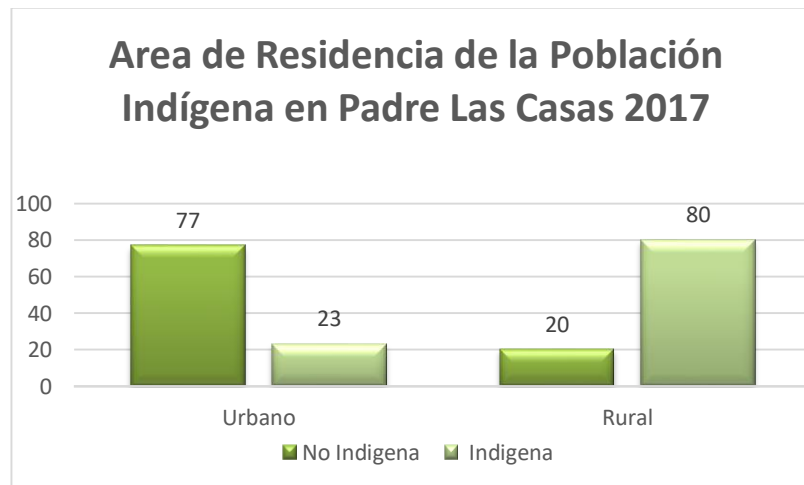
La Región de La Araucanía cuenta con un total de 318.296 personas que se declara pertenecer a la etnia mapuche, en donde la comuna de Padre las Casas alberga al 11.78% del total regional. En este ámbito, sólo es superada por la capital regional, Temuco, la cual posee una población total de 68.485 personas que declara pertenecer a la etnia mapuche, lo que equivale al 21.51% del total regional.

De un total de 76.126 habitantes de la comuna de Padre las Casas, un 50 %, correspondiente a 37.197 habitantes, declara pertenecer a algún grupo étnico, de los cuales el 98.5% corresponde a la etnia mapuche. A partir del Cuadro 1 podemos establecer que un poco más de la mitad de la población no se identifica con la etnia mapuche, distribuyéndose esta tendencia en forma equitativa en los ambos sexos teniendo una variación porcentual entre 1% y 2%, esta variación se presenta tanto para la población que se declara perteneciente y no perteneciente a este grupo étnico.

	MAPUCHE	NO MAPUCHE	TOTAL
Ambos sexos	48%	52%	100%
Hombres	49%	51%	100%
Mujeres	48%	52%	100%

POBLACIÓN MAPUCHE, AÑO 2017

En cuanto a la residencia, hay una concentración predominante en el sector rural, tal como se puede apreciar en el siguiente Gráfico.



ÁREA DE RESIDENCIA POBLACIÓN INDÍGENA AÑO 2017

La población Mapuche se concentra principalmente en los distritos de Molco, Ñirrimapu y Truf-Truf, dado que entre 85% y un 88% de su población pertenece a la etnia mapuche. La población mapuche urbana se distribuye homogéneamente con aproximadamente un 10% del total de la población en los distritos Padre las Casas y Ayllacara.

**I.d.f. INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS**

A pesar del creciente desarrollo que ha experimentado la comuna en los últimos años, existen aún sectores de la población que viven en situación de pobreza.

Dicha situación se produce básicamente por falta de un empleo permanente, bajo nivel de escolaridad, carencia de un oficio, economía de subsistencia del pequeño agricultor, entre otros factores. La situación de pobreza en la comuna de Padre las Casas alcanza a un 25,1% de la población, debido a que 19.107 personas viven en condiciones de pobreza, en un mayor o menor grado. Así mismo los hogares en situación de pobreza en la Comuna de Padre las casas alcanzan a un 18%, debido a que 4.705 hogares se encuentran en línea de pobreza año 2015.

**POBLACIÓN Y HOGARES SEGÚN LÍNEA DE POBREZA**

	Número				Porcentaje			
	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total
Población	3.426	15.681	57.019	76.126	4,5	20,6	74,9	100%
Hogares	1.097	3.608	21.436	17.706	4,2	13,8	82	100%

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

**I.d.g. INDICE DE HACINAMIENTO**

Analizando los indicadores de hacinamiento de hogares de julio de 2013, indica que el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento crítico para Padre Las Casas es de 2.56%, versus un 2.32% a nivel país, superando en 0.24 puntos porcentuales el índice de hacinamiento nacional.

Indicadores	Porcentaje de Hogares		
	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio	18.34	19.11	19.88
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	2.56	2.45	2.32
Porcentaje de hogares con hacinamiento deficitario	34.50	28.67	16.98

FUENTE: BIBLIOTECA CONGRESO NACIONAL, [WWW.BCN.CL](http://WWW.BCN.CL)

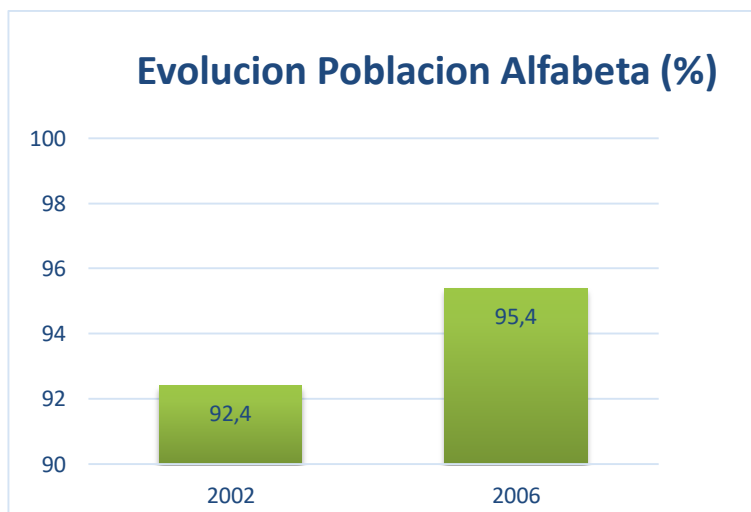
**I.d.h. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES TASA DE ANALFABETISMO**

Un indicador general de la situación educacional de la población de Padre las Casas, es la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más. Según censo 2002, el 8% de la población de la comuna es analfabeta, indicador relativamente negativo si lo comparamos con el 7.6% que se presenta a nivel regional, y francamente negativo si lo comparamos con el total nacional de 4.0%.

El año 2006 se ve una evolución favorable a nivel comunal, el analfabetismo bajo al 4.6%, un 3.4% de progreso en solo 4 años. El indicador es positivo respecto al 7.3% a nivel regional; y muy cerca de llegar al nivel nacional que presenta un 3.9% de analfabetismo.

Territorio	Total
Padre las Casas	4,60%
Región IX	7,30%
Chile	3,90%

FUENTE: ENCUESTA CASEN 2006, MIDEPLAN



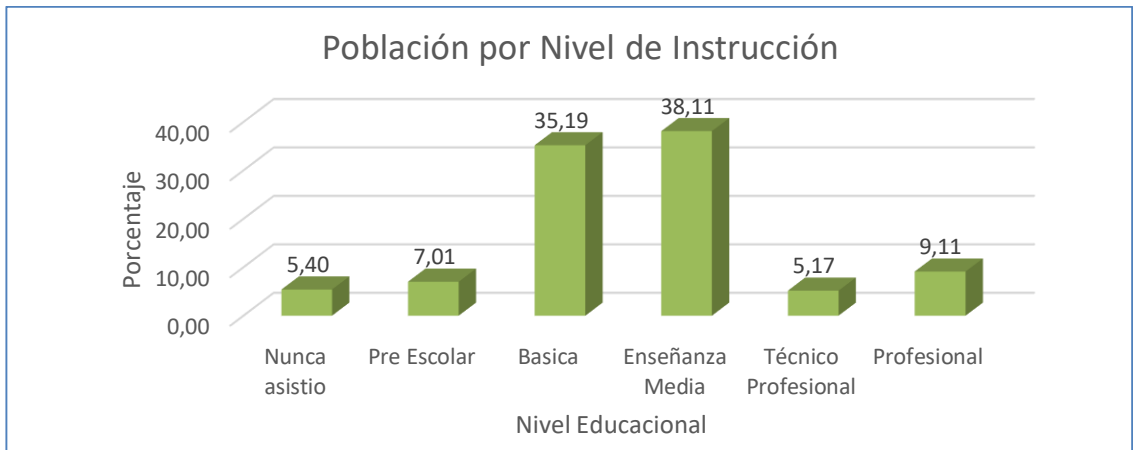
EVOLUCIÓN POBLACIÓN ALFABETA

**I.d.i. NIVEL DE ESCOLARIDAD**

En la comuna de Padre Las Casas existe un alto número de personas en el sistema educativo, concentrándose mayoritariamente en la Educación Básica y Media alcanzando un 73.3% de la población de 5 años o más por Nivel de Instrucción.

Cabe destacar que sólo un 5,4 % de la población correspondiente a 4.012 habitantes nunca ha asistido a un establecimiento educacional o centro de formación para recibir educación. A partir de esta información y observando el grafico 9 vemos que de la población que nunca ha asistido a un centro educacional, en su mayoría corresponde a población rural con un 75,9% correspondiente a 1.759 habitantes.

POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

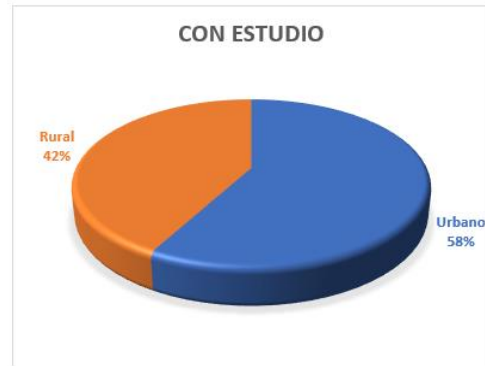


Fuente: Censo 2017

Sin embargo y como lo muestra los gráficos 9 y 10 tanto en la población urbana como rural el nivel de instrucción y años de estudios aprobados es alto, pero siempre existiendo una mayor preponderancia en el área urbana, tomando en consideración 5 años o más, lo cual significa que el inicio de la edad escolar está dado a los 5 años o más.



POBLACION SIN ESTUDIOS



POBLACION CON ESTUDIOS

Los años de estudios de la población de la Comuna de Padre Las Casas, considerando los habitantes que han cursado ocho años de estudio, permite conocer la población que ha cursado completamente la educación básica.

En las zonas rurales existe una importante concentración de población que no cuenta con algún tipo de educación y un alto porcentaje que no alcanza a tener los 8 años de estudio. A la vez, los habitantes que poseen más de 12 años de estudios son muy bajos, encontrándose los valores más altos en los distritos de Padre las Casas y Ayllacara, principalmente urbanos. Contrariamente, en el área rural, los promedios no superan el 10 %. Al considerar las diferencias por género, tal como ha ocurrido con otras variables ya analizadas, las mujeres siguen presentando claras deficiencias en educación. Esto se observa en la mayor parte de los distritos, independiente de su localización, donde los hombres presentan valores más altos.

Distrito Censal	HOMBRES					MUJERES				
	No asistió	0 a 7	8 años	9 a 12	12 +	No asistió	0 a 7	8 años	9 a 12	12 +
Molco	12	48,1	15,6	21,42	<b>2,9</b>	15,32	54,3	9,86	17,6	<b>2,89</b>
Ñirrimapu	15,3	46,4	13,9	20,59	<b>3,8</b>	18,1	52,9	10,3	15,7	<b>3,04</b>
Maquehue	8,18	38,9	13,1	28,68	<b>11</b>	12,47	47	9,3	24,8	<b>6,5</b>
PLC	5,96	30,8	8,58	40,08	<b>15</b>	6,1	37,4	8,16	35,6	<b>12,8</b>
Ayllacara	5,98	29,1	9,24	41,7	<b>14</b>	6,23	35,3	8,2	37,1	<b>13,1</b>
Collahue	13,1	51,3	10,1	22,8	<b>3,7</b>	16,56	54,3	6,91	18,2	<b>4,01</b>
R. Huacho	8,07	49,1	17,9	20,72	<b>4,3</b>	9,85	58,7	10,4	17,5	<b>3,52</b>
* Metrenco	10,7	54,7	12	17,86	<b>4,8</b>	13,3	58,5	8,38	14,5	<b>5,36</b>
Millahuco	10,1	55	15,3	17,29	<b>2,3</b>	16,77	61	9,13	10,7	<b>2,44</b>
Truf-Truf	11,4	56,8	13,2	14,72	<b>3,9</b>	19,54	60,8	7,36	10,5	<b>1,83</b>
Promedios	9,98	46	12,9	24,59	6,5	13,43	52	8,8	20,2	5,55
Desviación	2,8	9,41	2,82	8,885	4,5	4,293	8,39	1,08	8,53	3,74

FUENTE: ELABORACIÓN EN BASE CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2017. INE



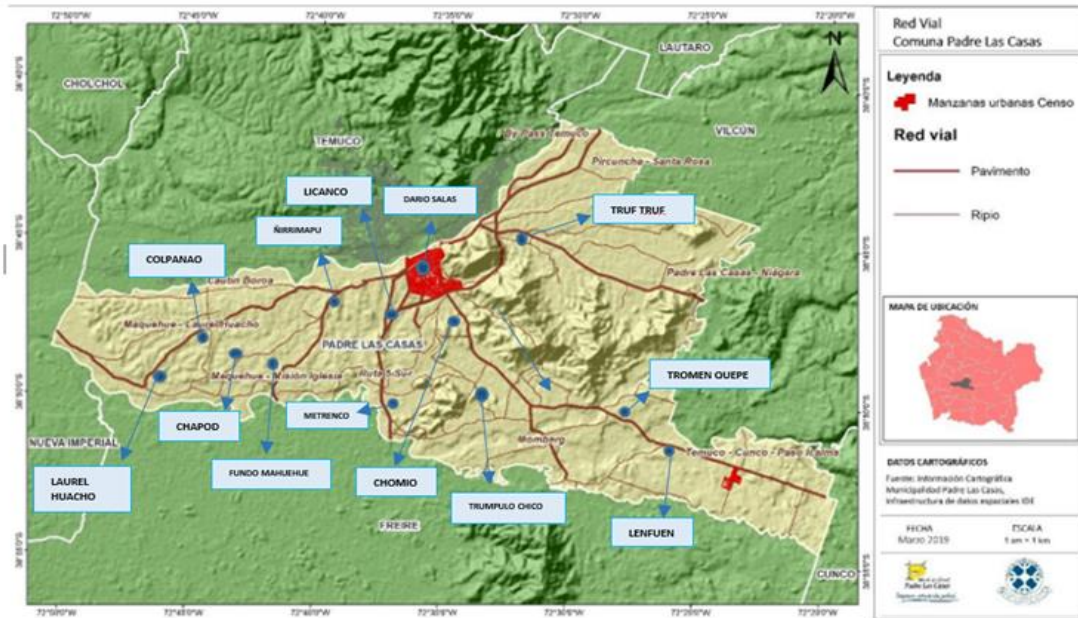
I.d.f. UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

**DISTRIBUCION ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE PADRE LAS CASAS**

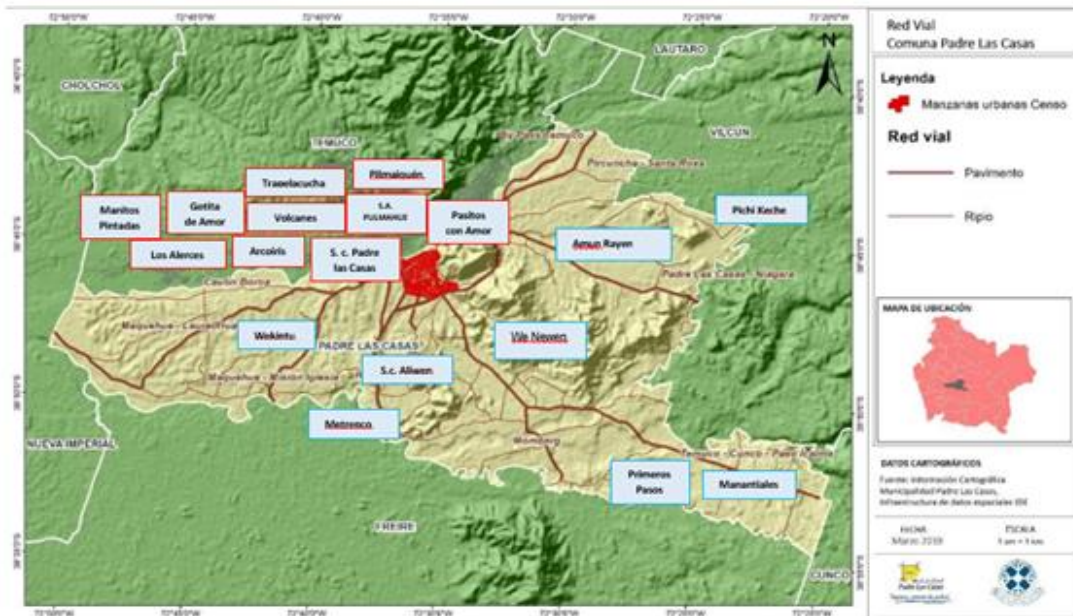
El Sistema de Educación Municipal de la comuna de Padre Las Casas, se compone de Escuelas Municipales y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos VTF, ambas con establecimientos educacionales ubicadas en el sector rural y urbana, con una matrícula detallado a continuación:

**MAPA DE UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES**

UBICACIÓN ESCUELA MUNICIPAL



UBICACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF



## CAPÍTULO II: EDUCACIÓN



### II. a. VISIÓN:

“Ser un Departamento cohesionado y comprometido con el bienestar y desarrollo de la Educación Municipal de la comuna, potenciando la construcción de aprendizajes basados en competencias acorde a su contexto y cultura de las comunidades educativas”.

### II. b. MISIÓN:

“Brindar un servicio de gestión pública para las comunidades educativas municipales, para el logro de los procesos de enseñanza y aprendizajes en contexto intercultural, que les genere un bienestar personal y social en la satisfacción de aprender”.

### III. c. SELLOS:

- Servir
- Bienestar
- Interculturalidad
- Mejora continua

**II. d. POLÍTICAS EDUCACIONALES 2021**

El Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas, hoy considera como foco principal, “la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución y también con los principios que inspiran la Ley General de Educación (LGE) , de la Ley N° 20.501, referida a la Calidad y Equidad en Educación y los requerimientos del sistema de aseguramiento de la calidad, ley 20529.

Considerando la continuidad de la educación en igualdad de condiciones ante la posibilidad de situaciones externas como pandemias u otras que puedan afectar un normal funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo anterior específicamente, otorgando el principio de autonomía en los establecimientos educativos, permitiendo y apoyando la definición concepción y el desarrollo de sus proyectos educativos, junto con promover y respetar tanto la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar” para lo cual y desde una visión sistémica, compromete a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas propuestas para el año 2022. En este contexto definiremos a continuación las Políticas contempladas para el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).



**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Incentivar la gestión pedagógica institucional en las comunidades educativas, para potenciar la reconceptualización del proceso de enseñanza aprendizaje, en contexto situacional e intercultural de los nuevos escenarios educativos actuales, instalando competencias cognitivas y emocionales en las practicas pedagogicas y aprendizajes de los estudiantes.



**CONVIVENCIA**

Promover la convivencia escolar acorde a los contextos sociales actuales, de carácter formativo con énfasis en el bienestar socioemocional, incorporando políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas acciones que promuevan una sana convivencia, con desarrollo integral, personal y social de todos los actores de la comunidad educativa.



**LIDERAZGO**

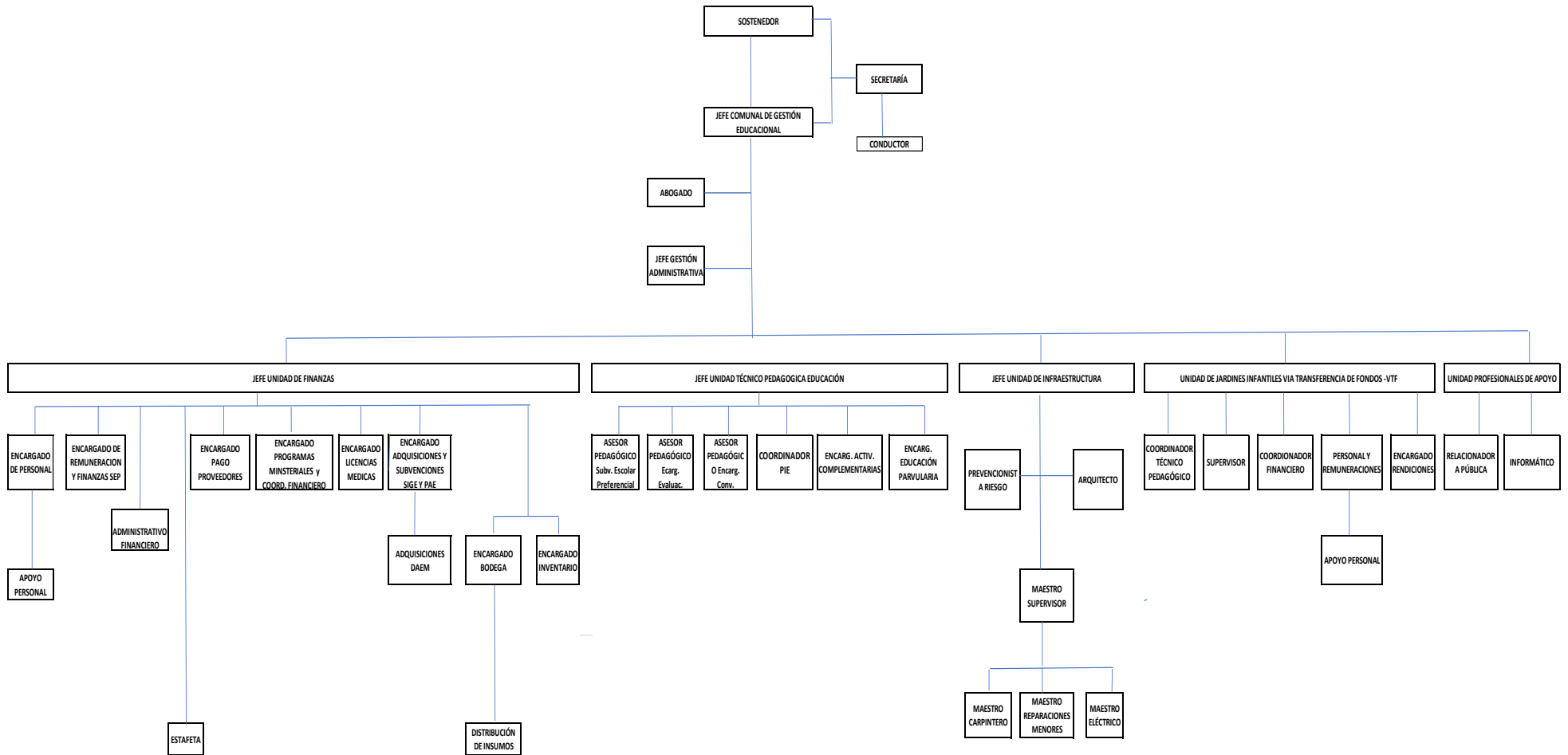
Fortalecer el liderazgo pedagógico y socioemocional, en los equipos directivos y consejos escolares para generar instancias y espacios de bienestar que generen el logro de los idearios institucionales de su PEI, en cada comunidad educativa.



**GESTIÓN DE RECURSOS**

Optimizar y organizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal para el logro de la gestión escolar de las comunidades educativas, otorgando respuestas efectivas y afectivas en sus requerimientos.

II. e. ORGANIGRAMA SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS



**II. f. POBLACIÓN ESCOLAR**

La Municipalidad de Padre las Casas a través de su Departamento de Educación, administra en la actualidad 31 Establecimientos Educativos, de los cuales 13 corresponden a Escuelas Municipales y 18 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, cuyas matrículas se presentan a continuación:

**MATRÍCULA ESCUELAS MUNICIPALES AL MES DE JULIO DE 2021**

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
ESCUELAS URBANAS	3	594
ESCUELAS RURALES	10	984
Total	13	1.578

**MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF AL MES DE JULIO DE 2021**

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
JARDINES URBANOS	10	494
JARDINES RURALES	8	306
TOTAL	18	800

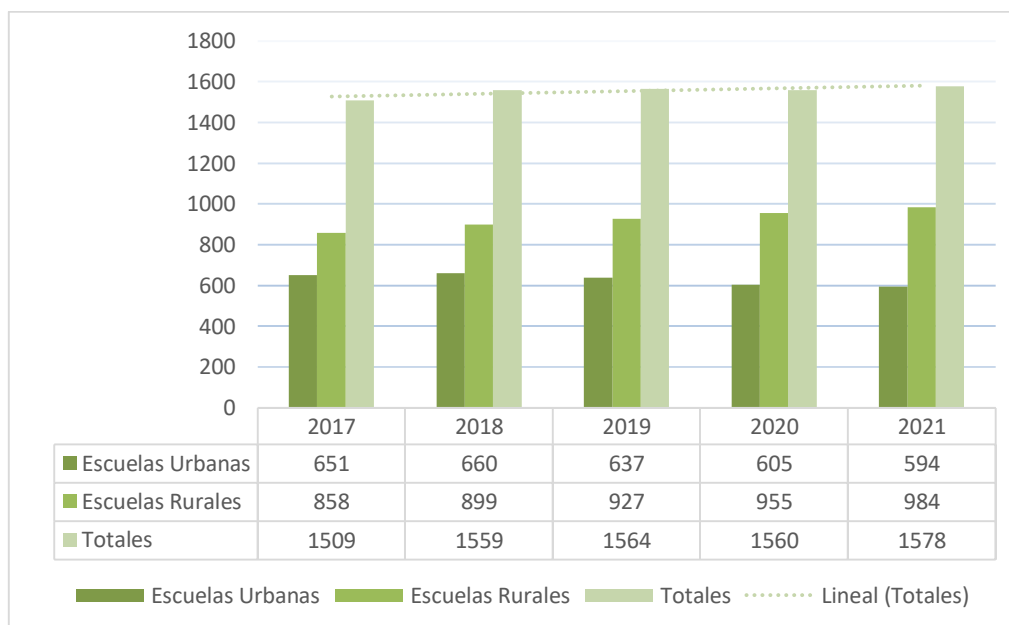
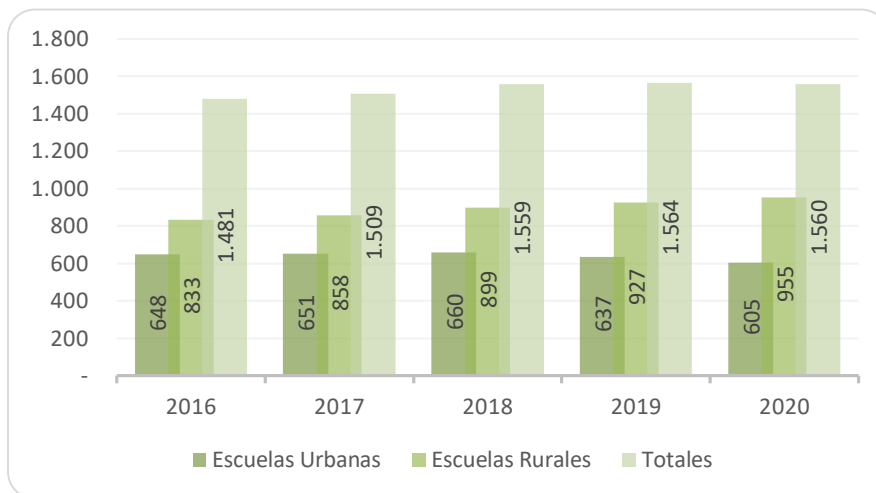
Es importante señalar que en el sistema de educación municipal ha tenido una leve variación en su matrícula teniendo el año 2020 una matrícula de 1.564 alumnos y para el año 2021 una matrícula de 1.578 alumnos, lo que equivale a una disminución de un 0,2% entre los años 2019 y 2021.

**II.f.a. TENDENCIA DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES**

**ESCUELAS MUNICIPALES AÑOS 2017 AL 2021**

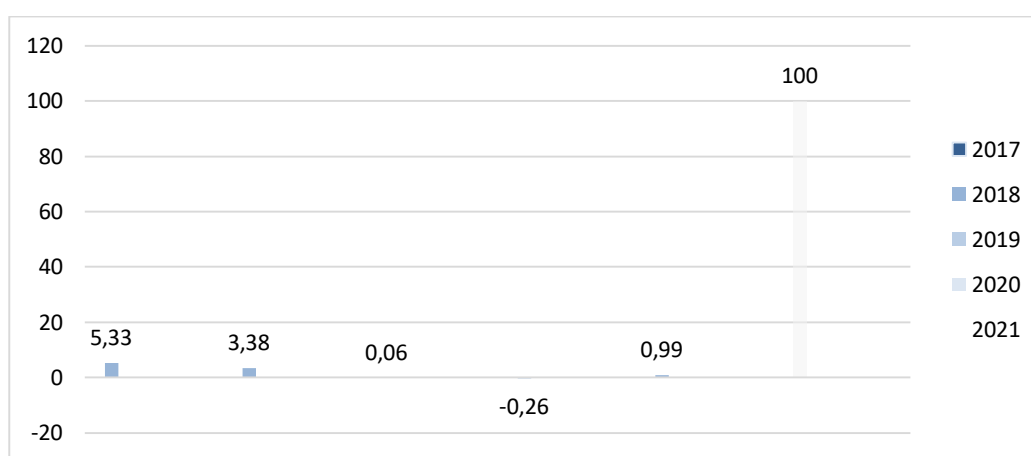
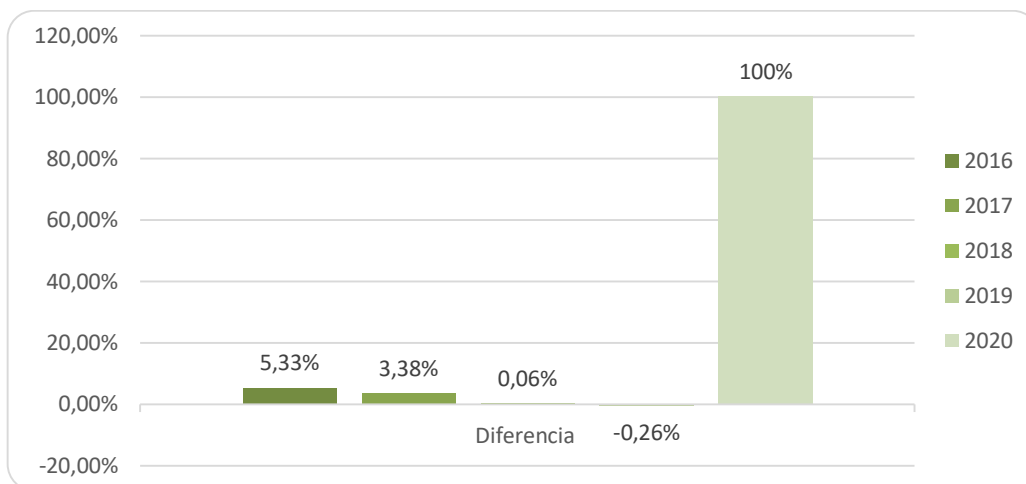
Nº	RBD	NOMBRE	Área/Geográfica	2017	2018	2019	2020	2021
1	5599-9	ESCUELA DARÍO SALAS	Urbana	340	341	324	299	269
2	5623-5	ESCUELA TRUMPULO CHICO	Rural	56	57	65	75	75
3	5624-3	ESCUELA METRENCO	Urbana	209	225	228	215	223
4	5631-6	ESCUELA LICANCO	Urbana	102	94	85	91	102
5	5625-1	ESCUELA TRUF-TRUF	Rural	162	158	159	163	177
6	5634-0	ESCUELA ÑIRRIMAPU	Rural	155	160	179	179	181
7	5635-9	ESCUELA TROMEN QUEPE	Rural	47	48	49	46	46
8	5638-3	ESCUELA COLPANA	Rural	81	77	83	90	97
9	5646-4	ESCUELA CHOMIO	Rural	78	79	91	84	93
10	5627-8	ESCUELA LAUREL HUACHO	Rural	72	79	68	73	80
11	5648-0	ESCUELA CHAPOD	Rural	58	65	61	59	60
12	5649-9	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	Rural	137	153	151	167	158
13	6168-9	ESC. LENFUEN	Rural	12	19	21	19	17
TOTAL				1.509	1.559	1.564	1.560	1.578

En la gráfica se muestra la matrícula del sector urbano y rural que se registra entre los años 2017 al 2021, en el cual se puede apreciar el aumento de matrícula en el sector rural, esto considerando las separaciones de cursos en esos establecimientos.



- \* EN EL ÁREA RURAL SE OBSERVA UN AUMENTO DE MATRÍCULA DEL 14,6% ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2021.
- \* EN EL ÁREA URBANA SE OBSERVA UNA DISMINUCIÓN DE MATRÍCULA DEL 8,5% ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2021.

El presente gráfico tiene por finalidad reflejar la variación porcentual de matrícula que se ha registrado durante los años 2017 y el año 2021.



\* LA MATRÍCULA GENERAL ENTRE LOS AÑOS 2017 (1.509 ALUMNOS) Y 2021 (1.578 ALUMNOS) HA TENIDO UNA VARIACIÓN DEL 4,5%, CON TENDENCIA AL ALZA.

#### MATRICULAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF AÑO 2021

Nº	NOMBRE	CAPACIDAD	% ASISTENCIA MATRICULA
1	SALA CUNA PULMAHUE	20	74%
2	GOTITA DE AMOR	52	77%
3	SALA CUNA ALIWEN	20	78%
4	ANUN RAYEN	36	78%
5	PICHI KECHÉ	36	74%
6	WE KINTUN	36	83%
7	LOS VOLCANES	104	65%
8	TRAPELACUCHA	52	68%

9	ARCOIRIS	52	63%
10	MANITOS PINTADAS	52	76%
11	PASITOS CON AMOR	52	78%
12	WE NEWEN	36	75%
13	LUCERITO DE AMOR	20	73%
14	PRIMEROS PASOS	52	81%
15	MANANTIALES	52	72%
16	JARDIN INFANTIL PILMAIQUEN	52	77%
17	JARDIN INFANTIL LOS ALERCES	38	79%
18	JARDIN INFANTIL METRENCO	38	76%

### II.f.b. ASISTENCIA PROMEDIO POR TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2020

Por motivos de la emergencia sanitaria por brote de SARS COVID-19 que ha afectado a nuestro país, y de acuerdo a la Ley de presupuestos 2020 en la glosa N°3 del subtítulo 24 del programa 20 (subvenciones a establecimientos educacionales), dispuso que se facultó al Ministerio de Educación para que, mediante resolución del Subsecretario de Educación, autorice a no considerar la asistencia media promedio registrada por curso, en el cálculo de la subvención mensual de los establecimientos educacionales, motivada por factores epidemiológicos. Por lo que se consideró la asistencia media del mes de marzo de 2020. Cabe señalar que, de acuerdo a instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación, los establecimientos educacionales se encuentran cerradas y la educación se realizará de manera remota.

### II.f.c. PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2022

PROYECCIÓN POR CURSO ESCUELAS MUNICIPALES

Establecimiento	% ASISTENCIA	NT1 - NT2		Educación Básica								Total Matrícula
		PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Darío Salas	86	30	30	25	30	19	22	19	31	24	40	270
Trumpulo Chico	89	10	8	9	9	6	7	8	5	6	7	75
Metrenco	93	12	12	15	21	14	18	28	23	25	38	206
Licanco	86	9	9	16	12	5	14	12	5	7	6	95
Truf-Truf	93	18	18	18	18	18	18	18	18	16	18	178
Ñirrimapu	92	14	17	24	25	13	15	21	15	14	21	179
Tromen Quepe	94	5	5	5	6	7	3	5	11			47
Colpanao	88	10	9	15	8	6	9	8	11	12	5	93
Chomio	94	6	11	6	13	12	9	7	6	11	7	88
Laurel Huacho	91		8	9	6	10	11	7	7	10	7	75
Chapod	93	5	5	4	8	8	6	6	1	6	9	58
Fundo Maquehue	98	9	11	17	14	19	13	15	17	15	19	149
Lenfuen	91			1	1	3	1	7	3			16
<b>TOTAL POR CURSO</b>		<b>128</b>	<b>143</b>	<b>164</b>	<b>171</b>	<b>140</b>	<b>146</b>	<b>161</b>	<b>153</b>	<b>146</b>	<b>177</b>	<b>1529</b>



## PROYECCIÓN POR NIVEL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

JARDINES INFANTILES / SALAS CUNAS	SALA CUNA	N. MEDIO	TOTAL
SALA CUNA PULMAHUE	20		<b>20</b>
GOTITA DE AMOR	20	32	<b>52</b>
SALA CUNA LICANCO	20		<b>20</b>
TRUF TRUF	12	24	<b>36</b>
PICHIKECHE	12	24	<b>36</b>
ÑIRRIMAPU	12	24	<b>36</b>
LOS VOLCANES	35	64	<b>99</b>
TRAPELACUCHA	20	32	<b>52</b>
ARCOIRIS MANKEMALEN	20	32	<b>52</b>
PANAMERICANA-M. PINTADAS	20	32	<b>52</b>
MEZA-PASITOS CON AMOR	20	32	<b>52</b>
CHOMIO-WE NEWEN	12	24	<b>36</b>
SALA CUNA PADRE LAS CASAS	20		<b>20</b>
PRIMEROS PASOS	20	32	<b>52</b>
MANANTIALES	20	32	<b>52</b>
PILMAIQUEN	20	32	<b>52</b>
LOS ALERCES	14	24	<b>38</b>
METRENCO	14	24	<b>38</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>331</b>	<b>464</b>	<b>795</b>

**II. g. IDEARIOS INSTITUCIONALES**

El Departamento de Educación Municipal en este tiempo de clases remotas en donde los aprendizajes han sido en contextos distintos a los acostumbrados, en donde los procesos de enseñanza y aprendizajes son un recurrente desafío, en el logro de potenciar a los estudiantes en el desarrollo de su metacognición y el bienestar emocional, lo cual se ha visualizado en la estructura de sus idearios que se complementan y rediseñan en coherencia con los sellos, visión, misión y propuesta curricular de los Establecimientos Educativos municipales de la comuna definidos en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y plasmados en las acciones de sus Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME). Instrumentos de gestión que han sido reformulados de acuerdo al contexto actual por el Covid-19.

Establecimiento Educativo:		ESCUELA CHAPOD	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>			
<p>Nuestro Proyecto Educativo Institucional se base en primer término en los cuatro pilares fundamentales de la educación y ligados a los principios de equidad, calidad e inclusión, garantías, interculturalidad, autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, transparencia y sobre todo en la flexibilidad ligado a la apertura de los cambios permanentes manteniendo una metodología y estrategia basada en la educación emocional valórica y desarrollando una educación a distancia con estrategias innovadoras e implementando el retorno presencial. Acorde a nuestra misión, visión y sello institucional.</p>			
VISIÓN	MISIÓN	SELLOS	
<p>Ser una comunidad educativa comprometida con el desarrollo cultural, intelectual, emocional, reflexivo y valórico de sus estudiantes permitiéndoles desarrollarse como seres autónomos, respetuosos y que contribuyan a la sociedad actual</p>	<p>Brindar el acceso a la educación y una cultura inclusiva promoviendo la equidad, colaboración, formación integral de todas y todos los estudiantes para el buen desarrollo de competencias y habilidades durante el proceso educativo.</p>	EMOCIONAL-VALORICO	
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el curriculum transitorio)</b>			
<p>Se adecua el plan curricular del establecimiento educacional considerando nuevas rutinas, horarios, turnos, jornadas de clases, recreos y horarios de alimentación considerando orientaciones emitida desde el ministerio de educación ajustable a nuestro contexto escolar y potenciando la motivación de nuestros alumnos (as). Los padres y/o apoderados de los estudiantes del establecimiento educacional tendrán la opción de elegir la modalidad de educación (presencial y/o a distancia) que resulte más favorable a su contexto y situación familiar, para evitar la deserción escolar.</p>			

Establecimiento Educativo:		ESCUELA CHOMIO	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>			
<p>El proyecto Educativo busca apoyar a los estudiantes en forma remota y presencial en base a un modelo pedagógico sociocognitivo donde los estudiantes son los protagonistas del aprendizaje y que requieren de escenarios para poder aprender siendo partícipe en la construcción de su conocimiento a través del saber, del hacer y del ser, adaptándose a la realidad que vivimos como sociedad , utilizando dichos aprendizajes en contexto con su cultura ,rescatando los valores del PEI, considerando la cosmovisión mapuche de cada niño y niña, permitiendo que ambos conocimientos, el formal y el tradicional transiten en su aprendizaje y estén al servicio de la comunidad educativa.</p>			
VISIÓN	MISIÓN	SELLOS	
<p>Ser una comunidad educativa, que promueva esencialmente la formación de un modelo de estudiante con principios y valores culturales, a través de la reflexión y cuestionamiento de la realidad actual que enfrenta la sociedad de hoy.</p>	<p>Implementar un modelo sociocognitivo de aprendizaje, en que el estudiante sea partícipe en la construcción de su conocimiento a través del saber, del hacer, y del ser, que considere principios y valores desde la cosmovisión mapuche, permitiendo que ambos conocimientos, occidental formal y el tradicional mapuche, formen parte de las practicas pedagógicas y transiten en la construcción del conocimiento, valores y actitudes.</p>	Educación intercultural en contexto mapuche	
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el curriculum transitorio)</b>			
<p>El desarrollo de nuestro proyecto educativo se fundamenta en un enfoque metodológico sociocognitivo e intercultural. Partir de los contextos socioculturales de nuestros estudiantes para ofrecerles una educación con sentido y significado, por lo que es necesario analizar a profundidad los significados de cada cultura, tener en cuenta que en toda cultura hay elementos residuales (formaciones culturales del pasado), dominantes (los de los sectores hegemónicos que articulan todo el resto) y emergentes (innovadores) (Carusso y Dussell, 1996). • Pensar la cultura, y sobre todo la cultura escolar cotidiana, como culturas plurales producto de la mezcla de muchos elementos heterogéneos, donde se enlaza lo objetivo y lo subjetivo, lo que llevaría a replantear las interacciones en el salón de clase, el papel de estudiantes, educadoras y educadores, la pertinencia de los contenidos y la contribución de los padres y madres de familia, de otros profesionales y de las instituciones de la comunidad.</p>			

- Ofrecer a las estudiantes y los estudiantes experiencias de aprendizaje que partan del contexto sociocultural, de su nivel de desarrollo y de lo que tiene significativo

Establecimiento Educacional:		ESCUELA COLPANAQ	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>			
<p>El PEI se contextualiza según la realidad del país pandemia covid-19, por lo cual se cambia la mirada hacia una función administrativa y pedagógica vía remota o a distancia, promoviendo a través de esto la visión, misión, sello y aspectos valóricos y formativos de la escuela Colpanao.</p> <p>ponemos énfasis en el desarrollo y estabilidad de las emociones para lograr los objetivos y metas propuestas para el aprendizaje de cada estudiante</p>			
VISIÓN		MISIÓN	
<p>“Ser un establecimiento educacional que entrega formación integral, con aprendizajes de calidad, que atiende a la diversidad de nuestros estudiantes insertos en un contexto intercultural mapuche formando niños y niñas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad”.</p>		<p>“Nuestra misión es educar y formar estudiantes con competencias académicas y personales, con valores e identidad cultural mapuche que les permita continuidad de estudios y desenvolverse exitosamente en la sociedad”.</p>	
SELLOS			
<p>Educación intercultural en contexto mapuche</p>			
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el currículum transitorio)</b>			
<p><b>currículum priorizado 2020-2021:</b></p> <p>La propuesta curricular de nuestra Escuela G-509 Colpanao se desarrollará en contexto de pandemia mundial COVID-19 y bajo los resguardos que nuestro MINSAL, MINEDUC y DAEM nos informen. es por ello que no tenemos certeza o claridad sobre nuestro retorno presencial a clases, por lo anterior nuestra metodología de trabajo con nuestros niños y niñas ha sido de forma remota o a distancia, disponiendo de material impreso, didáctico, juegos, entrega de herramientas tecnológicas y otras formas de trabajo para así atender a cada uno de nuestros estudiantes desde los niveles de NT1 a 8° básico para dar continuidad a los aprendizajes que deben lograr.</p> <p>El trabajo remoto se basará en la implementación curricular priorizada por el MINEDUC, es decir, en un principio (2019) se basará en el plan aprendo en casa emanado desde la UCE (Unidad de currículum y evaluación) para reforzar contenidos, es por ello que debemos considerar la entrega de los cuadernillos como material complementario de trabajos para seguir un lineamiento de aprendizaje claro y preciso, además de los apoyos que podemos utilizar de la página <a href="http://www.aprendoenlinea.mineduc.cl">www.aprendoenlinea.mineduc.cl</a>, la priorización curricular planteada por el MINEDUC nos permite seguir un camino con menos objetivos de aprendizaje según nuestra realidad, por lo cual debemos y seguiremos enfocándonos en el trabajo de los aprendizajes imprescindibles o de nivel 1 para la realidad 2020 y avanzaremos posteriormente al nivel 2 en el 2021, este avance curricular será siempre observado y analizado por el equipo docente y directivo de nuestra escuela</p>			

Establecimiento Educacional:		ESCUELA DARIO SALAS	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>			
<p>El Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación del proceso educativo del Establecimiento Educacional. Actualmente, enmarcados en el escenario sanitario Covid-19 el foco de nuestro Proyecto Educativo se centrará en el trabajo de optimizar los recursos económicos y educativos para llegar con el currículum priorizado por el Ministerio de Educación a todos y cada uno de nuestros estudiantes, es decir, que Proyecto Educativo actúe como un instrumento de planificación y gestión, que requerirá del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, permitiendo en forma sistematizada hacer viable la misión de la Unidad Educativa. La Escuela Darío Salas, de acuerdo a las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación ante el actual escenario sanitario, ha realizado jornadas de reflexión y análisis para dar frente a los desafíos</p>			

educacionales. En estas reuniones han participado representantes de la Comunidad Educativa, apoderados, profesores y asistentes de la educación, donde sus conclusiones generales han sido llevadas al Consejo Escolar, quien las han validado plasmándolas en este documento.		
VISIÓN	MISIÓN	SELLOS
Ser un establecimiento que ofrece una modalidad de educación desde el nivel Transición I, hasta octavo año básico, bajo un paradigma humanista, que concibe a la persona en su dimensión biopsicosocial, potenciando sus habilidades de autonomía y adaptación, para generar aprendizajes en una nueva realidad que requiere resiliencia a los constantes desafíos del medio ambiente.	Formar personas que a partir de sus potencialidades, sean capaces de desarrollar habilidades para la vida y enfrentar adecuadamente la enseñanza básica proyectándose a nuevos desafíos de formación.	Valorar y biodiversidad pertenencia.
PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el currículum transitorio)		
<p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>La modalidad implementada en este periodo, se basa en la estrategia de aprendizaje a distancia, con la gradualidad que corresponde a las distintas etapas de desarrollo de nuestros estudiantes, teniendo en consideración la ayuda y apoyo específico que requieren los estudiantes de los primeros niveles.</p> <p>Mediante esta estrategia, la escuela busca trabajar durante el periodo de suspensión de clases presenciales, elementos del Proyecto Educativo relacionados con el interés por su aprendizaje, el logro de la autonomía, responsabilidad y sistematicidad en el trabajo académico, destacando el sello de la escuela Darío Salas: “Valorar y respetar la biodiversidad con sentido de pertenencia”.</p> <p>La escuela implementará estrategias evaluativas diversificadas tales como: Ticket de Salida: Finalizada cada clase, el docente aplicará un ticket de salida, el cual es un formulario en el que se establecen ciertas preguntas las que permitirán al docente, evaluar el proceso clase a clase.</p> <p>Participación simultánea: Conocer simultáneamente las respuestas de todos los alumnos, mediante técnicas cómo levantar el pulgar, responder frente a letras, con pizarras pequeñas...El docente puede hacer un chequeo rápido de lo que saben y retroalimentar lo que no saben. Pienso – Converso.</p> <p>Compartimos: Pensar una respuesta y compartirla primero con un compañero y luego presentarla en público.</p> <p>Tickets de salida o entrada: Formular una pregunta o problema de respuesta breve que muestre el nivel de logro de un aprendizaje que se ha trabajado. Se puede plantear justo al final de la clase o al principio.</p> <p>Plantear preguntas: ¿Por qué... ¿Cómo cambiaría si...? ¿Cuáles son las razones...? ¿Suponiendo que...? ¿Qué pasa si...? ¿Cuál es el propósito de...? ¿Qué cambiaría si...? ¿Por qué sucedió? ¿Cómo se relaciona con nosotros ahora? ¿Qué lecciones podemos aprender de esto? ¿Por qué nos importa y por qué nos debe importar? ¿Cómo funciona? ¿Cómo puedo entenderlo? Respuestas elegidas al azar: Se pide a todos los estudiantes que elaboren una respuesta y luego se elige una al azar.</p> <p>Actividades de explicación y de representación: Explicar o fundamentar con sus propias palabras, producir textos o representar por medio de gráficos, dibujos o imágenes. Observar y escuchar a los estudiantes mientras participan en actividades: Todo lo que dicen, hacen, crean y escriben es evidencia del aprendizaje.</p> <p>Cuadernillos Guías: El que consiste en un instrumento alineado con los objetivos priorizados. Dicho material, es confeccionado por el docente y aplicado a todos los alumnos que, por alguna situación especial, no puede participar de clases online.</p>		

<b>Establecimiento Educativo:</b>	<b>ESCUELA FUNDO MAQUEHUE</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
<p>Nuestro establecimiento educacional implementa el currículum priorizado del MINEDUC, con el propósito de mitigar el impacto de la pandemia de COVID-19. En este escenario se han implementado diferentes estrategias de gestión institucional y pedagógica, para dar respuesta al proceso educativo a distancia a través de la construcción de aprendizajes significativos con énfasis en la evaluación formativa y la retroalimentación, manteniendo comunicación con las familias y apoderados, estableciendo vínculos para brindar apoyo pedagógico y socioemocional a nuestros estudiantes.</p>	

Para dar continuidad a este proceso educativo se han desarrollado acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo y el Programa de Integración Escolar, orientadas al apoyo de los aprendizajes de los estudiantes en tiempo de pandemia. Además del trabajo colaborativo de los profesores jefes y profesores de asignaturas que tienen como objetivo analizar el proceso de cada estudiante y establecer acciones de ayuda y apoyo junto con los profesionales del establecimiento, de acuerdo a las necesidades de cada estudiante y su familia.

En el Plan Paso a Paso 2021 se establece el Plan de trabajo de educación remota y la implementación de la priorización curricular, considerando además las orientaciones del Ministerio de Educación para un retorno a clases presenciales cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

VISIÓN	MISIÓN	SELLOS
"Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes en el ámbito académico, desarrollando destrezas musicales y fortaleciendo los valores".	"Orientar las prácticas pedagógicas hacia un aprendizaje de calidad formando estudiantes competentes, creativos, críticos y reflexivos; fortaleciendo los valores de responsabilidad y respeto; fomentando la inclusión y la diversidad cultural, participando en talleres con enfoque musical".	"Academicista con destreza musical".

**PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el curriculum transitorio)**

De acuerdo a la contingencia el establecimiento trabaja el curriculum priorizado que tiene como propósito ser una herramienta de apoyo, y se organiza en dos niveles:

- a. Nivel de priorización 1 (Nivel P1): Corresponde a una selección de objetivos imprescindibles o esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes.
- b. Nivel de priorización 2 (Nivel P2): Corresponde a aquellos objetivos que son integradores y significativos.

En este contexto nuestra unidad educativa ha implementado el curriculum con los Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de todas las asignaturas y se realiza de manera gradual y progresiva, a través de la educación a distancia que se ha desarrollado mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico, en los cursos de NT1 a 8° año básico.

**-Sincrónica:** aquella participación en que los estudiantes han tenido la oportunidad de aprender e interactuar "en vivo", con profesores y compañeros, es decir, un tipo de instancia de aprendizaje grupal, en donde todos están participando al mismo tiempo. Hemos estado utilizando "Zoom" programa de videoconferencia, por medio del cual se entrega apoyo vía remota en lenguaje y matemática, también se realizan otras actividades que complementan el curriculum escolar. Cabe destacar que no todos los estudiantes se pueden conectar por esta vía debido a la escasa señal de internet en el sector.

**-Asincrónica:** aquella que puede suceder en vivo o estando desconectados a través de videos, material o recursos educativos previamente proporcionados por el docente. En el establecimiento se han trabajado diversos recursos, como por ejemplo, videos o capsulas de aprendizajes realizados por los docentes y subidos a YouTube, para luego compartir los links y puedan acceder a ellos con más flexibilidad de horario, guías de aprendizaje enviadas al domicilio de los estudiantes, a los correos de los apoderados o WhatsApp (por ser un medio con internet accesible para su uso), resolver dudas por correo, video llamadas o teléfono y para este segundo semestre se implementará la estrategia de apoyo pedagógico semanal para aquellos estudiantes que presenten dificultades de conectividad.

En esta educación a distancia han participado todos los docentes y profesionales de apoyo, coordinando el desarrollo del trabajo mediante las reuniones de los equipos de aula, donde se define lo que se realizará con los estudiantes, utilizando el diseño universal de aprendizaje como estrategia, para asegurar que todos los estudiantes logren un adecuado proceso educativo. Se realiza una evaluación formativa y se entrega una retroalimentación específica a los estudiantes, sobre lo que ya han logrado y lo que pueden hacer para mejorar, reforzando positivamente sus avances, destacando el esfuerzo, la perseverancia y la forma en que enfrentan el proceso de aprendizaje.

<b>Establecimiento Educacional:</b>	<b>ESCUELA LAUREL HUACHO</b>	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>		
<p>Respecto a los cambios realizados al PEI, durante el año 2021, estos no han sido muchos, ya que analizando nuestro PEI, contenía varios aspectos útiles o que se podían seguir aplicando en contexto covid y a distancia según lo trabajado en el periodo 2020.</p> <p>El establecimiento busca ser un establecimiento educacional inclusivo que forme estudiantes para la vida, íntegros y felices, con valores ético- morales, con identidad cultural que respete su entorno y la diversidad en los diferentes ámbitos.</p> <p>Desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas y diversificadas, hacia un aprendizaje significativo, dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa implementando estrategias para el desarrollo de habilidades, aspectos que a distancia se ha continuado trabajando, de igual manera aspectos sociales y académicos, incentivando a nuestros estudiantes, la continuidad de estudios aún en tiempos de pandemia.</p> <p>Se espera además que al iniciar un nuevo proceso se pueda ver reflejado las intenciones que el establecimiento tiene, de hacer participar a la comunidad en general, creando instancias que comprometan a los apoderados y estudiantes con nuestra institución educativa, para que al regreso presencial a sala, esta pueda ser contemplando todos los aspectos necesarios para el cuidado, protección y prevención frente al covid19, y así en comunidad lograr plantear nuevas propuestas de mejoras adaptándonos al contexto.</p>		
<b>VISIÓN</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>SELLOS</b>
Ser un establecimiento educacional inclusivo que forme estudiantes íntegros y felices con identidad cultural, potenciando sus capacidades cognitivas	Desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas y diversificadas, generando altas expectativas en nuestros estudiantes, mediante la calidad y equidad de un aprendizaje significativo.	ALTA EXPECTATIVAS - AFECTIVIDAD
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el currículum transitorio)</b>		
<p>Al tener como base la formación integral de los estudiantes, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal (Art.19 Ley General de Educación N°20.370).</p> <p>El establecimiento ha optado por centrarse en el desarrollo integral y armónico de los estudiantes, lo que implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo como: organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, entre otros; tengan a los estudiantes como centro y horizonte, procurando dar respuesta en lo posible a sus necesidades e intereses. La intención es trasladar el proceso de enseñanza aprendizaje desde los contenidos curriculares a la valoración del sujeto como estudiante y proporcionándole variadas oportunidades promoviendo una escuela abierta a la diversidad y considerando sus emociones. El proyecto curricular está enfocado en los Planes y Programa de Estudio propuestos por el MINEDUC y los procedimientos legales de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes; los cuales permiten el desarrollo de las competencias para lograr los saberes en las diferentes asignaturas, permitiendo la adecuación y la adaptación del currículum a las necesidades educativas que presenten los estudiantes.</p>		

Establecimiento Educacional:		ESCUELA LENFUEN	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>			
Debido a la contingencia actual de crisis sanitaria se hace necesario modificar nuestro sello agregando el tema emocional ya que la protección del medioambiente debe ser necesariamente de la mano de la salud emocional en este contexto. así mismo se hace necesario poder apoyar con material impreso a los estudiantes ya que no se puede acceder a ellos con medios digitales por la mala conectividad.			
VISIÓN	MISIÓN	SELLOS	
Formar personas con competencias en favor de una cultura de la sostenibilidad, cuidando el medioambiente, manteniendo buenas prácticas de los recursos energéticos y naturales para garantizar el bienestar socioemocional de nuestros estudiantes, desarrollando en ellos capacidades de razonamiento, autonomía personal, social y cultural.	Otorgar una educación que cumpla los O.A establecidos por el MINEDUC en el currículum vigente vinculándolos con el cuidado y protección del medio-ambiente, de los recursos energéticos y las habilidades socioemocionales.	Protectores de la sostenibilidad, el medioambiente, recursos energéticos, recursos naturales y habilidades socioemocionales.	
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el currículum transitorio)</b>			
En relación a lo antes mencionado la modalidad de trabajo curricular de nuestro establecimiento apunta a una modalidad mixta semipresencial la cual se llevará acabo de manera semestral. Durante el semestre se trabajarán todas las asignaturas del currículum con notas formativas y sumativas en cada una de ellas, incorporando los procesos de articulación curricular y así dar cumplimiento a toda la cobertura curricular según las necesidades educacionales y socioemocionales de nuestros estudiantes. El primer semestre escolar comenzará con un reforzamiento y nivelación de los OA. Priorizados del nivel 1 y 2 del año anterior de cada curso para nivelar a los cursos según sus niveles de logros alcanzados de las evaluaciones realizadas en el año anterior. Durante el desarrollo el segundo semestre y los resultados obtenidos en el diagnósticos de monitoreo se comenzará con la planificación de los OA. Priorizados del nivel 1 y 2 de año que escolar que les corresponde por curso a los estudiantes.			

Establecimiento Educacional:		ESCUELA LICANCO	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>			
Nuestra escuela se caracteriza primeramente por ser una escuela que brinda oportunidades de aprendizajes a todos los estudiantes, y su principal misión es que todos sus estudiantes tengan la misma oportunidad de aprender. Para lograr que los estudiantes aprendan cuenta con una dotación de profesionales con competencias y herramientas técnicas que les permiten diseñar estrategias de aprendizajes desafiantes para el logro de los aprendizajes en sus estudiantes, utilizando como principal fuente el contexto que sus estudiantes interactúan. El sello de la escuela tiene relación con desarrollar el potencial integral de cada estudiante y motivarlos para el logro de sus aprendizajes conectándolos con sus emociones. Dada la contingencia, nos encontramos con un escenario educativo diferente, producto de la emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial, el cual ha provocado la paralización de las clases presenciales. Frente a esta situación como establecimiento consideramos que sello integral en esta emergencia no podemos llevarlo a cabo, sí parte de él ya que nuestra prioridad ha sido apoyar con medidas de contención emocional para estudiantes y sus padres, y un apoyo a distancia con material pedagógico para guiar su enseñanza de nuestros estudiantes. debido a esta razón nuestro sello educativo para este año escolar lo hemos modificado y llamado "Acompañamiento a distancia y presencial". Donde también sufren modificaciones la visión y misión quedando cada una de la siguiente manera.			
VISIÓN	MISIÓN	SELLOS	
Ser una Escuela que se replantea las formas y las estrategias de trabajo, para mantener a sus estudiantes activos en su proceso Educativo según los contextos, y se ocupa de las necesidades biopsicosocial de su comunidad educativa, en la medida de lo	Implementar estrategias de Enseñanza para el aprendizaje, en diversos contextos, brindando un apoyo biopsicosocial que contribuyan al desarrollo personal, la autonomía, la participación a través de prácticas que	Enseñanza para un Aprendizaje Profundo.	

posible, con el fin de contribuir al bienestar de la Comunidad.	aporten al bienestar de toda la Comunidad.	
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el curriculum transitorio)</b>		
<p>Nuestra escuela se caracteriza primeramente por ser una escuela que brinda oportunidades de aprendizajes a todos los estudiantes, y su principal misión es que todos sus estudiantes tengan la misma oportunidad de aprender. Para lograr que los estudiantes aprendan cuenta con una dotación de profesionales con competencias y herramientas técnicas que les permiten diseñar estrategias de aprendizajes desafiantes para el logro de los aprendizajes en sus estudiantes, utilizando como principal fuente el contexto que sus estudiantes interactúan. Sumado a ello existe actualmente un trabajo pedagógico abordado a través de las habilidades y un curriculum priorizado por cada docente de su asignatura.</p> <p>El sello de la escuela tiene relación con desarrollar el potencial integral de cada estudiante y motivarlos para el logro de sus aprendizajes conectándolos con sus emociones. Dada la contingencia, nos encontramos con un escenario educativo diferente, el cual también nos hizo replantear el sello educativo pasando por una transición de: Educación Integral, acompañamiento a distancia, y actualmente “Enseñanza para un Aprendizaje Profundo”, entendiendo que lograr aprendizaje profundo se requiere utilizar altos niveles de habilidades cognitivas tales como “análisis” (comparar, contrastar) y “síntesis” (integrar el conocimiento en una nueva dimensión). El aprendizaje profundo promueve la comprensión y la aplicación de los aprendizajes de por vida.</p>		

<b>Establecimiento Educacional:</b>		<b>ESCUELA METRENCO</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>		
<p>Nuestro PEI está enfocado a implementar acciones orientadas a promover y desarrollar habilidades sociales y cognitivas fomentando una formación continua del estudiante, con el fin de fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje incorporando estrategias que promuevan la motivación e interés de los estudiantes en el proceso y en adquirir nuevas herramientas para su crecimiento cognitivo y emocional, dando atención al 100% de nuestros estudiantes acorde a la contingencia actual y las necesidades socioemocionales y de contención que requieran.</p>		
<b>VISIÓN</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>SELLOS</b>
<p>Ser un establecimiento educacional que desarrolla competencias académicas y de bienestar socio emocional, que favorezcan el éxito de nuestros alumnos y alumnas en su continuidad de estudios y desarrollo personal.</p>	<p>La misión de nuestro establecimiento es educar, atendiendo las necesidades intelectuales, afectivas, sociales y culturales de nuestros(as) estudiantes, con el propósito de contribuir a una mejor calidad de vida en contexto de pandemia y pos-pandemia.</p>	<p>Un establecimiento educacional que entrega una formación humanista con énfasis en el saber hacer, conocer, convivir y ser. Promoviendo la autonomía, el respeto, el esfuerzo, la superación personal y la buena convivencia.</p>
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el curriculum transitorio)</b>		
<p>La enseñanza impartida en nuestro establecimiento tendrá como orientador de logro los estándares de aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación, en todos los niveles educativos, describiendo lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones internas y externas del establecimiento, determinando los niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el curriculum transitorio. Una clase basada en la metodología IPPRO, implica trabajo colaborativo de los estudiantes con un grupo de trabajo, esto lo que fomenta el trabajo de equipo, exige al alumno expresar y fundamentar sus ideas, esto aumenta la oportunidad del diálogo y desarrollo de la comunicación y argumentación sobre un tema en específico; además de fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior. Es así que el docente al implementar esta metodología debe dominar y tener en cuenta cada una de las etapas que la comprenden, además de permitirle aplica a todas las asignaturas del curriculum de forma que los estudiantes desarrollen un aprendizaje transversal y significativo.</p> <p>Hoy al encontrarnos en un contexto de pandemia, la propuesta curricular será mediante el enriquecimiento curricular integrando asignaturas e incorporación de las tecnologías como medio de diversificación de la enseñanza.</p>		



<b>Establecimiento Educativo:</b>	<b>ESCUELA ÑIRRIMAPU</b>	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>		
<p>La realidad social, cultural, económica, sanitarias actuales, hacen necesaria la incorporación de una mirada local y de pertenencia en la educación, más aun en nuestro colegio inserto en la vida rural, los desafíos que tenemos como comunidad se complejizan con estos elementos, no sólo debemos responder a la instrucción formal con profesionales de sólida formación profesional, comprometidos y con altas expectativas, también es necesario incorporar saberes locales (ancestrales) , responder a la emergencia climática profunda de nuestro planeta, de dar respuesta a las nuevas exigencias para nuestros educandos en su futuro como personas en lo cognitivo, emocional y social.</p> <p>Nuestro Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en la sólida creencia que nuestros niños y niñas, deben encontrar en la escuela un ambiente óptimo para el desarrollo de las habilidades y conocimientos que favorezcan la participación, la creatividad, la autonomía y el trabajo colaborativo.</p> <p>Constituyéndose la Escuela en un espacio de contención emocional y de formación pedagógica que permita a nuestros estudiantes la continuidad de su trayectoria escolar, materializando la identidad a través de la misión, visión y sellos institucionales mediante una educación de calidad de manera que sean competentes para enfrentar los desafíos de los siguientes ciclos en igualdad de condiciones, así como personas responsables de su desarrollo y conscientes del impacto de sus acciones en el medio ambiente.</p>		
<b>VISIÓN</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>SELLOS</b>
<p>La escuela Ñirrimapu es una comunidad educativa, centrada en el desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes, asegurando espacios para el desarrollo de la autonomía y fomentando estilos de vida saludable, forjando una conciencia ambientalista. Comprometiéndolos a dar continuidad a su proyecto de vida como agentes críticos, participativos; insertándose en nuestra sociedad y adaptándose a los cambios e influyendo constructivamente en ella.</p>	<p>La escuela Ñirrimapu asume el compromiso de potenciar las habilidades y capacidades cognitivas, afectivas, socioemocionales y físicas, generando escenarios que favorezcan el desarrollo personal de quienes la integran, así como el autocuidado y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Autonomía y Estilos de Vida Saludable con Conciencia Ambientalista.</p>
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el curriculum transitorio)</b>		
<p>La Escuela Municipal “Ñirrimapu” de la Comuna de Padre las Casas, en su PEI (Proyecto Educativo Institucional) declara su Propuesta Curricular, la que consiste en respetar las Bases Curriculares, cumplir con los Planes y Programas de estudios establecidos en ellas aplicando el decreto 83 del Modelo DUA; Diseño Universal de Aprendizaje Planificando, Enseñando y Evaluando el máximo de objetivos de aprendizajes, que corresponde por cada asignatura y por cada curso. La planificación será por Unidad con cada uno de sus respectivos Objetivo de Aprendizaje; su enseñanza de la misma forma, ejecutando clases de 45 y 90 minutos para lograr que los niños adquieran los aprendizajes, desarrollando actividades de inicio, desarrollo y cierre; la medición, evaluación y calificación de dichos aprendizajes será también por objetivo de aprendizaje; este resultado será comunicado a los apoderados mediante un informe de calificaciones en el primer semestre, en el segundo semestre y al término del año . Todos los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias o con un ritmo lento de aprendizajes, serán atendidos, apoyados y ayudados por un equipo multidisciplinario (PIE) y por el docente de la asignatura para que adquieran los aprendizajes establecidos, basado en el sello de escuela valórica, donde se trabaja con los lineamientos del decreto 83, DUA. Las planificaciones de los docentes serán por objetivos de aprendizajes y se trabajarán los tres principios primordiales que establece el modelo DUA y estrategias COPISI. Se trabajarán cada uno de los objetivos de aprendizajes en las distintas asignaturas los cuales se evaluarán a medida que se desarrollen, y así ir progresando al siguiente objetivo de aprendizaje hasta culminar las unidades correspondientes a los programas de estudios estipulados por el MINEDUC</p> <p>A través del Proyecto de Mejoramiento Educativo, se llevan a cabo prácticas educativas y capacitaciones a todo el equipo de profesionales que se desempeñan en el establecimiento, de acuerdo a los requerimientos actuales, enfocado en la nueva Reforma Educacional.</p>		

<b>Establecimiento Educativo:</b>	<b>ESCUELA TROMEN QUEPE</b>	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>		
<p>Nuestro proyecto educativo ha contemplado procesos de reflexión y jornadas colaborativas institucionales para tomar decisiones en conjunto orientadas a nuestra misión y visión, sello, propuesta curricular; que tributan con las orientaciones que realiza el Ministerio de Educación respecto a espacios programados para la actualización de este PEI.</p> <p>Este documento constituye el pilar de nuestro establecimiento, cuyo propósito es entregar una visión generalizada de las metas propuestas, permitiendo de esta forma que toda la comunidad educativa sea partícipe del cambio que se desea lograr mediante la apropiación y compromiso, el cual busque posibilitar adecuadamente los logros de una educación de calidad y equidad para nuestros estudiantes, orientadas a la protección y cuidado del medio ambiente junto a la valoración y rescate de la cultura mapuche, enfocada en una educación artística con formación en valores, en el contexto actual.</p>		
<b>VISIÓN</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>SELLOS</b>
Somos una escuela, que desarrolla en todos sus estudiantes la identidad afectiva potenciando las habilidades cognitivas, artísticas y socioemocionales que les permitan tener una identidad, bienestar personal y social en el contexto en que quieran desarrollarse.	Desarrollar un proceso de aprendizajes en que los estudiantes construyen sus propios saberes, a través del diseño didáctico socioafectivo.	Aprendizaje constructivo a través del arte y la socioafectividad
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el currículum transitorio)</b>		
<p>En nuestra escuela Tromen Quepe:</p> <p>“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. (Artículo 2°, LGE)</p> <p>A partir de estos postulados la Educación Rural Multigrado, enfrenta un gran desafío, que consiste en asegurar los aprendizajes de calidad de niñas y niños que asisten a nuestra escuela, teniendo como fundamento el lograr instalar en nuestros estudiantes enfoques pedagógicos, que desarrollen el ideario plasmado en nuestro PEI.</p> <p>Los enfoques institucionales están enmarcados en postulados actualizados de autores que fundamentan sus teorías en base a las neurociencias, las competencias del siglo XXI y la educación emocional. Referente al logro de aprendizaje desde el enfoque integral, se refiere a la adquisición y construcción de conocimientos y al desarrollo de habilidades y actitudes, como al desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, buscando que estos desplieguen valores y habilidades intrapersonales e interpersonales acorde a los desafíos del S.XXI, lo que considera entre otros, una formación para la vida y para el aprendizaje a lo largo de la vida. Como aquí se menciona, las emociones cumplen un papel fundamental en el desarrollo integral de cada estudiante, al igual que cualquier otra dimensión humana, son relevantes para la educación, en la medida en que son susceptibles de aprendizaje. Las neurociencias nos informan que disponemos de un cerebro emocional (Le Doux, 1999) que activa los procesos conscientes relacionados con los aspectos cualitativos de la experiencia (Bordes, 2000).</p> <p>Bisquerra (2000: 243) define la educación socio emocional como: Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con el objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se planten en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.</p> <p>Por todo lo anteriormente mencionado, Escuela Tromen Quepe decide seguir este enfoque y construir un proyecto curricular que responda a la formación integral de todos los estudiantes con énfasis en su desarrollo socio emocional, siendo la ley 20.845 de Inclusión, el eje transversal que guía nuestro servicio educativo.</p>		

<b>Establecimiento Educativo:</b>	<b>ESCUELA TRUF TRUF</b>	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>		
<p>La Escuela Truf-Truf, a través de su Proyecto Educativo Institucional, presenta un currículum con énfasis en valores, la inclusión, interculturalidad y el medio ambiente, en un marco de afectividad y excelencia, fortaleciendo y potenciando áreas del conocimiento. En este contexto de contingencia sanitaria será responsabilidad del apoderado velar porque el estudiante cumpla con las actividades de aprendizajes sugeridas durante el tiempo de aislamiento domiciliario. Además, los docentes tendrán la responsabilidad ética de comunicarse con los apoderados para lograr conocer el avance pedagógico y el estado emocional de los estudiantes para identificar aquellos que presenten dificultades y orientar el apoyo hacia éstos.</p>		
<b>VISIÓN</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>SELLOS</b>
<p>Ser un establecimiento educacional QUE PROPICIE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE VALORES, PRINCIPIOS, ACTITUDES Y CONDUCTAS, EN UN CONTEXTO INTERCULTURAL, MEDIOAMBIENTAL Y UNA SANA CONVIVENCIA. Logrando así, una educación de calidad que les permita la continuación de sus estudios para desenvolverse en la sociedad.</p>	<p>Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes en un proceso educativo cimentado en los valores, inclusión, interculturalidad y diversidad, junto a la implementación de proyectos deportivos, culturales, medios ambientales, folclóricos y muestras educativas. Basadas en el marco curricular vigente para fortalecer y potenciar los intereses de los estudiantes durante su desarrollo.</p>	<p><b>FORMACIÓN VALORICA</b> El sello se EVIDENCIA en EL ACTUAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN TODO CONTEXTO. El sello se promueve a través del desarrollo de actividades QUE TRASMITEN LA FORMACION VALORICA DE los estudiantes y comunidad educativa. Lo que permite que la comunidad educativa adquiera una identidad y un sentido de pertenencia hacia el establecimiento.</p>
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el currículum transitorio)</b>		
<p>Nuestra Unidad Educativa está orientada hacia la participación activa de los estudiantes para la construcción de aprendizajes significativos, en un marco de valores, afectividad, autocontrol y autonomía responsable, que permita realizar su proyecto personal de vida exitoso.</p> <p>Para lo cual se organiza:</p> <p><b>ORGANIZACIÓN INTERNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Gestión participativa del equipo directivo y cuerpo docente.</li> <li>❖ Comunicación clara, fluida ente los diferentes estamentos que componen la unidad educativa.</li> <li>❖ Clima armónico con alto contenido valórico.-</li> <li>❖ Cumplimiento de los reglamentos del establecimiento.</li> <li>❖ Objetivos, metas y propósitos de la organización escolar claros y definidos por todos los estamentos de la comunidad educativa.</li> <li>❖ Convenios con redes de apoyo como posta, bomberos, carabineros, universidades, SENDA, OPD.</li> <li>❖ Planificaciones, calendarizaciones de reuniones apoderados, talleres, etc.</li> <li>❖ Plan estratégico</li> <li>❖ Evaluación de metas del PME SEP.</li> </ul> <p><b>DISCIPLINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conocimiento, aceptación y cumplimiento del reglamento interno.</li> <li>❖ Estrategias consensuadas por los docentes para el manejo de situaciones de la convivencia escolar.</li> <li>❖ Respeto a las normas establecidas y conocidas por todos los estamentos de la unidad educativa.</li> </ul> <p><b>PARADIGMA CURRICULAR.</b></p> <p>El modelo pedagógico es socio-cognitivo –valórico el que en su aspecto más profundo logra integrar e involucrar un conjunto de habilidades y capacidades personales, éticas, sociales y valóricas al servicio del aprendizaje, apunta al desarrollo de habilidades cognitivas tales como el aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.</p>		

<b>Establecimiento Educativo:</b>	<b>ESCUELA TRUMPULO CHICO</b>	
<b>FUNDAMENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>		
<p>El proyecto educativo del establecimiento se basa principalmente en las necesidades identificadas en la comunidad educativa, de esta manera nace el sello intercultural, que considera el gran porcentaje de estudiantes mapuche que atiende el establecimiento además del interés de los diversos integrantes de la comunidad educativa por revitalizar la lengua y cultura de este pueblo originario. Para facilitar esta tarea es que se ha propuesto además el sello artístico, el que permite hacer más llamativa la propuesta curricular y con esto facilitar el alcance de los objetivos para los estudiantes. Finalmente se encuentra el sello integral, estrechamente relacionado a la contingencia actual, durante la que se ha descubierto la necesidad de desarrollar habilidades socioemocionales en todos los integrantes de la comunidad educativa, habilidades que les permitan adaptarse a las diversas situaciones que se presentan en el diario vivir, desarrollando la resiliencia y autonomía. El proyecto educativo además propone como valor central el respeto, el que se trabaja de manera transversal en ámbitos como: los derechos humanos, la diversidad, el medio ambiente, los pueblos originarios, las normas de convivencia y prevención de riesgos, entre otros. Lo que propone nuestro PEI es un desarrollo integral del estudiante, propiciando el desarrollo de cada uno de ellos en su inmensa diversidad.</p>		
<b>VISIÓN</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>SELLOS</b>
<p>Ser una escuela abierta a la comunidad, que otorgue oportunidad de aprendizaje a todos sus estudiantes en base al currículum vigente, desarrollando una educación integral, artística e intercultural en contexto Mapuche y adecuada a la realidad que se presente.</p>	<p>Formar estudiantes integrales que valoren la cultura Mapuche y que desarrollen habilidades, competencias, valores y actitudes que les permitan convivir sanamente, promover su bienestar biopsicosocial y desenvolverse exitosamente en el contexto actual.</p>	<p>Educación integral, artística e intercultural en contexto Mapuche.</p>
<b>PROPUESTA CURRICULAR (breve descripción considerando el currículum transitorio)</b>		
<p>La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre el plan de estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos.</p> <p>Los OAP del nivel transición permiten desarrollar habilidades activas, releva la importancia de la afectividad, autoestima, comunicación, creatividad y del juego como principios del diseño de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Permite que los estudiantes sean partícipes del tiempo y del espacio, unidos al respeto, a las distintas dimensiones de la diversidad intercultural, la familia, conservación del medio ambiente y desarrollo del estilo de vida saludable.</p> <p>La propuesta curricular Transitoria de enseñanza básica, es una herramienta que permite desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes relevantes, actualizadas para conformar un bagaje cultural compartido, vinculando a nuestros niños y niñas con su identidad, pertenencia cultural y, a la vez, los contacta con el contexto actual al que se enfrenta el establecimiento, potenciando las habilidades del lenguaje hablado, escrito, de comunicación, de pensamiento crítico y de investigación, teniendo también en consideración el razonamiento matemático, donde aprenderán a seleccionar y a evaluar información, fortaleciendo la actitud reflexiva y analítica en torno a cada una de las disciplinas desde los primeros años. Por otro lado, vinculando las habilidades de relación y colaboración con otros, actitud de esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y amor por el trabajo.</p>		

## CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

### III. a. CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN

En los últimos años se ha desarrollado en el país una discusión amplia y profunda acerca del concepto de “educación de calidad”, tanto en el ámbito académico como en el terreno de las políticas públicas, y en el entorno más extendido del debate público nacional. A partir de esta discusión se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente de las personas.

Hoy el proceso educacional se inscribe de manera fundamental en el entorno social del que la comunidad educativa forma parte, y de hecho se concibe como la formación y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y destrezas (expresados en el currículum) que la sociedad considera necesarios para que los estudiantes sean ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos. De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones claves:

**Equidad:** Principio básico del sistema educacional chileno, y es la capacidad de garantizar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos oportunidades de recibir una educación de calidad, y, por ende, contar con oportunidades equitativas de desarrollo. (Ley N° 20.501-Ley N° 20.370).

**Inclusión:** “los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”. (Ley N° 20.845). Así mismo se asume una mirada multidimensional de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa —desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos—, así como también los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo. A partir de todo lo anterior, hoy se entiende por **Educación de calidad:**

“Proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos”. MINEDUC (2016)

En nuestro país hoy existe un Sistema de Aseguramiento de la Calidad imperante que está compuesto por las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación, todas estas instituciones tienen como foco movilizar las competencias del recurso humano en las escuelas y liceos del país; para ello los establecimientos educacionales cuentan con varias herramientas de política educativa para el mejoramiento escolar que les sirven de guía, apoyo y soporte para potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes. Estas herramientas son: **Plan Anual de**

**Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)**, instrumento que orienta y establece el rumbo de la educación comunal, **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, que define los principios, valores y sellos educativos del establecimiento y del estudiante que se quiere formar, y **el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, que establece objetivos y metas estratégicas de mejoramiento educativo del establecimiento a 4 años y acciones anuales de mejoramiento coherentes con su proyecto educativo y su autoevaluación Institucional.

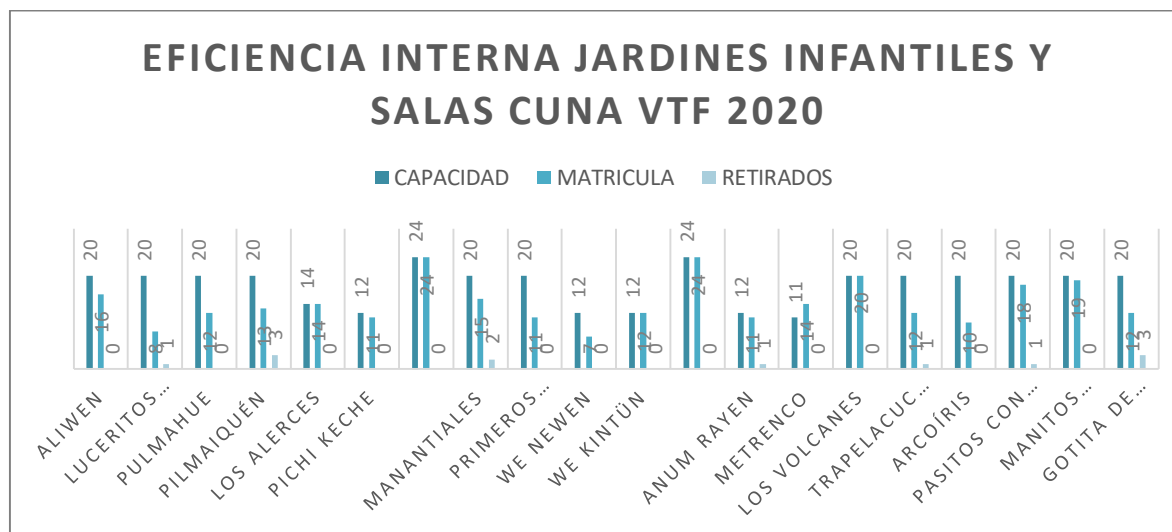
Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante el apoyo y orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación, y la fiscalización.

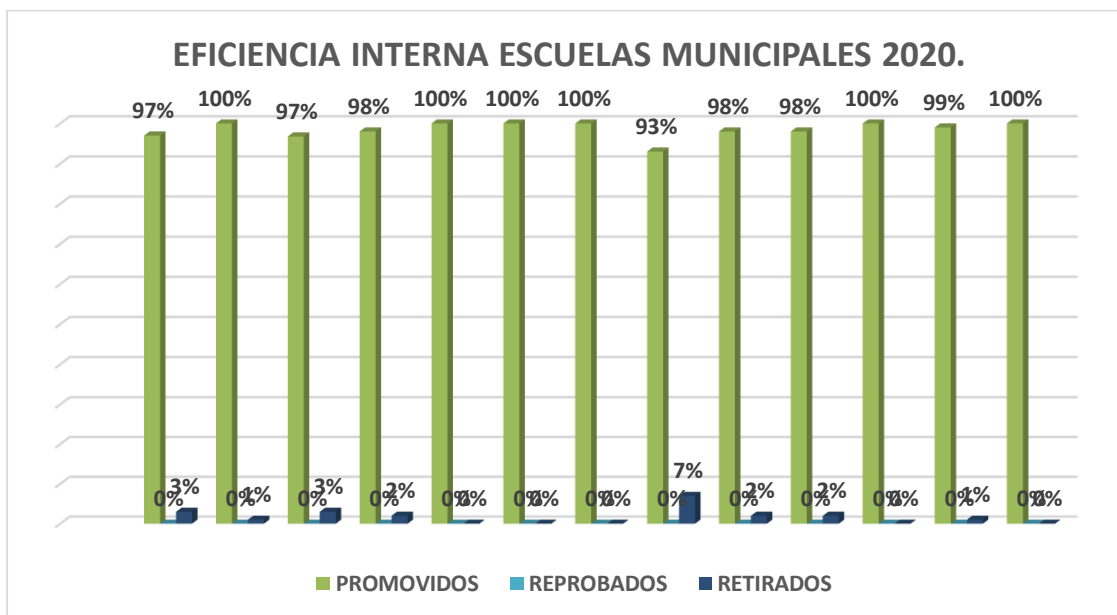
Ahora bien el trabajo conjunto entre el MINEDUC y los municipios que se desarrolla desde hace varios años, se han traducido por un lado, en establecer condiciones para la normalización de los procesos de su gestión administrativa (entre ellos la dotación docente, asistentes de la educación, entre otros); y por otra parte, la generación conjunta de acciones de impacto en la calidad educativa para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, las condiciones y capacidades de gestión de los establecimientos y servicios de apoyo a los estudiantes y familias.

### III.b. EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

En estos últimos años en nuestros establecimientos educacionales la eficacia escolar ha sido especialmente relevante en demostrar que los establecimientos aportan significativamente al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y ofrecer evidencia contundente respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que los estudiantes aprendan y desarrollen el máximo de capacidades, destrezas y actitudes ciudadanas, considerado las características y situación social, cultural y económica de sus familias.

Es por ello que para mantener esta tendencia positiva la eficiencia interna demostrada hasta ahora por nuestros Establecimientos Educacionales, es de suma importancia principalmente para retener y mantener y acrecentar la población escolar matriculada para los cursos respectivos, y de esta manera promover esa población de un año a otro con la debida fluidez, y en conjunto a los estudiantes/as y familias.





Las matrículas consideradas en los cuadros corresponden al mes de noviembre de cada año y está incorporada la matrícula de estudiantes de NT1º a 8º Año Básico. En la comuna se presenta un promedio de 6 % de estudiantes retirados por distintas variables.

**EFICIENCIA INTERNA POR ESTABLECIMIENTOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020.**

ESCUELA	MATRICULA	2018			2019			2020		
		P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y
CHAPOD	62	62	0	0	60	0	0	60	0	2
CHOMIO	84	78	1	4	98	0	1	84	0	0
COLPANAQ	93	77	0	1	86	1	1	90	0	3
DARÍO SALAS	281	280	1	18	260	2	24	275	0	6
FUNDO MAQUEHUE	167	150	0	5	152	0	0	167	0	0
LAUREL HUACHO	75	79	0	2	67	0	0	75	0	0
LENFUEN	19	23	0	5	20	1	2	19	0	0
LICANCO	105	102	0	6	102	0	12	98	0	7
METRENCO	221	220	0	12	219	2	17	216	0	5
ÑIRRIMAPU	185	165	2	4	177	0	16	181	0	4
TRUF-TRUF	164	156	0	5	160	0	3	164	0	0
TRUMPULO CHICO	77	60	0	4	63	3	2	76	0	1
TROMEN QUEPE	46	46	3	9	41	1	10	46	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1579</b>	<b>1498</b>	<b>7</b>	<b>75</b>	<b>1505</b>	<b>10</b>	<b>88</b>	<b>1551</b>	<b>0</b>	<b>28</b>

<b>P: Promovidos</b>	<b>R: Reprobados</b>	<b>Y: Retirado</b>
----------------------	----------------------	--------------------

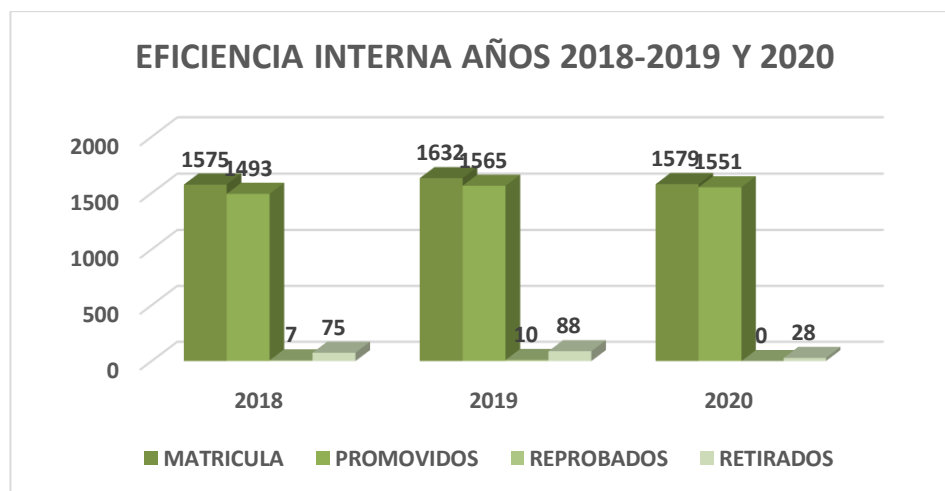
**Fuente:** Actas de calificaciones finales y promoción escolar – SIGE Plataforma Comunidad Escolar Mineduc.



### TENDENCIA DE EFICIENCIA INTERNA ESCOLAR AÑOS 2018 AL 2020.

AÑOS	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
2018	1575	1493	7	75
2019	1632	1565	10	88
2020	1579	1551	0	28

En la gráfica, y en las matrices anteriores podemos visualizar un aumento de alumnos retirados como también de estudiantes reprobados.



En la gráfica de los años 2018 al 2020 podemos ver la tendencia como comuna que tenemos al alza en cuanto a matrícula, y un aumento en la cantidad de estudiantes reprobados y retirados.



### III. c. ANALISIS Y RESULTADOS EVALUACIÓN EXTERNA: SIMCE

Con la creación del Sistema de Medición de la Calidad Educativa el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios.

Como comuna los resultados de aprendizaje obtenidos por nuestros establecimientos, en los cuales se evaluó el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, nos han permitido reflexionar sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identificar desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes para la mejora de la calidad educacional del Sistema Municipal Educativo, por medio del PADEM.

Teniendo presente que los resultados SIMCE informan los puntajes promedio y la distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje situando los logros de los alumnos en un contexto nacional y complementando el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones. Además muy importante considerar los desempeños de los Establecimientos Educativos, que la Agencia de Calidad ordena a estos según las cuatro categorías establecidas en la ley N. °20.529: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente** considerando los resultados SIMCE, Estándares de aprendizaje, Medidas de progreso y Otros indicadores de calidad y tomando en cuenta la dificultad del contexto educativo a través de las características de los alumnos (art.17, ley SNAC). La Ordenación tiene como objetivo responsabilizar a los establecimientos educativos de la calidad de la educación impartida a sus estudiantes y la forma que se ordenan se presenta en el siguiente cuadro:



**1- Estándares de Aprendizaje.** La distribución de los estudiantes en los Estándares de Aprendizaje debe ponderarse en al menos un 67%, lo que se cumple en la metodología propuesta. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

**2- Resultados de Aprendizaje** de todas las áreas evaluadas censalmente en las mediciones nacionales (SIMCE).

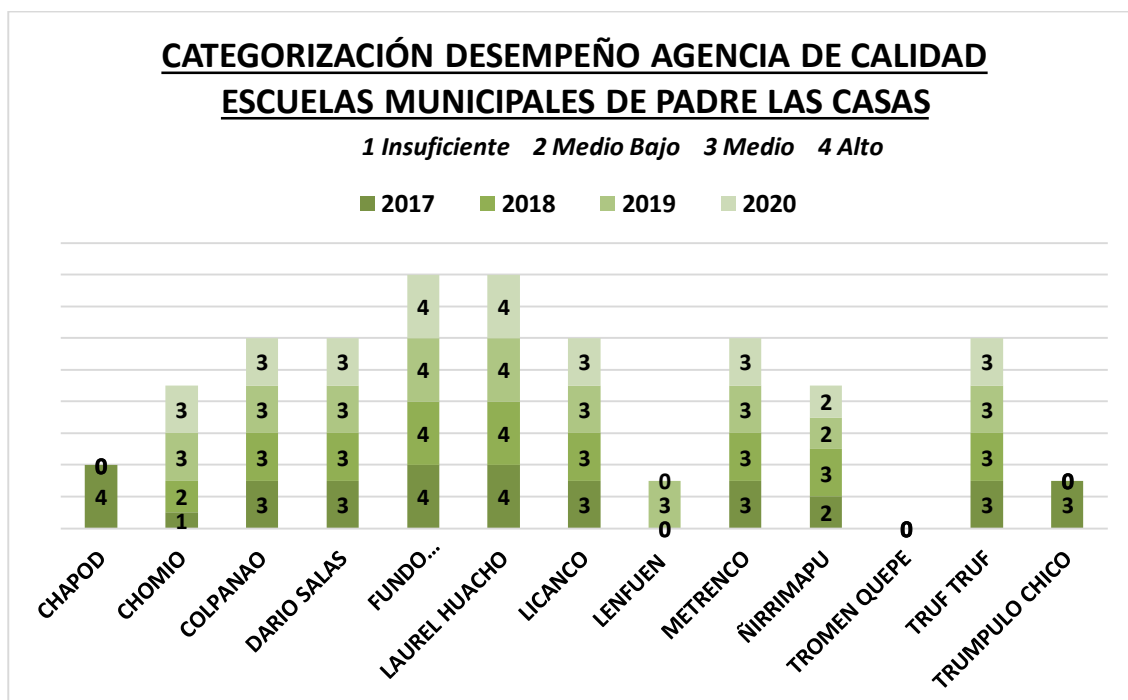
**3- Medidas de Progreso** de los Resultados de Aprendizaje.

**4- Otros Indicadores de Calidad Educativa.** Los Otros Indicadores de Calidad son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento y representan el 27% de la ponderación en función de la categorización de Establecimientos. Tradicionalmente, la calidad de la educación escolar se ha evaluado mediante las pruebas SIMCE, las cuales miden los conocimientos y habilidades académicas de los estudiantes. Estos indicadores buscan evaluar la calidad educativa de manera integral, considerando el logro de los Objetivos Generales de la Educación Escolar, de manera complementaria a los resultados SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje.

**5- EL contexto educativo en el que se desempeña cada establecimiento,** esto es, las características de los alumnos del establecimiento educacional, incluido, entre otras, su vulnerabilidad.

III. d. CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA – AGENCIA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN.

GRAFICA DE CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO AÑOS 2017, 2018, 2019 y 2020.



Las Escuelas Lenfuen, Tromen Quepe, Chapod y Tromen Quepe no son categorizadas por la Agencia de la Calidad de la Educación por su baja matrícula.

En la gráfica anterior de categorización de Establecimientos Educativos de los años 2017 al 2020, podemos darnos cuenta que en el últimos año como comuna hemos disminuido en la cantidad de Escuelas municipales categorizadas, de 11 el año 2017 pasamos a 10 el año 2020, en el detalle observamos además que no contamos con escuelas categorizadas en nivel Insuficiente, concentrando un 10% de las escuelas en nivel Medio bajo, un 70 % de escuelas en nivel Medio y un **20 % de la escuelas en el nivel de desempeño alto** (acá los estudiantes obtienen resultados que **sobresalen respecto de lo esperado**), reflejo de la preocupación constante de las escuelas y DAEM por el mejoramiento continuo realizado.

En la categorización **sobresale** en los últimos tres años los Establecimientos Educativos Fundo Maquehue y Laurel Huacho, quienes se han mantenido en **desempeño alto**, en las distintas dimensiones evaluadas lo que es digno de reconocimiento.

Junto a las dos Escuelas nombradas debemos señalar además que el Establecimiento Educativo Chapod logró en los años 2016 y 2017 la misma categoría: alto, que da cuenta del trabajo en equipo logrado en las distintas dimensiones evaluadas, y en el proceso de análisis considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Respecto a los demás Establecimientos Educativos esperamos que los resultados de las nuevas categorizaciones, reflejen el buen trabajo que hoy se está haciendo en conjunto.

III. e. RESULTADOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y PUNTAJES OBTENIDOS POR NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO AGENCIA DE CALIDAD					
N°	ESCUELA	2017	2018	2019	2020
1	CHAPOD	Alto	Sin categorización	Sin Categorización	Sin Categorización
2	CHOMIO	Insuficiente	Medio Bajo	Medio	Medio
3	COLPANA	Medio	Medio	Medio	Medio
4	DARIO SALAS	Medio	Medio	Medio	Medio
5	FUNDO MAQUEHUE	Alto	Alto	Alto	Alto
6	LAUREL HUACHO	Alto	Alto	Alto	Alto
7	LICANCO	Mesio	Medio	Medio	Medio
8	LENFUEN	Sin Categorización	Sin Categorización	Medio	Sin Categorización
9	METRENCO	Medio	Medio	Medio	Medio
10	ÑIRRIMAPU	Medio Bajo	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo
11	TROMEN QUEPE	Sin Categorización	Sin categorización	Sin Categorización	Sin Categorización
12	TRUF TRUF	Medio	Medio	Medio	Medio
13	TRUMPULO CHICO	Medio	Sin categorización	Sin Categorización	Sin Categorización

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Comprenden tres niveles de aprendizaje: adecuado, elemental e insuficiente.

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN	N°
Alto	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados que <b>sobresalen respecto de lo esperado</b> , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	4
Medio	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados <b>similares a lo esperado</b> , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	3
Medio - Bajo	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados <b>por debajo de lo esperado</b> , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	2
Insuficiente	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados <b>muy por debajo de lo esperado</b> , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	1

**III.e.a. RESULTADOS DE APRENDIZAJE SIMCE 4º AÑO BÁSICO**

Al analizar los resultados de los establecimientos educacionales de Padre Las Casas, es importante considerar el número de estudiantes de todas las escuelas que obtuvieron puntaje. De este modo se podrá contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer en este capítulo. No se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas, además señalar que la escuela Darío Salas no rindió SIMCE en 4º año básico.

**NÚMERO DE ESTUDIANTES CON PUNTAJE DE LOS 12 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

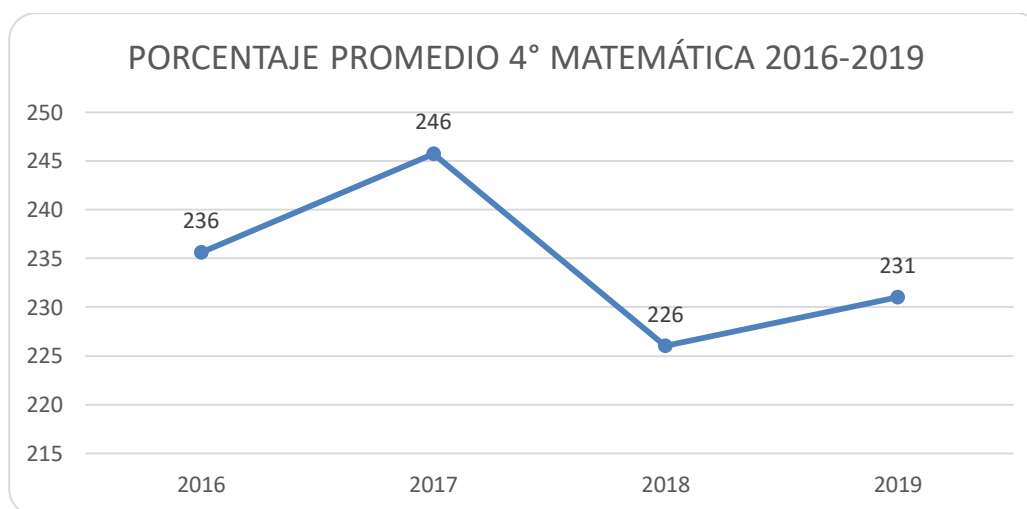
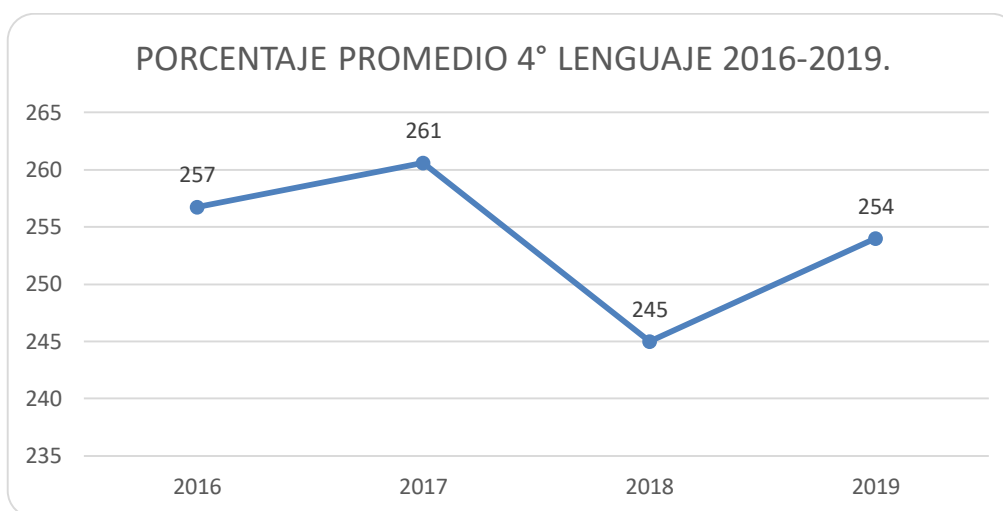
GRADO EVALUADO	Nº TOTAL DE ESTUDIANTES EN 4º AÑO BÁSICO	Nº DE ESTUDIANTES CON PUNTAJE
4º AÑO BÁSICO	158	109

**CANTIDAD DE ESTUDIANTES CON PUNTAJE DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
Nº	ESCUELAS	Nº DE ESTUDIANTES CON PUNTAJE
1	LAUREL HUACHO	7
2	CHOMIO	6
3	TRUMPULO CHICO	6
4	METRENCO	25
5	COLPANA O	10
6	FUNDO MAQUEHUE	15
7	TRUF-TRUF	12
8	NIRRIMAPU	14
9	LICANCO	6
10	TROMEN	2
11	LENFUEN	3
12	CHAPOD	3
	<b>TOTAL</b>	<b>109</b>
	<b>% DE ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON PUNTAJE</b>	<b>69%</b>

**III.e.b. RESULTADOS SEGÚN PUNTAJES PROMEDIO**

Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales en las pruebas SIMCE aplicados en 4º básico en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática.

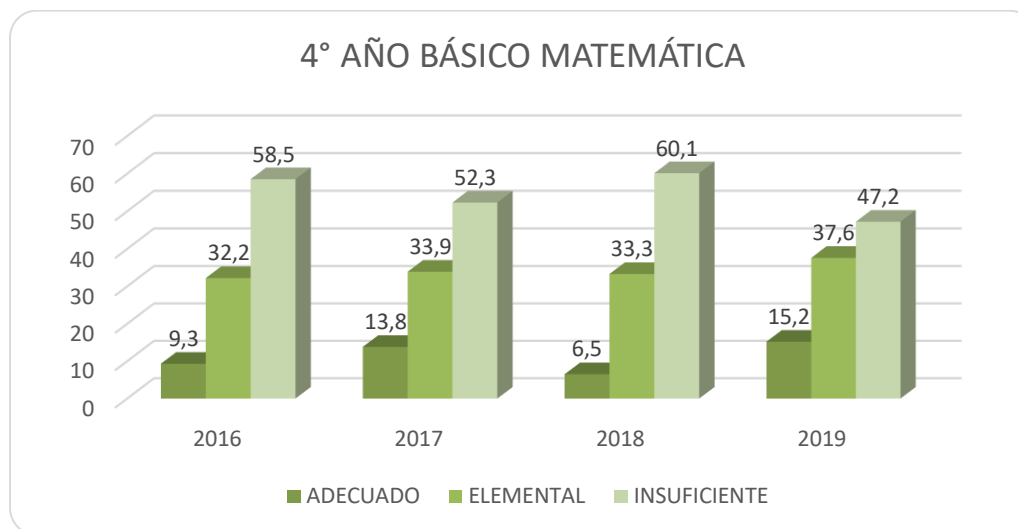
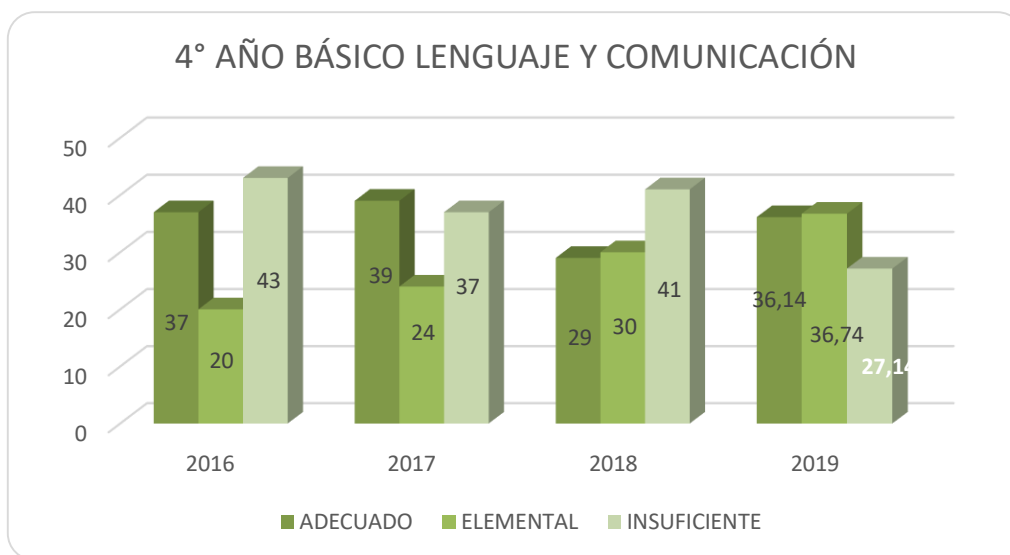


En la tendencia general de puntajes SIMCE donde se evaluaron doce de nuestras Escuelas, como comuna hemos tenido aumentos de 9 puntos en los puntajes promedio de lenguaje y comunicación y aumentado 5 puntos en matemática, en comparación con el año 2018.

### III. e.c. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Estos resultados entregan información detallada de los logros de aprendizaje demostrados por los estudiantes de 4º básico en las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática. Le recomendamos analizar estos resultados junto con las descripciones de los Estándares de Aprendizaje, ya que estas le permitirán conocer lo que los alumnos deben saber y poder hacer en cada Nivel de Aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente).

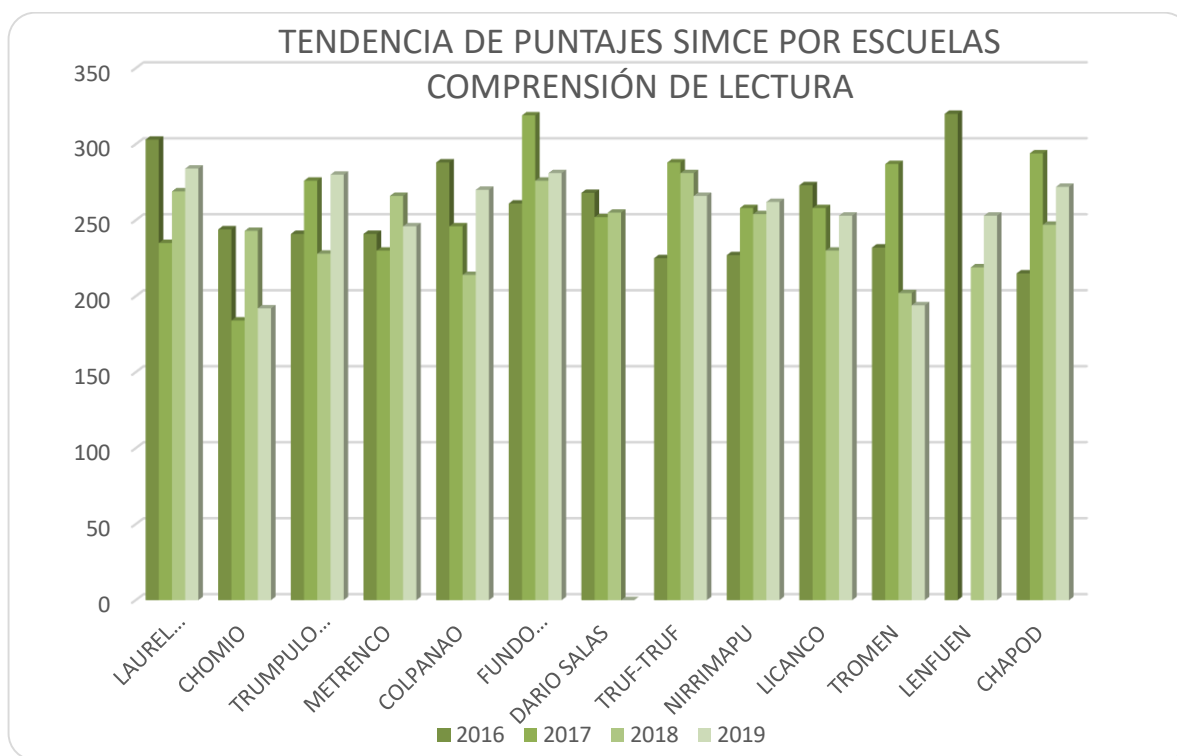
**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES 4° AÑO BÁSICO EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES 2016-2019.**



En la distribución de niveles de cuarto año, donde se evaluó a doce de nuestras Escuelas, en Lenguaje y comunicación (comprensión de lectura) se advierte un aumento en relación al año 2018 en la distribución de alumnos en el nivel avanzado y elemental, bajando considerablemente el nivel insuficiente, lo cual demuestra una mejora a nivel comunal. De igual forma en matemática la tendencia en los resultados es hacia la mejora en relación a los años anteriores, considerando aumentos en los niveles adecuados y elemental y bajando el porcentaje de alumnos en nivel insuficiente.

**TENDENCIA DE PUNTAJES SIMCE POR ESCUELA: CUARTO AÑO BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA.**

N°	ESCUELAS	COMPRENSIÓN DE LECTURA			
		AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1	LAUREL HUACHO	303	235	269	284
2	CHOMIO	244	184	243	192
3	TRUMPULO CHICO	241	276	228	280
4	METRENCO	241	230	266	246
5	COLPANA O	288	246	214	270
6	FUNDO MAQUEHUE	261	319	276	281
7	DARIO SALAS	268	252	255	-----
8	TRUF-TRUF	225	288	281	266
9	NIRRIMAPU	227	258	254	262
10	LICANCO	273	258	230	253
11	TROMEN	232	287	202	194
12	LENFUEN	320		219	253
13	CHAPOD	215	294	247	272
	<b>PROM MUNICIPAL</b>	<b>257</b>	<b>261</b>	<b>245</b>	<b>254</b>

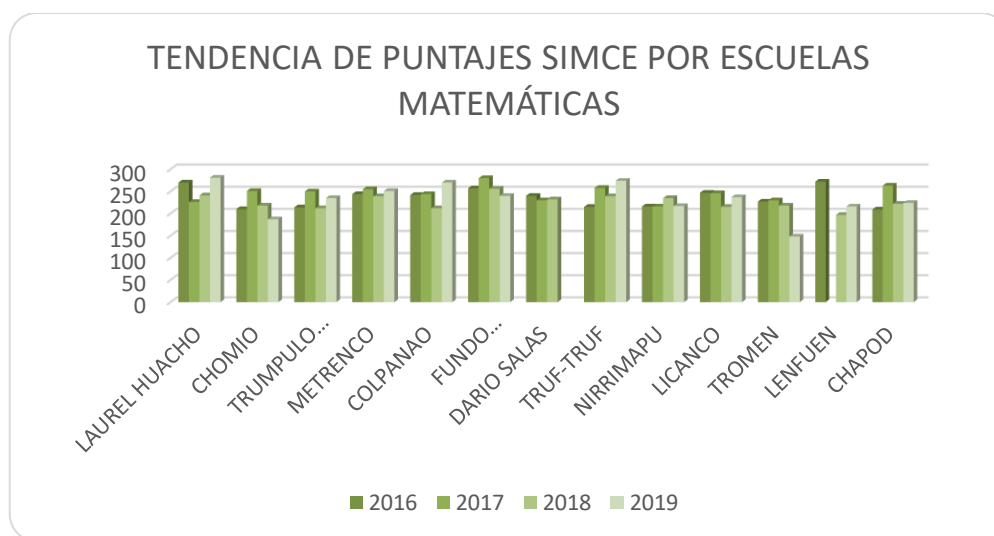


En la gráfica anterior en la asignatura de Lenguaje y comunicación (eje: comprensión de Lectura) se observa que la tendencia en estos últimos años se ha mantenido sobre la media de la región (249 puntos). En el año 2019 las Escuelas Laurel Huacho (281 puntos), Fundo Maquehue (281 puntos) y Trumpulo Chico (28 puntos), tuvo puntaje sobre la media nacional (279 puntos), lo que da cuenta del trabajo realizado en las Escuelas.



**TENDENCIA DE PUNTAJES SIMCE POR ESCUELA: CUARTO AÑO BÁSICO MATEMÁTICA**

N°	ESCUELAS	MATEMÁTICAS			
		AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1	LAUREL HUACHO	270	226	241	281
2	CHOMIO	210	251	218	187
3	TRUMPULO CHICO	214	250	212	235
4	METRENCO	244	255	239	251
5	COLPANA O	242	244	212	270
6	FUNDO MAQUEHUE	257	280	256	240
7	DARIO SALAS	240	230	232	-----
8	TRUF-TRUF	215	258	239	274
9	NIRRIMAPU	216	216	235	217
10	LICANCO	247	246	215	237
11	TROMEN	227	230	218	148
12	LENFUEN	272		197	216
13	CHAPOD	209	263	222	224
	<b>PROM MUNICIPAL</b>	<b>236</b>	<b>246</b>	<b>226</b>	<b>231</b>



En la gráfica anterior en la asignatura de Matemática podemos observar que la tendencia ha sido fluctuante, considerando un aumento de 5 puntos en relación al año 2018.

**III.e.d. RESULTADOS DE APRENDIZAJE SIMCE 8º AÑO BÁSICO**

Al analizar los resultados, es importante considerar el número de estudiantes de todas nuestras escuelas que obtuvieron puntaje. De este modo se podrá contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer en este capítulo.

No se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas, señalar que las escuelas Tromen Quepe y Lenfuen no cuentan con 8° año básico.

**Número de estudiantes con puntaje de los 11 establecimientos educacionales.**

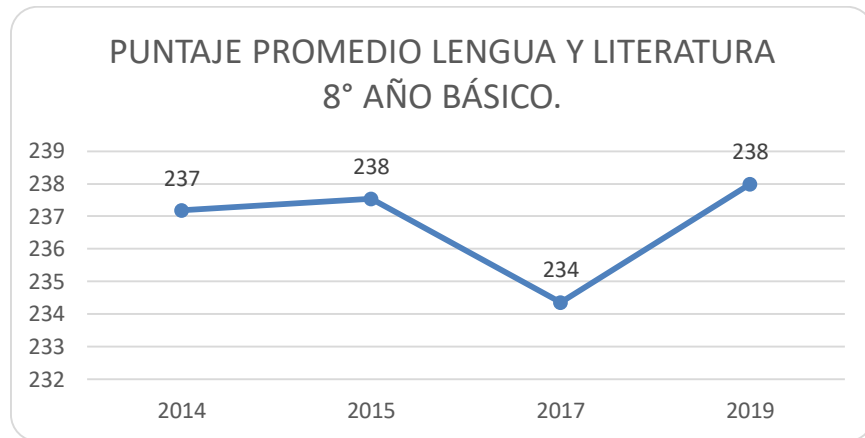
GRADO EVALUADO	N° TOTAL DE ESTUDIANTES EN 8° AÑO BÁSICO	N° DE ESTUDIANTES CON PUNTAJE
8° AÑO BÁSICO	145	127

**Cantidad de estudiantes con puntaje de cada establecimiento educacional.**

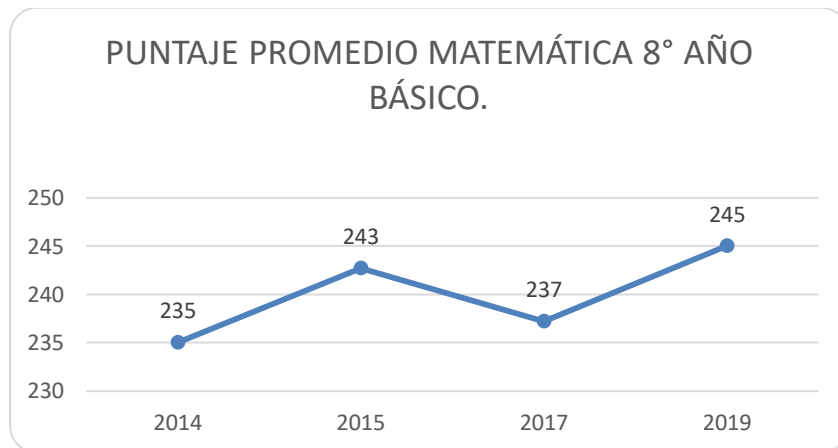
8° AÑO BÁSICO		
N°	ESCUELAS	N° DE ESTUDIANTES CON PUNTAJE
1	LAUREL HUACHO	7
2	CHOMIO	12
3	TRUMPULO CHICO	6
4	METRENCO	24
5	COLPANA O	5
6	DARÍO SALAS	28
7	FUNDO MAQUEHUE	11
8	TRUF-TRUF	13
9	NIRRIMAPU	11
10	LICANCO	6
13	CHAPOD	4
	<b>TOTAL</b>	<b>127</b>
	<b>% DE ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON PUNTAJE</b>	<b>88%</b>

**III.e.e. RESULTADOS SEGÚN PUNTAJES PROMEDIO**

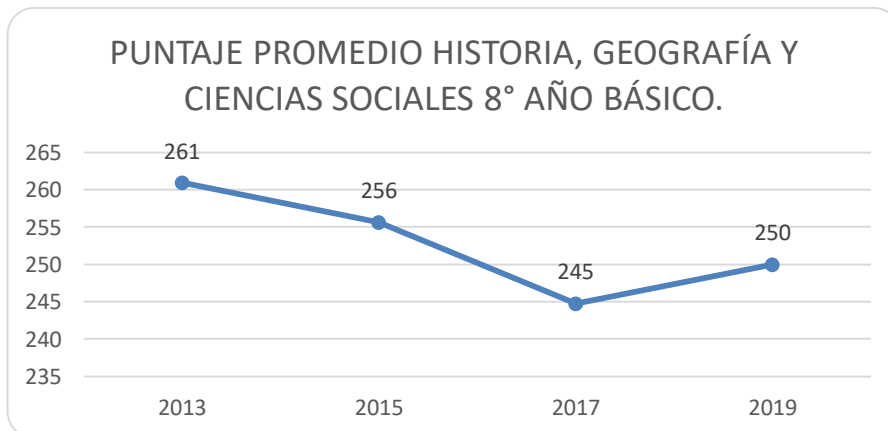
Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales en las pruebas Simce aplicados en 8° básico en las asignaturas de Lengua y Literatura: Lectura, Matemática y Historia, Geografía y Ciencias Sociales.



En Lengua y Literatura en octavo año en nuestra comuna hemos tenido una pequeña baja el año 2017 pero el año 2019 logramos aumentar en 4 puntos manteniendo un promedio constante en las últimas cuatro mediciones.



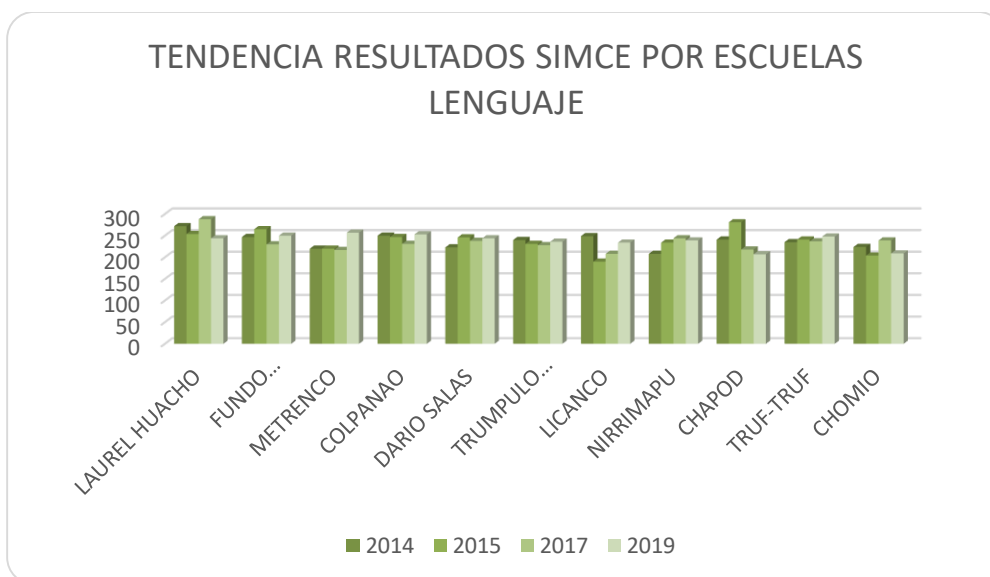
En Matemáticas en octavo año en nuestra comuna hemos tenido un aumento de 8 puntos, logrando un puntaje mayor en relación a las últimas mediciones.



En Historia, Geografía y Ciencias Sociales como promedio comunal aumentamos en 5 puntos en relación al año 2017, lo que permite poder proyectar el sostener este aumento en las mediciones posteriores.

**TENDENCIA PUNTAJES SIMCE 8° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2019: COMPRESIÓN DE LECTURA.**

N°	Escuela	COMPRESIÓN DE LECTURA			
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2017	AÑO 2019
1	LAUREL HUACHO	272	254	288	244
2	FUNDO MAQUEHUE	247	265	230	250
3	METRENCO	220	220	217	257
4	COLPANAQ	250	247	231	253
5	DARIO SALAS	223	246	238	244
6	TRUMPULO CHICO	240	231	228	236
7	LICANCO	249	190	208	234
8	NIRRIMAPU	208	234	244	239
9	CHAPOD	241	281	218	207
10	TRUF-TRUF	235	241	237	248
11	CHOMIO	224	204	239	209
<b>PROM MUNICIPAL</b>		<b>237</b>	<b>238</b>	<b>234</b>	<b>238</b>

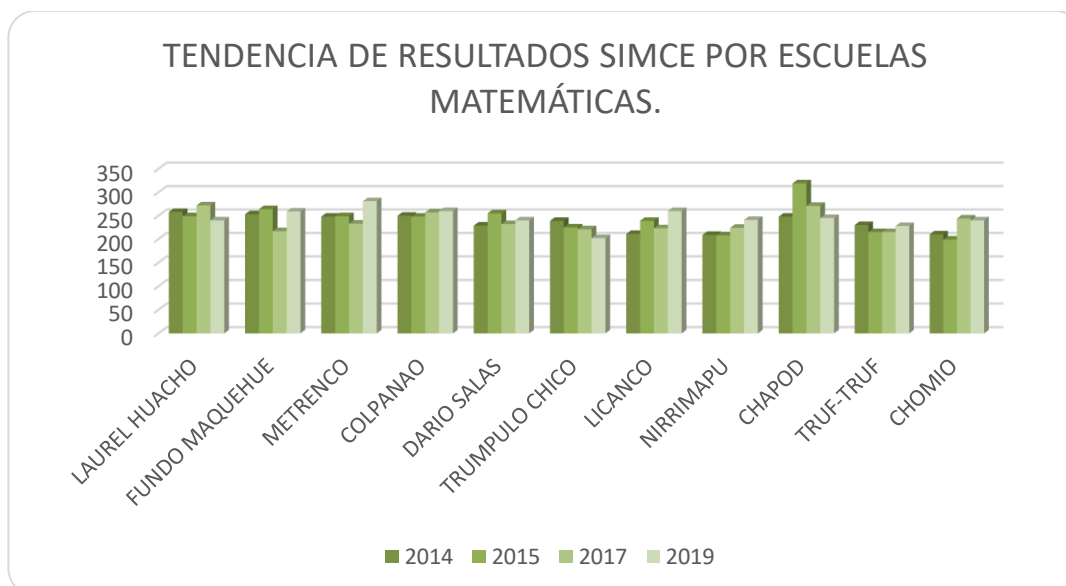


En la tendencia presentada en la gráfica, como comuna en estos cuatro últimos años en comprensión de lectura nuestros puntajes en octavo año han presentado un promedio de 237 puntos.

Las Escuela Metrenco (257 puntos) y Colpanao (253 puntos) son las que más sobresalen de la media señalada.

**TENDENCIA PUNTAJES SIMCE 8° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2019: MATEMÁTICA.**

N°	ESCUELA	MATEMÁTICAS			
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2017	AÑO 2019
1	LAUREL HUACHO	258	249	272	240
2	FUNDO MAQUEHUE	253	264	217	259
3	METRENCO	248	249	233	281
4	COLPANA	250	248	257	260
5	DARIO SALAS	229	255	232	240
6	TRUMPULO CHICO	239	225	221	202
7	LICANCO	211	239	223	260
8	NIRRIMAPU	209	208	224	241
9	CHAPOD	248	319	271	245
10	TRUF-TRUF	230	215	215	228
11	CHOMIO	210	199	244	240
<b>PROM MUNICIPAL</b>		<b>235</b>	<b>243</b>	<b>237</b>	<b>245</b>



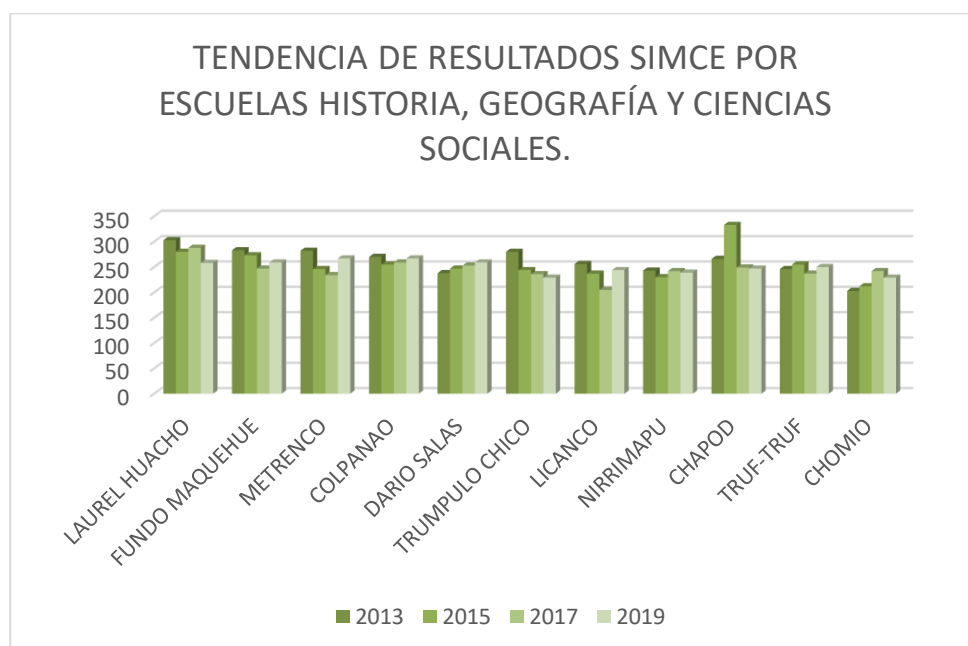
En la tendencia presentada en la gráfica, como comuna en estos cuatro últimos años en matemática nuestros puntajes en octavo año han presentado un promedio de 240 puntos.

Al igual que en la gráfica anterior las Escuelas Metrenco (281 puntos) y Colpanao (260 puntos) y Licanco (260), sobresalen de la media obtenida por la comuna en octavo en matemática.

**TENDENCIA PUNTAJES SIMCE 8° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2019: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y**

**CIENCIAS SOCIALES.**

N°	Escuela	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.			
		AÑO 2013	AÑO 2015	AÑO 2017	AÑO 2019
1	LAUREL HUACHO	303	280	288	258
2	FUNDO MAQUEHUE	283	273	247	259
3	METRENCO	282	246	234	267
4	COLPANA O	270	255	259	267
5	DARIO SALAS	238	247	253	259
6	TRUMPULO CHICO	280	244	236	229
7	LICANCO	256	237	205	244
8	NIRRI MAPU	243	230	242	239
9	CHAPOD	266	333	249	247
10	TRUF-TRUF	246	255	237	250
11	CHOMIO	203	212	242	229
<b>PROM MUNICIPAL</b>		<b>261</b>	<b>256</b>	<b>245</b>	<b>250</b>











En la tendencia presentada en la gráfica, como comuna en estas últimas cuatro mediciones en historia, geografía y ciencias sociales nuestros puntajes en octavo año han presentado un promedio de 253 puntos.

En la gráfica anterior las Escuelas Metrenco (267 puntos) y Colpanao (267 puntos), sobresalen de la media obtenida por la comuna.

### III. f. OTROS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL CALIDAD EDUCATIVA

Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma **complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje**, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

¿Cuáles son y cómo se evalúan?	
 Autoestima académica y motivación escolar	 Asistencia escolar
 Clima de convivencia escolar	 Retención escolar
 Participación y formación ciudadana	 Equidad de género
 Hábitos de vida saludable	 Titulación técnico-profesional
Estos cuatro indicadores son evaluados por la Agencia, mediante los <b>Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación</b> , aplicados anualmente a estudiantes, apoderados, docentes y directivos en el contexto de aplicación de las pruebas Simce.	Estos cuatro indicadores se evalúan a partir de los <b>registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación</b> .
¿Para qué se utilizan?	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• para complementar la información que tienen los establecimientos educacionales <b>sobre el ámbito personal y social de sus estudiantes</b>;</li> <li>• para elaborar la Categoría de Desempeño de los establecimientos (para conocer más detalles sobre la Categoría de Desempeño, acceda al sitio web <a href="http://www.agenciaorienta.cl">www.agenciaorienta.cl</a>); y</li> <li>• para diseñar y evaluar políticas públicas a nivel nacional.</li> </ul>	

**III.f.a. RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8º BÁSICO****PUNTAJE EN CADA INDICADOR**

A continuación, se presentan los resultados de 8º básico del conjunto de 11 establecimientos en los indicadores: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable.

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2019 y variación entre años							
Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
Autoestima académica y motivación escolar	77	• 0	77	• 1	78	• 1	79
Clima de convivencia escolar	82	• 0	82	• -2	80	• 1	81
Participación y formación ciudadana	83	• -1	82	• 1	83	• 0	83
Hábitos de vida saludable	78	• -1	77	• 1	78	• 1	79

**III.f.e. RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SEGÚN GÉNERO.**

Los resultados según género constituyen una información relevante, ya que le permite autoevaluar la gestión en cada establecimiento educacional, considerando la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en los establecimientos educacionales.

A continuación, se entregan los resultados educativos de 8º básico de los 11 establecimientos, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género, y la variación entre años.



INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8º BÁSICO 2019.					
N°	ESCUELA	2019	2019	2019	2019
		Autoestima académica y motivación escolar.	Clima de convivencia escolar.	Participación y formación ciudadana.	Hábitos de vida saludable.
1	CHAPOD	96	91	97	94
2	CHOMIO	80	84	88	86
3	COLPANAQ	81	88	91	89
4	DARÍO SALAS	79	79	83	78
5	FUNDO MAQUEHUE	83	90	93	92
6	LAUREL HUACHO	78	78	82	74
7	LICANCO	74	72	75	67
8	METRENCO	71	73	74	72
9	ÑIRRIMAPU	83	88	89	83
10	TRUF TRUF	79	81	81	78
11	TRUMPULO CHICO	76	89	80	75
<b>PROM MUNICIPAL</b>		<b>80</b>	<b>83</b>	<b>85</b>	<b>81</b>



Participación y formación ciudadana		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	82	81
Puntajes 2017	83	83
Puntajes 2019	84	82

Variación 2015-2017		
Mujeres	Hombres	
• 1	• 2	

Variación 2017-2019		
Mujeres	Hombres	
• 1	• -1	

Hábitos de vida saludable		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	75	78
Puntajes 2017	78	79
Puntajes 2019	80	79

Variación 2015-2017		
Mujeres	Hombres	
• 3	• 1	

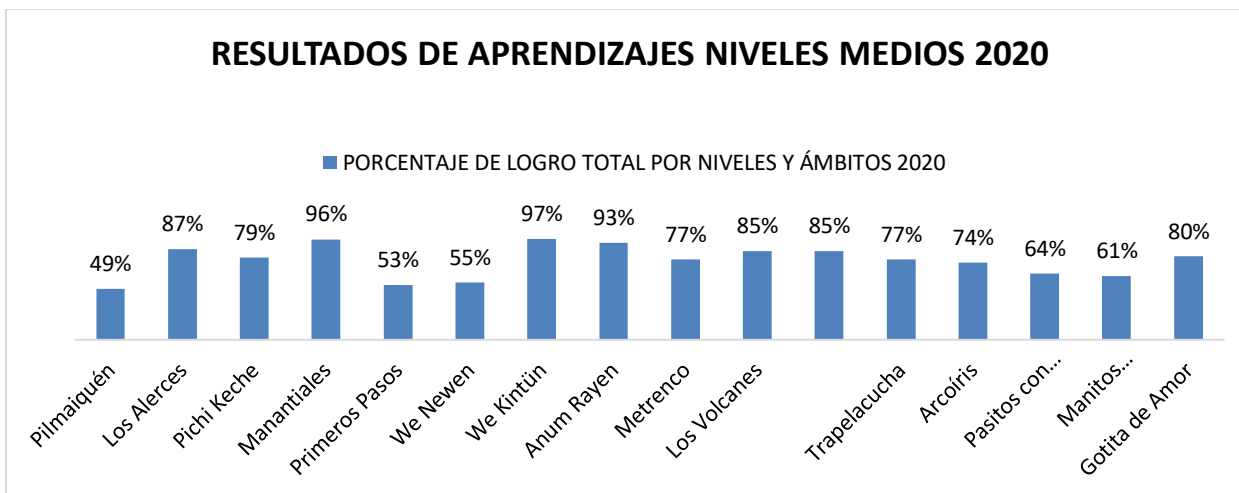
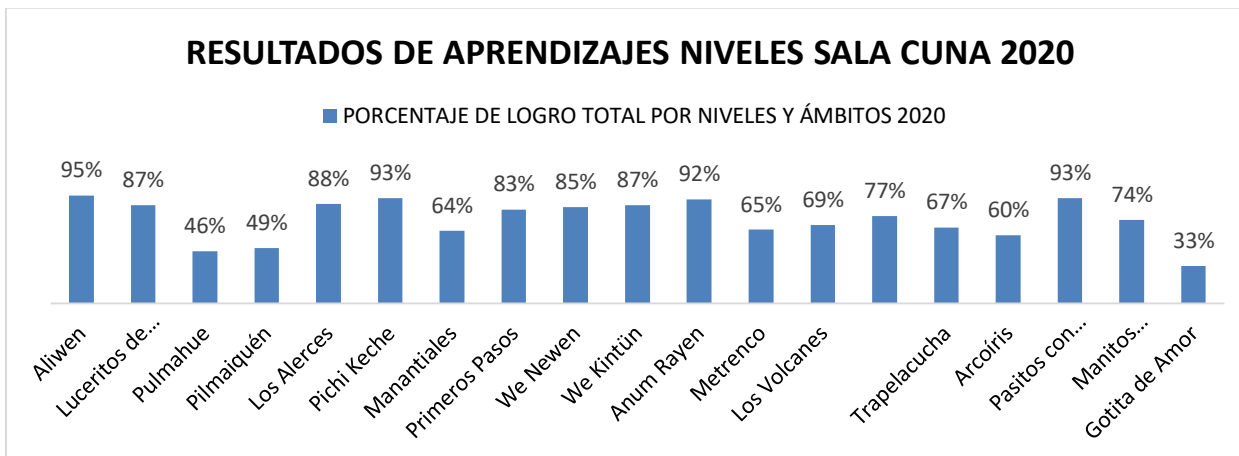
  

Variación 2017-2019		
Mujeres	Hombres	
• 2	• 0	

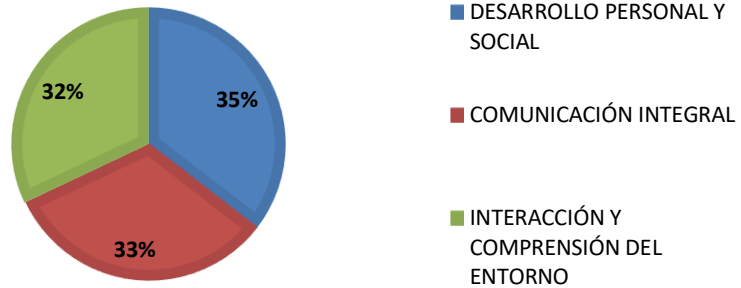
El cuadro anterior detalla los resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los once establecimientos educacionales que rindieron el SIMCE 2019 en 8° año básico.

III. RESULTADO APRENDIZAJES JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF

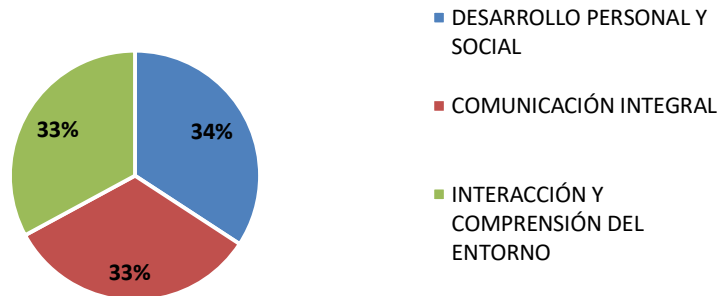
De acuerdo al trabajo pedagógico realizado por los equipos educativos de jardines infantiles y salas cuna, los resultados de aprendizajes obtenidos durante el año 2020 alcanzaron en el nivel sala cuna heterogénea un 78% de logro y en los niveles medios un 81% de logro, ambos resultados visualizan un alto porcentaje de logro a pesar de la modalidad remota implementada producto de la emergencia sanitaria.

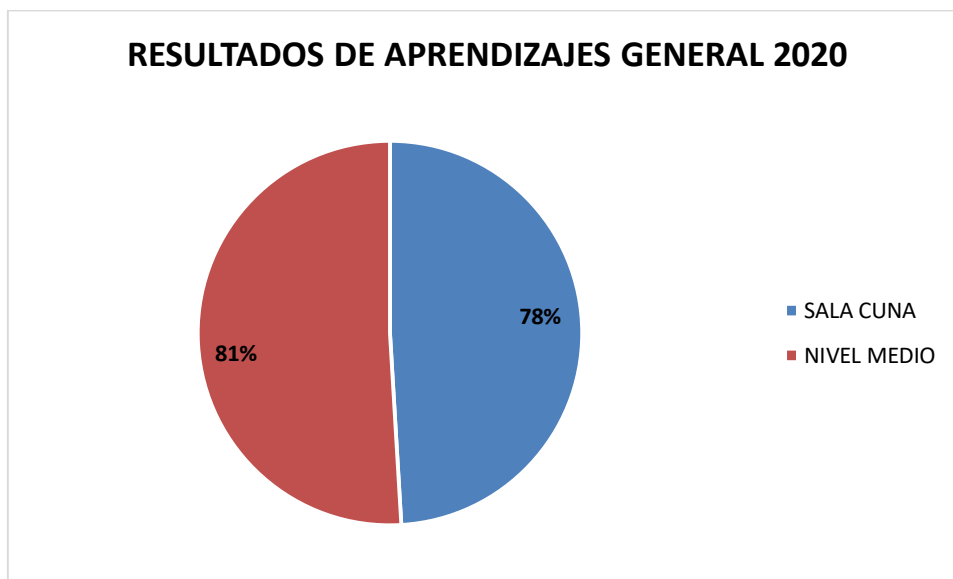


### RESULTADOS DE APRENDIZAJES NIVELES SALAS CUNA 2020



### RESULTADOS DE APRENDIZAJES NIVELES MEDIOS 2020



ANÁLISIS DE RESULTADO

Como resultado de la reflexión pedagógica los equipos educativos correspondientes a cada uno de los niveles y unidades educativas continuaran potenciando y reforzando los objetivos de aprendizajes priorizados y aquellos que obtuvieron un menor porcentaje de logro, mediante la implementación de estrategias diversificadas, innovadoras, significativas e interacciones pedagógicas de calidad, esto como objeto de impactar de forma positiva en el desarrollo evolutivo de los niños y niñas de nuestro sistema educativo considerando que “ La primera infancia constituye la base de las capacidades cognitivas, emocionales y sociales de las personas, en la que influyen de forma importante las experiencias durante la infancia temprana, las que serían fundamentales en las oportunidades futuras de aprendizaje, salud física y mental” (Parvularia Mineduc 2020).

**III. g. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**ESCUELAS:**

Este Diagnóstico fue realizado considerando las dimensiones del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, en un proceso participativo con cada uno de los equipos directivos y docentes de nuestras Escuelas Municipales en base a cinco dimensiones consensuadas:

- a. Liderazgo
- b. Gestión Pedagógica
- c. Convivencia Escolar
- d. Gestión de Recursos
- e. Resultados

A continuación, presentamos los diagnósticos elaborados por nuestras Escuelas:

ESCUELA CHAPOD					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Buen clima organizacional. Trabajo en equipo de parte de docentes y asistentes. Trabajo cooperativo y distributivo. Contratación de movilización escolar para evitar ausentismo escolar. Comunidad escolar informada de reglamentos escolares. comunidad escolar informada de la gestión pedagógica y financiera. Implementación de protocolos sanitarios conocidos por toda la comunidad educativa. Promover y avanzar en Comunidades de Aprendizajes. Capacitación docente en educación a distancia y presencial. Priorización Curricular.	Incertidumbre en el caso que prosiga el Covid 19 y que siga la educación a distancia. Falta de un mayor compromiso de los estudiantes en la realización de sus deberes y funciones de estudiantes. Mala conexión de internet y telefonía. No todos los estudiantes cuentan con teléfonos operativos.	En el liderazgo distribuido del Director promover instancias de seguimiento, monitoreo y de trabajo colaborativo de todos los estamentos para asegurar, un actuar coordinado de todos los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales, la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, en el desarrollo de habilidades, competencias, emociones y valores acordes al conjunto de nuestro PEI. Promoviendo y gestionando políticas de bienestar integral a todos los entes frente a cualquier situación de contingencia .	Capacitar al personal docente y asistente en el desarrollo de nuestro Proyecto de Emociones. Capacitación en temáticas de estrategias y metodologías de educación a distancia. Capacitación en el metodología de Proyecto de Aula. Seguimiento, monitoreo y evaluación permanente de todo el proceso en marcha. Implementar en un 100% el plan de retorno seguro a clases y un plan de seguimiento en terreno para el equipo de gestión, docentes, estudiantes y asistentes	Plan de gestión. Acta de consejo de profesores. Evidencias de participación de docentes y asistentes en las capacitaciones. Sistematización de pauta de seguimiento, monitoreo y evaluación.

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Contribuir en el desarrollo de aprendizajes y logro de habilidades socio-emocionales de todas y todos los estudiantes, en modo presencial y a distancia, favoreciendo la participación y promoviendo el trabajo colaborativo a través del apoyo a la comunidad educativa en general Organización y lineamientos para todos los docentes Nuevas metodologías y reformulación de nuevas estrategias Monitoreo, seguimiento y retroalimentación constante del material pedagógico enviado hacia los estudiantes</p>	<p>Dificultades en el desarrollo y recepción por parte de los estudiantes y familias de las guías, fichas (actividades pedagógicas), enviadas a sus hogares (recibiendo constante apoyo y retroalimentación de los docentes)</p>	<p>Fortalecer la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y sustentado en la propuesta curricular para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logros de desarrollo integral de todos los estudiantes a través de la Integración de nuevas prácticas, procedimientos, organización, implementación y evaluación, retroalimentación del proceso educativo mediante orientaciones, plan de trabajo presencial y a distancia</p>	<p>Implementar 100% un plan de desarrollo de aprendizaje en modalidades presenciales y no presenciales de nt1 a 8 básico y la priorización curricular año 2021 y 2022. ( Plan de nivelación reforzamiento) y un 60 % el logro del plan de evaluación formativa y retroalimentación de todos los estudiantes en apoyo a los aprendizajes.</p>	<p>Plan seguimiento planilla curricular Planilla de implementación curricular por docente y asignatura. Bitácora de acompañamiento remoto con los docentes Protocolos de envíos de material pedagógico Planilla de monitoreo material pedagógico Bitácora registro semanal UTP, PIE y profesionales de apoyo. Planilla de retroalimentación Sistematización de los resultados de la evaluación formativa (decreto 67)</p>
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>. Nuestro establecimiento Promueve activamente una convivencia escolar y un clima basado en relaciones de confianza e interacciones positivas enmarcado en el buen trato. -Convivencia escolar abordada desde una disciplina formativa. -Propiciar en la comunidad escolar la aceptación del otro, independiente de sus creencias y características socioculturales. Promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales, necesaria para la vida en comunidad. -Procurar que Estudiantes y las familias sean tratados</p>	<p>Un nudo crítico que se observa es la escasa capacitación para los docentes en formación de habilidades socioemocional es siendo aquello fundamental para fortalecer una sana convivencia escolar.</p>	<p>Promover una sana convivencia que considere aspectos preventivos y formativos para todos los miembros de la comunidad educativa a partir de la gestión de acciones que contribuyan al desarrollo social, emocional, cognitivo afectivo y físico de los estudiantes considerando la actual contingencia y contexto educativo.</p>	<p>Promover una sana convivencia escolar y desarrollo socioemocional en el contexto actual. -Implementar un plan de desarrollo socioemocional en función a una educación emocional y bienestar a nivel institucional.</p>	<p>Planes ministeriales. Plan de gestión de convivencia escolar y de desarrollo socioemocional Encuesta de satisfacción Autoevaluación de participantes de Talleres</p>

	<p>de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos. -Establecer normas claras y socializadas con la comunidad escolar para favorecer un buen clima de convivencia escolar.</p>				
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p><b>Capacitación</b> docentes para mejorar las competencias. Compras de material fungible y didácticos para apoyo en aula. <b>Contratación</b> de profesionales de apoyo en los talleres de formación y bienestar de los estudiantes. recursos humanos suficientes para el desarrollo de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>	<p>Mediocre y baja señal de internet para todos los estudiantes que no permite realizar un trabajo a distancia acorde a lo que programa el docente. Recursos financieros no suficientes para la adquisición de nuevos elementos tecnológicos para todos los estudiantes.</p>	<p>El establecimiento dispone de los recursos necesarios para el bienestar de toda la comunidad escolar velando por el uso eficiente de recursos humanos y materiales destinados al desarrollo de acciones de mejora que responde a los objetivos institucionales, permitiendo de esta forma realizar las distintas acciones propuestas para nuestro año escolar incluyendo situaciones emergentes del contexto socioemocional y educacional.</p>	<p>Redireccionar en mejor forma los recursos educativos para los estudiantes y docentes de acuerdo al contexto y periodo de contingencia sanitaria- Disponer de más recursos financieros para la las adquisiciones elementos tecnológicos necesarios y solicitadas para una mejor trabajo a distancia y comunicación.</p>	<p>Planilla de adquisiciones. Acciones de PME.</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>Aseguramiento de una educación sostenida y que los estudiantes mejoren sostenidamente su nivel de desempeño durante el año académico. Fortalecer la educación de calidad desde los primeros cursos( pre básica y básico)</p>	<p>Educación a distancia presentando vacíos curriculares en los estudiantes. Dificultad en nivelar el Curriculum acorde a los objetivos mínimos.</p>	<p>Analizar los resultados de aprendizaje de forma cuantitativa - cualitativa para la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes generando un proceso de autoevaluación anual e institucional del PME y PEI</p>	<p>100% Análisis de los resultados de forma cuantitativa y cualitativa de los aprendizajes para la toma de decisiones significativas generando un proceso de auto-evaluación anual e institucional del PME.</p>	<p>Sistematización de los resultados. Registro de toma de nuevas acciones en base a los resultados.</p>



ESCUELA CHOMIO

ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p>-Compromiso con la comunidad educativa.</p> <p>- Agilizar los procesos del establecimiento en cuanto a peticiones al DAEM.</p> <p>-Carácter resolutivo en tiempo oportuno</p> <p>-Las fortalezas es contar con un equipo Directivo y asesoría del DAEM.</p>	<p>Los recursos solicitados no lleguen a tiempo para la implementación de acciones.</p>	<p>Consolidar una gestión institucional con foco en lo pedagógico y bienestar socio emocional, a través de un liderazgo y una cultura comunicacional, sustentados en los principios y valores del establecimiento, que permita instalar una visión estratégica compartida que facilite la toma oportuna de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	<p>Crear espacios de trabajo compartido con todos los actores de la comunidad a través de plataformas digitales, comunicaciones escritas, llamadas telefónicas, etc. para la toma oportuna de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales, acorde a la contingencia actual.</p>	<p>Acta de reuniones, registro de llamadas, WhatsApp, correos, fotografía</p>
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>-Acompañamiento con los docentes, lineamientos claros y flexibilidad en entrega de documentos.</p> <p>Cumplimiento en tiempo oportuno para las actividades pedagógicas programadas (planes, planillas de monitoreo, plan de nivelación, proyectos de aula)</p> <p>La escuela cuenta con un equipo de profesionales preparado y comprometido con la labor docente, dispuesto a dar lo mejor de sí para avanzar en el logro de metas de la institución.</p>	<p>Implementación de la enseñanza, dificultades principalmente en el dominio lector (velocidad y calidad) lo que dificulta la comprensión lectora.</p>	<p>Instalar prácticas que favorezcan la colaboración e intercambio de metodologías y didáctica de la enseñanza entre docentes y asistentes de la educación, permitiendo asegurar aprendizajes significativos a través del curriculum priorizado, teniendo en consideración las NEE, las condiciones del entorno, los niveles de logro más descendidos en estudiantes que requieren el plan de nivelación.</p>	<p>Consolidar metodologías de trabajo y lineamientos que permitan proyectar a la escuela.</p>	<p>Plan pedagógico institucional</p>

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	-Compromiso y comunicación con la comunidad educativa.	Contar con un espacio físico para atención a estudiantes, padres y apoderados y comunidad .	Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia que aseguren el bienestar emocional y biopsicosocial de la comunidad escolar.	Continuar con el Plan de apoyo socioemocional en el área pedagógica, social y emocional para la comunidad escolar. Taller para padres	Plan socioemocional
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>-Buena administración de los pocos recursos con los que cuenta la escuela.</p> <p>-Gestionar redes de apoyo con recursos para ir en apoyo de los estudiantes.</p> <p>-Contar con un equipo de trabajo y redes de apoyo para enfrentar con éxito las dinámicas que se presenten en el contexto de contingencia sanitaria.</p> <p>-Contar con personal de apoyo, para la atención de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y bienestar biopsicosocial en el contexto de contingencia sanitaria para minimizar los riesgos y afrontar las emergencias.</p>	Procesos de compras lentos, lo que no permite al establecimiento cumplir con sus metas.	Dotar de recursos pedagógicos, humanos y recursos sanitarios para el normal funcionamiento del establecimiento acorde a las necesidades de la contingencia actual.	Organizar las solicitudes de compra en el mes de enero, para que los recursos lleguen a tiempo a los estudiantes.	Plan de adquisiciones
RESULTADOS	Contar con datos cuantitativos mensuales de los niveles de logro que tiene los estudiantes, así poder tomar decisiones a tiempo para ir en apoyo de los alumnos.	Baja motivación en estudiantes de segundo ciclo. Esto relacionado con la situación y emociones que conlleva estar en pandemia.	Contar con procesos que reporten resultados a la comunidad, sobre los aprendizajes, reflejados en la movilidad de los aprendizajes de los estudiantes en un curriculum priorizado.	Contar con un sistema digital que vaya reportando los datos de eficiencia interna a tiempo.	Planillas excell Gráficos etc.

ESCUELA COLPANA O					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Colaboración y evaluación de los procesos pedagógicos, administrativos, evaluativos del establecidos, implementación de estrategias nuevas para conectarnos con nuestras familias en el trabajo remoto	Conexión directa con todos los miembros de nuestra comunidad educativa, en especial con nuestros estudiantes y apoderados	Identificar y realizar actividades de coordinación pedagógica para establecer acuerdos y lineamientos de trabajo para aplicarlas al trabajo remoto	Establecer reuniones de coordinación pedagógica semanales para analizar estrategias de trabajo remoto, avances en los aprendizajes, seguimiento y monitoreo de aprendizajes, estrategias para potenciar las emociones y otras	-Actas de reuniones y acuerdos pedagógicos -sistematización de los acuerdos, temáticas, retroalimentación y otras temáticas emergentes
GESTIÓN PEDAGÓGICA	apoyo y monitoreo sobre los procesos pedagógicos establecidos, adecuando la forma de enseñar y desarrollar los aprendizajes de los estudiantes, implementación de estrategias nuevas para conectarnos con nuestras familias en el trabajo remoto	conexión directa con todos los miembros de nuestra comunidad educativa lo cual hace que el aprendizaje sea diferente y no se cumplan las mismas metas, lo que indica la priorización curricular.	identificar y realizar actividades de coordinación pedagógica para establecer acuerdos y lineamientos de trabajo para aplicarlas al trabajo remoto	establecer reuniones de coordinación pedagógica semanales para analizar estrategias de trabajo remoto, avances en los aprendizajes, seguimiento y monitoreo de aprendizajes, estrategias para potenciar las emociones y otras	actas de reuniones y acuerdos pedagógicos -sistematización de los acuerdos, temáticas, retroalimentación y otras temáticas emergentes
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Apoyo y monitoreo sicosocial sobre los estudiantes y sus familias, actualización de las medidas y protocolos de actuación sobre covid-19	Conocimiento de los nuevos protocolos de actuación y su aplicación en la nueva realidad	Promover el conocimiento de las nuevas formas de actuación y adaptación al sistema educativo en contexto pandemia covid-19	Publicar y promover a través de reuniones remotas y redes sociales las nuevas formas de actuar, protocolos y como funcionara el establecimiento en el futuro	Reuniones con apoderados información en redes sociales reproducciones comentarios
GESTIÓN DE RECURSOS	Implementación y buena distribución de los recursos del establecimiento	La flexibilidad otorgada para el uso de los recursos, se debe aplicar en forma priorizada.	Identificar las necesidades más urgentes para priorizar adquisiciones que sean significativas y tributen a los objetivos pedagógicos.	Calendarizar reuniones de coordinación semanales para analizar estrategias y trabajarlas con toda la comunidad educativa	Actas de reuniones y acuerdos pedagógicos -sistematización de los acuerdos, temáticas, retroalimentación y otras temáticas emergentes

ESCUELA DARIO SALAS					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p>Un equipo directivo comprometido que brinda espacios para la reflexión docente capacitación constante en la búsqueda de nuevas estrategias para optimizar los aprendizajes de todos los niños y niñas.</p> <p>Un equipo directivo preocupado del buen funcionamiento de todos los estamentos del colegio promoviendo un trabajo en equipo y una sana convivencia entre todos los funcionarios</p>	<p>Baja participación de todo el equipo Directivo en los procesos educativos que incluyan participación en el aula, retroalimentación de los docentes en las diferentes áreas tanto pedagógicas como administrativas. Canales de comunicación con el DAEM, así como roles de los encargados y apoyo para la escuela.</p> <p>Espacios para la reflexión docente y perfeccionamiento</p>	<p>Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.</p>	<p>Que el sostenedor defina las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento , y cumplir con sus compromisos. Que el sostenedor introduzca los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento y generar canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativa</p>	<p>Plan de acompañamiento docente y asistentes de la educación.</p> <p>Cronograma anual de actividades institucionales.</p> <p>Muestra de actividades realizadas.</p>
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Buena disposición al trabajo Docentes capacitados e informados. Variedad de recursos con los que cuenta la</p>	<p>Procesos de sistematización de información y de algunas acciones pedagógicas que requieren de una mayor elaboración y reflexión respecto</p>	<p>Potenciar los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de la implementación de políticas públicas, prácticas institucionales y</p>	<p>Coordinar la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio. El director y el</p>	<p>Plan de desarrollo profesional docente.</p> <p>Cronogramas anual de OA.</p> <p>Informes de</p>

	<p>escuela. Recurso humano suficiente para cubrir las necesidades en el aula. Consejos técnicos orientados al fortalecimiento docente. Visitas al aula, revisión de insumos elaborados por los docentes. Implementación de un plan lector, banco de preguntas, evaluación mensual de lectura y escritura. Contratación de docentes de apoyo.</p>	<p>a ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Qué recursos usar? y cómo evaluar. Acciones que establecen lineamientos que permitan brindar una identidad pedagógica.</p>	<p>procedimientos, con el fin de alcanzar un alto desarrollo afectivo y social y académico en los estudiantes.</p>	<p>equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.  Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo.</p>	<p>evaluaciones trimestrales.  Muestra de actividades realizadas.  Informe de acompañamientos al aula.</p>
<b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</b>	<p>Contar con un Encargado de convivencia y un equipo psicosocial, comprometido y proactivo, que está disponible para efectuar contención, y apoyo utilizando protocolos, procedimientos y las redes de apoyo que están disponibles tanto a los estudiantes como a sus familias.</p>	<p>Estrategias de persuasión que permitan resolver conflictos en el marco del diálogo y la sana convivencia así como también incorporar a padres y apoderados permitiéndoles una mayor participación con el fin de generar un sentido mayor de pertenencia.</p>	<p>Valorar y promover la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, previniendo cualquier tipo de discriminación.  Promover el desarrollo de la autoestima académica, motivación escolar y participación ciudadana a través de actividades mensuales para elevar los IDPS.</p>	<p>Capacitar al equipo en ámbitos específicos de su función, para dar respuesta a una creciente demanda por parte de la comunidad educativa dentro de este nuevo contexto mundial.  El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable.</p>	<p><b>Plan de gestión de convivencia escolar.</b>  <b>Cronograma de actividades anuales.</b>  <b>Muestra de actividades realizadas.</b></p>
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>Infraestructura adecuada: salas de clases, con buena iluminación, con calefacción y ventilación. CRA Laboratorio Informática</p>	<p>Que los recursos hasta ahora han mejorado el proceso de adquisición se requiere seguir potenciando</p>	<p>Gestionar de manera efectiva los requerimientos de contratación de personal, la adquisición de recursos pedagógicos y materiales de prevención, en</p>	<p>El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento</p>	<p>Plan de compras.  Propuesta de dotación.  Muestra de</p>

	Comedor estudiantes Sala de Profesores, Casino patio separado por ciclos, Tecnología, datos, programa, tablets para párvulos 2º Básico Equipo Amplificación Personal planta docente con estabilidad, Contratación de docentes de apoyo Equipo multidisciplinario Redes apoyo Equipo Directivo	para que el proceso resulte más expedito y que éstos lleguen cuando se requieran. Continuar con la programación de requerimientos de contrataciones de personal y adquisiciones materiales, en los tiempos estipulados por DAEM procurando que los procesos de adquisición sean cada vez más expeditos y que logren llegar en los tiempos que se requieran.	coherencia con las necesidades detectadas en el establecimiento, en función del logro de los objetivos de aprendizaje y las normas sanitarias requeridas.	nto para que los profesores mejoren su desempeño. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo. El establecimiento y Sostenedor gestiona de manera efectiva la administración del personal. El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición	actividades realizadas.
<b>RESULTADOS</b>	Las metas anuales de eficiencia interna relativas a matrícula, asistencia, aprobación, retención, están dentro del nivel de cumplimiento esperado.  La implementación de estrategias que apunten a mejorar la atención a la diversidad de parte de todos los docentes generar y dar espacios a la innovación y sistematización, con el fin de llevar un monitoreo permanente de todos los estudiantes.	Trabajo colaborativo en la consecución de una educación de calidad e inclusión.  Procesos de evaluación debido a que se detecta una clara oportunidad de mejora en las evaluaciones la forma en cómo se están construyendo los instrumentos además de cómo se entrega una retroalimentación oportuna y eficaz a los estudiantes posterior a la obtención de resultados.	No aplica.	Fortalecimiento del trabajo en equipo, monitoreo de los procesos mayor acompañamiento a los docentes y trabajo colaborativo, implementar un plan de mejoramiento continuo y permanente. Se debe continuar con la implementación y evaluación de estrategias para mejorar los resultados.	Plan de recuperación de aprendizajes . Informes de ejecución anual PME.  Informe de reformulación PEI.

ESCUELA FUNDO MAQUEHUE					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Las fortalezas de la comunidad educativa es el apoyo al equipo de Gestión del Establecimiento desde el DAEM para ejecutar el Proyecto Educativo Institucional mediante acciones planificadas en el Plan de mejoramiento educativo y el Programa de Integración escolar en contingencia.	Educación a distancia en la enseñanza mediante el aprendizaje sincrónico por escasa conectividad a internet.	Reformular e implementar los instrumentos de gestión con el propósito de dar respuesta a la situación actual en los ámbitos socioemocional y pedagógico.	Articulación, y planificación institucional para la contingencia a cargo del sostenedor y el Equipo directivo.	Plan estratégico Planes Ministeriales Pei Pme
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Equipo multidisciplinario que ejecuta planes y estrategias de enseñanza desde diferentes áreas considerando el contexto actual y resguardando el acceso a la educación a distancia para el logro de los objetivos de aprendizajes priorizados.	Evaluación y retroalimentación de aprendizajes en contexto Covid.	Promover la atención a la diversidad en el aula para enriquecer la enseñanza tanto en la situación actual como en las prácticas habituales de enseñanza.	Monitoreo y retroalimentación del proceso educativo de enseñanza remota de todos los Estudiantes.	Plan estratégico Pme
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	El equipo de trabajo genera acciones para la contención socioemocional de la comunidad educativa.	Escasa conectividad de internet de los padres y apoderados para realizar un acompañamiento vía online.	Fomentar la formación valórica entre todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la inclusión y el buen trato para el logro de un desarrollo integral de los estudiantes.	Favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.	Reglamentos y protocolos.
GESTIÓN DE RECURSOS	Contar con recursos tecnológicos, de materiales de enseñanza, servicio de internet, fotocopiados, entre otros, para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera remota y/o presencial implementada en el establecimiento educacional como recurso pedagógico para el acceso a educación a distancia.	De acuerdo a la geografía del sector donde viven nuestros estudiantes se hace escasa la conectividad de internet para un mejor uso de los recursos tecnológicos.	Fortalecer el área de recursos de manera tal que permita optimizar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para el logro de los objetivos propuestos en el PEI.	Adquirir recursos tecnológicos periféricos para mejorar el acceso de nuestros estudiantes a internet.	PME

<b>RESULTADOS</b>	Ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo.	Implementación de plan de educación a distancia.	Fortalecer el área de recursos de manera tal que permita optimizar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para el logro de los objetivos propuestos en el PEI.	Ejecutar en forma efectiva planes y proyectos que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje en contingencia.	PEI PME
-------------------	---	--	--	---	------------

ESCUELA LAUREL HUACHO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>LIDERAZGO</b>	<p>El sostenedor establece altas expectativas al director y al establecimiento, las cuales hemos dado cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promovedor de cambios en base a debilidades detectadas y metas para el nuevo ciclo.</li> <li>- El director asume su rol promoviendo orientaciones y prioridades en las metas educativas, con la mirada en los cambios y metas a cumplir, buscando responder a los sellos.</li> </ul>	<p>Licencias médicas de profesores, teniendo que asumir equipo Directivo funciones de aula.</p> <p>Posibilidad de no contar con personal en grupos de riesgos por pandemia durante el año 2021.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar que nuestras prácticas tengan coherencia con lo estipulado en el PEI, reglamento de evaluación, interno, de convivencia y de seguridad escolar, para dar respuesta a las necesidades de nuestra comunidad educativa y políticas educacionales, buscando que el nuevo ciclo tenga una coherencia año a año.</li> <li>2. Fortalecer el rol del equipo de gestión alineando ideas, conceptos y metas.</li> <li>3. Procurar contar y cumplir con los protocolos necesarios según el contexto.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Articulación de los estamentos del establecimiento y documentación que guía la organización.</li> <li>-Gestionar mejoras en el ambiente de aprendizaje.</li> <li>- Crear planes de acción en base a necesidades y contexto.</li> </ul>	<p>Planes de acción.</p> <p>protocolos activos.</p>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tener docentes empoderados y comprometidos en su práctica docente con nuestros sellos, con una visión clara en el trabajo colaborativo</li> </ul> <p>Contar con la contratación de personal que da respuesta a las necesidades del establecimiento.</p>	<p>La exigencia de un orden pedagógico, entrega de planificaciones, entrevistas y pautas claras para reuniones con apoderados</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañar a los profesores para minimizar la carga de los contenidos curriculares.</li> <li>2. Mejorar los procesos de la comunidad educativa junto al programa de integración escolar PIE con un fin claro para un trabajo colaborativo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones consensuadas con los profesores para dar respuesta a sus inquietudes o debilidades.</li> <li>- Dar énfasis al trabajo colaborativo donde incluya a toda la comunidad educativa</li> <li>-Conformar planes de articulaciones de asignaturas y niveles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento de aula u docente presencial o distancia.</li> <li>- Capacitaciones.</li> <li>- Planificaciones.</li> <li>- Planificaciones de los planes articulados en las asignaturas.</li> <li>-Informes de impacto</li> </ul>



<p><b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</b></p>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y socioemocional de los estudiantes.</p>	<p>-Cultura de procesos acorde a normativas adquiridas por apoderados y estudiantes. - Talleres a la comunidad educativa que aporten al lineamiento y respeto por los debidos procesos. -Plan socioemocional.</p>	<p>1. Fortalecer la participación de toda la comunidad educativa para realzar el reglamento y cumplimiento de este. 2. Hacer partcipe a los padres de forma consciente en los cambios del reglamento. 3. Potenciar la labor del profesor jefe como apoyo al encargado de convivencia escolar.</p>	<p>- Seguimiento y cumplimiento de normas del reglamento de convivencia.  - Fomentar que los estudiantes se sientan identificados, con el sentido de pertenencia a nuestra comunidad educativa.  - Potenciar el ambiente de la sala de clases buscando responder a los sellos del establecimiento</p>	<p>- Actualizar los reglamentos y protocolos para el año 2021-2022, con socialización a la comunidad educativa. - Programa de actividades vinculadas a la convivencia escolar, que comprometa a la comunidad educativa en las actividades cotidianas de la escuela. -Informes de resultados o cumplimientos.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>- Adquirir los recursos pedagógicos para implementar de mejor forma el curriculum con presupuesto 2019 como prioridad con análisis exhaustivo de los materiales para la implementación de los nuevos talleres del PME Adquisiciones solicitadas a conciencia y conversadas con comunidad para priorizar.</p>	<p>- Falta de mayor presupuesto para generar mayor cantidad de estrategias.</p>	<p>Generar espacios de participación con distintas redes de apoyo (con el fin de no recurrir a fondos SEP y PIE) para contribuir al desarrollo personal de nuestros educandos.</p>	<p>-Invertir recursos en materiales para talleres científicos, artísticos, medio ambientales, para cumplir con los intereses de los estudiantes (encuesta de satisfacción) -Los profesores necesitan mayores instancias de perfeccionamiento.</p>	<p>- Planilla de adquisiciones.</p>
<p><b>RESULTADOS</b></p>	<p>-Buenos resultados SIMCE, ubicándonos en categoría alta, siendo escuela autónoma.</p>	<p>2021 no se rendirá prueba SIMCE</p>	<p>Articulación de asignaturas Plan de ejecución y retroalimentación SIMCE</p>	<p>Trabajo colaborativo UTP con docentes de asignaturas para ejecución del plan para mejorar resultados SIMCE al menos en 5 puntos</p>	<p>Planificación Reunión de trabajo a través plataforma zoom y presencial en turnos éticos.</p>

ESCUELA LENFUEN					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Docente encargada de escuela con experiencia curricular y prácticas pedagógicas en cursos multigrados, interculturalidad, convivencia escolar, manejo de conocimiento mapuche y trabajo con la comunidades mapuche, además de contar con experiencia para el desarrollo del trabajo colaborativo y participativo.	El principal nudo crítico ha sido cumplir tres funciones simultáneamente, cumplir con horas de dirección, UTP, docencia y reemplazar a funcionarios que falten o renuncien a sus horas.	Instalar procesos pedagógicos a distancia y presencial colaborando con los docentes en el apoyo de la implementación del currículo vigente según condición actual.	Organizar jornada de trabajo acordes con la nueva modalidad, gestionar la instalación de un proceso de clases a distancia por video llamada o plataforma meet, más la ficha de trabajo. Gestionar la participación de capacitaciones sobre el trabajo a distancia e implementación del currículo.	Informe de sistematización y análisis de los procesos pedagógicos abordados. Informe de sistematización y análisis de los procesos pedagógicos y logros de aprendizaje.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Profesores por apoyo SEP, docentes especialista en Ed. Física, inglés, Lengua y cultura Mapuche, interculturalidad, multigrado, Matemáticas y 1°, 2°ciclo de enseñanza básica. Docentes con manejo y disposición para el desarrollo del trabajo colaborativo y articulado en las diferentes asignaturas.	El gran nudo crítico se basa en la principal dificultad respecto a: -Las clases no presenciales. -Falta de docente de educación física durante el desarrollo del 1° semestre. -Salud emocional inestable de los estudiantes, familias y funcionarios por propagación y extensión de la pandemia. -Falta de conectividad e internet en lugar de trabajo.	Fortalecer el trabajo colaborativo entre el equipo docente con el fin de optimizar y adaptar metodologías y estrategias de enseñanza según el currículo vigente. Incorporando los aspectos relacionados con las temáticas en medioambiente, sustentabilidad energética y aspectos socioemocionales.	Habilitar espacios seguros y de esparcimiento en el establecimiento para el retorno a clases. Para la modalidad mixta, fortalecer la creación de material educativo a las necesidades pedagógicas y socioemocionales de los estudiantes incorporando temáticas como; cuidado del medioambiente, sustentabilidad energética y aspectos socioemocionales.	Informe de sistematización y análisis de estrategias según nivel de logro de AP de los estudiantes.  Informe de sistematización y análisis de las metodologías y estrategias aplicadas
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Trabajamos con la comunidad educativa por medio de la comunicación telefónica, vía mensaje de texto, audios y correos electrónicos. Realizamos un seguimiento y acompañamiento a los estudiantes y sus familias. Difusión del reglamento de convivencia en reuniones de apoderados y reuniones generales. Fortalecer el trabajo colaborativo y en equipo entre estudiantes, apoderados y docentes. Trabajamos en base a al plan de desarrollo socioemocional para	El gran nudo crítico se basa en la principal dificultad respecto a: -las horas de la encargada de convivencia no se relacionan con la cantidad de trabajo que debe realizar. -casos Covid-19 en las familias de los estudiantes, comunidad, miedo colectivo. -Depresión infantil y adulta.	Fortalecer en la comunidad educativa una convivencia armónica con su entorno emocional, físico, cultural, social, natural y energético.	Fortalecer redes de apoyo para capacitar y apoyar a los estudiantes, familias y docentes con herramientas socioemocionales y cuidado de su entorno natural para así mejorar su calidad de vida.	Informe de sistematización y análisis de los resultados de la implementación del plan Socioemocional. Informe de sistematización y análisis de contribución mediante la implementación de las actividades.

GESTIÓN DE RECURSOS	fomentar relaciones sanas y equilibradas de la comunidad educativa en general.				
	Se cuenta con transporte escolar, docentes por ciclo y de asignaturas, asistente de educación de servicios menores, calefacción en salas de clases, servicios de fotocopiado, espacios delimitados con sus aforos, señalética Covid-19 en todas las salas, espacios de sanitización y registros de ingreso.	El gran nudo crítico se basa en la principal dificultad respecto a: -escasos recursos para renovación de espacios, inmobiliario, construcción y mantenimiento de los diferentes espacios. -demora en entrega de materiales fungibles y tecnológicos solicitados desde el año anterior y el presente.	Gestionar recursos pedagógicos y humanos necesarios para abordar el currículum vigente e implementación de insumos tecnológicos, didácticos y sanitarios acorde al contexto actual.	Adquisiciones de: * Recursos didáctico * Materiales de oficina. * Útiles escolares. *Equipos computacionales y tablet. *Insumos para la realización de clases sincrónicas. *Elementos de sanitización y prevención del Covid-19 * Recurso humano. *alarmas de seguridad, banda anchas e internet.	-informe de sistematización y análisis de contribución de los recursos adquiridos para el aprendizaje -Informe de análisis de la contribución al aprendizaje de los estudiantes en los servicios contratado
RESULTADOS	Empoderamiento y fortalecimiento de los docentes respecto al currículum priorizado y articulación pedagógica, lo que ha permitido ir organizando un proceso pedagógico vinculando a las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes y familias en torno al contexto actual.	Ha sido complicado obtener resultados pedagógicos reales y directos de los estudiantes, debido a que las carpetas o material trabajado en un gran porcentaje son resueltas por los apoderados o familiar, o regresadas al finalizar el semestre o no entregadas dificultado el proceso de revisión, retroalimentación y meta cognición individual de cada estudiante en relación a sus aprendizajes obtenidos a distancia.	Lograr sistematizar y analizar los resultados obtenidos a partir de los resultados a distancia y presencial para la toma de decisiones acordes con la necesidades pedagogías y socioemocionales de los estudiantes, familias y docentes.	Sistematización del trabajo escolar, organización de las clases a distancia implementación de estrategias para el regreso de material impreso al día.	* Sistematización y análisis de los resultados.

ESCUELA LICANCO

ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p><b>A nivel de sostenedor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Colabora para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento.</li> <li>-Mantiene comunicación efectiva con la dirección del establecimiento.</li> <li>-Provee de Asesoría Técnica Pedagógica, para apoyar la gestión Institucional.</li> <li>-Gestiona contar con Asesoría Ministerial para equipos de gestión del establecimiento.</li> <li>-Gestiona las</li> </ul>	<p><b>A nivel de sostenedor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Excesiva lentitud para gestionar el proceso de adquisiciones de material de enseñanza y equipos tecnológicos para los estudiantes, lo cual afecta de manera directa la gestión realizada por el establecimiento e impacta de manera negativa en el proceso de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar lineamientos y estrategias que permitan centrar la Gestión Institucional en los procesos de Aprendizaje de los estudiantes, que contribuyan a fomentar la confianza y la valoración del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socializar con toda la comunidad educativa los instrumentos de gestión, actualizados a la contingencia.</li> <li>-Generar redes con empresas que nos aporten para apoyar a los estudiantes y sus familias.</li> <li>-Mantener actualizado en condiciones las aulas, y escuela en general.</li> <li>-Contar con 2 asistentes de servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan estratégico Institucional.</li> <li>-Plan de Mejoramiento Educativo.</li> <li>-Cuenta pública.</li> </ul>

adquisiciones necesarias para la higiene y seguridad al interior del establecimiento, así como también insumos necesarios para la calefacción y deshumedecer el interior del establecimiento.

-Mantiene procesos activos de desratización y sanitización en el establecimiento, así como también la mantención del espacio físico e infraestructura menor (instalación de enchufes eléctricos, tubos fluorescentes, limpieza de canales, corte de pasto, respondiendo a la brevedad frente a las necesidades).

-Gestiona a través del personal de bodega, la entrega de material en dependencias del establecimiento.

-Gestiona la contratación de nochero para el resguardo de los bienes del establecimiento.

-Gestiona que la escuela cuente con apoyo de Prevencionista de riesgo para responder frente a la normativa actual, para retorno de estudiantes.

-Gestiona entrega de módem, para el trabajo administrativo de la directora del establecimiento.

-Gestiona reunión con autoridad comunal.

-Contar con programas que benefician directamente a estudiantes: Chile Crece Contigo-RINJU, y Habilidades para la vida1.

**A nivel de dirección del establecimiento:**

-Conduce efectivamente el funcionamiento del establecimiento, respondiendo al contexto actual.

-Replantear el PEI, y articular los instrumentos de gestión.

-Trabaja constantemente con diferentes estamentos para comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y movilizarla

enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.

-Faltan organizar reuniones mensuales con la dirección del establecimiento.

-Debe gestionar otra modalidad de trabajo colaborativo entre escuelas del sistema, ya que se hace necesario mantener vínculos de apoyos, sobre todo frente a esta nueva modalidad en educación, para que quizás la idea de abordar la educación en un establecimiento le sirva a otro.

-Realizar las gestiones pertinentes desde el Daem, para que la Reunión de RED del Mineduc, contribuya para los establecimientos y no continuemos perdiendo tiempo valioso en reuniones que no aportan.

-Falta de servicio de internet para el trabajo administrativo y pedagógico al interior del establecimiento (módem entregado solo sirve para conectar 2 equipo, pero no para conexión en plataformas).

-No entregar la información correcta a nivel financiero de un año para otro. (2020 para 2021) Para el año 2020 se entregó la indicación que se contaba con fondos SEP de \$5.632.000. , lo cual había que cuadrar para equipos tecnológicos, material de oficina y material de enseñanza. Y en marzo 2021, se informa que habían sobrado \$9 millones de pesos del año 2020, los cuales estaban a favor. Este tipo de malas

menores para el establecimiento en presencialidad.

-Establecer un calendario de retorno para los funcionarios.

-Organizar horarios atingentes para recibir a estudiantes a partir de mediados del mes de septiembre.

-Mantener acciones culturales como parte de la gestión Comunitaria.

-Perfeccionamiento continuo sobre documentación ministerial y de gestión profesional.

-Instalar prácticas de enseñanza de la Lengua Originaria, implementando talleres virtuales abiertos a la comunidad al menos 2 veces al año.

-Instalar como práctica institucional el Perfeccionamiento continuo sobre documentación ministerial y de gestión profesional.

-Superar todos los nudos críticos en todas las dimensiones, con ayuda del sostenedor para poder aumentar la confianza y valoración del proyecto educativo institucional del establecimiento.

	<p>hacia la mejora continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantiene informados a los estamentos acerca de los resultados educativos, proyectos, entre otras, durante el año escolar.</li> <li>-Organiza el Plan de Trabajo Anual Institucional, delegando actividades anuales al equipo de gestión.</li> <li>-Planifica la gestión institucional y diseña el Plan de Mejoramiento Educativo.</li> <li>-Aborda a través del PME los focos principales para apoyar el proceso de enseñar para el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>-Organiza las necesidades para mejorar los aprendizajes y realiza las gestiones a través de los procesos de adquisiciones correspondientes.</li> <li>-Participa de proyectos que incentiven el desarrollo de buenas prácticas con el medioambiente, la educación energética.</li> <li>-Cuenta con un Plan de funcionamiento actualizado para el retorno escolar seguro.</li> <li>-Cuenta con protocolos y medidas de higiene y seguridad para el contexto actual.</li> <li>-Instala a nivel institucional la práctica de recopilación, análisis y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.</li> <li>-Replantear el sello educativo, avanzar en esta modalidad, sin perder el foco central que es lograr aprendizajes en los estudiantes.</li> <li>-Centrar la gestión directiva en la recuperación de aprendizajes independiente de la modalidad que se asuma (remota o presencial) de acuerdo a contexto y favorecer un trabajo colaborativo que involucre a las familias en el proceso de aprendizaje.</li> </ul>	<p>prácticas deben eliminar de su gestión, ya que no permite al establecimiento proyectar ningún tipo de requerimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para la dotación docente, no imponer personas para los equipos de trabajo, que el director tenga la libertad de buscar su personal de confianza para trabajar y que cuente con el apoyo de su jefatura.</li> </ul> <p><b>A nivel de escuela</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lentitud en ajustar instrumentos de gestión durante el inicio del año escolar, y socializarlo a los padres y apoderados.</li> <li>-Lentitud en generar lazos con redes externas para apoyar las necesidades de los estudiantes.</li> </ul>			
--	---	--	--	--	--

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>-Contar con Asesoría Técnica Pedagógica del Daem, para apoyar la gestión de la utp en el establecimiento.                  -Equipo de Gestión y docentes trabaja de manera coordinada y colaborativa, para definir y desarrollar la gestión pedagógica del establecimiento.                  -Los docentes mantienen procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas al contexto actual.                  -Los docentes y equipo PIE mantienen un monitoreo de la evolución de sus estudiantes, a medida que avanzan en el desarrollo de sus guías pedagógicas, evaluaciones y logros en los objetivos de aprendizajes.                  -Desarrollo de currículum priorizado por el docente.                  -Equipo de trabajo instala como práctica el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos.                  -Se definió en conjunto el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje implementando material pedagógico por habilidades, para el 100% de los estudiantes.                  -Los docentes y equipo PIE identifican y apoyan a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades.                  -Uso de PACI, y Cápsulas Educativas, mediante plataforma Facebook.                  -Contar con clases grabadas para todos los cursos.                  -Sistematización de los procesos pedagógicos implementados.                  -Desarrollar capacidades profesionales, a través de perfeccionamiento docente.                  -Implementar el Plan de Estrategias de Transición Educativa durante el año escolar.                  -Participación de proyectos pedagógicos, actividades Medioambientales y sostenibilidad.                  -Contar con plataforma Matific, para enseñar matemáticas. Convenio Mineduc y empresa SBS.</p>	<p>-No contar con los equipos tecnológicos suficientes para el 100% de los estudiantes.                  -No contar con material de enseñanza para estudiantes.                  -No se puede usar la plataforma Matific para todos los cursos inscritos por falta de tablets.</p>	<p>Implementar estrategias de enseñanza diversificadas, para un aprendizaje profundo en los estudiantes, a través del desarrollo de las capacidades profesionales, incluidas en el Plan de Desarrollo Profesional Docente, ante el contexto actual.</p>	<p>-Potenciar el perfeccionamiento docente para desarrollar capacidades y habilidades en el uso de herramientas tecnológica.                  -Replantear el proceso de Aprendizaje de los estudiantes, considerando como foco principal la recuperación de aprendizajes y estipularlo en el plan de retorno presencial.                  -Organizar actividades pedagógicas para recibir en presencialidad a los estudiantes.                  -Implementar procesos para la toma de lectura.</p>	<p>Sistematización y análisis de todos los procesos pedagógicos implementados.</p>
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>-Involucramiento de familias y apoderados para potenciar el proceso educativo de los estudiantes.</p>	<p>-Baja Gestión en cursos de autocuidado para el equipo de trabajo.                  -No se ha generado desde convivencia</p>	<p>Potenciar técnicas de autocuidado y contención emocional, para mantener un clima</p>	<p>-Socializar con toda la comunidad educativa los instrumentos de gestión, actualizados.</p>	<p>Plan estratégico de convivencia escolar, y profesores jefes. Acción PME y su</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rol activo del profesor jefe en la orientación de los estudiantes en este contexto.</li> <li>-Contar con un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad.</li> <li>-Desarrollo de acciones que tributan a desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad.</li> <li>-Generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones, Reuniones y actividades que se realizan a distancia a la fecha.</li> <li>-Reglamento Interno actualizado.</li> <li>-Protocolos de higiene y seguridad actualizado.</li> <li>-Comunicación efectiva con padres y apoderados permanentemente a través de diferentes vías.</li> <li>-Apoyo biopsicosocial hacia la comunidad educativa, según el requerimiento.</li> <li>-Acompañamiento en terreno durante todo el año escolar.</li> <li>-Participación de estudiantes a través del plan de formación ciudadana.</li> <li>-Realizar asambleas generales y por cursos, para interiorizar a los padres y apoderados del funcionamiento del establecimiento ante la presencialidad.</li> <li>-Incluir en plan de mejoramiento educativo acciones que aporten en directo beneficio a estudiantes.</li> </ul>	<p>alguna actividad específica para trabajar con los docentes durante el año escolar.</p>	<p>acogedor y seguro, potenciando el bienestar integral de todas las personas que componen la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socializar con todo el personal plan de retorno seguro.</li> <li>-Evaluar constantemente todos los procesos instalados para mejorar aquellos que se encuentren débiles.</li> <li>-Supervisar diariamente las condiciones las aulas, y escuela en general.</li> <li>-Implementar Talleres prácticos donde se apliquen los protocolos.</li> <li>-Gestionar capacitaciones para la comunidad educativa, en temáticas de convivencia, emocionalidad y rol de los padres en la educación de sus hijos.</li> </ul>	<p>contribución.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se cuenta actualmente con los recursos suficientes para realizar procesos de adquisiciones de materiales para los estudiantes.</li> <li>-Se cuenta con suficientes elementos de higiene y seguridad para el personal.</li> <li>-Se cuenta con un equipo idóneo, competente y comprometido para abordar la educación a distancia.</li> <li>-Se cuenta con un clima laboral positivo.</li> <li>-Adquisición de insumos para calefacción del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Demora en los procesos de adquisiciones.</li> <li>-No se cuenta con el equipamiento y los materiales educativos que permitan y faciliten la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje adecuadas al contexto.</li> <li>-Escases de material de enseñanza, oficina y equipos computacionales para estudiantes.</li> <li>-No se cuenta con internet suficiente para realizar las labores</li> </ul>	<p>Definir y organizar los recursos, para el logro de los planes y programas de estudios de los estudiantes, y contar con medidas de seguridad para el resguardo de los integrantes de la Comunidad Educativa, ante el contexto actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación en uso de plataformas y herramientas tics.</li> <li>-Mejora en la conectividad.</li> <li>-El Daem resolverá de manera favorable la adquisición de todos los insumos necesarios para los estudiantes.</li> <li>-Organizar un plan de compra en conjunto al sostenedor para el año vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acción en plan de mejoramiento educativo y su contribución.</li> <li>-Cuenta pública con el uso de los recursos y su contribución.</li> </ul>

RESULTADOS		correspondientes desde el establecimiento. -Filtraciones y humedad en salas de clases.			
	-Contar con una estrategia de enseñanza para el aprendizaje a distancia. -Se identifican y apoyan a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades. -Se mantiene un monitoreo y seguimiento al logro de los aprendizajes de los estudiantes. -Se mantiene un registro del nivel de participación de los estudiantes en sus actividades pedagógicas.	-No se puede evidenciar el logro real de los estudiantes, ya que las actividades las realizan en sus hogares y tienen colaboración de la familia. -No se observa avance en el proceso lector de los estudiantes más pequeños, y en estudiantes NEEP del PIE.	Mejorar la distribución de Estándares de Aprendizaje de los estudiantes del establecimiento, aumentando el porcentaje de estudiantes en el nivel adecuado o movilizando a los estudiantes del nivel insuficiente a elemental o adecuado, con el objetivo de que todos tengan la oportunidad de avanzar en sus aprendizajes, de acuerdo a sus ritmos y características.	-Instalar a nivel institucional un buen uso de los datos, como base de la toma de decisiones, incorporando a todos los docentes en los procesos de reflexión y análisis.	-Planillas de monitoreo y seguimiento del resultado educativo. -Cobertura curricular lograda. -Planillas de participación del SIGE. -Informe de aprendizajes logrados entregado por cada docente de asignatura.

ESCUELA METRENCO

ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	El sostenedor y el equipo directivo del establecimiento asumen con responsabilidad el logro de los objetivos académicos y formativos demostrando tener altas expectativas del desempeño académico de todos los estudiantes.	El sostenedor tiene atrasos con la entrega los recursos incidiendo en prácticas del establecimiento. Dificultades en el proceso de gestión monitoreo y apoyo de estrategias diversificadas por carencia una red de internet con una conectividad efectiva y permanente en los diferentes sectores en los que se encuentran los docentes.	Implementar un plan de trabajo que permita realizar seguimiento, monitoreo y apoyo al desarrollo de estrategias y actividades de aprendizaje realizada por los docentes en educación a distancia y en clases presencial.	La creación de proyectos educativos colaborativos y transversales enfocados al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimiento basados en las experiencias pedagógicas efectivas con uso de Tic's Comunicación fluida con sostenedor para gestionar en tiempos razonables personal necesario para cumplimiento de plan de estudios de BCEB como de párvulos.	Reuniones de consejo de forma remota.



<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Contar con docentes idóneos para implementar los programas de estudio en todos niveles y asignaturas del plan de estudio. El equipo directivo y los docentes están centrados en el desarrollo del proceso pedagógico del establecimiento.</p>	<p>Los docentes no cuentan con una capacitación en trabajo remoto y uso de plataformas para realizar clases o seguimiento a los estudiantes.</p>	<p>Implementar un programa de educación a distancia y de clases presenciales, aplicando el currículum priorizado, utilizando para esto estrategias diversificadas para disminuir la brecha del nivel de aprendizaje entre los estudiantes de un mismo curso.</p>	<p>Capacitar a los docentes en trabajo remoto o clases en línea, desarrollando prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes utilizando las tic's para diversificar procesos de enseñanza aprendizaje</p>	<p>Orientación a través de plataformas como zoom, Meet y otras. Implementación curricular utilizando las tecnologías y diversificando la enseñanza</p>
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>Contar con un equipo de profesionales comprometido, idóneos y capaces en atender las necesidades socioemocionales de toda la comunidad escolar. Se cuenta con un reglamento de convivencia escolar consensuado y conocido por toda la comunidad educativa, donde se describen los protocolos de acción para cada situación que se presenta, los que son aplicados por el equipo de convivencia escolar</p>	<p>escasas prácticas concretas con participación y presencia virtual de estudiantes, actividades que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional</p>	<p>Promover el bienestar integral de los integrantes de nuestra comunidad escolar mediante el desarrollo de estrategias de autocuidado, contención emocional y preventiva, provocados por el distanciamiento físico en contextos actuales.</p>	<p>Crear un plan estratégico para fortalecer el apoyo socio emocional de todos los integrantes de la comunidad escolar desde niveles de NT1 A 8° básico, para enfrentar de forma positiva la contingencia producida en el contexto actual brindando espacios seguros y protegidos.</p>	<p>Plan de gestión de convivencia escolar con acciones fechas responsables temas y análisis de su impacto en las evaluaciones.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>El establecimiento designa los cargos y funciones del personal de acuerdo a sus competencias e intereses. Se cuenta con personal eficiente y comprometido con su labor.</p>	<p>Falta implementar estrategias para contar con la provisión de recursos a tiempo, como Recursos tecnológicos, materiales educativos y didácticos, gestión de reemplazos.</p>	<p>Fortalecer el uso de recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza aprendizaje y así facilitar la realización de las actividades pedagógicas mediante la educación a distancia y clases presenciales brindando la seguridad correspondiente que la contingencia amerita.</p>	<p>Desarrollar estrategias dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, para el funcionamiento del establecimiento tanto de los recursos humanos, sanitarios, de protección, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos.</p>	<p>Plan de trabajo y seguimiento de los materiales y recursos solicitados para ver la disponibilidad efectiva para el uso en el proceso enseñanza aprendizaje. Gestión efectiva del personal.</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>Contar con un trabajo sistemático y tendiente a la mejora. Contar con sistema de registro, sistematización de información que</p>	<p>Desconocimiento de cómo llevar un trabajo remoto óptimo para el desarrollo de habilidades y aprendizajes de los contenidos.</p>	<p>Fortalecer la toma de decisiones basada en el análisis de datos sistematizados en relación con los objetivos trabajados y de los logros de aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Formular e implementar un plan de trabajo para nivelar y reforzar vacíos y rezagos escolares en el logro de aprendizajes, y otros indicadores de calidad, identificando</p>	<p>Plan de trabajo remoto.</p>

	permiten reflexionar y encausar la mejora	Bajo resultado en otros indicadores de calidad especialmente en hábitos de vida saludable		con datos duros las áreas a priorizar.	
--	---	---	--	--	--

ESCUELA ÑIRRIMAPU

ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p>Nuevos lineamientos a nivel institucional potenciando la participación y el trabajo colaborativo de los distintos estamentos. Se implementa el plan de transición en conjunto con el Departamento Provincial de Educación, como a su vez, una propuesta adecuada al contexto COVID. Planificación institucional. organización del plan curricular. Actualización de la documentación oficial de acuerdo al contexto. Constitución de equipo de gestión, con una visión compartida, cohesionado en el logro de las metas institucionales</p>	<p>Potenciar el trabajo colaborativo. Fortalecer la reflexión del quehacer docente en cuanto sus prácticas. Mejorar la apropiación de estrategia pedagógica. Fortalecer el perfeccionamiento de la comunidad escolar en torno al uso de las TICs y para la mejora continua.</p>	<p>Actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional y los planes normativos con la participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Elaborar, implementar y evaluar el Plan del equipo de gestión, en relación al proyecto educativo institucional y al plan de desarrollo profesional docente.</p>	<p>Registro de asistencia a las sesiones de trabajo y actas de reuniones.</p>
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Flexibilización y adaptación a las nuevas condiciones de trabajo a distancia. El trabajo colaborativo con proyectos de aula, ABP, y trabajo interdisciplinario entre los distintos niveles. Capacitaciones internas entre docentes según las</p>	<p>Mantener un constante monitoreo, seguimiento y evaluación de las prácticas docentes y procesos pedagógicos, haciendo énfasis en la retroalimentación. Los problemas de conectividad presentados por las familias de los estudiantes y de algunos docentes,</p>	<p>Asegurar la implementación del currículum priorizado en función del logro de los resultados de aprendizajes en los estudiantes, potenciando el trabajo colaborativo articulado entre las diferentes asignaturas y niveles educativos, acorde al contexto en que estemos inserto.</p>	<p>Acompañamiento docente. Este considera un monitoreo, seguimiento y feedback de sus prácticas y procesos de los docentes.</p>	<p>Registro de asistencia y actas de reuniones. Planificaciones.</p>

	necesidades requeridas.	como a su vez, el no contar con los recursos necesarios para poder cumplir con lo estipulado por el currículum. El escaso manejo de las plataformas y de las tics por parte de los integrantes de la comunidad escolar. Reflexión pedagógica en cuanto a sus prácticas en el trabajo a distancia y una mayor profundización en el análisis de los resultados para generar acciones de mejora. Mejorar las estrategias en el trabajo colaborativo, fortalecer el DUA como estrategia didáctica, y la Unidad Didáctica Integrada. Rotación de docentes.			
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Se cuenta con un docente con horario para trabajar en Convivencia escolar. Se ha avanzado en cuanto al trabajo personalizado, realizando un seguimiento a los casos y actualizando los protocolos de actuación, mejorando la convivencia a nivel Institucional. Se evidencia un mayor conocimiento respecto del reglamento de convivencia y protocolos por parte de la comunidad educativa. Se enfatiza la formación y contención socioemocional de los integrantes de la comunidad educativa.	Fortalecer el vínculo con la familia en el quehacer educativo, fortalecer la relación estudiante - profesor y directivos en pos de la mejora y así lograr un ambiente tolerante y armónico.	Potenciar una sana convivencia escolar con la participación de la comunidad educativa en la implementación del plan de Gestión de la Convivencia Escolar que considera el bienestar socioemocional y autocuidado de los integrantes de los distintos estamentos.	Elaboración e implementación del plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Registro de participación de los integrantes de los distintos estamentos en las actividades realizadas.
GESTIÓN DE RECURSOS	El establecimiento ha sido equitativo para utilizar sus recursos profesionales y materiales. Existe una	Cumplir con la entrega de adquisiciones en los plazos establecidos.	Disponer de los recursos humanos y materiales que se requieran para el logro integral de	Potenciar la implementación un sistema de registro de ingresos y egresos de los recursos	Solicitudes y oficios enviados al DAEM.

	<p>responsabilidad por parte de los docentes para solicitar sus materiales requeridos con el tiempo necesario. Enseñanza a través de material concreto, lúdico de acuerdo al contexto y realidad de los estudiantes. Se cuenta con recurso humano y material, sello institucional o necesidades requeridas en pos de fortalecer los procesos educativos.</p>	<p>Cumplir con el registro de entrega y solicitud oportuno, de material proporcionado por el establecimiento. Contar con la correlación entre los recursos pedagógicos y el impacto que esto genera en los aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>aprendizajes en los estudiantes y las condiciones de higiene y seguridad necesarias de acuerdo al contexto para toda la comunidad educativa.</p>	<p>materiales con los que cuenta el establecimiento, con la finalidad que vayan en directo beneficio de los aprendizajes en los estudiantes. Además de proveer recursos necesarios para: -la protección y seguridad potenciando y facilitando la implementación curricular, junto con la capacitación requerida.</p>	<p>Planillas de adquisiciones de acuerdo a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>Compromiso del DAEM, equipo de gestión y docentes con el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Modalidad de trabajo (teletrabajo) Sistematización de la información y el tiempo oportuno para la retroalimentación. Escasa e Ineficiencia en la conectividad entre la escuela y las familias (internet) Falta una reflexión pedagógica en cuanto a sus prácticas en el trabajo a distancia y una mayor profundización en el análisis de los resultados para generar acciones de mejora.</p>	<p>Mejorar y movilizar los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su nivel de desempeño, desde Educación Parvularia a 8° año básico con énfasis en el desarrollo de habilidades estipuladas en el currículum y los estándares de aprendizaje.</p>	<p>Realizar seguimiento, monitoreo, evaluación y análisis del nivel de logro del desempeño de los estudiantes desde el nivel Educación Parvularia a 8° año básico para la oportuna retroalimentación y toma de decisiones. Plan de acompañamiento a los estudiantes. n plan de operaciones básicas y resolución de problemas y fortalecimiento del pensamiento científico y de las habilidades artísticas musicales con el fin de potenciar los aprendizajes a nivel institucional además de las habilidades socioemocionales.</p>	<p>Resultados pedagógicos de los estudiantes.</p>

ESCUELA TROMEN QUEPE					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p>Capacidad de asumir responsabilidades inherentes al cargo</p> <p>buen llegada con la comunidad educativa</p> <p>Altas expectativas de sus estudiantes</p> <p>Conocimientos en gestión escolar, evaluación, proyecto educativo.</p>	<p>Dificultad en la señal telefónica o acceso de internet para comunicarse con las familias</p> <p>Emergente, COVID y trabajo administrativo que dificultan el liderazgo pedagógico</p> <p>Dificultad para realizar supervisión y apoyo de los procesos de aprendizaje por educación remota</p>	<p>Socializar e implementar de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento en función de las prioridades establecidas, centrando la gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento</p>	<p>Buscar estrategias para sensibilizar y compartir con la comunidad educativa las orientaciones de las metas educativas del establecimiento</p> <p>Comprometer a los estamentos del establecimiento hacia la mejora continua. Responsabilizándose de los resultados, logro de los objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes, de los otros indicadores de calidad y objetivos de formación establecidos en el PEI.</p> <p>Generar un ambiente laboral colaborativo, seguro y comprometido con la tarea educativa.</p> <p>Asumir su responsabilidad en el logro de los objetivos priorizados supervisando y apoyando los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>- Actas de comunidad de aprendizaje</p> <p>- Actas de consejo escolar</p> <p>- Actas de reunión de padres</p> <p>- Plan de implementación priorización curricular presencial y remota</p> <p>Evaluaciones de desempeño</p>

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Docentes especialistas en su asignatura Planificación anual Calendarización de consejos reflexivos y participación de los distintos estamentos Apoyo profesionales PIE Apoyo docentes SEP Equipo docente responsable y comprometido Todos los profesionales cuentan con conexión a internet desde sus hogares Programa Escuelas Arriba Entregas de material impreso organizadas con anticipación para optimizar tiempos de elaboración, revisión y envío. Acompañamiento de UTP al aula virtual para apoyar la efectividad de dichas intervenciones. Realización de reuniones de apoderados bimensuales</p>	<p>Elaboración de rúbricas Reuniones de equipos de aula programadas  Al existir estudiantes que no han enviado material de retorno, impide hacer un análisis más exacto del rendimiento general del curso</p>	<p>Coordinar la implementación del currículum vigente a través de un proceso evaluativo formativo de acuerdo a los lineamientos pedagógicos institucionales, asegurando el desarrollo de habilidades y competencias curriculares de todos nuestros estudiantes considerando su contexto socioemocional.</p>	<p>Implementar el trabajo colaborativo de los equipos de aula en forma sistemática y programada con anticipación con objetivos y metas claras. Apoyar internamente a los docentes que presenten dificultad para crear una rúbrica o gestionar apoyo externo de ser necesario y contar con los recursos.</p>	<p>Planificaciones Actas Registro de coordinación de equipos de aula Registros anecdóticos de acompañamientos al aula</p>
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>Tiempo destinado de un docente como encargado de convivencia escolar. (10 horas ) Participación de los docentes en pesquizaje de estudiantes con situación de riesgo psicosocial Elaboración de un plan de convivencia Participación de diferentes instituciones (redes de apoyo), para ejecutar diferentes acciones del plan de convivencia escolar</p>	<p>Como establecimiento no se cuenta con un equipo multidisciplinario (asistente social y psicólogo) para tratar situaciones socio-emocionales de los estudiantes. Apoyo tardío de las instituciones (redes de apoyo), para tratar a estudiantes y familias con problemas socioemocionales. Poca comunicación con apoderados que no cuentan con conexión ( internet y telefonía)</p>	<p>Fortalecer el desarrollo psicoevolutivo de los estudiantes, propiciando estrategias que promuevan la vinculación familiar. Además de generar actividades con la comunidad educativa que fomenten el autocuidado</p>	<p>Contar con más horas para el encargo de convivencia escolar Contar con horas profesionales (psicólogo y asistente social) para trabajar en un equipo de convivencia. Contar más redes de apoyo. Establecer lazos de comunicación expedita con los apoderados. Ser más rigurosos cuanto a apropiación del cumplimiento del plan de gestión de convivencia Lineamientos generales por parte de un abogado para</p>	<p>Contrato del encargado de convivencia Contrato de la psicóloga y asistente social . Reglamentos actualizados y la página del sige Bitácora de entrevista con apoderados Actas comunidades de aprendizaje Plan de trabajo Actas de recibo de protocolo.</p>

				estructurar el reglamento interno y de convivencia escolar (protocolos) de los establecimientos educativos. Crear una página web del establecimiento para que todos los antes de la comunidad educativa estén e conocimiento acerca de los reglamentos y protocolos.	
GESTIÓN DE RECURSOS	Contamos con pocos recursos materiales aun así, los que existen están en buenas condiciones y a disposición de los docentes para el desarrollo de su trabajo	Falta de recursos tecnológicos	Gestionar de manera efectiva la administración de recursos humanos y financieros, de acuerdo a las necesidades del contexto en el que estemos inmersos. Reconociendo a los distintos estamentos de la comunidad educativa del establecimiento, de acuerdo a la labor que realizan con el fin de incentivar el buen desempeño y propiciar un clima positivo.	Planificar y organizar la compra de recursos, en función de las necesidades COVID y educación a distancia para los estudiantes y trabajo remoto docentes. Acordar consensuadamente el uso y gasto de dineros	Planificación es de clases Planilla de adquisiciones Recibos de cargo o facturas
RESULTADOS	Alta concentración de estudiantes en nivel adecuado Los resultados obtenidos son en base a todo el material impreso enviado y al monitoreo remoto telefónico o a través de clases en línea.	6 estudiantes que durante el primer trimestre no reportaron sus tareas y evaluaciones.	Reformular el sistema de evaluación para monitorear el logro de objetivos de aprendizaje y habilidades alcanzadas por los estudiantes	Visitas domiciliarias Equipos tecnológicos para algunos estudiantes Apoyo a los Padres para escoger la compañía telefónica con señal en el lugar donde viven.	Uso de datos: resultados sumativos y formativos

ESCUELA TRUF TRUF					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Liderazgo positivo de director director receptivo a los requerimientos del equipo	Falta de capacitaciones	Fortalecer el rol del director y unidad técnica pedagógica en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico de calidad en el aprendizaje remoto, mixto y aula.	Capacitación para el equipo directivo	Los certificados de participación. Taller de las capacitaciones a los docentes y funcionarios. Encuesta de satisfacción.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Equipo docente comprometido y participativo en su quehacer tanto remoto como presencial	Falta de capacitación en el desarrollo de habilidades y el trabajo de las emociones.	Fortalecer el desarrollo de las habilidades a través del aprendizaje a distancia y/o presencial. Además se debe propiciar el trabajo del aprendizaje a través de las emociones teniendo en cuenta la situación actual de contingencia.	Realizar una capacitación en desarrollo de habilidades y la evaluación de éstas. Generar capacitación y/o talleres para el fortalecimiento en los docentes del aprendizaje a través de las emociones	Los certificados de participación. Planificaciones que expliciten el desarrollo de las habilidades y el trabajo de las emociones.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Contar con una encargada de convivencia escolar	Docente encargada mantiene horas de aula lo que dificulta el 100% del monitoreo de convivencia	Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura inclusiva y de sana convivencia escolar en la comunidad educativa.	Mantener a la encargada solo con horas de convivencia escolar considerando el apoyo que se deberá prestar a nuestros estudiantes posterior a esta situación de contingencia.	Contrato Carga horaria. Archivos sobre la convivencia de los estudiantes.- Informes escritos semestrales sobre evidencias de la convivencia.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mantener un stock de recursos y un inventario actualizado y acordes a los requerimientos sanitarios	Tiempo de recepción de las solicitudes.	Gestionar los recursos humanos y materiales fundamentales para el desarrollo de las clases y/o actividades presenciales, con material impreso y/o virtuales propias del establecimiento	Agilizar los procesos de solicitud y entrega con fechas de entrega acordadas.	Órdenes de compra. Planificaciones Registro de uso de material
RESULTADOS	Docentes comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes en la situación de contingencia.	Falta de conectividad para los estudiantes para trabajar clases de forma virtual	Progresar de manera continua los aprendizajes de los estudiantes de forma presencial y/o remota en las asignaturas de Ciencias Naturales, Historia, Matemática, Lenguaje y Comunicación para potenciar el desarrollo de las habilidades	Posibilitar el uso de medios audiovisuales a través de herramientas de almacenamiento y uso de las redes de apoyo como Facebook y whatsapp	Presentaciones audiovisuales Planificaciones de clases



ESCUELA TRUMPULO CHICO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Trabajo coordinado. Comunicación fluida. Capacidad de Gestión. Responsabilidad y Compromiso con estudiantes y sus familias.	Trabajo con redes externas (colaboración) Postulación a proyectos.	Liderar diversas instancias de trabajo colaborativo en la que participen los distintos estamentos de la comunidad educativa, con la finalidad de postular a diversos proyectos que vayan en directo beneficio de la comunidad educativa.	Liderar diversas instancias de trabajo colaborativo.	Actas de reuniones. Postulaciones a proyectos realizadas.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Diversidad de estrategias, materiales y metodologías. Flexibilidad del proceso pedagógico. Trabajo en equipo, colaborativo y multidisciplinario.	Poca focalización de escuelas rurales (apoyos descontextualizados) Optimización del tiempo (reflexión en torno al proceso pedagógico). Acompañamiento pedagógico (descoordinación).	Propiciar instancias de trabajo colaborativo para el diseño, implementación y evaluación del proceso pedagógico de los estudiantes de los diversos niveles.	Propiciar instancias de trabajo colaborativo.	Actas de reuniones. Registro de Planificación. Registro de acompañamientos pedagógicos.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Implementación del plan socioemocional. Conscientes de la importancia del desarrollo socioemocional. Equipo de Convivencia escolar. Seguimiento que se realiza a los estudiantes y sus familias y respuesta a las necesidades detectadas. Trabajo de redes de apoyo. Actualización constante de instrumentos.	Recursos para poder implementar jornadas de autocuidado para el equipo. Recursos descontextualizados a establecimientos rurales. Desarrollar habilidades parentales en nuestras familias y sensibilización en cuanto a vulneración de derechos. Prevención del embarazo adolescente.	Gestionar los recursos necesarios para lograr atender las necesidades de la comunidad educativa en este ámbito.	Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo exitoso de esta área.	Actas de reuniones. Seguimiento efectivo a recursos destinados al área.
GESTIÓN DE RECURSOS	Se realizan las solicitudes en base a las necesidades identificadas y materiales necesarios para los procesos pedagógicos. Autogestión de recursos.	Falta de recursos para un proceso pedagógico exitoso. Burocracia en torno a los procesos de compra que obstaculiza la entrega de materiales de manera oportuna.	Lograr la eficiencia en la gestión de los recursos, asegurando todos los insumos necesarios para desarrollar un proceso pedagógico seguro y exitoso.	Gestión eficiente de los recursos y procesos de adquisición.	Solicitudes y seguimiento constante de las solicitudes de adquisición.

		<p>Falta de recursos para que los funcionarios puedan cumplir sus labores en modalidad remota. Ley de teletrabajo (estatuto docente).                  Nula respuesta ante las diversas solicitudes de horas de colaboración. (contando con recursos disponibles).                  Recursos restringidos.                  Nula respuesta del programa me conecto para aprender. (a pesar de la pandemia y educación a distancia.)</p>			
<p>RESULTADOS</p>	<p>Existe un seguimiento constante de los resultados obtenidos por los estudiantes. Detección de casos críticos. Diversidad de estrategias de evaluación.</p>	<p>Ambigüedad de los resultados obtenidos por estudiantes. (Intervención de apoderados). Desmotivación escolar. Dificultades de adquisición de proceso de lectura y escritura. Baja tolerancia a la frustración.</p>	<p>Mejorar los resultados de aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes de los diversos niveles que atiende la comunidad educativa.</p>	<p>Mejorar los resultados de aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes</p>	<p>Diagnóstico y seguimiento de los resultados de aprendizaje. Acciones planificadas, ejecutadas y evaluadas para fortalecer el logro de aprendizajes.</p>

**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF:**

Este Diagnóstico fue realizado considerando las dimensiones del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, en un proceso participativo con el Equipos Directivo y funcionarias de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, en base a cinco dimensiones consensuadas:

1. Liderazgo
2. Familia y Comunidad
3. Gestión Pedagógica
4. Bienestar Integral
5. Gestión de Recursos

A continuación, presentamos los diagnósticos elaborados por nuestros Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF:

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF LOS VOLCANES					
DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022	MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022
<b>LIDERAZGO</b>	Buena comunicación en equipo y organización por nivele	Información no es entendida por toda la comunidad Liderazgo Autoritario	Establecer un sistema de análisis de resultados de autoevaluación y reflexión, de los procesos de la gestión educativa, propiciando la mejora continua de la planificación estratégica, en conjunto con la comunidad educativa.	Establecer sistema de autoevaluación de los procesos de la Gestión Educativa. -Gestionar jornadas de reflexión para la mejora continua de los procesos educativos de la gestión educativa.	-Sistema de autoevaluación -Creación de instrumento de autoevaluación -Encuesta -Carta Gantt
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	-Encuestas a las familias -Implementación WhatsApp -Directiva del Centro de padres con Personalidad J. -delegad por nivel	Baja asistencia a reuniones Falta de información de la familia ante inasistencia	Implementar un trabajo de participación de la familia en los aprendizajes de los niños y niñas	Realizar cronograma anual reuniones de padres y/o apoderados/As Realizar talleres en donde los apoderados/as participen compartiendo experiencias, y prácticas de crianza entre las familias	. Encuesta -Cronograma de reuniones
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Cada nivel cuenta con educadora de párvulos Personal técnico en atención	Falta de reemplazo ante licencias médicas.	Difundir prácticas exitosas generando evidencias desde la reflexión continua, fomentando e instalando la participación permanente de los niños y niñas en la creación de proyectos.	Difundir prácticas exitosas mediante boletines o de manera online Crear espacios de pasantías a otros centros educativos e instituciones para seguir enriqueciendo los aprendizajes de los niños y niñas	-Planificación -Correos -Diptico-Triptico

<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	Cerco perimetral Citófono Teléfono Internet Bodega segura	Citófono en mal estado Pisos resbaladizos en baños Puertas en mal estado	Fortalecer las prácticas relativas al buen trato y convivencia armónica y ciudadana entre los distintos integrantes de la comunidad.	Realizar instancias de difusión del Reglamento Interno y protocolos Realizar plan de difusión y socialización de los pilares del buen trato y convivencia democrática y armónica	-Registro de asistencia -Acuso recibo de la información -Registro fotográfico
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Optimización de recursos Trabajo con material reciclado Cuidado de los recursos	Falta de periodicidad en la entrega de material pedagógico y material didáctico	<b>Gestión de las personas:</b> Incluir activamente al equipo pedagógico en la gestión de personas haciéndolas partícipes de la ejecución de los procesos como del monitoreo. <b>Gestión operacional:</b> Gestionar la provisión de recursos que potencien al aprendizaje de los niños y niñas y el buen funcionamiento del jardín infantil.	Asignar un responsable para el monitoreo de prácticas de gestión personal con el objetivo de propiciar procesos de evaluación Instalar calendario de autoevaluación	Bitácora de monitoreo -Carta Gantt -Solicitud de materiales

**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ALIWEN**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID</b>	<b>NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA 2022</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022</b>
<b>LIDERAZGO</b>	Se realiza un trabajo colaborativo constante, en cuanto al trabajo pedagógico esta centrado en las bases curriculares y en función al niño y niña como centro del proceso de enseñanza aprendizaje.	Falta la implementación del plan de mejora estructura y de acuerdo a lo que la sala cuna necesite reforzar para lograr una educación de calidad, además de realizar innovación educativa en el nivel sala cuna, y adquirir mayor profundización en las metas del establecimiento.	Planificación y gestión de recursos: Gestionar una planificación estratégica, que se implemente y evalúe mediante un sistema organizado de recopilación de datos, que considere instancias de reflexión de los resultados obtenidos para la mejora continua de la gestión, en conjunto con la comunidad educativa.	Ejecutar el 100% de la planificación estratégica.	Diseñar la planificación estratégica. Portafolio de evidencias. Monitoreo de la implementación.
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	La principal fortaleza es el trabajo realizado con las	Creemos que es de suma importancia trabajar la transición	Vínculo con la comunidad y sus redes:	Realizar carta de Vínculos con red y compromiso de apoyo mutuo	Planilla de asistencia. Certificados de participación.

	familias, en cuanto a la cercanía y al contacto que se mantiene por diversos medios, hacemos uso y cooperación con algunas redes de apoyo.	educativa con nuestros niños y niñas para lo cual es necesario implementar acciones que beneficien este proceso. Implementar más acciones de cooperación con las redes y formar nuevas, que beneficien el que hacer de la sala cuna.	Formalizar la colaboración con las redes definiendo estrategias y acciones que fortalezcan el vínculo y apoyo a la comunidad educativa y sus necesidades.	con el 100% de las redes existentes.	Registro fotográfico de Planillas de asistencia
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Se trabaja a conciencia, basándonos en las Bases Curriculares, se estructura constantemente el ambiente para que este responda a las necesidades de los niños y niñas como un apoyo en los aprendizajes.	Necesitamos crear y establecer dentro de un cronograma jornadas semanales de reflexión, las cuales se lleven a cabo independiente de las situaciones que pudieran surgir, por lo cual serian instancias irrenunciables debido a la importancia que tienen para la mejora continua.	<p>Gestión Curricular: Generar espacios de reflexión continua que ayuden a fortalecer las prácticas e interacciones pedagógicas, propiciando oportunidades de aprendizajes desafiantes y adecuados según las características de los niños y niñas.</p> <p>Interacciones Pedagógicas: Incorporar practicas constantes de revisión de las planificaciones y procesos evaluativos, en jornadas reflexivas que apunten a la mejora continua de estos procesos, con el fin de lograr aprendizajes significativos para los niños y niñas. Incorporar practicas constantes de revisión de las planificaciones y procesos evaluativos, en jornadas reflexivas que apunten a la mejora continua de estos procesos, con el fin de lograr aprendizajes significativos para los</p>	<p>Realizar el 100% de las reuniones pedagógicas reflexivas sobre las prácticas semanales y sus resultados. Realizar el 100% de las reuniones pedagógicas reflexivas sobre las prácticas semanales y sus resultados.</p> <p>Capacitar al equipo pedagógico en planificación y evaluación.</p>	<p>Planillas de asistencia Certificados de participación Registros</p> <p>Planillas de asistencia Dípticos, trípticos, otros. Portafolio con el registro de responsabilidades y evaluaciones.</p>

			niños y niñas. Incorporar practicas constantes de revisión de las planificaciones y procesos evaluativos, en jornadas reflexivas que apunten a la mejora continua de estos procesos, con el fin de lograr aprendizajes significativos para los niños y niñas.		
<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	El buen trato se trabaja contantemente está considerado dentro del proyecto educativo como una parte esencial la cual contribuye a crear ambientes acogedores para toda la comunidad educativa, se fortalece esta temática en las reuniones de apoderados y reuniones técnicas con el equipo.	Es necesario revisar y profundizar aún más en el conocimiento y manejo de todos los protocolos, pensando en estar preparadas ante alguna situación que amerite la utilización de ellos.	Buen trato y convivencia: Realizar de manera periódica la promoción y difusión de los ambientes bien tratantes en la sala cuna, incorporando a toda la comunidad educativa fortaleciendo una convivencia armónica y empoderada en el respeto de los derechos los niños y niñas.	Realizar jornadas propuestas para la difusión de las temáticas de buen trato, convivencia y sello institucional.	Trípticos Dípticos Informativos Capsulas educativas Planillas de asistencia Registro fotográfico
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Siempre ha sido compleja la labor de completar la matrícula, por lo cual cuando esto se logra es gracias al trabajo en la promoción y difusión que se hace junto al equipo educativo en la comunidad.	Siempre nos preocupa mantener una buena asistencia media para recibir la remesa completa y así mantener nuestra sala cuna con todos los insumos y materiales adecuados.	Gestión Operacional: Crear un sistema de captación de matrícula y asistencia continua de niños y niñas, para prever y tomar medidas oportunas y garantizar que los recursos están asegurados para el buen funcionamiento del establecimiento.	Realizar acciones destinadas a la difusión de nuestra sala cuna en la comunidad	Gigantografía ubicada en un lugar estratégico Volantes

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ANUM RAYEN					
DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022	MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022
<b>LIDERAZGO</b>	El establecimiento se enfoca en la mejora continua de los procesos educativos, generando experiencias educativas acorde a las características del territorio donde está inserto el Jardín Infantil.	En algunas ocasiones la ausencia del personal pedagógico genera dificultad para alcanzar el objetivo y cumplimiento de metas establecidas en el PEI.	Desarrollar Plan de autoevaluación para el equipo educativo de las metas declaradas en el PEI para la toma de decisiones en virtud de la mejora continua de los procesos pedagógicos.	Flexibilizar las fechas de las actividades establecida PEI.	-Plan de autoevaluación. -Registro de asistencia del Equipo Educativo. -Actas de reuniones técnicas.
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	Apoyo y comunicación efectiva con las familias a través de diversos canales de comunicación para articulación con Colegios y Redes como Consultorio, entre otros.	Es la baja participación (presencial) de algunas familias en experiencias que tiene relación con la cultura. Además, existe una gran distancia de los hogares de las familias con el establecimiento.	Desarrollar Plan trabajo con las redes de apoyo declarados en el PEI para monitorear y realizar un seguimiento de la Trayectoria educativa de niños y niñas, fortaleciendo las relaciones entre el centro educativo y entorno territorial.	Implementar nuevas estrategias para el desarrollo de actividades forma presencial y o vía remota.	-Plan de Trabajo con las Redes de Apoyo -Registros de Asistencia a jornadas para la construcción del Plan de Trabajo -Actas de reunión con las Redes de Apoyo. Registro fotográfico
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Trabajo institucionado referente a la Planificación y Evaluación enfocada a las características del Territorio.  Trabajo que se realiza de acuerdo al conocimiento de las comunidades aledañas y de las familias.	Concluir desafíos propios y proyectos del establecimiento.	Desarrollar una planificación integrada según referentes curriculares, BCEP-MBEEP- EID, que considere interacciones pedagógicas positivas, afectivas y un rol protagónico por parte de los niños y niñas en la ambientación de espacios educativos, de reflexión y meta cognición en los procesos de aprendizajes.	Reflexión conjunta y mejoramiento del trabajo del equipo pedagógico.	-Planificación Integrada.  -Registro de Jornadas Pedagógicas.  -Registro de Asistencia.

<p><b>BIENESTAR INTEGRAL</b></p>	<p>El personal educativo propicia ambiente de bien estar, de buen trato con niños y niñas, familia y entre funcionarias.</p> <p>Se vela por la seguridad integral de los niños y niñas, tanto dentro del establecimiento como en el transcurso de movilización a sus hogares.</p>	<p>Contar con espacio limitado, tanto en el interior como en el exterior del establecimiento.</p>	<p>Desarrollar Plan de gestión de Convivencia escolar para fortalecer las interacciones respetuosas para una convivencia armónica y de buen trato entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Disponer de espacios mejorados de interior y exterior para una convivencia armónica y buen trato.</p>	<p>-Plan de Gestión de Convivencia.</p> <p>-Registro de asistencia para la construcción de Plan de gestión de Convivencia.</p> <p>-Registros fotográficos.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>Se da buen uso a los recursos didácticos existentes en el jardín infantil en experiencias pedagógicas.</p>	<p>Recursos pedagógicos y didácticos limitados y poco pertinentes al contexto del Jardín Infantil.</p>	<p>Desarrollar Plan de gestión administrativa para monitorear la adquisición de recursos didácticos y realizar seguimiento a la matrícula y asistencia de niños y niñas.</p>	<p>Contar con recursos y materiales tecnológicos, en cantidad y calidad suficiente, para su desarrollo y aprendizaje.</p>	<p>-Registros de Asistencia de jornadas para la construcción del Plan de gestión administrativa.</p> <p>-Plan de gestión administrativa.</p> <p>-Resultados de Plan de Gestión a través de cuenta pública</p>



SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ARCOÍRIS					
DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022	MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Se cuenta con asesora Pedagógica desde nuestro Daem para orientar y apoyar distintos procesos de Gestión. Existe acompañamiento frecuente en aula Existen instancias para compartir experiencias exitosa en el Jardín y con otras unidades educativas de la comuna</p> <p>se fortalece y privilegia la planificación conjunta con el equipo educativo</p>	<p>Disponibilidad de tiempo acotada para reunir a <b>todo</b> el equipo para instancias de reflexión y/o capacitación. Escasa participación de todo el equipo de aula en instancias de reflexión. Factores externos influyen en realizar un proceso sistemático que permita concluir proceso de gestión</p>	<p>Generar instancias de participación de la comunidad educativa en nuestro Proyecto educativo institucional en sus procesos de elaboración, implementación y evaluación en concordancia con el PME</p>	<p>Generar instancias de reflexión sobre los datos obtenidos para identificar aspectos a mejorar y tomar decisiones fundamentadas en ello.</p> <p>Implementar sistema para recopilar y organizar los datos de manera ordenada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones técnicas.</li> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Portafolio</li> </ul>
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	<p>Se considera que ha sido de gran relevancia contar con canales de comunicación establecidos y conocidos por toda la comunidad educativa. Se resalta y rescata las estrategias utilizadas para permitir la transición de nuestros niños dentro de la unidad como una experiencia positiva y natural en donde se conversa e informa a la familia.</p>	<p>Establecer un proceso sistemático y ordenado de transición de los párvulos en los niveles de atención con los que cuenta el establecimiento.</p>	<p>Establecer coordinación con organismos y agentes de la comunidad que nos permitan fortalecer y potenciar nuestro Proyecto educativo Institucional</p>	<p>Implementar un sistema de identificación y evaluación de las redes existentes y disponibles en el territorio, de manera de ir actualizando los convenios actuales y/o ampliar las redes de apoyo.</p>	<p>Plano comunal con las redes disponibles. Listado de redes en convenio con información de contacto actualizada.</p>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<p>Se realizan planificaciones diversificadas</p>	<p>Se manifiesta que existe tiempo insuficiente para lograr generar</p>	<p>Desarrollar experiencias de aprendizaje para nuestros niños y</p>	<p>Fortalecer los espacios de planificación, seguimiento,</p>	<p>Actas de jornadas de planificación</p>

	<p>El equipo educativo se ocupa de la preparación de los ambientes de aprendizaje considerando ofrecer una gama de recursos disponibles.</p> <p>Se ofrecen diferentes espacios y escenarios de aprendizaje.</p>	<p>evidencias tangibles en algunos procesos.</p>	<p>niñas que favorezcan sus habilidades y destrezas a través de las distintas formas de expresión artística</p>	<p>acompañamiento y retroalimentación</p> <p>Avanzar en interacciones más complejas, que propicien aspectos tales como la metacognición, las habilidades de pensamiento complejo, las interacciones inclusivas y el lenguaje, a través de la participación activa y continua de niños y niñas con el equipo pedagógico.</p>	<p>Actas de acompañamiento en aula</p> <p>Planificaciones</p>
<p><b>BIENESTAR INTEGRAL</b></p>	<p>Se han realizados distintas instancias para promover y fortalecer una sana convivencia dentro de la comunidad educativa con la implementación de protocolos y Reglamento Interno.</p> <p>Se cuenta con Consejo Parvulario y Encargada de Convivencia.</p>		<p>Promover la protección y cuidado del medio ambiente junto a la comunidad educativa.</p>	<p>Como desafío en vida saludable el equipo educativo propone realizar más instancias que promuevan la vida saludable como:</p> <p>incorporación de talleres de cocina, proyectos relacionados con sostenibilidad el reciclaje entre otros.</p>	<p>Proyectos</p> <p>Planificaciones</p> <p>Evidencia fotográfica</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>Se cuenta con el coeficiente técnico de acuerdo a la normativa actual.</p> <p>Se realiza evaluaciones de desempeño para el equipo educativo de manera trimestral lo que permite enfocarnos en la mejora educativa constante.</p>	<p>Se deben generar más instancias de capacitaciones para todo el personal que labora en el establecimiento que permita promover el desarrollo profesional.</p>	<p>Impulsar la participación en instancias de capacitación formal e informal, respondiendo a las necesidades de las agentes educativas y que permitan su desarrollo</p>	<p>Definir y socializar perfiles de cargo asociados a las características clave que como centro quieren potenciar en los equipos de trabajo.</p>	<p>Acta de levantamiento de necesidades formativas del personal.</p> <p>Registro actualizado de capacitaciones ejecutadas</p>

	Existen procesos sistemáticos que permiten visualizar los recursos existentes (Flujos de existencia) y proyectar y priorizar las compras según disponibilidad de recursos.		profesional para la Mejora educativa	Elaboración de un plan de desarrollo profesional que incluya desafíos para los diferentes estamentos del personal: inclusión de actividades formativas y de capacitación que respondan a necesidades levantadas con el personal.	por el equipo educativo.
--	--	--	--------------------------------------	--	--------------------------

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF GOTITA DE AMOR				
DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022
<b>LIDERAZGO.</b>	<u>Subdimensión Visión estratégica.</u> Como comunidad educativa conocemos las características del Proyecto Educativo Institucional, visión, misión, las metas, modalidad curricular, bases curriculares (priorización curricular) y cómo estas aportan al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.		Fomentar la participación del equipo pedagógico en la autoevaluación del centro educativo y su gestión y en la elaboración de los planes de mejoramiento y PEI.	
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	<u>Subdimensión vínculo familia y establecimiento.</u> Como comunidad educativa realizamos actividades para conocer e integrar a las familias y a su vez, realizamos actividades para que las familias conozcan el centro y su PEI. Consideramos los saberes e intereses de las familias en la planificación curricular, promoviendo de esta forma la inclusión.		Promover un trabajo integrado con la familia, dándoles a conocer que ellos son imprescindibles en el proceso enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.	
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<u>Subdimensión interacciones pedagógicas.</u> Como equipo pedagógico, promovemos que los niños y niñas estén disfrutando de las diversas actividades de aprendizaje. Utilizamos distintos medios para reconocer y responder positivamente a cada niños/as considerando su singularidad y fomentando su autonomía.		Fortalecer el diseño e implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo como centro la particularidad de todos los niños y niñas.	

<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	<u>Subdimensión buen trato y convivencia.</u> Como equipo pedagógico realizan acciones para fortalecer una convivencia armónica, la participación activa. Promovemos un trato respetuoso y afectuoso con los niños y niñas		Fortalecer los espacios educativos confortables que cumplan con las condiciones de seguridad adecuadas con el fin, de propician y fortalecen los aprendizajes y desarrollo integral de los niños y niñas.	
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<u>Subdimensión gestión operacional.</u> Como equipo pedagógico realizamos acciones para que se utilicen frecuentemente los materiales didácticos y recursos tecnológicos de modo de fomentar el aprendizaje integral en nuestros niños y niñas. Así mismo también se fomenta la asistencia de los párvulos al centro educativo o a las clases online en este tiempo de pandemia.		Realizar acciones para que se utilicen frecuentemente los materiales didácticos y recursos tecnológicos de modo de fomentar el aprendizaje integral en nuestros niños y niñas.	

**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF LOS ALERCES**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID</b>	<b>NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA 2022</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022</b>
<b>LIDERAZGO</b>	_Información oportuna, buen trato, motivación, se cuenta con documentos institucionales.	_Falta entregar la documentación de manera más lúdica, como por ejemplo Proyecto Educativo, entre otros. _Utilizar medios como: cápsulas, talleres, capacitaciones, etc. De tal modo ejemplificar de mejor manera estos documentos con toda la comunidad.	Asegurar el cumplimiento de la misión, sello, objetivos y metas individuales y colectivas, a través de instancias de reflexión profesional, acompañamiento y control de gestión.	_Realizar jornadas técnicas para organizar el levantamiento, la implementación y sistematización de datos obtenidos para la mejora continua _Formación permanente para mantener a la Comunidad Educativa informada y con adhesión al Proyecto Educativo, Sellos y Metas de gestión, en condiciones extraordinarias post confinamiento por Covid 19.	Archivo en Word Portafolio de evidencias. Monitoreo de la implementación .

<p><b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b></p>	<p>_Disponibilidad, cercanía con las familias, información oportuna, empatía conjunta, escucha y apoyo, solidaridad.</p>	<p>_Faltan recursos como didácticos, recursos humanos (Especialistas como Fonoaudiólogos) _De acuerdo al contexto actual (Pandemia), Falta de Recursos como conexión, aparatos tecnológicos, etc, para poder llevar a cabo nuestro trabajo remotamente en respuesta a los requerimientos técnico pedagógicos.</p>	<p>Asegurar que todas las familias del jardín infantil conozcan el sentido y los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional y su relevancia en nuestro centro educativo.</p>	<p>_Reuniones con cada estamento para la actualización del PEI _Implementar estrategias para la difusión del PEI</p>	<p>_Planilla de asistencia _Registro fotográfico _Cápsulas</p>
<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b></p>	<p>_Planificaciones oportunas en respuesta al diagnóstico, y acuerdos al sello. _Evaluación auténtica, en respuesta al contexto de los niños y niñas _Responsabilidad de la entrega de los recursos para poder llegar a las familias (Planificaciones con sus OA, Cápsulas explicativas, E. Auténtica.</p>	<p>_De acuerdo a la actual realidad (Pandemia Covid-19); necesitamos mayor apoyo en los procesos de gestión de permisos, para</p>	<p>Generar espacios de reflexión constante con el equipo educativo, para evaluar nuestras prácticas pedagógicas con el fin de buscar mejoras continuas.</p>	<p>Crear instancias de reflexión de la práctica pedagógica. Definir temáticas para auto capacitación. Autoevaluación de aprendizajes adquiridos.</p>	<p>Jornada de reflexión Registros reflexivos personales por funcionaria, con auto reflexiones y compromisos de mejora.</p>
<p><b>BIENESTAR INTEGRAL</b></p>	<p>Se cuenta con PISE, RI. PEI. _Se planifica acorde a priorización curricular, dando respuesta al desarrollo y aprendizajes adquiridos de cada niño y niña. _Además se cuenta con PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.</p>	<p>Falta hacer mayor difusión de las temáticas de buen trato, convivencia y sello institucional.</p>	<p>Ejecutar de manera constante la promoción y difusión de los ambientes bien tratantes hacia los niños, niñas, padres de familia y toda la comunidad educativa, a través de la formulación de estrategias de protección-apoyo y el fortalecimiento en los procesos de crianza, garantizando ambientes adecuados y seguros que permitan el desarrollo integral de todos los párvulos.</p>	<p>Implementar estrategias programadas de temas que sensibilicen en el buen trato, convivencia y cuidado el medio ambiente, integrando activamente a las familias.</p>	<p>Utilización de efemérides medioambiental es para concientizar a la comunidad educativa. Realizar jornadas de promoción del buen trato con familias</p>

<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Seguimiento y monitoreo de las familias Evaluaciones de las experiencias _Reglamento Interno.	Falta socializar el reglamento _Falta de reemplazo por licencias, por cobertura del personal ausente _No se puede dar respuesta a los niños y niñas, por falta de insumos materiales.	Implementar estrategias de mejora de nuestra labor pedagógica, de manera colaborativa, para propiciar el trabajo en comunidad.	Promover el trabajo colaborativo Mantener una comunicación abierta con el equipo. Generar un clima colaborativo y equitativo entre el equipo educativo.	_Remirar plan de Acciones y propuesta pedagógica _Levantamiento de propuesta de mejora conjunta
----------------------------	---	---	--	---	---

<b>SALA CUNA VTF LUCERITOS DE AMOR</b>				
<b>DIMENSIONES</b>	<b>FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID</b>	<b>NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA 2022</b>
<b>LIDERAZGO</b>	- Tener este año una Educadora exclusiva en sala, nos permitirá poder un proceso más pertinente y sistemático, al trabajar con toda la comunidad, siguiendo lineamientos actualizados y siguiendo las normativas. La voluntad del equipo y la comunicación.	- Falta de tiempo e instancias reflexivas. - Falta de organización. Oportunidad de mejorar la organización en las tardes técnicas y jornadas de reflexión. Delegar funciones en liderazgo, ya sea en reuniones o frente a una actividad en específico.	Instaurar procesos sistemáticos y participativos de evaluación y reflexión del quehacer pedagógico con toda la comunidad educativa, para lograr un trabajo coordinado que contribuya a la mejora continua y aprendizaje de los niños y niñas.	- Generar instancias de evaluación con la comunidad educativa, para la mejora continua del proceso educativo de los niños y niñas.
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	- Buena comunicación y disposición. - Valoración hacia los profesionales que visitan el jardín. - Tener contacto con redes constantemente, según necesidad e intereses de los padres.	- Falta de participación de los padres frente a una solicitud o invitación a talleres. - Falta de comunicación de los padres referente a los aprendizajes o avances de sus hijos/as. Buscar estrategias para acercar y hacerlos más partícipes en el proceso. (más entrevistas personalizadas y constantes).	Establecer un sistema constante de análisis y búsqueda de redes de apoyo en nuestro territorio y/o comunidad, para desarrollar convenios y plan de trabajo que beneficien el desarrollo y bienestar de los niños y niñas y sus familias.	Crear plan de trabajo para la búsqueda de redes de apoyo y trabajo en conjunto para el beneficio de nuestros niños y sus familias

<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b></p>	<p>- Tener capacitaciones y asesorías constantes para el quehacer educativo. - Se planifica según necesidades, intereses y desarrollo del niño/a. - Buen ambiente en el aula.</p>	<p>Instancias reflexivas. Organización del tiempo. - Falta de recursos para materiales específicos para su desarrollo. (Pikler) (Todo se puede mejorar).</p>	<p>Fomentar espacios de reflexión y retroalimentación, en que el equipo pedagógico pueda identificar y mejorar sus prácticas, llevando a cabo una planificación conjunta y consciente del trabajo a realizar, beneficiando las interacciones y los aprendizajes de los niños y niñas.</p>	<p>Generar espacios de reflexión y retroalimentación, de su quehacer gracias a pautas de evaluación.</p>
<p><b>BIENESTAR INTEGRAL</b></p>	<p>Contar con prevencionista de riesgos y redes como bomberos y consultorio. Contar el PISE y equipo de seguridad y comité de educación parvularia. Protocolos establecidos.</p>	<p>Ser constantes en el seguimiento de protocolos supervisados por el comité de educación parvularia. - No se cuenta con un bodega exclusiva para materiales de aseo e higiene. - Falta de espacio y recursos en el momento de la jornada.</p>	<p>Crear un plan de trabajo en conjunto con la comunidad educativa, enfocado en el bienestar integral de los niños y niñas, promoviendo la difusión y apropiación de los protocolos con toda la comunidad.</p>	<p>Generar instancias para la creación y difusión de los protocolos.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>Realizar inventarios. Hacer compras mediante la necesidad del jardín. Optimización de recursos para el bienestar de los niños y niñas.</p>	<p>Tener la subvención por asistencia. Falta de espacios para guardar materiales. Falta de reemplazos para el personal. Mejora: Postular a concursos para el mejoramiento de infraestructura.</p>	<p>Promover acciones sistemáticas para el aumento de la asistencia y matrícula, monitoreando las inasistencias frecuentes para la toma de decisiones respondiendo con protocolos, asegurando que los recursos estarán para el buen funcionamiento de la sala cuna.</p>	<p>Monitorear constantemente la asistencia de los niños y niñas en conjunto con sus familias.</p>

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF MANANTIALES					
DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022	MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022
<b>LIDERAZGO</b>	Buena coordinación y organización como jardín, disposición a aprender y mejora continua mediante capacitaciones, la participación de todo el equipo E. en la planificación, evaluación la autoevaluación y retroalimentación. Generar espacios de dialogo y reflexión para diseñar el PEI	- No se cuenta con un plan de mejoramiento educativo. - Es necesario realizar seguimiento y monitoreo del P.E.I. de manera constante por toda la comunidad educativa.	- Implementar y monitorear un plan de mejoramiento que facilite la toma de decisiones a través de la reflexión periódica en la unidad educativa.	- El 100% de los estamentos participa en la elaboración de un Plan de Mejoramiento .	- Registro de asistencias. - Actas. - Formularios. - PME
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	Buena comunicación, vinculo y trato con la familia. Trabajo organizado con las redes del sector. Diversificación de los canales de comunicación e incorporación de las tecnologías.	- Se realizan acciones aisladas de transición y trayectoria, en pandemia no se realiza con todas las instituciones. - Poco reconocimiento del Establecimiento por el sello educativo en el sector donde se ubica el establecimiento	- Diseñar e implementar un plan de articulación con los establecimientos educativos del sector, para ir en apoyo de los procesos de transición y trayectoria educativa de los párvulos.	- Alcanzar el 40% del logro del plan de articulación durante el año 2021.	FODA. Acta de reunión. Registro de asistencia. Registro de asistencia. Plan de articulación.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Jornadas de planificación establecidas, participación del equipo en la planificación, evaluación de los objetivos de aprendizajes, espacios establecidos para la reflexión y retroalimentación, se considera las necesidades y características de los niños y las niñas, abordajes pertinentes mediante diversas estrategias.	- Expresiones artísticas, ciudadanía, promover la inclusión. - Ambientes de aprendizaje poco acorde al sello. - Se da más énfasis a unos núcleos de aprendizaje.	- Implementar estrategias para potenciar en los párvulos las interacciones pedagógicas, sus capacidades y habilidades mediante la valoración de la diversidad, basadas en las expresiones artísticas en coherencia al sello de la Sala Cuna y Jardín Infantil.	- El 100% de los estamentos participa en la revisión y ajustes de la propuesta pedagógica.	- Actas de las jornadas. - Registro Asistencias. - Análisis propuesta pedagógica. - Propuesta pedagógica.



<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	Contar con protocolos en caso de enfermedad higiene y limpieza, contar con encargada de convivencia y consejo de educación parvularia, tener establecidos momentos para realizar acciones y actividades que promuevan el buen trato entre todos y todas, fortaleciendo así las buenas relaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar estrategias de hábitos saludables.</li> <li>- Tener habito de vida activa y corporalidad en tiempo de pandemia.</li> <li>- Cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.</li> <li>- Es necesario fortalecer tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas</li> </ul>	- Impulsar una cultura saludable, enfatizando la importancia de la vida sana y el bienestar integral de toda la comunidad educativa.	- El 100% de los estamentos participa en la elaboración de un programa de salud y bienestar.	-FODA. -Acta de reunión. -Registro de asistencia. - Encuesta de satisfacción. - Fotografías.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Procesos de evaluación y retroalimentación establecidos, contar con insumos suficientes, tener la autonomía para elevar solicitudes de compras de acuerdo a presupuesto dado, contar con personal completo y directora exclusiva, realizar flujograma de control del uso de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realiza presupuesto anual, además de cuerdo a PEI.</li> </ul>	- Elaborar, monitorear y evaluar la proyección de los insumos educativos y además gestionar la matrícula fomentando la asistencia regular de los párvulos a la Sala Cuna y Jardín Infantil de acuerdo a la normativa vigente.	- Concretar en un 100% la elaboración de proyección de insumos y gestionar mediante 3 acciones la matrícula y asistencia.	- Inventarios. - Acta de participación. - Proyección de compra a 3 años.

**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF METRENCO**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID</b>	<b>NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA 2022</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022</b>
<b>LIDERAZGO</b>	Se destaca dentro del liderazgo la conducción, tanto del equipo directivo como del equipo pedagógico, coordinado, respetuoso y de colaboración, cumpliendo con la normativa vigente y enfocándonos en ir	Una de las mayores debilidades, es no contar con un plan de mejora, donde podamos visualizar los objetivos claramente. -Otro punto importante es incorporar aún más a los apoderados y familias en la	Gestionar una planificación estratégica, que se implemente y evalúe mediante un sistema organizado de recopilación de datos, que considere instancias de reflexión de los resultados obtenidos para la mejora continua de la	-Elaborar una planificación estratégica. - Autoevaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) -Utilizar registros o actas para	-Registro de acta por reuniones de equipo -Resultados institucionales -Monitoreo y seguimiento en función de roles.

	mejorando continuamente.	elaboración e implementación del PEI .	gestión, en conjunto con la comunidad educativa.	documentar la reflexión y el resultado del proceso.	
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	<p>-Familias comprometidas con la educación de sus hijos/as.</p> <p>- Se cuenta con canales de comunicación instaurados por reglamento interno.</p> <p>-Se realizan análisis y toma de decisiones de acuerdo a las opiniones de las familias.</p>	<p>-Uno de los aspectos que debemos mejorar es la articulación con las redes de apoyo existentes, ya que siempre se están trabajando con las mismas y habiendo varias dentro de la comunidad para estrechar vínculos.</p> <p>- Escasa conectividad de las familias con el establecimiento por ser de sectores rurales.</p>	Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de los niños y niñas a través de generar redes de apoyo.	<p>Firmar convenios de colaboración con instituciones clave para la ejecución del PEI</p> <p>-Definir protocolos de trabajo que faciliten la articulación y colaboración con redes</p> <p>-realizar una evaluación permanentemente del equipo directivo en la gestión</p>	<p>-Registro de asistencia a reuniones y talleres.</p> <p>-Acta de entrevista con apoderados.</p> <p>-Encuesta de participación del PEI.</p>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<p>-Realizar actividades variadas con experiencias de aprendizaje, planificadas y organizadas dando respuestas tanto a los niños como sus familias, esto en estrecha relación a nuestro sello institucional.</p> <p>-La potenciación del juego en toda la jornada.</p> <p>-Búsqueda constante de experiencias innovadoras.</p>	<p>-Falta implementar estrategias para potenciar el sentido de la pertenencia, la participación y la ciudadanía en nuestros párvulos. - Profundizar en documentos técnicos de planificación y sobre todo de evaluación, para la mejora continua</p>	Generar espacios de reflexión continua que ayuden a fortalecer las prácticas e interacciones pedagógicas, propiciando oportunidades de aprendizajes desafiantes y adecuados según las características de los niños y niñas.	cautelar aquellos espacios de reflexión conjunta y mejoramiento del trabajo del equipo pedagógico. generar espacios para identificar y mantener las prácticas e interacciones pedagógicas de calidad fortalecer los espacios de planificación, seguimiento, acompañamiento y retroalimentación	<p>-Registro audiovisual e infográfico.</p> <p>-Registro de evaluación auténtica.</p> <p>-Planificaciones de acompañamiento en el aula.</p> <p>-Portafolio pedagógico.</p>

<p><b>BIENESTAR INTEGRAL</b></p>	<p>Se genera un ambiente bien tratante dentro de toda la comunidad educativa, respetuosa y de sana convivencia, donde todos los actores de la comunidad conoce el manual de convivencia y reglamento interno que regula el quehacer educativo.</p>	<p>Fortalecer las temáticas transversales, tales como, los estilos de vida saludable y la apreciación del medio ambiente, ya que aunque estas temáticas se trabajan dentro del establecimiento, falta incorporar las redes y un plan de trabajo más elaborado para estas temáticas.</p>	<p>Diseñar, implementar y evaluar que permita fomentar el autocuidado, a través de un trabajo colaborativo con redes, con el fin de fomentar el bienestar integral de los niños y niñas.</p>	<p>Realizar campañas colaborativas sobre el cuidado de recursos, invitando a las familias a participar. -Promover actividades, juegos y salidas diarias al aire libre -Equipo directivo retroalimenta al equipo pedagógico sobre sus prácticas referidas a la promoción de hábitos de vida saludable</p>	<p>- Acta de talleres. - infografías.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>-Se cuenta con reglamento interno que incorpora acciones de seguimiento ante inasistencia y que se ponen en práctica. - La infraestructura del establecimiento se encuentra en buenas condiciones, ya que se gestiona la mantención periódica. -Clima positivo y armónico entre las funcionarias.</p>	<p>-Gestionar la postulación a proyectos en pos de obtener más recursos para el jardín infantil. -Baja matrícula en nivel sala cuna, lo que incide en la remesa mensual e implica escasez para compra de material. -Falta de elaboración de un presupuesto anual en función al PEI Y PME.</p>	<p>Gestionar la adquisición oportuna y correcta de los materiales didácticos y otros recursos, así como el seguimiento para verificar su uso pertinente; favoreciendo principalmente el bienestar, seguridad y aprendizaje de los párvulos, así como el trabajo eficaz y eficiente de todo el personal.</p>	<p>-plan de presupuesto anual que considere una proyección detallada de los gastos -instalación de un sistema efectivo de revisión sistemática de los recursos necesarios para la ejecución del PEI -gestión sistemática de la matrícula del centro educativo y de la asistencia de los niños y niñas a este.</p>	<p>-Flujo de existencia actualizado. -Planillas de adquisiciones. -Oficios de recibo de cargo. -Solicitud de materiales. - Rendiciones de cuenta.</p>

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF PASITOS CON AMOR					
DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022	MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022
<b>LIDERAZGO</b>	-Compromiso de parte del equipo para desarrollar su quehacer pedagógico. -Innovación a las propuestas educativas -Equipo enfocado en la mejora continua de los procesos educativos, de manera reflexiva y colaborativa.	Organizar y buscar las instancias para realizar un trabajo sistemático y oportuno Instancias de reflexión Instancias de autocuidado	Elaborar, implementar y evaluar una planificación estratégica articulada al PEI, PME Y EID difundiendo a la comunidad educativa el sentido y relevancia de la mejora continua.	Realizar jornadas con el objetivo de conocer las necesidades e intereses de los miembros de la comunidad educativa, para elaborar una planificación estratégica considerando la implementación, evaluación y difusión de esta.	Cuestionarios en formularios Google Entrevistas personales a los miembros de la comunidad.
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	Comunicación efectiva y afectiva con las familias. Las familias participan activamente de los procesos enseñanza aprendizaje. Fomentar y apoyar la transición de niños y niñas. Diferentes canales de información que se implementan con la comunidad educativa	Un porcentaje mínimo no se presenta de manera presencial a las diferentes actividades educativas y creativas. Realizar entrevistas personales periódicamente a las familias.	Elaborar, implementar y evaluar plan de transición para fortalecer la trayectoria educativa de los párvulos entre los niveles sala cuna, Nivel Medio y transición.	-Realizar Jornadas de levantamiento o de información con la comunidad educativa para la elaboración, implementación y evaluación del Plan de Transición.	Seguimiento de la trayectoria de los niños y niñas egresados del centro educativo.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b> (Gestión curricular)	Se utilizan diferentes referentes curriculares.	Interiorizarse mas en los referentes curriculares a través de talleres, capacitaciones y de forma personal.	Generar planificaciones y evaluaciones pedagógicas flexibles, fomentando la reflexión sistemática en conjunto entre equipo directivo y pedagógicos.	-Jornadas Técnicas reflexivas del quehacer pedagógico	Planificación integrada Jornadas de reflexión de los equipos.

<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b> (Interacciones Pedagógicas)	Organizar y buscar distintas estrategias de aprendizaje de acuerdo a la etapa de desarrollo y estilos de aprendizaje de los grupos de niños y niñas.	Cautelar aquellos espacios de reflexión conjunta y mejoramiento del trabajo del equipo pedagógico.	-Brindar experiencias de aprendizaje significativas, desafiantes y espacios educativos que respondan a las etapas de desarrollo de los niños y niñas, su singularidad, necesidades e intereses.	Implementar jornadas reflexivas de experiencias innovadoras que beneficien las interacciones pedagógicas	Evaluación autentica (bitácora) Jornadas de Capacitación Jornadas de reflexión
<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	Se realizan acciones diarias para potenciar la vida saludable. Se propicia un ambiente educativo armonioso y respetuoso. Se generan instancias semanales para realizar experiencias relacionadas al medio ambiente.	Realizar talleres, capacitación y difusión de hábitos y alimentos saludables a la comunidad educativa. Asesoramiento o jornadas de capacitación para el bienestar emocional de la comunidad educativa.	Promover la cultura saludable en las familias, orientando e incorporándolas en las estrategias desarrolladas al interior del centro educativo.	Fortalecer la conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia que tiene para sus vidas, y en la de los niños y niñas, la vida sana y el bien estar integral	Registro de asistencia y participación de la familia. Evaluación de observación. Registro Fotográfico Encuestas de satisfacción en relación con los talleres.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Se cuenta con el personal idóneo. Seguimiento inasistencias de niños y niñas.	Participar de distintas jornadas de capacitaciones, uso y manejo de tics. Personal Interiorizarse más en los documentos, tales como: reglamento interno y manual de convivencia.	Diagnosticar, diseñar e implementar plan de intervención del clima laboral y organizacional en el establecimiento, para mantener un equipo idóneo, calificado y motivado en el quehacer educativo.	Concretar el 100% de las etapas del Plan de intervención del clima laboral y organizacional a equipos educativos del establecimiento.	Plan de intervención. Carta Gantt. Diagnostico a la comunidad educativa a través de encuesta. Registro fotográfico de distintas actividades a desarrollar

**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF PICHÍ KECHÉ**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID</b>	<b>NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA 2022</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022</b>
<b>LIDERAZGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de planificación y evaluación</li> <li>- Reflexiones personales de equipo de ala y nivel jardín</li> <li>- PEI elaborados y sociabilizados con la comunidad educativa</li> <li>- Realización de talleres participativos con el equipo educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de conectividad para algunas funcionarias</li> <li>- Falta de participación de las familia en instancias de reflexión</li> <li>- Falta de instancias participativas con la comunidad educativa para la obtención y registro de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar instancias colaborativas con la comunidad educativa en la obtención y registro de datos con el fin de lograr una mejora continua y reflexionando sobre el que hacer pedagógico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concretar en un 100% las instancias de participación colaborativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencias fotográficas</li> <li>- Encuestas impresas</li> <li>- Instrumentos de evaluación</li> <li>- Correos electrónicos</li> <li>- Link de encuesta</li> <li>-Actas de jornadas de reflexión</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexiones y retroalimentaciones sobre la práctica pedagógica</li> <li>-Planificación participativa</li> </ul>				
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-PEI elaborados con participación de familia y comunidad</li> <li>-Participación de familia en reuniones bimensuales</li> <li>-Participación de las familias en actividades interculturales</li> <li>- 90% de las familias pertenece a la etnia mapuche</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de conectividad</li> <li>- Lejanías de los hogares</li> <li>- Redes de apoyo alejadas a la comunidad educativa</li> <li>- Fortalecer las relaciones con las autoridades de las comunidades mapuches</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar, implementar y evaluar un plan de trabajo colaborativo con redes de apoyo y la participación de diversos actores relevantes de la cultura mapuche inserto en la comunidad en base a potencial el proyecto educativo institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concretar en un 90% el plan de trabajo colaborativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo impreso</li> <li>- Instrumento de evaluación impreso</li> <li>- Registro de asistencia</li> <li>- Evidencia fotográfica</li> <li>- Actas de reflexión</li> </ul>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Jornadas de reflexiones grupales.</li> <li>-Portafolio por nivel educativo.</li> <li>-Planificaciones contextualizadas.</li> <li>- Planificaciones participativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de espacios inclusivos.</li> <li>-Falta de educadora diferencial.</li> <li>-falta de hablante de lengua mapudungun.</li> <li>-Mala conectividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar, implementar y evaluar planes pedagógicos que consideren interacciones pedagógicas que contribuyan a desarrollar relaciones armoniosas y afectivas a través del rol protagónico de los niños y niñas, considerando sus raíces culturales de acuerdo al contexto de la comunidad educativa, para la mejora continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concretar en un 100% los planes pedagógicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes pedagógicos impresos.</li> <li>-Portafolios por nivel pedagógico (evaluaciones, fotografías, entre otros)</li> <li>- Actas de reuniones con el equipo educativo.</li> </ul>
<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambientaciones según efemérides.</li> <li>- Fomento de autocuidado.</li> <li>- KIT de emergencia y zona segura.</li> <li>- PISE actualizado.</li> <li>- Protocolos actualizados.</li> <li>- Reglamento interno y protocolo socializados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de instancias de reflexión y retroalimentación para una mejora continua de los ambientes educativos.</li> <li>- Falta de recursos para el diseño e implementación de los espacios educativos con intencionalidad pedagógica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover espacios seguros, estables e innovadores, que incentiven el aprendizaje continuo, el cuidado del medio ambiente y el buen trato entre los niños y niñas y la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el 100% de los espacios educativos, entreguen aprendizajes de calidad, oportunidad para el juego seguro y el disfrute de los niños y niñas, en un ambiente de buen trato y de respeto por el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flujograma de ingreso y egreso de materiales.</li> <li>- Inventarios.</li> <li>- Acta de reflexiones.</li> <li>- Protocolos de seguridad.</li> <li>- Bitácoras de seguimiento</li> </ul>

<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elaboran planillas de compras con participación del equipo educativo.</li> <li>- Solicitudes de materiales al DAEM semestralmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de equipamientos tecnológicos.</li> <li>- Falta de material didáctico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar, monitorear y evaluar planilla para adquisición de recursos educativos, didácticos, equipamiento y otros, según las necesidades del centro educativo con el fin de contar con lo necesario para el funcionamiento, además de gestionar la matrícula fomentando la asistencia regular de los párvulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concretar en un 100% la elaboración de planillas para la adquisición de recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flujograma.</li> <li>- Planilla de material solicitado.</li> </ul>
-----------------------------------	---	--	--	---	---

**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF PILMAIQUEN**

DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022	MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022
<p><b>LIDERAZGO</b></p>	<p>Participación y disposición del personal para realizar experiencias creativas e innovadoras -Se implementan métodos para lograr trabajos de mejora</p>	<p>Falta de tiempo para poder realizar los procesos de autoevaluación ,impidiendo el trabajo colaborativo debido a tener horario continuo con jornada extensas con los menores. Al intentar realizarlo se recarga de trabajo al personal ya que la mitad queda a cargo de los menores de todo el jardín</p>	<p>Construir, implementar y evaluar una Planificación estratégica que nos permita realizar la innovación pedagógica mediante un trabajo colaborativo en conjunto con la comunidad educativa para la mejora continua.</p>	<p>#Realizar planificación Estratégica según necesidad de la comunidad educativa para la mejora continua #Gestionar talleres reflexivos con profesionales que promuevan el desarrollo de la innovación pedagógica de la planificación anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros de asistencia.</li> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Planificaciones estratégicas</li> </ul>

<p><b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b></p>	<p>Se consideran las redes de apoyo que están establecidas en el PEI Colaboración en el proceso de educación de las familias Las familias son promotoras de dar a conocer nuestra labor pedagógica</p>	<p>Falta promover las redes con otras instituciones educativas</p>	<p>Mantener comunicación permanente y efectiva con las familias, instituciones y organizaciones que conforman nuestras redes, en beneficio del bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas generando aprendizaje significativo, realizando un monitoreo permanente.</p>	<p>#Gestionar Visitas a instituciones adquiriendo compromisos de apoyo por ambos lados (Jardín &amp; comunidad y redes) #Gestionar talleres acordes a las redes para la comunidad</p>	<p>Cuaderno de registro Registro fotográfico Actas Cuaderno de registro. Actas Registros fotográficos</p>
<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b></p>	<p>Participación de la totalidad del equipo en planificación y jornadas diarias potenciar ,promover la imaginación y la creatividad de los párvulos mediante experiencias que valoran diferentes expresiones artísticas. En general se cumplen con todos los indicadores antes mencionados</p>	<p>Recolectar la voz de la comunidad por falta de tiempo</p>	<p>Difundir prácticas exitosas que permitan generar ambientes, significativos e inclusivos para fomentar la participación permanente de los niños y niñas en la creación de Proyectos, juegos y aprendizajes significativos.</p>	<p>#Realizar actividades motivadoras, a través del juego que permitan el desarrollo de los párvulos #Realizar encuesta de retroalimentación a los apoderados luego de cada unidad didáctica (debilidades, fortalezas y sugerencias</p>	<p>fotografías. - videos  correos reuniones encuestas WhatsApp</p>
<p><b>BIENESTAR INTEGRAL</b></p>	<p>Somos consientes y se lleva a en la practica las actividades saludables y físicas, y se a ido reforzando constantemente</p>	<p>Falta incorporar la vida saludable en forma transversal en el contexto en el cual nos encontramos</p>	<p>Fortalecer las prácticas innovadoras, que generen estilos de vida saludables de en los niños /as en entorno familiar y comunidad</p>	<p>#Charlas a las familias sobre la importancia de la alimentación saludable, con actividades didácticas #Actividades Recreativas al aire libre</p>	<p>Video /fotografías Encuestas Registro audiovisual. - Encuestas de satisfacción y sugerencias. .</p>



<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Trabajo en equipo Se realizan las gestiones a tiempo Realización de inventarios ya sea de recursos pedagógico Realización de proyectos del centro de padres	Se realizan las Gestiones pero de parte de educación es un proceso lento	Fortalecer prácticas pedagógicas para el desarrollo del personal que le permita innovar y mantenerse en constante actualización, propiciando un espacio laboral grato e integral de los niños y niñas como protagonistas de todo proceso educativo	#Realizar charlas motivacionales  #Realizar tardes recreativas en conjunto con los párvulos	Encuestas de satisfacción  Registro fotográfico  registro anecdótico
----------------------------	---	--	--	---	--

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF PRIMEROS PASOS					
DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022	MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022
LIDERAZGO	Se visualiza un proceso articulado y continuo en referencia a las distintas acciones del líder o directora encargado otorgando instancias de participación continua de todos los estamentos, de la comunidad educativa; además de tiempos adecuados para la reflexión constante del proceso pedagógico.	En el área de gestión de resultados consideramos como problemática central la elaboración de estrategias que favorezcan el proceso de autoevaluación anual y sociabilización de cumplimiento de metas y resultados de este a toda la comunidad educativa en su relevante participación en el mismo.	Visión estratégica. Elaboración e implementación de plan estratégico cronológico de capacitación y reflexión pedagógica, en respuesta a las necesidades de la unidad educativa	1.Implementar horarios sistemáticos de reflexión para apropiación y análisis de los distintos referentes curriculares en educación parvularia. 2.- Gestionar espacios para reflexión validados y sociabilizados con la comunidad educativa	Registro audio visual. Registro de asistencia Formato de registro de y seguimiento.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Se reconoce en la unidad la existencia de estrategias que permita la valoración de las familias y sus características, como un agente enriquecedor de la diversidad en sus diversos contextos, y la valoración de la importancia de la participación en los	La principal debilidad observada es en los procesos de articulación y acompañamiento en la transición educativa sobre todo en el egreso de nuestra unidad, si bien se contextualiza a las familias sobre dar respuesta a los intereses educativos, se debe generar	Elaboración ejecución y seguimiento del plan de trabajo en redes, que fortalezca la trayectoria educativa en colaboración con las distintas instituciones circundante a la unidad educativa	Coordinar instancias de reuniones participativa para levantamiento de necesidades y planificación, con las diversas instituciones que generan apoyo a la unidad educativa.	Encuestas Registros fotográficos Nómina de participación Registro actas

	aprendizajes de sus hijos e hijas	mayor acompañamiento en dicho proceso.			
GESTIÓN PEDAGÓGICA	La unidad educativa considera en reflexión de sus distintos estamentos, que las planificación de experiencias educativas, están dadas desde las necesidades de cada uno de los párvulos considerando sus características y etapas de desarrollo individual e incorporando el juego en todo momento.	La incorporación de materiales de diversas características, que intencioneN practicas inclusivas en todos sus aspectos y amplió la posibilidad de potenciar aprendizajes para todos los niños y niñas en sus diversas formas de experimentar sus aprendizajes	Implementar y ejecutar formato que insumen el plan pedagógico anual, los cuales permiten las interacciones pedagógicas de calidad desde un liderazgo distribuido, contemplando las distintas etapas reflexivas para lograr un proceso educativo sistemático y continuo, que responda a espacios flexibles y situaciones de aprendizajes desafiantes.	1.- Gestionar instancia que promuevan la planificación seguimiento y acompañamiento de los equipos de educativo hacia los nuevos integrantes de la unidad educativa manteniendo espacios de relaciones cálidas y positivas que promuevan la confianza y el respeto de manera frecuente instalando una cultura de práctica efectiva y de mejoramiento continuo 2.- gestionar instancias de acompañamiento y mentorías para el personal que se incorpora a los equipos promoviendo entre ellos la retroalimentación , promoviendo entre ellos la mejora continua en calidad educativa.	Registro de reflexión pedagógica Bitácoras de registro nómina de asistencia

<p>BIENESTAR INTEGRAL</p>	<p>La unidad educativa favorece la vida saludable tanto en actividad física, como el consumo de alimentos que promuevan una buena alimentación como también la incorporación de prácticas al aire libre y de exploración del entorno natural, además de la incorporación de prácticas con enfoque sustentables</p>	<p>La unidad cuenta con gran espacio para el desarrollo de experiencias al aire libre pero muchas veces se cuenta con las adecuaciones de los espacios para el acceso a estos, como mallas protectoras o protectores de lluvia considerando que es la mayor parte del tiempo y estación del año</p>	<p>Seguridad y espacios educativos: Actualización e implementación y socialización del PISE incorporando los mecanismos de seguimientos actuales y protocolos emanados por MINSAL con el fin de mantener y procurar el resguardo y seguridad de los niños, niñas y la comunidad educativa en general.</p>	<p>1.- Revisión y actualización de protocolos y reglamentos 2.- Reuniones de sociabilización PISE</p>	<p>Registro audio visual. Registro de asistencia fotografía Registro de toma de conocimiento PISE</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>En cuanto a la gestión en la directiva se favorece la inducción al cargo, personal que se incorpora a la unidad educativa, propiciando un ambiente de bienestar y de buen clima laboral, generando constantemente instancias auto cuidado, dialogo entre todo su agente y potenciando el trabajo colaborativo.</p>	<p>La directora o encargada de la unidad educativa no realiza la selección de personal a contratar solo revisión de antecedentes, cumplimiento de funciones y proceso de seguimiento de estas, así como retroalimentación y proyecciones y metas de cada una de las funcionarias.</p>	<p>Gestión de personas Elaboración ejecución e implementación de un plan de acompañamiento continuo en la gestión de personas, con el fin de favorecer y consolidar la unidad educativa una cultura de desarrollo profesional relevando un clima laboral nutritivo y colaborativo.</p>	<p>1.- Asignar monitor y equipo mentor por nivel educativo para la mejora en el desarrollo profesional. 2: elaborar calendario de evaluación de desempeño semestral, de coevaluación y evaluación. 3.- Elaborar documento de inducción para nuevos funcionarios que e incorporen a la unidad educativa</p>	<p>Pautas de evaluación  pautas de coevaluación  registro de entrega de documento de inducción</p>

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF PULMAHUE					
DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y PROPUESTA 2022
LIDERAZGO	La principal fortaleza de esta dimensión es en la subdimensión de <b>Visión estratégica</b> en donde existe compromiso por el desarrollo del proyecto educativo institucional junto con cumplir la normativa vigente además de promover el conocimiento y las metas institucionales con la comunidad educativa en función del aprendizaje de los párvulos.	Las principales debilidades de esta dimensión tienen relación con las subdimensiones: <b>Conducción y planificación de resultados.</b> Específicamente con la elaboración del plan de mejoramiento educativo y el monitoreo efectivo de la gestión de procesos educativos como también la toma de decisiones para la mejora continua de en base a los resultados	Instaurar procesos sistemáticos de monitoreo y autoevaluación para la correcta toma de decisiones que orienten la elaboración de un plan de mejoramiento educativo participativo de acuerdo a las características de la comunidad educativa y en función de una mejora continua.	Acciones: Generar jornadas de reflexión sobre la gestión educativa considerando procesos de evaluación y autoevaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de aprendizajes de los párvulos.</li> <li>• Instrumento de evaluación por estamentos.</li> <li>• Bitácora desempeño del personal.</li> <li>• Registro de asistencia a la jornada.</li> </ul>
				Crear un mecanismo de acción que garantice el seguimiento y monitoreo del PME	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes por etapas de avance de PME.</li> <li>• Registro de asistencia jornada monitoreo de PME.</li> </ul>
FAMILIA Y COMUNIDAD	La principal fortaleza de esta dimensión es la subdimensión: <b>Familia- establecimiento</b> en donde se establecen prácticas que permiten la participación e integración de la familia fortaleciendo el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	La principal debilidad se encuentra en la subdimensión: <b>Vínculo con la comunidad y sus redes</b> , estableciendo que para potenciar el PEI se requiere una mayor relación y participación de las redes del entorno como también una mejor articulación	Mejorar los procesos, prácticas y articulación que se realiza entre la sala cuna, las redes territoriales y otros establecimientos educativos con el objetivo de potenciar el proyecto educativo institucional.	Acciones: Establecer un plan de gestión que genere mayor compromiso y cohesión con las redes territoriales existentes.	Plan de gestión territorial. Registro de asistencia en la participación de reuniones y/o actividades realizadas.

	y la relación mutua de colaboración	con los otros establecimientos.		Implementar un mecanismo de acción que permita la retroalimentación entre los establecimientos considerando la trayectoria de los párvulos.	Pauta de seguimiento de la trayectoria de los párvulos. Registro asistencia a instancias de retroalimentación.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	La principales fortaleza de esta dimensión son las subdimensiones de: <b>gestión curricular y ambientes propicios para el aprendizaje</b> , desarrollando e implementando una planificación curricular y procesos de evaluación de acuerdo a los instrumentos curriculares de educación Parvularia y a las necesidades y características de los párvulo en ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo.	Si bien es cierto, La subdimensión <b>Interacciones Pedagógicas</b> no es la más descendida, se debe otorgar énfasis considerando la importancia que conlleva la implementación de experiencias de aprendizaje de calidad y que apunten a la construcción de una identidad positiva y de gozo por el aprendizaje en los niños y niñas.	Fortalecer la calidad de las interacciones pedagógicas que se desarrollan en los distintos espacios educativos mediante la reflexión conjunta y sistemática de las prácticas educativas.	Acciones:	Registro
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instaurar instancias de reflexión para identificar y mantener las prácticas e interacciones de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro asistencia a jornadas de reflexión pedagógicas.</li> <li>• Pautas de observación en el aula.</li> </ul>
<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	La principal fortaleza de esta dimensión es la subdimensión: <b>Buen trato y convivencia</b> , en donde se ha abordado en forma efectiva prácticas que favorecen la convivencia armónica y que promueven el buen trato entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.	La subdimensión: <b>Vida saludable</b> presenta menor visibilidad en cuanto a la promoción de la vida sana y el autocuidado en toda la comunidad.	Fortalecer una cultura de vida saludable al interior de la comunidad educativa que favorezca la concientización sobre la importancia de la vida sana y el bienestar integral	Acciones:	Plan de vida saludable. Registro de participación en la elaboración del plan.
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan referido a vida saludable en la sala cuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia a talleres colaborativos.</li> <li>• Ppt con las temáticas abordadas.</li> </ul>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instaurar una cultura de corresponsabilidad y liderazgo compartido en función de las interacciones pedagógicas de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro asistencia a jornadas de retroalimentación</li> <li>• Bitácora de reuniones con el equipo de aula.</li> </ul>

<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	La principal fortaleza se enmarca en la subdimensión: <b>gestión de las personas</b> , en donde cuenta con un equipo calificado y mantiene un clima laboral positivo que motiva al buen desempeño de las personas.	Presenta debilidad en la subdimensión: <b>Gestión operacional</b> en relación a gestionar efectivamente recursos para la efectiva implementación del PEI. Además considerando la actual situación sanitaria se ve afectada la gestión matrícula y asistencia a clases (Remota)	Mejorar los procesos que se implementan para la gestión y administración de recursos como también la gestión de matrícula y asistencia de los niños y niñas a la sala cuna.	Elaborar un presupuesto anual considerando las necesidades de la sala cuna para dar efectiva conducción del PEI.	Registro de reunión presupuestaria.
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar estrategias referentes a la gestión de matrícula y asistencia a clases que involucre un seguimiento y análisis de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de acción para gestión de matrícula.</li> <li>Plan de seguimiento y monitoreo de asistencia. (telefónico y/o visitas domiciliarias)</li> </ul>

**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF TRAPELACUCHA**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID</b>	<b>NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA 2022</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022</b>
<b>LIDERAZGO</b>	<p><b>CONDUCCIÓN:</b> Contamos con una muy buena líder que nos da la oportunidad de crecer profesionalmente capacitándonos, permitiendo participar en todas las instancias de decisiones y mejoramiento de las líneas de acción.</p>	<p><b>VISIÓN ESTRATÉGICA:</b> Involucrar a toda la comunidad educativa en la elaboración e identidad del PEI del establecimiento</p> <p>Planificación y Gestión por Resultados: Poca participación de la familia en la evaluación de instrumentos de gestión</p>	<p><b>VISIÓN ESTRATÉGICA:</b> Diseñar e implementar talleres de forma semestral de reflexión del PEI y sus acciones junto a la comunidad Educativa Planificación y Gestión por Resultados: Diseñar, implementar y promover acciones concretas para evaluar los resultados institucionales y del PME, involucrando a toda la comunidad Educativa.</p>	<p>- Jornadas semestrales de reflexión de PEI establecimiento con toda la comunidad educativa</p> <p>Jornadas Evaluativas de Instrumentos Institucionales PEI_PME</p>	<p>Actas Jornadas Fotografías Documento borrador Diseño Documento final</p>

<p><b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b></p>	<p>Si bien es cierto las familias hablan muy bien del establecimiento y lo recomiendan no muestran gran interés en participar en asambleas o instancias de aulas abiertas No contar con una red de establecimientos que tengan los mismos sellos educativos para que así el niño y niña puedan seguir una trayectoria en la ed. Formal</p>	<p>VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO La poca participación de las familias en las experiencias pedagógicas de cada nivel educativo VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES: No contar con redes de apoyo que permitan orientar a las familias el poder postular a establecimientos con mismo sello educativo</p>	<p>VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO: Implementar sistemáticamente estrategias que involucren los saberes y aportes de cada familia para así Fortalecer las prácticas pedagógicas y PEI. VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES: Diseñar, implementar y evaluar Plan de Articulación de Trayectoria Educativa con establecimientos Educativos de la Comuna, para fortalecer la Transición entre los distintos niveles de Educación Parvularia</p>	<p>- Talleres Participativos de Padres y Apoderados  *Realizar Jornadas con los distintos miembros de la comunidad educativa sobre levantamiento de necesidades, Planificación, Evaluación, y difusión del Plan de Articulación de Trayectoria Educativa</p>	<p>Acta de Sesiones Fotografías Evaluación Jornadas</p>
<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b></p>	<p>No contar con los tiempos necesarios para las jornadas técnicas reflexivas</p>	<p>Contar con asesora pedagógica quién constantemente nos capacita y orienta en nuestra labor educativa</p>	<p>Gestión Curricular Generar planificaciones y evaluaciones pedagógicas flexibles fomentando la reflexión sistemática en conjunto entre Directora y equipo pedagógico. Ambientes Propicios para el Aprendizaje Implementar experiencias efectivas de aprendizaje en donde el protagonista sean los niños y niñas considerando sus intereses y ritmos propios de aprendizaje.</p>	<p>Jornadas Técnicas reflexivas sobre el quehacer pedagógico de los equipos educativos del establecimiento  Experiencias pedagógicas respetando los intereses y necesidades de los niños y niñas</p>	<p>Acta de Sesiones Fotografías Evaluación Jornadas</p>
<p><b>BIENESTAR INTEGRAL</b></p>	<p>Relevancia al cuidado del medio ambiente y postulación a Certificación ambiental</p>	<p>Falta de motivación de las familias y del establecimiento referente a planificar e incentivar estrategias de promoción de salud</p>	<p>Vida Saludable: Planificar e implementar estrategias innovadoras para la promoción de la Vida Saludable en niños y niñas, en cooperación de sus familias tanto en el establecimiento como en el hogar.</p>	<p>Estrategias de Promoción de Vida Saludable</p>	<p>Planificaciones Fotografías</p>

<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Contar con preventivista de riegos el cual orienta y acompaña el trabajo de la Directora en temáticas de Gestión del capital humano	No contar con evaluaciones de clima organizacional y laboral de manera permanente	Gestión de las Personas Diagnosticar, Diseñar e implementar Plan de Intervención del Clima Laboral y Organizacional en el Establecimiento, para mantener un equipo idóneo, calificado y motivado en el quehacer educativo. Gestión Operacional Diseñar y desarrollar acciones concretas que ayuden a fomentar la asistencia de niños y niñas al establecimiento	Realizar Jornadas para la Planificación del Plan de Intervención del Clima Laboral y Organizacional en el establecimiento  Jornadas reflexivas con la comunidad acerca de la importancia de Asistir al Jardín Infantil	Actas Jornadas  Encuestas Plan intervención
----------------------------	---	---	--	--	---

<b>SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF WE KINTUN</b>					
<b>DIMENSIONES</b>	<b>FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID</b>	<b>NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA 2022</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022</b>
<b>LIDERAZGO</b>	Trabajo en equipo y distribución del quehacer pedagógicos, comunicación efectiva, el respeto y trabajo hacia la comunidad	Considerar más talleres y capacitaciones reflexivas continuas como equipo de trabajo.	-Establecer junto a la comunidad de aprendizaje estrategias y metas del PEI, para generar aprendizajes de calidad en niños y niñas, en base al sello intercultural de la institución. -Generar un ambiente de trabajo colaborativo que propicie aprendizajes oportunos y significativos en niños y niñas, mejorando el quehacer pedagógico con experiencias de aprendizajes innovadoras y desafiantes.	Utilizar medios como el sitio web institucional, reuniones de familias, asambleas, entre otros. Identificar el grado de conocimiento, valoración y adhesión al PEI y sus metas que tienen las familias. Realizar ferias, celebraciones y exposiciones con sentido pedagógico	-Actas de reuniones de trabajo en equipo. -Actas de participación con la familia y comunidad. -Registro pedagógico.
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	Participación activa de la comunidad en celebraciones, respetar las creencias y valores de cada miembro de la comunidad.	Mejorar el trabajo con las redes e incorporar nuevas estrategias de acuerdo a las necesidades del	-Desarrollar estrategias para conocer a las familias de la comunidad educativa, respetando y valorando sus creencias y cultura, generando una comunicación efectiva entre las familias y el establecimiento	Formalizar o establecer un sistema de identificación y evaluación de las redes existentes y disponibles en el territorio. Invitar a las diferentes redes y	-Plan de trabajo con redes y familias. -Plan de difusión y búsqueda de nuevas redes de apoyo. -Trípticos informativos a



		establecimiento.	logrando una participación activa y en conjunto en los procesos de enseñanza aprendizaje de niños y niñas. -Gestionar plan de trabajo con redes De Apoyo Vinculadas al jardín Infantil y sala cuna Que Permita Generar Un Trabajo Colaborativo mutuo, Potenciando El Proyecto Educativo Institucional y la trayectoria educativa de los niños y niñas.	a familias a participar en la experiencia de aprendizaje de los niños y niñas	la comunidad y familias.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Ser mediadores de aprendizajes, lo que permite que el niño y niña sean constructores de sus propios aprendizajes, realizar red de aprendizaje para el trabajo de niños y niña, brindando conocimientos oportunos y relevantes.	Reflexión crítica en el quehacer pedagógico ya que no contamos con horas no lectivas para el proceso.	-Desarrollar estrategias de aprendizajes de acuerdo a las necesidades y características de los niños y niñas, coherentes con los lineamientos de Educación Parvularia, implementando procesos de evaluación permanentes y sistemáticos para lograr la reflexión conjunta y la mejora continua. -Promover en niños y niñas aprendizajes significativos, oportunos y de calidad, considerando características, ritmos de aprendizajes y necesidades, siendo constructores y protagonistas del proceso enseñanza aprendizaje	Utilización planificación DUA. - Niños y niñas constructores de sus aprendizajes. - Capacitaciones al personal Pedagógico con nuevas estrategias y metodologías de aprendizaje. -Personal Pedagógico como mediador de aprendizaje y líder de aula. -Propiciar la meta cognición, la indagación y el pensamiento matemático. -Potenciar el lenguaje verbal.	-Solicitud por oficio al DAEM de capacitaciones de estrategias y nuevas metodologías de aprendizajes. -Planificaciones DUA -Solicitud de capacitaciones de mediación y liderazgo. -Evaluaciones de experiencias de aprendizaje. -Registros fotográficos. -Evaluación autentica.
<b>BIENESTAR INTEGRAL</b>	Se entrega un clima de respeto buen trato a la comunidad, generando instancia de participación y comunicación.	Incorporar nuevas estrategias para el trabajo de vida saludable niñas, niños, equipo educativo y comunidad.	-Establecer protocolos de convivencia y buen trato con todos los miembros de la comunidad educativa, permitiendo relaciones respetuosas según las necesidades de cada integrante del establecimiento. -Promover e implementar estrategias que favorezcan estilos de vida saludable en niños, niñas y familias, para	Actualizar protocolos de buen trato. -Experiencias de aprendizaje, con eje transversal de buen trato. -Incorporar semanalmente talleres de autocuidado y vida saludable, para el personal y niños/niñas -Ofrecer talleres colaborativos a las familias para	-Protocolos de buen trato. -Libro de actas, entrega de protocolos. -Planificaciones con eje transversal de buen trato. -Talleres para las familias de estilos de vida saludable: registro de asistencia y fotográfico.

			que perduren en el tiempo.	abordar diversas temáticas referidas a la vida saludable.	-Plan de taller de autocuidado semanal.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Estrategias adecuadas para mantener una buena asistencia en el establecimiento.	Incorporar implementos en el establecimiento.	-Establecer estrategias que permitan mantener el personal calificado para el desempeño educativo, realizando de forma sistemática evaluaciones y retroalimentación para la mejora continua, basado en un clima laboral positivo. -Establecer en conjunto con el sostenedor los procesos de presupuesto para el establecimiento educacional, velando por el buen funcionamiento de recursos pedagógicos, didáctico, entre otros dependiendo de las necesidades del establecimiento, procurando mantener una matrícula completa.	Monitorear periódicamente las acciones realizadas para controlar los gastos, y proveer a niños y niñas de recursos y materiales tecnológicos, en cantidad y calidad suficiente, para su desarrollo y aprendizaje. -Asegurar la provisión y acceso a niños y niñas de recursos didácticos y tecnológicos que propicien su desarrollo y aprendizaje. -Cuenta pública. -Realizar un seguimiento telefónico y visitas domiciliarias a aquellos niños y niñas que presenten inasistencias frecuentes.	Registro de llamadas, seguimiento inasistencias. -Control de flujo. -Inventarios de aula y bodega actualizados. -Reunión cuenta pública, registro fotográfico y registro de asistencia

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF WE NEWEN					
DIMENSIONES	FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA 2022	MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022
<b>LIDERAZGO</b>	-La colaboración de los equipos en su totalidad, colaborando de manera constante en los procesos pedagógicos y administrativos de nuestra Unidad. -El monitoreo y guía constante en todos los aspectos (pedagógico, técnico, administrativo, entre otros) de la directora de la Unidad educativa	Mejorar tanto el desarrollo, entrega y participación de todos los estamentos de nuestra Unidad educativa en el PEI.	Elaborar, implementar y evaluar una planificación estratégica articulada con los referentes curriculares y difundida a la comunidad educativa dando sentido y relevancia a la mejora continua.	Realizar jornadas con el Objetivo de conocer las necesidades de la comunidad educativa, para elaborar una planificación estratégica que consideré la implementación, evaluación y difusión de esta.	-Formularios de Acta y asistencia de las Jornadas. - Reporte semanal de Trabajo de los equipos. -Registros Fotográficos. - Planificación estratégica Terminada. - Registro de trabajo en torno a la elaboración de la planificación.
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	-La comunicación clara y precisa con las Familias usuarias de nuestra unidad educativa, teniendo canales claros de comunicación. -Insistencia permanente en integrarnos y ser un aporte a nuestra comunidad. -El trato respetuoso y cordial constante a nuestras familias.	La falta de integración de las Familias al trabajo del PEI. El desarrollo de mejores estrategias de transición de Niveles de los niños y niñas de nuestra unidad educativa.	Elaborar, implementar y evaluar plan de transición para fortalecer la trayectoria educativa de los párvulos entre los niveles sala cuna, Nivel Medio y transición.	Realizar Jornadas de levantamiento de información de la comunidad educativa para la elaboración, implementación y evaluación del Plan de Transición.	-Formularios de Acta y asistencia de las Jornadas. PPT con información del Decreto. Registro Fotográfico. Plan de Transición Terminado. - Registro de trabajo en torno a la elaboración del Plan de Transición. Planillas con firmas de recepción del Plan de transición a la comunidad educativa. -Dípticos informativos referente a la transición. -Acta y asistencia de las jornadas de implementación del Plan de transición.

<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b></p>	<p>-Como fortaleza es el trabajo en equipo que se desarrolla en la unidad generando ambientes ricos en aprendizaje a través del Juego. -Disposición del equipo por participar siempre en capacitaciones y mejoras a las practicas.</p>	<p>Generar actividades innovadoras y llamativas en el área artística.  Integrar con más permanencia actividades pedagógicas que releven el sello Intercultural mapuche de nuestra unidad.</p>	<p>-Establecer un trabajo articulado mediante la implementación de los referentes curriculares y PEI en las practicas pedagógicas que contribuyan a través de la coordinación del equipo directivo y pedagógico mejora en los resultados de aprendizaje, la diversificación de estrategias de enseñanza - evaluación y el cumplimiento de la cobertura curricular. Implementar estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, que contribuyan en la mejora de las prácticas de los equipos pedagógicos, la reflexión y construcción de saberes de manera conjunta; impactando favorablemente en el aprendizaje de los niños y niñas de la unidad educativa.</p>	<p>Gestionar jornadas de reflexión y análisis entre los equipos pedagógicos y directivos entorno a los referentes curriculares (BCEP. EID, MBE EP) y PEI.  - Establecer reuniones de reflexión y análisis tanto del equipo pedagógico como directivo referente a las practicas pedagógicas en busca de nuevas estrategias educativas que mejoren los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Acta y asistencia de las Jornadas. -Recurso Fotográfico. -PPT trabajados. - Planificaciones de Niveles. - Registros Audiovisuales. -Planes Pedagógicos. -Acta y asistencias de las jornadas de Reflexión. -Print de las Reuniones. PPT con información de los enfoques. -Acta y asistencia de las jornadas de capacitación. - Taller de Cierre Digital. Planificaciones -PEI -Planes Pedagógicos.</p>
<p><b>BIENESTAR INTEGRAL</b></p>	<p>La organización constante, pertinente y oportuna de la labor de salud e higiene que realiza nuestra auxiliar en la Unidad educativa.</p>	<p>Como debilidad y oportunidad de mejora es lo relacionado al enfoque sustentable y la vida saludable.</p>	<p>Elaborar, implementar y evaluar un Plan de acción que promueva la vida saludable, específicamente los hábitos saludables referidos a la alimentación, corporalidad y movimiento, cuidado sostenible del medio ambiente esto como parte del desarrollo integral que promueven los Referentes curriculares y el PEI para nuestra Unidad educativa.</p>	<p>Realizar Jornadas de levantamiento de información con la comunidad educativa para la elaboración, implementación y evaluación del Plan de acción que promueva la vida saludable y cuidado sostenible del medio ambiente.</p>	<p>Formularios y/o encuestas contestadas. -Resultados de las encuestas. -Análisis de los resultados en jornada de Equipo. Plan de acción Terminado. - Registro de trabajo en torno a la elaboración del Plan de vida saludable. -Planillas con firmas de recepción del Plan de acción vida saludable a la comunidad educativa. -Planificaciones. -Rutina diaria.</p>

<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>La promoción constante de un clima laboral positivo de parte de todas las funcionarias, donde existe comunicación clara y efectiva, generando a través de esto un ambiente de trabajo de confianza.</p>	<p>Promover y fortalecer aún más el desarrollo profesional del equipo Educativo.</p>	<p>Gestionar y monitorear sistemáticamente las acciones realizadas para controlar los gastos y compras de materiales pedagógicos en cantidad y calidad suficiente para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas de nuestra unidad educativa, asegurando de esta manera el uso de datos oportunos y pertinentes a las necesidades, para la toma de decisiones que propicien la sustentabilidad del Proyecto educativo.</p>	<p>Establecer un modelo de Planilla que monitoree los gastos y compras de Materiales pedagógicos, asegurando de esta manera el uso de datos oportunos y pertinentes a las necesidades, para la toma de decisiones que propicien la sustentabilidad del Proyecto educativo.</p>	<p>-Portafolio con planilla terminada. Planilla de Gastos y Compras al día. -Acta y asistencia de la Reunión. -PPT de la reunión.</p>
-----------------------------------	--	--	---	--	---

**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF MANITOS PINTADAS**

<p><b>DIMENSIONES</b></p>	<p><b>FORTALEZAS PRINCIPALES SEGÚN LOS RESULTADOS DEL DID</b></p>	<p><b>NUDOS CRÍTICOS SEGÚN REFLEXIÓN DEL DID</b></p>	<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME</b></p>	<p><b>PROPUESTA DE MEJORA 2022</b></p>	<p><b>MEDIO DE VERIFICACIÓN PROPUESTA 2022</b></p>
<p><b>LIDERAZGO</b></p>	<p>1.Recolección y análisis sistemático de información y datos de los procesos que permiten la toma de decisiones en contexto de contingencia COVID 19, considerando los diferentes estamentos. 2.Existen prácticas para asegurar que el PEI considere las necesidades educativas de los niños/as y las expectativas e intereses de la comunidad. 3.Equipo educativo comprometido y con altas expectativas del trabajo pedagógico a realizar en contexto de contingencia sanitaria.</p>	<p>Falta de un Plan oportuno que responda a la contingencia sanitaria lo que dificulta la proyección de metas a mediano plazo, ya que son construidas de acuerdo a los aconteceres nacionales. 2.No se pueden llevar a cabo los procesos normales que involucra un inicio escolar con normalidad, como, por ejemplo; encuestas, reunión general de padres y/o apoderados, evaluaciones pedagógicas inicial. 3. Dificultad en conectividad de tres funcionarias con</p>	<p>Promover instancias de trabajo en equipo involucrando a todos los estamentos, asegurando un actuar coordinado de los distintos actores de la comunidad educativa en función de los objetivos institucionales y la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas. Ejercer un liderazgo compartido y asumido por los diferentes integrantes del equipo educativo. Impulsando,</p>	<p>Informar y explicar de manera periódica los procesos y resultados de la unidad educativa a los distintos actores de la comunidad.  Realizar dos instancias de participación familiar en la construcción del PEI utilizando las TIC para eficiencia en los procesos y que garanticen la participación comunitaria bajo cualquier contexto Diseñar y desarrollar un sistema de</p>	<p>Encuesta de expectativas  Encuesta de satisfacción  Buzón de los valores  Cuenta pública semestral  Plan de formación continua profesional</p>

		<p>domicilio en localidades rurales, lo que obstaculiza la participación de reuniones y capacitaciones para cumplimiento de metas.</p>	<p>produce y consolidando cambios sociales y/u organizacionales. Resguardar espacios de escucha y diálogo, con apertura a considerar las diferentes perspectivas. Considerando oportunamente los aspectos necesarios de mejorar en relación a su quehacer y a los del centro educativo, en un clima de respeto, confianza, compromiso y responsabilidad profesional. Genera espacios de reflexión con el equipo y la comunidad educativa, logrando fortalecer una visión compartida de los sentidos, valores y responsabilidad educativa de la unidad</p>	<p>formación continua institucional, basada en el perfeccionamiento contante implementando un Programa de reflexiones pedagógicas mínimas anuales, planificada y organizada en la distribución de los tiempos; optimizando al máximo sus propósitos, contenidos y espacios.</p>	
<p><b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b></p>	<p>1.Participación de la familia en la Evaluación de pauta diagnóstica a su hijo o hija, bajo el contexto de confinamiento de emergencia sanitaria. 2.Familia comprometida en la participación de las actividades tanto en proceso educativo en condiciones de normalidad y bajo el contexto de contingencia sanitaria. 3. Valor preponderante que involucra a la familia en la educación de los niños/as, ya que constituye una oportunidad para</p>	<p>1.Centro de padres con personalidad jurídica, sin embargo, directiva no se encuentra actualizada. 2.No se cuenta con un plan de trabajo con el centro de Padres y/o Apoderados. 3.Porcentaje significativo de padres y/o apoderados que se encuentran realizando teletrabajo y durante el último periodo se reintegran a su trabajo presencial, en donde los menores quedan al cuidado de familiares.</p>	<p>Involucrar a las familias en el proceso educativo, mejorando los canales de comunicación entre la unidad educativa y las familias, generando instancias de participación, interacción y reconocimiento.</p>	<p>Actualización anual del centro de Padres y/o Apoderados. Formulación de Pla de trabajo centro de padres y/o apoderados. Planificar en conjunto con las familias, considerando actividades presenciales, no presenciales, formal, no formal, considerando horarios y espacios. Incorporar a la familia en instancias de</p>	<p>Personalidad jurídica actualizada. Plan de trabajo centro de padres y/o apoderados Registro de participación familiar. Registro de comunidades de aprendizaje. Encuesta familiar contingencia sanitaria.</p>

	<p>generar relaciones positivas en función de los aprendizajes de los niños/as bajo el contexto de confinamiento por contingencia sanitaria.</p> <p>4. Se realizan entrevistas virtuales con madres, padres y/o cuidadores con el fin de conocer situación emocional y laboral de los integrantes de la familia de los niños/as.</p> <p>5. Se realizan dos reuniones virtuales con los padres y/o apoderados para dar a conocer el trabajo realizado, proyección de actividades y toma de acuerdo de niveles.</p>	<p>4. Falta de dominio de aplicaciones y plataformas tecnológicas que permitan una comunicación efectiva, presentando problemas de conectividad y escaso manejo de redes sociales.</p>		<p>comunidades de aprendizaje, con el objeto que conozcan los aciertos y desaciertos en las prácticas pedagógicas.</p> <p>Diseñar un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio familiar de los niños/as, que comprenda composición del grupo familiar, situación socioemocional, existencia de adultos a cargo del cuidado de los menores, sintomatologías asociadas a estrés o desgaste emocional de los niños/as y familia, disponibilidad de recursos en el hogar, necesidades específicas de apoyo a la familia.</p>	
<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b></p>	<p>1.El equipo educativo realiza observaciones y registros que permiten de manera permanente y sistemática evaluar los procesos pedagógicos y de gestión educativa de manera integral y coherente, utilizando los resultados de la evaluación como producto del análisis y reflexión.</p> <p>2.Se realizan los ajustes necesarios en la planificación y sistema de evaluación que responda a la realidad del contexto nacional para la toma de decisiones, y que favorece la mejora</p>	<p>1. Escaso asesoramiento en parte del departamento de oriente y organice los procesos bajo contexto de contingencia.</p> <p>2. Proceso de planificación y evaluación que comprende periodos más amplios de concreción, ya que se debe considerar que es la familia quienes ejecutan y evalúan las experiencias, lo que hace que sea un proceso más lento, ya que debe considerar las necesidades y características de cada una de ellas.</p>	<p>Asegurar los procesos de aprendizaje bajo contexto de contingencia que permitan el desarrollo integral de los niños/as, incorporando estrategias diversificadas efectivas que permitan</p>	<p>Crear instrumentos de evaluación de consideración de las necesidades del contexto de pandemia actual. Asistir a las convocatorias de capacitación dando cumplimiento a los requisitos de participación y aprobación. Crear un Plan pedagógico que considere la planificación de los momentos e instancias de interacción social tras el retorno a clases</p>	<p>Análisis de evaluación diagnóstica – proceso y cierre. Plan pedagógico de retorno seguro Registro de participación a capacitaciones y seminarios Plan de trabajo por nivel Red de aprendizaje</p>

	<p>continua del proceso educativo.</p> <p>3. Diseño de experiencias educativas factibles de realizar en el hogar, considerando los espacios y tiempos reales, que propician el juego, goce, desafío y contención de niños/as en confinamiento.</p> <p>4. Se implementan estrategias de participación que responde al contexto nacional de emergencia sanitaria, utilizando recursos tecnológicos para continuar con los procesos educativos.</p> <p>5. Participación de diferentes conversatorios vinculados a temáticas de la contingencia dictado por diferentes profesionales, mediante plataforma #conectemonos de la Subsecretaría de Educación Parvularia.</p> <p>6. Oportunidades de perfeccionamiento profesional gratuito de diferentes instituciones vinculadas a educación.</p> <p>7. Se establecen mecanismos para levantamiento de información vía remota y llamados telefónicos.</p>			<p>presenciales, tales como: momentos de patio, alimentación, sala de actividades, etc.</p> <p>Diseñar de acuerdo a las orientaciones técnicas progresión didáctica del proceso de enseñanza en concordancia con el currículum priorizado.</p> <p>Planificación detallada de experiencias de aprendizaje que incorporen los OAT a lograr por nivel, con énfasis en aquellos que consideren explícitamente la convivencia escolar y autocuidado mutuo.</p>	
<p><b>BIENESTAR INTEGRAL</b></p>	<p>1. Se realizan reuniones semanales de equipo por nivel para resolver situaciones emergentes de convivencia.</p> <p>2. Se informa a familia sobre los distintos canales de comunicación ante sugerencias, reclamos y/o felicitaciones.</p> <p>3. Se considera n Planes anuales de sala llevar el registro nutricional del grupo de niños y niñas según matrícula de nivel.</p>	<p>1. Falta de información nutricional proveniente del equipo territorial en carpetas gesparvu, considerando que los procesos no se llevaron a cabo por contingencia sanitaria.</p> <p>2. Sala de salud y amamantamiento que se utiliza con otros fines no correspondientes a su uso.</p>	<p>Promover ambientes seguros, fomentando prácticas saludables orientadas al resguardo integral de los niños y niñas.</p> <p>Fortaleciendo la promoción de estilos de vida saludable, promoción de buen trato, prevención de accidentes y procedimientos de abordaje de</p>	<p>Elaboración Plan de vida saludable como énfasis del sello institucional.</p> <p>Mantener sala de amamantamiento para uso exclusivo de madres en proceso de lactancia.</p> <p>Actualización, difusión y sociabilización del Reglamento interno con los distintos agentes de la comunidad educativa.</p> <p>Inducción sobre Reglamento</p>	<p>Análisis estratégico de intervención a niños/as con sobre peso- Libro de actas por nivel.</p> <p>Registro de toma de conocimiento del reglamento interno de inducción del reglamento interno.</p>



			<p>situaciones de vulneración de derechos y maltrato infantil. Generar las condiciones sanitarias para el retorno presencial seguro de los niños, niñas, familia y personal, promoviendo procedimientos sobre prácticas de higiene que favorezcan el bienestar integral de la comunidad.</p>	<p>interno a nuevos profesionales y/o alumnas en práctica que se integren a la unidad educativa. Elaborar un instrumento para organizar los artículos de limpieza, productos de desinfección y elementos de protección personal requerido en función del número de matrícula y de los distintos espacios de la unidad educativa. Elaboración de Plan con medidas de cuidado y protección que contenga:</p> <p>a) Planificar el proceso de limpieza y desinfección previo al retorno a clases, que debe contemplar, a lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar sistema de trabajo del personal manteniendo medidas de prevención.</li> <li>- Desarrollar un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso.</li> </ul>	
--	--	--	--	---	--

				<p>a) Planificación de rutina de higiene y prevención en las salas de actividades.</p> <p>b) Planificación de rutina para momentos de patio.</p> <p>Diseñar un sistema de monitoreo y control de medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.</p> <p>Elaborar un Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios de COVID 19 en la unidad educativa. Comunicar a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales.</p>	
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>1. Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.</p> <p>2. Adquisición progresiva de implementos de higiene y seguridad de acuerdo a las orientaciones de las autoridades sanitarias y que den cumplimiento a las condiciones generales.</p> <p>3. 100% de la dotación del personal se encuentra realizando teletrabajo y/o trabajo presencial según turno ético.</p>	<p>1. Demora de los procesos de adquisición de material y recursos.</p> <p>2. Variación de los recursos financieros que dispone la unidad educativa, ya que responderá a la subvención otorgada por JUNJI de acuerdo a la asistencia de los niños/as de la unidad en particular.</p> <p>3. Existen meses críticos de asistencia considerando alto nivel de ausentismo con motivo de enfermedades propias de niños/as en edad preescolar de carácter respiratorio,</p>	<p>Brindar las condiciones para que los procesos educativos se lleven a cabo, comprendiendo el requerimiento de recursos materiales como también profesionales y técnicos para la atención de niños y niñas.</p>	<p>Crear un Plan de proyección de recursos estimativos de acuerdo a proyectos y necesidades de la unidad educativa considerando semestres.</p> <p>Llevar a cabo una actualización de los registros de inventario</p> <p>Gestiona un plan de compra anticipado que responda oportunamente a las necesidades para el normal funcionamiento y que garantice el bienestar integral</p>	<p>Plan de proyección anual de recursos</p> <p>Registro de inventario</p> <p>Solicitud de compras</p>

		<p>en los meses de invierno.</p> <p>4. Presupuestos acotados y designados que no responden las necesidades de la unidad educativa.</p> <p>5. Mejorar la implementación de recursos educativos que promuevan aprendizajes de calidad.</p>		<p>de la comunidad educativa.</p>	
--	--	--	--	-----------------------------------	--

**DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

El siguiente diagnostico FODA, está realizado por unidades del Departamento de Educación

DIMENSIÓN	Diagnostico Interno		Diagnostico Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Autonomía en la función de cada funcionario.</p> <p>Orientaciones y lineamientos claros desde la jefatura</p> <p>Promoción del desarrollo profesional</p> <p>Generación de cambios reales acorde a las necesidades.</p> <p>Oportuno abordaje de situaciones emergentes</p> <p>Gestión eficiente en el desarrollo de tareas</p> <p>Liderazgo distribuido y sostenido en el tiempo.</p>	<p>Necesidad de desarrollar Procesos más acabados con énfasis en la evaluación de la gestión.</p> <p>Falta de autoconocimiento del liderazgo interno de cada uno del equipo como asesor/a.</p> <p>Falta Alineación estratégica del equipo de gestión de la unidad.</p>	<p>Ser vistos como referentes para las comunidades educativas y otras instituciones públicas.</p> <p>Permanente articulación y trabajo colaborativo con redes de apoyo externas</p>	<p>Incertidumbre respecto de los cambios en la jefatura</p> <p>Situaciones emergentes imponderables que limitan el desarrollo del plan estratégico.</p>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICO</b>	<p>Experticia profesional en el Dominio de saberes</p> <p>Experiencia en el ámbito que se desarrolla.</p> <p>Actualización permanente de conocimientos.</p> <p>Articulación de áreas, programas y disciplinas.</p> <p>Altas expectativas en los procesos que se desarrollan</p> <p>Gestión y planificación anticipada de las acciones a desarrollar.</p> <p>Trabajo colaborativo entre integrantes de</p>	<p>Falta Retroalimentación de la gestión en ciertos procesos hacia las comunidades educativas</p> <p>Desarrollo de módulos de especialización por área.</p> <p>Falta de instancias de análisis crítico de la gestión</p>	<p>Redes comunitarias y de servicio social para fortalecer los planes de asesoría.</p> <p>Redes ministeriales para fortalecer los planes de asesoría.</p> <p>Articulación con Redes de formación profesional</p>	<p>Constantes cambio desde el nivel central que generan agobio e imprecisión.</p> <p>Plataformas ministeriales no operativas (FUDEI, PSP, ES)</p> <p>Respuestas tardías desde el nivel central que generan retraso en los procesos.</p> <p>Falta de prolijidad en la sistematización de información, desde las comunidades educativas.</p>

	la unidad para el logro de las metas de nuestros planes de asesoría. 8-Planificación permanente de la función de la unidad.			
<b>CONVIVENCIA</b>	<p>Equipo compacto, cohesionado, creíble.</p> <p>Comunicación efectiva.</p> <p>Confianza</p> <p>Apoyo y redes de contención emocional entre pares.</p> <p>Contar con profesionales expertos en el área de coaching emocional.</p> <p>Apoyo al desarrollo de tareas lideradas por nuestros pares.</p>	<p>Profesionales reactivos a lo emergente y a los conflictos.</p> <p>Exceso de tareas emergentes que se vinculan a otras áreas de especialización.</p> <p>Falta de personal con horario exclusivo para convivencia.</p> <p>No existen instancias de autocuidado.</p> <p>Necesidad de desarrollar actividades para fortalecer nuestros factores protectores.</p>	<p>Redes de apoyo comunitarias.</p> <p>Orientaciones que emanan desde el Ministerio de Educación.</p> <p>Alianza estratégica con fundaciones e instituciones académicas.</p>	<p>Incumplimiento de funciones y tareas encomendadas, al brindar apoyo/asesoría a otras áreas de especialización.</p>
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>Existe la instancia para la adquisición de recursos fungibles.</p>	<p>Falta de presupuesto anual en base al calendario maestro.</p> <p>Falta de recursos financieros de uso exclusivo para la UTP (caja chica) para el logro de las acciones planificadas.</p> <p>Falta de equipos tecnológicos para el desempeño de las funciones.</p>		<p>Falta de recurso humano por no contar con el financiamiento para la contratación.</p>
<b>RESULTADOS</b>	<p>Promoción de la sistematización, análisis y uso de datos para la toma de decisiones y compromisos</p>	<p>Ausencia de instrumentos y/o procesos que evalúen el nivel de contribución, en los aprendizajes de los estudiantes, a partir de la gestión pedagógica de la Unidad.</p>	<p>Redes de apoyo para los procesos de medición de los impactos.</p>	<p>No están los tiempos para detenerse a generar las instancias de reflexión y análisis, por la contingencia del día a día.</p>

### III.h. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento **de la calidad de la educación impartida** por el sistema educacional subvencionado **del país**, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**. El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, destinada a otorgar incentivos en sus remuneraciones a los docentes, y para los asistentes de la educación. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada 2 años.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento que a continuación se presentan:

#### CUADRO FACTORES Y PONDERACIONES UTILIZADAS EN EL SNED

FACTOR	PONDERACIÓN
Efectividad (promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje)	37%
Superación (diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje).	28%
Iniciativa (capacidad para incorporar innovaciones educativas)	5%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento de la Escuela. (Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento, otros)	2%
Igualdad de oportunidades. ( Accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional e integración de grupos con dificultades de aprendizaje	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados en el PEI de su Establecimiento Educacional	5%

En la Comuna de Padre Las Casas de los 13 establecimientos educacionales Municipales, 4 de ellos han logrado el 100% de la asignación SNED debido al trabajo serio y responsable y que son los siguientes:

- **TRUF TRUF**
- **ÑIRRIMAPU**
- **LAUREL HUACHO**
- **FUNDO MAQUEHUE**

Con un 60% del beneficio, los establecimientos educacionales:

- **COLPANA O Y CHAPOD** Escuelas que percibirán una subvención extra en los periodos 2020-2021.

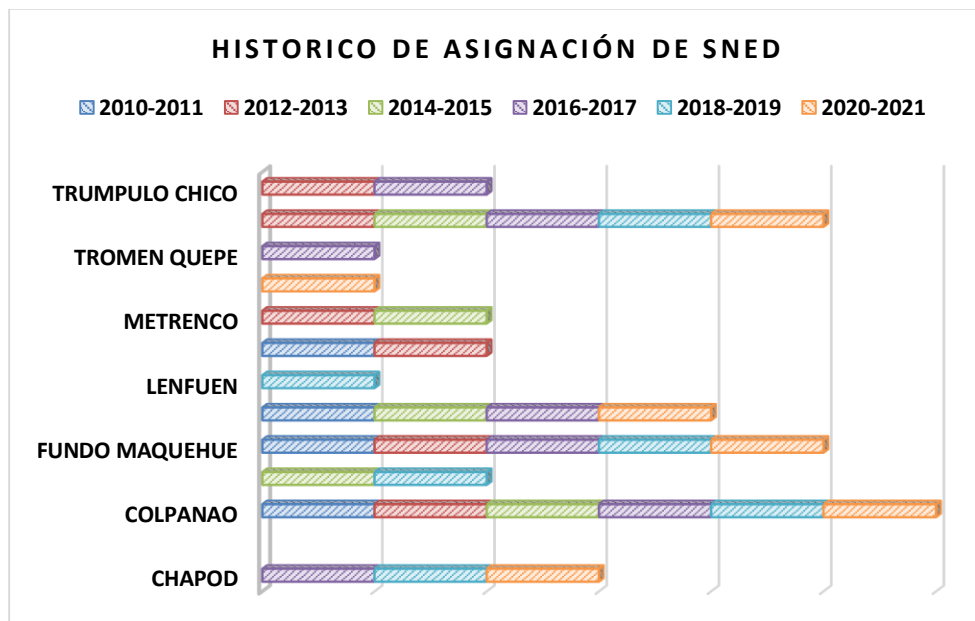
**EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

N°	ESCUELA	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2020-2021
1	CHAPOD				X	X	X
2	CHOMIO						
3	COLPANA	X	X	X	X	X	X
4	DARÍO SALAS			X		X	
5	FUNDO MAQUEHUE	X	X		X	X	X
6	LAUREL HUACHO	X		X	X		X
7	LENFUEN					X	
8	LICANCO	X	X				
9	METRENCO		X	X			
10	ÑIRRIMAPU						X
11	TROMEN QUEPE				X		
12	TRUF TRUF		X	X	X	X	X
13	TRUMPULO CHICO		X		X		
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Destacar que el Establecimiento Educacional Colpanao durante todas las mediciones ha logrado la asignación del desempeño, lo mismo las Escuelas Truf-Truf y Fundo Maquehue que en cinco mediciones han logrado la asignación.

Meritorio es que la comuna entre los años 2010 al 2021 ha obtenido el SNED en un 77% del total de sus Establecimientos Educativos.

**GRAFICO DE HISTORICO DE ASIGNACIÓN DE SNED**



### III. i. EVALUACIÓN DOCENTE

**Destinatarios:** Docentes y Directivos del Sistema de Educación Municipal.

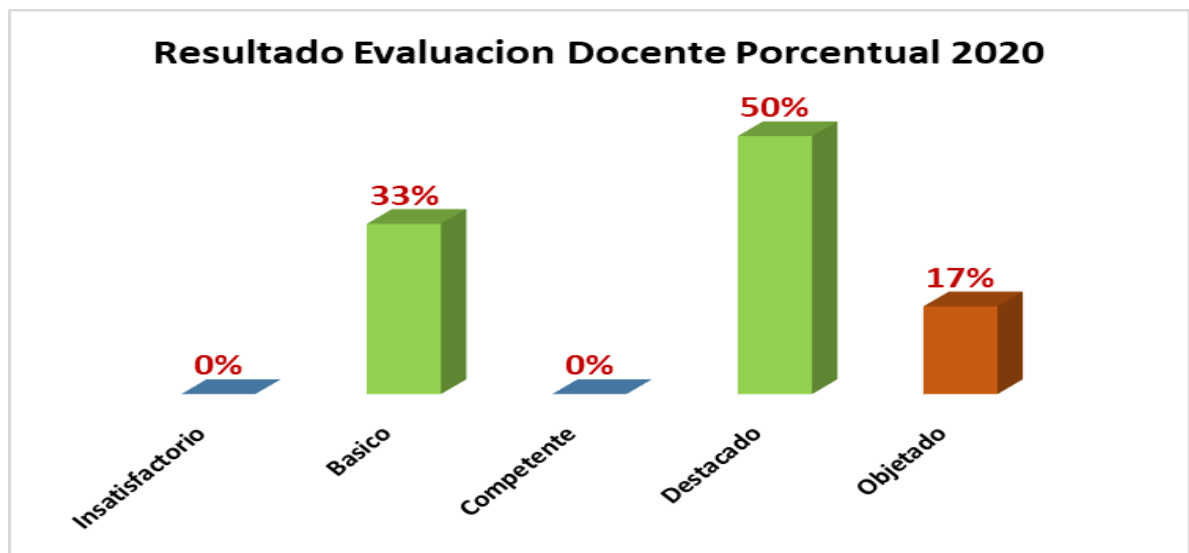
El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile, por lo cual el Ministerio de Educación implementa este sistema de Evaluación para todos los y las docentes de aula de las escuelas municipales del país.

En el año 2020, ingresan por primera vez, los Jardines Infantiles que reciben aportes del Estado; en nuestro caso 5 Jardines Junji VTF, que fueron postulados a carrera docente, por el sostenedor.

La evaluación se concreta, para los docentes afectados por el Estatuto Docente (docentes de establecimientos educacionales municipales), a través de cuatro instrumentos, (pauta de autoevaluación, portafolio de evidencias didácticas y reflexión pedagógica, entrevista por un evaluador par, informes de referencia de terceros), los que permiten reunir información sobre el desempeño docente, complementaria entre sí. Para los establecimientos que ingresan al proceso evaluativo según la Ley de Carrera docente, solo rinden el Portafolio de evidencias didácticas y reflexión pedagógica (Establecimientos Educacionales particulares subvencionados y Jardines Infantiles con aportes del Estado). Todos los instrumentos del proceso de Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE) y Marco de la Buena Enseñanza de Educación Parvulario (MBEP)

Debido a la situación epidemiológica a nivel nacional, el Ministerio de Educación suspendió el proceso evaluativo del año 2020, dejando abierta la opción para quienes quisieran continuar con el proceso en forma voluntaria.

En el año 2020 se sometió a evaluación un total de 6 Docentes de Escuelas Municipales y Una Educadora de Párvulos de Jardines Junji VTF, cuyos resultados han sido: Destacado: 3 docentes, Competente: 0 docentes, Básico: 2 docentes, Insatisfactorio: 0 docentes y el resultado de 1 portafolio en condición de objetado, resultado reflejado en el siguiente gráfico:





Destacar que el promedio de los Docentes evaluados en categoría destacados de nuestras Escuelas, en el año 2020, corresponde al 50%, y no se han registrado Profesores Insuficiente en los últimos 4 años.

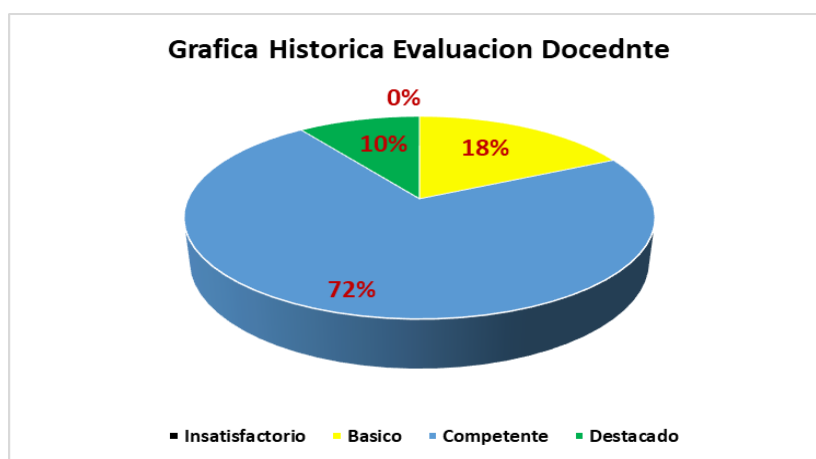
- Definir que el concepto “**objetado**” se refiere a portafolios que son detectados por el Sistema Evaluador como copia de portafolios anteriores, que pueden ser, incluso, del mismo docente evaluado. En consecuencia, este instrumento es invalidado y el docente debe evaluarse en el año siguiente.

**HISTORIAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA COMUNA DE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS**

Años	Categoría				Totales
	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	
2017	0	3	32	5	40
2018	0	8	39	1	48
2019	0	9	17	3	30
2020	0	2	0	3	5
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>88</b>	<b>12</b>	<b>123</b>
<b>Porcentaje de Logro</b>	<b>0%</b>	<b>18%</b>	<b>72%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

El resultado de la evaluación docente, presentado en la matriz anterior, da cuenta de la cantidad de docentes que se ha sometido a evaluación en los últimos 4 años, permitiéndoles conocer sus fortalezas y debilidades y poder superarse en aquellas materias en las que resulten más descendidos, de los cuales un 82% ha alcanzado los niveles Competente + destacado.

**GRAFICA HISTORICA DE RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE**



Los resultados evaluativos del año 2020 son poco significativos en relación al universo de docentes que deberían ser evaluados, sin embargo, el porcentaje histórico sigue siendo sobresaliente en los niveles Destacado y Competente alcanzado un 90% en estos niveles, lo que indica que sobre tres cuartos de la

población evaluada se encuentra categorizada en los niveles superiores de evaluación (competente y destacado).

La Ley 20.903, de Carrera Docente, con la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, reconoce y valora el ejercicio profesional en una progresión de tramos: inicial, temprano, avanzado, experto I y experto II, en los que los profesores podrán avanzar durante el trayecto de su carrera de acuerdo al resultado de su Desempeño Docente. En este sentido el Ministerio de Educación considera el puntaje obtenido por el docente en su Portafolio de evidencias didácticas y reflexión pedagógica, en el cual se involucra con todas sus capacidades y sus valores profesionales, dando cuenta del desarrollo de los dominios y criterios del Marco de la Buena Enseñanza, a través de indicadores que tienen que ver con:

- Preparación de la enseñanza
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje
- Enseñanza aprendizaje para todos los estudiantes
- Responsabilidades profesionales.

La ponderación del puntaje obtenido en el portafolio da como resultado los niveles de Destacado, Competente, Básico e Insuficiente, como se indica en la tabla siguiente:

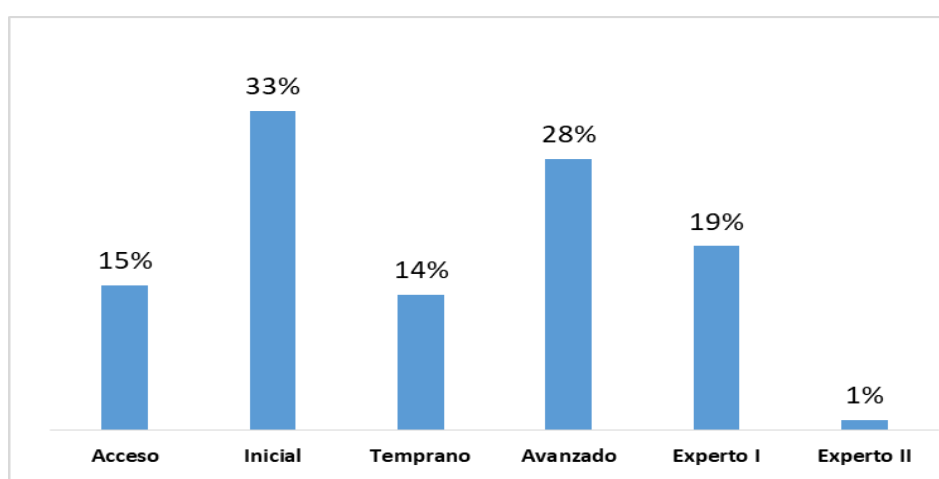
Resultado Portafolio	Rangos de puntaje
Destacado	3,01 a 4,00
Competente	2,51 a 3,00
Básico	2,00 a 2,50
Insuficiente	1,00 a 1,99

Se complementa esta evaluación con una **prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos**, que está referida a los contenidos de los programas de estudio del nivel escolar en que cada docente se evalúa y que debe ser rendida por todos los docentes que se someten al proceso de Evaluación, cada año, y el puntaje obtenido en este instrumento se cruza con el resultado del Portafolio, para que el docente, dependiendo de sus años de servicio, sea encasillado, según especificaciones de la Nueva Carrera Docente.

Resultado Instrumento Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos Disciplinarios			
	A (3,38 a 4,00)	B (275, a 3,37)	C (1,88 a 2,74)	D (1,00 a 1,87)
A - 3,01 a 4,00 pts (Destacado)	Experto II	Experto II	Experto I	Avanzado
B- 2,51 a 3,00 pts. (Competente)	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C- 2,26 a 2,50 Pts (Básico superior)	Experto I	Avanzado	Temprano	Temprano
D- 2,00 a 2,25 pts. (Básico inferior)	Avanzado	Temprano	Temprano	Temprano
E- 1,00 a 1,99 pts (Insatisfactorio)	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

CUADRO RESUMEN ENCASILLAMIENTO DOCENTE MUNICIPAL		
Tramo	Docentes	Porcentaje
ACCESO	39	17%
INICIAL	76	33%
TEMPRANO	32	14%
AVANZADO	66	28%
EXPERTO 1	18	7%
EXPERTO 2	1	1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>232</b>	<b>100%</b>

GRAFICA ENCASILLAMIENTO DOCENTE 2020



Cabe mencionar que el nivel de Acceso está formado por aquellos docentes que, aun cuando tengan más de 4 años de servicio reconocidos, no han cumplido con el proceso de evaluación, ya sea por no encontrarse realizando labores de aula o por haber suspendido el proceso por motivo de fuerza mayor.

Los docentes en nivel Inicial son aquellos que están recién ingresados al sistema educacional, es decir que tienen de 1 a 4 años de antigüedad; en este sentido, es necesario aclarar que el porcentaje de docentes que se encuentra ubicado en este nivel, no depende en su totalidad del resultado de la Evaluación, a pesar de que hayan obtenido altos niveles de logro en este proceso, si no que de las exigencias de la Ley de Carrera docente, que les exige un mínimo de 4 años de experiencia para avanzar al nivel Temprano y 8 años para el nivel Experto.

INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTOII
0 A 4 AÑOS	4 A 5 AÑOS	6 A 7 AÑOS	8 A 11 AÑOS	12 Y MAS

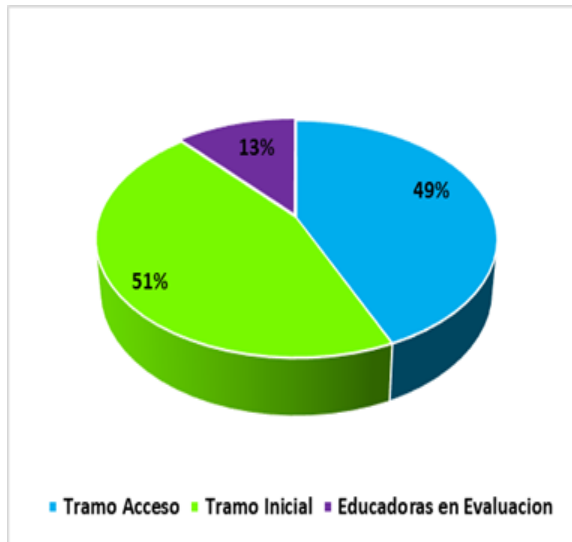
Por otra parte, de los Establecimientos jardines Infantiles y Salas Cuna administrados por este Municipio, vía transferencia de fondos, postulados el 2019 y 2020, el Ministerio de Educación ha ingresado al proceso de encasillamiento por carrera docente, a las Educadoras de Párvulo que desempeñan labores de aula , de 13 Jardines Infantiles, con una concentración de 39 Educadoras de Párvulos que, de acuerdo al proceso de Reconocimiento docente de la Ley 20.903 fueron encasilladas en los tramos Inicial y de Acceso y que

deberán someterse al proceso de Evaluación de Desempeño, con lo cual y de acuerdo a su resultado y años de servicio, podrán avanzar a los tramos profesionales superiores.

Establecimiento	Dotación	Tramo Acceso	Tramo Inicial	Educadoras en Evaluación
Anum Rayem	4	1	3	1
Arcoiris	3	2	1	
Los Alerces	3	1	2	
Luceritos de Amor	2	1	1	
Manantiales	3	2	1	1
Manitos Pintadas	4	2	2	
Metrenco	3	1	2	
Pichi Keche	3	1	2	
Pulmahue	2	1	1	
Primeros Pasos	3	2	1	1
Trapelacucha	3	2	1	
We Kintun	3	1	2	1
We Newen	3	2	1	1
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>5</b>

Del total de Educadoras de Párvulo de los Jardines seleccionados, el 49% de ellas se encuentran encasilladas en el tramo de Acceso y el 51% en el tramo Inicial.

- Del total de Educadoras que se encuentran encasilladas, sólo el 13% de ellas se encuentran inscritas para desarrollar su evaluación docente.
- Dependiendo del retorno a clases en el presente año, se llevará a cabo la Evaluación docente y sus resultados serán dados a conocer en Abril del año próximo.



## CAPÍTULO IV

### PROGRAMA ASESORÍAS PEDAGÓGICAS DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS AÑO 2020-2022.

#### IV. a. PROGRAMA ASESORÍAS PEDAGÓGICAS

Este programa de asesorías pedagógicas, busca dar respuesta a las nuevas exigencias del contexto educativo que nos trajo desde el año 2020 al 2021, acorde a la contingencia nacional de Salud, incorporando herramientas, normativas y orientaciones que favorezcan el logro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, considerando especialmente el apoyo en habilidades socioemocionales que permitan mejorar el bienestar personal, familiar y de la comunidad educativa en general.

Las Asesorías Pedagógicas estarán dirigidas mayoritariamente a la gestión institucional y el referente en que mayoritariamente nos basamos son Los Estándares Indicativos IV de Desempeño de Sostenedores y Directivos, los cuales son un conjunto de lineamientos que orientan la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos. Se inscriben dentro de los requerimientos establecidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de Chile. Estos estándares están a cargo de la Agencia de la Calidad y abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia, y Gestión de recursos.

Los Estándares Indicativos tienen como objetivo:

- Servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño.
- Apoyar la gestión de los establecimientos.
- Ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación.
- Ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de mejoramiento.

#### IV. b. OBJETIVO

Entregar a los equipos directivos y comunidad educativa un acompañamiento en directrices y orientaciones para el logro de sus objetivos y metas institucionales, a través de la asesoría pedagógica de la Unidad Técnica Pedagógica del Sistema Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.

#### IV. c. METODOLOGÍA

Se elaboró un Plan Estratégico para el año 2020 y 2021, el cual se debió modificar en el mes de abril del presente año, acorde al contexto en que nos encontramos por la Pandemia, generando un compilado de algunos estándares e incluyendo competencias socioemocionales a evaluar, contener y fortalecer.

Este Plan Estratégico se entrega al director/a de cada establecimiento educacional, el cual debe ejecutar en el año en curso, considerando todas las normativas y orientaciones ministeriales y de las instituciones involucradas en la gestión de un establecimiento educacional. Este plan estratégico será monitoreado y acompañado por los Asesores Pedagógicos de la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento Municipal de Padre Las Casas y anualmente será evaluado por el sostenedor.

Por la situación actual que se está viviendo a nivel nacional y mundial por el Covid -19, por determinaciones ministeriales de acuerdo a Resolución Exenta N°180, de fecha 16 de marzo del 2020, suspende las clases en todos los jardines infantiles y colegios del país, por lo cual el Ministerio de Educación ha implementado distintas orientaciones para continuar con los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Por lo anterior señalado el Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas, diseñó un Plan Estratégico Transitorio para los directores de los establecimientos educacionales, acorde a las normativas y orientaciones ministeriales y de otros organismos involucrados en la gestión escolar, además del contexto y realidad de cada escuela, para poder ser implementado durante este periodo de contingencia a modo de seguir apoyando a los equipos directivos en el proceso de gestión técnica pedagógica mientras dure la contingencia y poder retomar los procesos normales.

### MONITOREO Y RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJES PRIORIZADOS PRIMER SEMESTRE 2021.

ESCUELAS	% de cobertura de entrega de material pedagógico. (alumnos).	% de alumnos retroalimentados.	Cantidad de estudiantes evaluados. Dec N° 67	Promedio de Calificaciones del proceso evaluativo.	% de estudiantes según Niveles de logro		
					Insuficiente	Elemental	Adecuado
CHAPOD	88%	97%	90%	6,0	39%	38%	84%
CHOMIO	100%	99%	98%	6,1	8%	46%	57%
COLPANAQ	90%	100%	100%	L	20%	58%	20%
DARIO SALAS	23%	91%	100%	6,4	14%	65%	21%
FUNDO MAQUEHUE	100%	100%	100%	6,4	16%	56%	28%
LAUREL HUACHO	99%	97%	100%	6,4	0%	25%	75%
LENFUEN	99%	97%	100%	6,0	20%	28%	52%
LICANCO	100%	98%	99%	5,2	19%	18%	56%
METRENCO	100%	98%	100%	5,6	7%	33%	60%
ÑIRRIMAPU	100%	61%	100%	6,0	9%	22%	69%
TROMEN QUEPE	100%	88%	83%	6,3	25%	15%	60%
TRUF TRUF	100%	89%	100%	6,3	1%	76%	23%
TRUMPULO CHICO	100%	100%	100%	6,1	42%	54%	4%
<b>TOTALES</b>	<b>92%</b>	<b>93%</b>	<b>98%</b>	<b>6</b>	<b>17%</b>	<b>41%</b>	<b>47%</b>

### Plan Estratégico para la Gestión Directiva

El Departamento de educación tiene diseñado un Plan Estratégico para Directores (as) de Establecimientos Educaciones, para ser aplicado en situación y funcionamiento normal, si es que se puede en el año 2022 y otro Plan Estratégico Transitorio para ser ejecutado de manera remota online durante el periodo de contingencia, los cuales se detallan a continuación:

IV. d. PLAN ESTRATÉGICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PARA SER APLICADO EN RETORNO A CLASES PRESENCIALES:

PLAN ESTRATEGICO EN BASE A ESTANDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO ESCUELAS

DIMENSIÓN: LIDERAZGO			PONDERACIÓN DE LA DIMENSIÓN: 30 %					
SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO SOSTENEDOR			PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %					
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTANDARES INDICATIVOS DESEMPEÑO	META ESTRATEGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	MEDIOS VERIFICADOR	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Diseñar los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento y efectividad del establecimiento, delimitando responsabilidades del equipo directivo por medio de la organización de su plan estratégico, contemplando un enfoque inclusivo, equitativo y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros de la	1.3. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos	Velar por el cumplimiento de enviar en las fechas correspondientes, las solicitudes de adquisiciones acorde a los estados financieros del establecimiento	Mantenerse informado del estado financiero del establecimiento. <b>(10 %)</b>	Tener mensualmente el reporte financiero de los recursos SEP, PIE entre otros.	Archivador con reportes mensuales.			<b>100 %</b>
			Análisis y toma de decisiones por medio de la detección de necesidades e intereses de la comunidad educativa, para el logro de aprendizajes de los estudiantes. <b>(10%)</b>	Aplicación de 100 % de reporte de necesidades de docentes y estudiantes.	Formatos aplicados.			
			Solicitudes de adquisiciones <b>(10%)</b>	Cumplir con la presentación de las solicitudes de adquisiciones en los tiempos	Análisis obtenido.	Solicitudes de adquisiciones.		

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

comunidad educativa del establecimiento.				definidos y acorde al 100 % necesidades levantadas.				
			Seguimiento de los procesos de adquisiciones. <b>(10%)</b>	- Sistematización del 100% del proceso de adquisiciones solicitado, recibido y no recibido.	Informe sistematizado de adquisiciones.			
	1.4. El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.	Lograr la totalidad de ejecución y evaluación del Plan estratégico del director del establecimiento Educacional.	Apropiarse e impregnar en la comunidad educativa el plan estratégico a desarrollar. <b>(10%)</b>	- Socializar el Plan Estratégico con el 100% de los estamentos de la comunidad educativa.	Actas de la socialización del Plan Estratégico.			
			El equipo directivo deberá organizar sus funciones, momentos y tiempos, por medio de un plan de trabajo y cronograma con metas a lograr (UTP, Encargado de Convivencia Escolar y Coordinar Programa de Integración, el director se rige por el Plan Estratégico), acorde al plan estratégico. <b>(10%)</b>	- El 100 % del equipo de gestión implementa su Plan de Trabajo acorde al Plan Estratégico.	Plan de Trabajo.	Cronograma		
Monitorear el avance de su plan estratégico. <b>(10%)</b>					- Monitorear mensualmente el avance del		Planilla de monitoreos.	



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

				Plan Estratégico.	Sistematización de avances en porcentajes de logros por acciones.			
			Evaluaciones de desempeño de los funcionarios. <b>(10%)</b>	- Evaluar semestralmente al 100% de los funcionarios del establecimiento educacional.	Evaluaciones de los funcionarios semestralmente al DAEM. Sistematización de las evaluaciones. Enviar sistematización de evaluaciones Estrategias de mejora acorde a las debilidades.			
	<b>1.6.</b> El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa	Establecer canales formales y fluidos de comunicación con el Depto de Educación	Explicitar las formas y medios de comunicación formal que existirán con el Depto de Educación. <b>(10%)</b>	- Tener por escrito los mecanismos de comunicación con el DAEM.	Documento formal escrito.			
			Dar a conocer a la comunidad educativa los mecanismos de comunicación existentes con el DAEM <b>(10%)</b>	- Socialización de los mecanismos de comunicación con el DAEM, con el 100 % de los estamentos de la comunidad educativa.	Actas de socialización.			
<b>SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>				<b>PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %</b>				
					PEI			<b>100 %</b>

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

<p>Velar por el logro y la mejora de los resultados formativos y académicos del establecimiento, comprometiéndose a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.</p>	<p><b>2.1.</b> El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.</p>	<p>Seguimiento y monitoreo al 100% de la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.</p>	<p>Propuesta curricular. <b>(10%)</b></p>	<p>Contar e implementar en un 100 % la Propuesta Curricular descrita en su PEI.</p>	<p>Desglose según orientaciones y normativas de una propuesta curricular.</p>				
			<p>Establecer metas en el logro de aprendizajes de acuerdo a evaluaciones internas y externas. <b>(10%)</b></p>	<p>Establecer metas acordes a los resultados de aprendizajes en el 100 % de los cursos y asignaturas del establecimiento periódicamente .</p>	<p>Desglose de metas por cursos y asignaturas.</p>	<p>Sistematización del comparativo de logros con metas de aprendizajes.</p>			
					<p>Monitoreo de resultados de aprendizajes trimestralmente.</p>				
			<p>Diseño y evaluación del Plan de trabajo de la unidad técnica pedagógica del establecimiento. <b>(10%)</b></p>	<p>Contar y ejecutar en un 100 % el Plan de Trabajo de la Unidad Técnica Pedagógica del establecimiento .</p>	<p>Plan de Trabajo de la UTP.</p>	<p>Monitoreo mensual de avances del Plan de trabajo.</p>			
					<p>Evaluación semestral del Plan de trabajo de la UTP.</p>				
			<p>Cuenta pública pedagógica. <b>(10%)</b></p>	<p>Informar semestralmente a la comunidad educativa y DAEM sobre los</p>	<p>Actas de socialización a la comunidad.</p>	<p>Presentación e informe de</p>			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

				resultados de aprendizajes y acciones realizadas para el logro de estas.	resultados de aprendizajes al DAEM.		
2.2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	Implementar en los estamentos de gestión, procesos de alineamiento institucional.	Consejos escolares. (5%)	Tener y ejecutar un plan de trabajo alineado institucionalmente de acuerdo a la normativa vigente.	Elección y conformación del consejo escolar.			
				Plan de Trabajo del Consejo Escolar.			
				Evaluación semestral del Plan de Trabajo.			
		Equipo directivo. (5%)	Monitorear y motivar en un 100% los avances y logros de los planes de trabajo de los estamentos	Sistematización de monitoreos.			
				Talleres, charlas, conversaciones, etc.			
				Actas de participación.			
		Centro de estudiantes. (5%)	Tener y ejecutar un plan de trabajo alineado institucionalmente de acuerdo a la normativa vigente.	Delegar profesor asesor del centro de estudiantes.			
				Elección y conformación del centro de estudiantes.			
				Plan de Trabajo del Centro estudiantes			
				Evaluación semestral del			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

					Plan de Trabajo.		
			Centro de Padres y apoderados. (5%)	Tener y ejecutar un plan de trabajo alineado institucionalmente de acuerdo a la normativa vigente.	Elección y conformación del centro de padres.		
					Plan de Trabajo del Centro de padres y apoderados.		
					Evaluación semestral del Plan de Trabajo.		
	2.3. El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	Desarrollar a nivel institucional, una estrategia que promueve las altas expectativas de un currículum integral.	Talleres formativos. (10%)	Ejecutar talleres de formación hacia una cultura de altas expectativas con el 100% de los estudiantes y funcionarios.	Talleres, jornadas, charlas u otros.		
				Acuerdos, compromisos y/o estrategias a desarrollar.			
Encuestas de intereses. (5%)			Aplicar en el 100% de los estudiantes y funcionarios encuestas de intereses y satisfacción frente a todas las áreas del quehacer educativo del establecimiento .	Encuestas.			
					Sistematización por estamentos.		
			Encuestas de satisfacción a nivel de apoderados. (5%)	Aplicar en el 100% a los apoderados encuestas de intereses y	Encuestas.		
					Sistematización por cursos.		

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

				satisfacción frente a todas las áreas del quehacer educativo del establecimiento .			
			Toma de decisiones en base a análisis de datos (sistematizaciones ). <b>(10%)</b>	Dar a conocer resultados de las encuestas aplicadas y estrategias de mejora a toda la comunidad educativa del establecimiento .	Informe de análisis de los resultados de las encuestas por estamentos. Toma de decisiones según los resultados.		
	<b>2.6.</b> El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	Instalación de competencias para el Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo en los miembros de la comunidad educativa	Talleres de habilidades para el trabajo en equipo y habilidades blandas. <b>(10%)</b>	Implementar estrategias y/o capacitaciones para el logro del desarrollo en las personas, en competencias de trabajo en equipo y habilidades blandas.	Talleres, jornadas, capacitaciones u otras de trabajo en equipo, habilidades blandas y trabajo colaborativo. Estrategias o sistemas que demuestren el trabajo en equipo y el desarrollo de las habilidades blandas. Evaluación de las estrategias.		

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

SUBDIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS			PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 40 %					
Lograr la implementación del PEI y PME, a través de la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.	3.1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.	Evaluar el nivel de apropiación del PEI en la comunidad educativa.	Bajada del PEI en la gestiones administrativas y pedagógicas. (Formatos) <b>(20%)</b>	Visualizar el PEI en el 100 % de los instrumentos de gestión del establecimiento .	Formatos o instrumento que expliciten la bajada del PEI.		<b>100 %</b>	
			Jornadas y talleres de trabajo. <b>(10%)</b>	Implementar jornadas o talleres de apropiación del PEI con el 100 % de los estamentos de la comunidad educativa.	Programas de las jornadas o talleres.			
			Evaluación del PEI <b>(10%)</b>	Monitorear y evaluar anualmente la implementación del PEI.	Monitoreo			
	Evaluación y sistematización del PEI.							
	3.3. El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.	Diseñar, implementar, monitorear y evaluar el 100% del PME institucional.	Reuniones de gestión para la organización y ejecución del PME. <b>(10%)</b>	Contar con planificación que explicita; diseño, ejecución, monitoreo, fechas y responsables de cada proceso del PME.	Socialización del convenio y compromisos del sostenedor.	Planificación.		
					Actas de jornadas de trabajo.			
		Autoevaluación institucional con toda la comunidad educativa. <b>(10%)</b>	Elaboración de Fase Estratégica del PME con el 100 % de los estamentos del establecimiento educacional.	Resultados de la autoevaluación institucional.				

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

					Reporte de la Fase Estratégica de la plataforma PME.		
			Cumplimiento de las etapas del PME en plataforma. <b>(10%)</b>	Cumplir con 100 % de las etapas del PME, en los tiempos correspondientes y con los estamentos de la comunidad educativa.	Programas y actas de jornadas de trabajo PME.		
					Análisis acorde a los resultados de las jornadas de trabajo.		
					Reportes de la plataforma PME.		
					Presentar al DAEM la planificación anual (acciones) del PME.		
			Evaluación del PME <b>(20%)</b>	Cumplir con a lo menos el 90 % de implementación de las acciones del PME.	Monitoreo y seguimientos de la Planificación del PME de forma mensual.		
					Implementar archivadores con evidencias del PME.		
	<b>3.6.</b> El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones	Generar la toma de decisiones en un 100% de la gestión escolar, en base a datos recopilados por formatos	Herramientas de formatos para levantar datos de información cualitativa y cuantitativa de los procesos	Contar con un sistema de información de datos de instrumentos 100 % institucionales.	Instrumentos para levantar y analizar información relevante para la toma de decisiones de		

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

	educativas y monitorear la gestión.	elaborados por la institución educativa	educativos del establecimiento. <b>(10%)</b>		la gestión escolar.			
					Informe de análisis de los resultados.			

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA				PONDERACIÓN DE LA DIMENSIÓN: 30 %				
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR				PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 40 %				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTANDARES INDICATIVOS DESEMPEÑO	META ESTRATEGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	MEDIOS VERIFICADOR	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Asegurar la efectiva implementación del currículum integral emanado del ministerio de educación chileno.	4.1. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.	Distribuir la carga horaria de los estudiantes y docentes en función del logro de los aprendizajes del Currículum.	Cuadratura de horarios de curso que explicita la efectividad de los tiempos, acorde al logro de los OA, al plan de estudio y propuesta curricular de su PEI. <b>(5%)</b>	Contar con el 100% de los horarios de cursos de acuerdo a la normativa vigente y a la efectividad del tiempo para el logro de los aprendizajes.	Horarios por curso.  Plan de estudio implementado en el establecimiento según distribución de horas por semestre.			<b>100 %</b>
			Distribución horaria de la carga docente en base a especialidades, dominio de asignaturas y horas no lectivas. <b>(5%)</b>	Contar con el 100% de las cargas horarias de los docentes de acuerdo a especialidad y normativa vigente.	Cargas horarias de los docentes con asignaturas de acuerdo a especialidad.  Distribución y especificación de <b>funciones en horas no lectivas.</b>			



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

			Calendarización de las horas efectivas a realizar por semestre y anual acorde al calendario maestro y actividades institucionales, evitando la interrupción de clases. <b>(5%)</b>	Calendarizar el 100% de las horas efectivas a realizar por semestre, en cada asignatura.	Cuantificación y distribución de horas efectivas por semestre.			
<b>4.3.</b> Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Lograr la totalidad de la ejecución de las Bases Curriculares, planes y programas de estudio, por medio del cumplimiento de la cobertura curricular.	Formatos de planificación s, anuales, por unidad y diarias, acorde a la organización institucional. <b>(5%)</b>	Contar con formatos de planificaciones (DUA u otra) ajustados al 100 % de la normativa vigente y al PEI.	Formatos de planificación. Propuesta curricular.				
		Monitoreo mensual del cumplimiento de la cobertura curricular por OA, habilidades, objetivos formativos y sello institucional. <b>(10%)</b>	Monitorear mensualmente el cumplimiento de la cobertura curricular por OA, habilidades, objetivos formativos y sello institucional en el 100 % de las asignaturas.	Formatos de monitoreos. Sistematización de los monitoreos.				
<b>4.4.</b> El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los	Establecer a nivel institucional un Plan de Acompañamiento	Diseñar el Plan de acompañamiento pedagógico	Tener y ejecutar en un 100 % un plan de acompañamiento pedagógico a	Plan de acompañamiento distribuido con los procesos de la acción.				

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

	docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes	nto Pedagógico docente.	docente en conjunto con los docentes y equipo directivo del establecimiento, que incorpore los procesos, formatos que contemplen como mínimo el desarrollo de habilidades, interacción pedagógica, metacognición, retroalimentación y compromisos, normativas, protocolos, monitoreos, evaluación y carta Gantt. <b>(10%)</b>	los docentes del establecimiento .				
			Talleres en base a las necesidades e intereses que surjan del plan de acompañamiento docente y resultados académicos de los estudiantes. <b>(10%)</b>	Desarrollar talleres que potencien la formación docente.	Talleres. Resultados de Aprendizajes. Mejoras evidenciadas en el proceso de enseñanza aprendizaje.			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

		Monitoreos y evaluación de los acompañamientos pedagógicos. <b>(5%)</b>	Contar con evaluación del acompañamiento pedagógico del 100 % de los docentes semestralmente.	Evaluación de los acompañamientos pedagógicos. Sistematización de la evaluación.			
4.5. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.	Implementar un sistema de evaluación institucional, que incluya evaluaciones internas y externas según normativas y PEI.	Reglamento de evaluación. <b>(5%)</b>	Contar e implementar en un 100 % con un reglamento de evaluación institucional de acuerdo a la normativa vigente incorporando los niveles de educación parvularia y básica.	Reglamento de evaluación institucional. Monitorear mensualmente			
		Socialización sistema evaluativo. <b>(5%)</b>	Mantener informados al 100 % de los estamentos de la comunidad educativa de los procesos evaluativos institucionales.	Socialización del reglamento de evaluación con estamentos de la comunidad educativa. Actas de las socializaciones.			
		Sistemas de análisis en base a planillas que facilitan los resultados de las evaluaciones. <b>(5%)</b>	Contar con instrumentos digitales para cuantificar y monitorear los resultados evaluativos.	Instrumentos digitales institucionales.			
		Toma de decisiones en	Del 100 % de la información	Propuestas de mejoras alineadas			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

			base a resultados de aprendizajes. <b>(10%)</b>	analizada elaborar propuestas de mejoras en los planes de gestión.	con los planes de gestión institucional.			
4.7. El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.	Implementar en un 100% el Plan de Desarrollo Profesional Docente institucional.		Consejos de profesores en base a la reflexión pedagógica. <b>(5%)</b>	Implementar en un 100 % el plan de desarrollo profesional docente en el establecimiento .	Plan de Desarrollo profesional docente. Evidencias de participación en la elaboración del PDPD., de los docentes.			
			Talleres de comunidades de aprendizajes. <b>(5%)</b>	Implementar talleres de comunidades de aprendizajes en a lo menos el 70 % de los consejos de profesores.	Talleres trabajados. Actas de consejos de profesores. Conclusiones o acuerdos.			
			Capacitaciones. <b>(10%)</b>	Contar con un Plan de capacitaciones anuales.	Plan de capacitaciones, que incorpore formación interna y externa.			
<b>SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</b>				<b>PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %</b>				
Asegurar el logro de los objetivos de aprendizajes a través de los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en sus clases.	5.2. Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	Dominar los programas de estudios de la asignatura que imparte.	Desglose de Objetivos de Aprendizajes en habilidades, contenidos y actitudes. <b>(20%)</b>	Elaboración de desglose de Objetivos de Aprendizajes en habilidades, contenidos y actitudes, en el 100 % de las asignaturas. (elaborado por docentes).	Desglose de Objetivos de Aprendizajes en habilidades, contenidos y actitudes.			<b>100 %</b>
			Estrategias efectivas de	Monitorear y evaluar la	Resultados y análisis de las			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

			enseñanza y aprendizaje. <b>(10%)</b>	efectividad de las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes en el aula.	evaluaciones implementadas. Retroalimentación acorde a los resultados.			
<b>5.3.</b> Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.	En todas las clases se observa el desarrollo de estrategias en habilidades intencionadas por el docente.	Descripción del uso de habilidades según habilidad general y contenidos. <b>(10%)</b>	Tener el 100% de las habilidades generales con la descripción del uso para el logro del aprendizaje.	Especificaciones de las habilidades generales por cursos y asignaturas. Retroalimentación de los procesos implementados en clases para el logro de las habilidades. Análisis y sistematización de las fortalezas y debilidades observadas en el proceso.				
			Desglose habilidades de los objetivos transversales. <b>(10%)</b>	Contar con el 100% de los objetivos transversales desglosados en habilidades por asignaturas y cursos.	Sistematización de objetivos Transversales por habilidades.			
<b>5.4.</b> Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus	Monitorear a todos los estudiantes durante la clase para el logro de sus aprendizajes.	Proceso metacognitivo durante las clases. <b>(10%)</b>	Incorporar en los momentos de la clase, procesos metacognitivos que generen en los estudiantes procesos cognitivos de	Sistematizar los procesos metacognitivos incorporados en las clases. Estrategias metacognitivas por asignaturas, niveles, cursos, etc.				

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

logros y esfuerzos.			instalación de aprendizajes.	Evaluar procesos y estrategias metacognitivas acorde a efectividad en el logro de los aprendizajes.					
		Sistematización y análisis de las mayores dificultades que presentan los estudiantes frente al logro de los aprendizajes. <b>(10%)</b>	Mantener una sistematización de las dificultades de aprendizajes de los estudiantes por cursos y asignaturas, con descripción cualitativa y cuantitativa.	Sistematización de las dificultades de aprendizajes de los estudiantes. Mejoras que se están implementando.					
		Propuestas de mejora para entregar a los estudiantes. <b>(10%)</b>	Diseñar e implementar propuesta de mejora para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Entrevistas con estudiantes por el monitoreo de sus procesos de aprendizajes. Sistematización de las propuestas de mejoras por estudiantes, cursos y asignaturas.					
		<b>5.5.</b> Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.	Lograr el uso efectivo de los tiempos en la clase	Estructura de la clase según los momentos inicio, desarrollo y cierre. <b>(10%)</b>	Visualizar en el 100% de la clase los momentos de inicio, desarrollo y cierre.	Sistematización de los monitoreos del logro de la acción.			
				Evitar interrupciones y temas no relacionados con el logro del objetivo	Generar lineamientos institucionales para no interrumpir las clases.	Acuerdos.			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

			de la clase. <b>(10%)</b>					
<b>SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>				<b>PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %</b>				
<p>Establecer lineamientos que describan las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses.</p>	<p><b>6.1.</b> El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.</p>	<p>Detectar y conocer en cada curso los estudiantes que presentan vacíos y/o dificultades de aprendizajes.</p>	<p>Aplicación y sistematización de evaluaciones diagnósticas a los estudiantes. <b>(5%)</b></p>	<p>Aplicar en el 100% de los estudiantes evaluaciones diagnósticas.</p>	<p>Evaluaciones diagnósticas. Sistematización de resultados. Planes de mejora.</p>			<b>100 %</b>
			<p>Análisis de evaluaciones de proceso por asignatura de los estudiantes por cursos. <b>(10%)</b></p>	<p>Aplicar en el 100% de los estudiantes evaluaciones de proceso.</p>	<p>Evaluaciones proceso. Sistematización de resultados. Planes de mejora.</p>			
			<p>Derivación de informes con resultados evaluativos por parte de los docentes al equipo de gestión para la toma de decisiones en un plan de mejora en trabajo colaborativo institucionalmente. <b>(10%)</b></p>	<p>Entregar informes al equipo de gestión, de análisis y resultados de aprendizajes que demuestren las dificultades y potencialidades de los estudiantes.</p>	<p>-Informes de análisis. Propuestas de mejoras a implementar.</p>			
			<p>Cronograma de aplicación de evaluaciones</p>	<p>Tener el 100% de las evaluaciones monitoreadas</p>	<p>Cronograma. Análisis resultados.</p>			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

			para el monitoreo de los aprendizajes. (5%)	regidas por un cronograma de aplicaciones.				
6.2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	Implementar en todos los cursos talleres que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes para potenciar sus habilidades.	Encuestas de intereses de los estudiantes. (5%)	Aplicar al 100% de estudiantes encuestas de intereses para el logro de los aprendizajes y formación integral.	Encuestas.				
				Sistematizaciones .				
				Informes de análisis de resultados.				
		Talleres electivos de la JEC. (5%)	Implementar los talleres JEC considerando el 100% de los resultados de las encuestas, resultados aprendizajes y PEI.	Talleres JEC.	Análisis de resultados.			
Actividades complementarias al curriculum. (5%)	Contar con una programación institucional de las actividades complementarias al curriculum.	Programación de actividades complementarias.	Evaluación de las actividades.					
6.4. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en	Ejecutar un plan de trabajo para maximizar la asistencia a clases y resguardar que no deserten los estudiantes del sistema educativo del establecimiento.	Formatos de seguimientos de inasistencias y deserción de estudiantes. (5%)	Contar con formatos institucionales para analizar la asistencias e inasistencias de los estudiantes.	Formatos institucionales.				
				Monitoreos institucionales de asistencias.				
		Lineamientos y estrategias institucionales para el logro de maximizar la asistencia a clases de los	Contar con procesos que resguarden la asistencia a clases de los estudiantes.	Formatos que aseguren el monitoreo y acciones para resguardar la asistencia a clases.				



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

el sistema escolar.		estudiantes. (5%)					
6.6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	Implementar en un 100% el Programa de Integración Escolar.	Aplicación del PIE según normativas nacionales, comunales e institucionales. (10%)	Implementar el Programa de Integración Escolar acorde a las normativas vigentes y presupuestos del establecimiento.	Evidenciar el cumplimiento de las acciones que contempla el PIE, en los tiempos correspondientes.			
		Sistematización de resultados del logro de los estudiantes con NEE transitorias y permanentes. (10%)	Establecer procesos de monitoreos para la evaluación del logro de los aprendizajes de los estudiantes del PIE, trimestralmente.	Formatos para los monitoreos.			
				Sistematizaciones de los resultados.			
Sistematización de los avances en el trabajo de la codocencia con el profesor de aula de la asignatura que corresponde. (10%)	Conocer y acompañar en un 100% el trabajo de la codocencia del educador diferencial y el docente de aula.			Horarios de planificación.			
				Asistencias y actas de reuniones.			
				Acompañamiento pedagógico.			
				Monitoreo de los avances.			
6.7. Los establecimientos adscritos al Programa de	Implementar en un 100% las normativas vigentes a nivel	Programa Educación Intercultural Bilingüe. (5%)	Diseñar e implementar en un 100% el programa de	Plan EIB.			
				Evaluación semestral del Programa.			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.	nacional, comunal e institucional la asignatura de lengua indígena y el potenciar la interculturalidad en el contexto de la cultura mapuche.		Educación Intercultural Bilingüe acorde a las normativas vigentes.				
		Contexto intercultural PEI. (5%)	Incorporar en el PEI el contexto intercultural perteneciente a la escuela.	PEI			
		Asignatura Lengua Indígena. (5%)	Aplicar el 100% de la normativa vigente en el logro de los aprendizajes de la asignatura.	Planificaciones.			
				Horarios.			
		Monitoreos de procesos.					
		Evaluaciones semestrales.					

DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA						PONDERACIÓN DE LA DIMENSIÓN: 20 %		
SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN						PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTANDARES INDICATIVOS DESEMPEÑO	META ESTRATEGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	MEDIOS VERIFICADOR	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Generar las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, estableciendo acciones formativas que se basen en el	7.1. El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.	Establecer lineamientos institucionales que apunten al logro de los objetivos formativos que se desprenden del PEI.	Construir con la comunidad educativa y definir los objetivos formativos del establecimiento educativo. (10%)	Incluir en el PEI los objetivos formativos del establecimiento educativo.	PEI con objetivos formativos.			100 %
			Plan de acción para la implementación y logro de la apropiación de los	Implementar en un 100% el plan de acción para la apropiación y logro de los objetivos	Evidencias de la participación de la comunidad educativa en la construcción de los objetivos.			
					Sistematización de los			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.			objetivos formativos. <b>(20%)</b>	formativos del PEI.	resultados evaluativos.							
	<b>7.3.</b> El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	Incluir en todos los cursos estrategias de mejorar actitudes y comportamientos conductuales.	Ejecutar talleres a estudiantes, visualización de contextos formativos en las salas, lemas, frases u otros. <b>(10%)</b>	Incorporar estrategias institucionales y por cursos, para mejorar actitudes y comportamientos conductuales de los estudiantes.	Lineamientos institucionales.							
	Estrategias por cursos.				Evaluación de logros.							
	<b>7.4.</b> El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.	Distribuir funciones y horario para mejorar el rol del profesor jefe.	Formato por escrito de las funciones y distribución horaria para el rol del profesor jefe, alineado al PEI. <b>(10%)</b>	Entregar y socializar al 100% de los profesores jefes sus funciones.	Distribución de horarios.							
	Documento de notificación al docente con sus funciones.				Incluir en el PDPD formación para los profesores jefes. <b>(10%)</b>	Incorporar en el PDPD instancias de formación para profesores jefes.	PDPD con la incorporación de formación para profesores jefes.					
	Evaluar el perfil del Profesor jefe. <b>(10%)</b>		Desarrollar procesos de evaluación del rol del profesor jefe, acorde a un perfil institucional.		Documentos que evalúen el rol del profesor jefe, incorporando el perfil institucional.							
	Resultados de evaluaciones.											

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

					Plan de mejoras y retroalimentaciones.			
	7.6. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.	Mejorar los índices de salud escolar y vida deportiva sana a través de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales), con diversas acciones que apunten a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.	Actividades Complementarias al curriculum. <b>(20%)</b>	Vincular e implementar en un 100%, las actividades complementarias al curriculum con los objetivos de aprendizajes, transversales y formativos del PEI.	Desglose actividades asociadas a los objetivos.			
Evaluación del logro de las actividades acorde a los objetivos.								
Sistematización y análisis de los resultados.								
Plan de trabajo con redes de apoyo.								
			Redes de apoyo para los estudiantes (Junaeb, nutrición, universidades, centros médicos, etc.). <b>(10%)</b>	Contar con un plan de trabajo con el 100 % de las redes de apoyo que cuenta el establecimiento educacional.	Monitoreo y evaluación de las redes de apoyo.			
<b>SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA</b>					<b>PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 40 %</b>			
Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal,	<b>8.3.</b> El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad	Implementar el Plan de Gestión de convivencia escolar en el establecimiento educacional.	Plan de Gestión de Convivencia escolar. <b>(30%)</b>	Tener e implementar en un 100% el Plan de Gestión en convivencia escolar del establecimiento educacional.	Plan de Gestión de convivencia escolar con sus respectivas actualizaciones.			<b>100 %</b>
					Reglamentos y protocolos que establezcan todo lo relacionado con la sana			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	educativa y exige que se cumpla.				convivencia escolar.			
		Jornadas y/o talleres que socialicen y empoderen del Plan de Gestión de convivencia escolar con todos los estamentos de la comunidad educativa. <b>(30%)</b>	Desarrollar procesos de socialización del Plan de Gestión de Convivencia escolar y sus reglamentos correspondientes con el 100% de los estamentos de la comunidad.	Jornadas de socialización. Actas. Evaluaciones y monitoreos del Plan.				
	<b>8.5.</b> El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.	Propiciar instancias formativas y preventivas de situaciones que atenten contra la integridad física y psicológica de los estudiantes, además instaurar protocolos de actuación conforme al reglamento de convivencia escolar.	Reglamento de convivencia, que contenga los protocolos de actuación. <b>(40%)</b>	Contar con Reglamento de convivencia según las normativas y actualizaciones periódicas acorde a las situaciones institucionales que se vayan derivando o bien previniendo en formación.	- Reglamento de convivencia con actualización de protocolos.			
<b>SUBDIMENSIÓN: Participación y vida democrática</b>					<b>PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %</b>			
Potenciar la importancia de	<b>9.3.</b> El equipo directivo y los	Ejecutar el Plan de Formación	Plan de formación	Implementar el Plan de	Plan Formación Ciudadana.			<b>100 %</b>

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones, explicitándolo en el Plan de formación ciudadana.	docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.	Ciudadana en un 100% en el establecimiento .	ciudadana, carta Gantt del plan y evaluación del Plan. <b>(20%)</b>	Formación Ciudadana del establecimiento educacional.	Carta gantt. Evaluación y monitoreos del plan.				
	<b>9.4.</b> El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.	Establecer de todos los estamentos de la comunidad educativa su plan de trabajo y cronograma.	Elecciones de estamentos. <b>(10%)</b>	Planes de trabajo y cronograma de los distintos estamentos de la comunidad educativa. <b>(20%)</b>	Constitución del 100% de los estamentos del establecimiento . educacional. Tener el 100% de los planes de trabajo y cronogramas de todos los estamentos.	- Actas de constitución de la elección de los estamentos. -Planes de trabajo y cronogramas.			
			Sistematización y evaluación de los planes de trabajo. <b>(10%)</b>		Sistematizar y evaluar el 100% de los planes de trabajo de todos los estamentos.	Sistematizaciones y evaluaciones de los planes de trabajo. Conclusiones y propuestas de mejoras.			
	<b>9.6.</b> El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.	Generar instancias formales de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad	Implementación de un Plan de Trabajo a desarrollar con Padres, Apoderados y estudiantes		Potenciar el plan de trabajo orientando la participación de los padres y apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes.	Orientaciones visualizadas en el plan de trabajo. Actas de participación en las orientaciones.			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

		educativa que permitan fortalecer la participación, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes del establecimiento educacional.	en base a los canales de comunicación formales. <b>(10%)</b>					
			Desarrollo de instancias de capacitación para los padres, a través de Redes de apoyo, según un plan de acción. <b>(20%)</b>	Realizar a lo menos una capacitación y/o talleres a padres, apoderados y estudiantes por semestre.	Programas y asistencia a capacitaciones y/o talleres.			
			Aplicación a los padres y apoderados de cada una de las escuelas de una encuesta de satisfacción frente al quehacer educativo de la escuela. <b>(10%)</b>	Levantar información del grado de satisfacción de los padres y apoderados frente al quehacer educativo de la Escuela semestralmente	- Encuestas. Sistematización y análisis. Evaluación y puesta en común con la comunidad educativa de los resultados y mejoras a considerar.			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS						PONDERACIÓN DE LA DIMENSIÓN: 20 %		
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAL						PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 50 %		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTANDARES INDICATIVOS DESEMPEÑO	META ESTRATEGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	MEDIOS VERIFICADOR	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Gestionar prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos, para el funcionamiento del establecimiento educacional.	<b>10.1.</b> El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.	Contar con el 100% del personal para el logro y mejora de los aprendizajes de los estudiantes, acorde a las normativas vigentes y PEI.	Solicitud carga horaria docente acorde a perfiles PEI y mejora de los resultados de aprendizajes. <b>(10%)</b>	Informar al sostenedor anualmente el requerimiento necesario de docentes y asistentes de la educación para el cumplimiento de los planes de estudios y programas asociados al logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes, lo anterior ajustados al perfil de su PEI.	Planilla de requerimientos de funcionarios.  Análisis de solicitudes acorde al perfil de su PEI y resultados de aprendizajes.			<b>100 %</b>
			Descripción de funciones del personal. <b>(10%)</b>	Entregar al 100% de los funcionarios, sus funciones y responsabilidades a desarrollar en el año escolar.	Documentos y toma de conocimientos de funciones.			
			<b>10.4.</b> El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del	Diseño y aplicación de evaluación de desempeño al personal del establecimiento .	Diseñar procesos de evaluaciones con sus respectivas temporalidades es. <b>(10%)</b>	Elaborar varios procesos evaluativos de sus funcionarios. (Evaluación técnica,	Descripción de cuáles son los procesos.	
Cronograma de aplicaciones.								



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

desempeño del personal.				transversal, autoevaluación, coevaluación, sello PEI, entre otras), a lo menos uno semestral.			
			Diseño de formatos para los procesos de evaluación de desempeño. <b>(5%)</b>	Contar con formatos institucionales que den cuenta de los distintos procesos evaluativos del personal, elaborados con la participación de los funcionarios.	Formatos de evaluaciones.		
			Retroalimentaciones al personal. <b>(5%)</b>	Tener el 100% de retroalimentación de los funcionarios de sus resultados evaluativos.	Retroalimentaciones con toma de conocimientos de los funcionarios.		
			Sistematización de resultados <b>(5%)</b>	Tener el 100% de los resultados sistematizados con sus respectivos análisis.	Sistematizaciones y análisis. Informar semestralmente al DAEM.		
<b>10.6.</b> El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades	Diseñar e implementar el Plan de Desarrollo Profesional Docente institucional acorde los resultados	Plan de desarrollo Profesional Docente. <b>(10%)</b>	Implementar el Plan de Desarrollo Profesional Docente del establecimiento educativo.	Plan Desarrollo Profesional Docente.			
		Carta Gantt del plan. <b>(5%)</b>	Aplicación del 100% de su	Carta Gantt			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

	pedagógicas y administrativas.	evaluativos de los estudiantes y necesidades de los docentes y asistentes de la educación.		carta Gantt del PDPD			
			Encuestas de consultas. <b>(5%)</b>	Participación del 100% de los funcionarios y resultados evaluativos en el diseño del Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Encuestas de necesidades e intereses. Encuestas de satisfacción de la ejecución del PDPD.		
			Evaluación del plan <b>(10%)</b>	Monitorear y evaluar el 100% de la implementación del PDPD.	Monitoreos y evaluaciones.		
			Sistematización y evaluación de lo realizado. <b>(10%)</b>	Sistematizar el 100% de los resultados evaluativos y los hallazgos visualizados del PDPD.	Sistematización y análisis de los resultados. Conclusiones de mejoras en base a los hallazgos encontrados.		
<b>10.8.</b> El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.	Establecer a nivel institucional causales y procedimientos claros y conocidos de desvinculación y de ajustes de planta acordes a la normativa vigente y explicitados en	Reglamento interno. <b>(10%)</b>	Visualizar explícitamente en el reglamento interno del establecimiento las causales y procedimientos de desvinculación, de acuerdo a normativas vigentes.	Artículos del Reglamento interno.			

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

		el reglamento interno del personal del establecimiento .	Socialización y entrega de protocolos de actuación para las instancias formales de amonestacion es previas a los procesos de solicitud de cambios y/o desvinculacion es. (5%)	Socializar con el 100% de los estamentos los protocolos de actuación para las instancias formales de amonestaciones previas a los procesos de solicitud de cambios y/o desvinculacion es.	Actas y tomas de conocimientos de las socializaciones.			
<b>SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>					<b>PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 20%</b>			
Optimizar los recursos financieros acorde a las normativas vigentes	<b>11.4.</b> El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.	Mantenerse informado y traspasar a todo el personal y sostenedor las normativas vigentes relacionadas con educación.	Explicitar canales de comunicación para mantenerse informado de las normativas vigentes entregadas por las instituciones que se relacionan con educación, Superintendencia, agencia de calidad, Mineduc, entre otras. (100%)	Mantener informada a la comunidad educativa en relación al 100 % de las normativas vigentes que rigen la mejora y el funcionamiento de los establecimientos educacionales.	Canales de comunicación.  Socialización con la comunidad educativa.			<b>100 %</b>
<b>SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS</b>					<b>PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %</b>			
Garantizar la adecuada	<b>12.1.</b> El establecimiento	Mantener el establecimiento	Levantamiento y solicitud	Supervisar el estado del 100	Planilla de cumplimiento			<b>100 %</b>

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

provisión, organización y uso de los recursos educativos, con las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar su aprendizaje.	cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.	educativo con la infraestructura, aseo y ornato en las mejores condiciones para la comunidad educativa y según las normativas vigentes.	de sistema de mejoras en la infraestructura del establecimiento. <b>(10%)</b>	% de la infraestructura del establecimiento y solicitar las mejoras correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.	normativo de infraestructura.				
			Solicitud de materiales de aseo y ornato para el establecimiento. <b>(10%)</b>	Contar con los materiales de aseo y ornato necesarios para la mantención del 100 % del establecimiento.	Solicitud de materiales.	Inventarios de materiales de aseo y ornato.			
			Distribución de funciones para el logro del estándar. <b>(10%)</b>	Contar con una rutina diaria de limpieza, orden y mantención del 100% de los espacios del establecimiento.	Rutinas diarias escritas y toma de conocimiento.				
	<b>12.2.</b> El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.	Disponer de recursos pedagógicos para el logro de los aprendizajes y bienestar de los estudiantes.	Planillas de adquisiciones acorde a los tiempos establecidos. <b>(10%)</b>	Contar con los materiales necesarios para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Solicitudes de adquisiciones.				
	Sistema de levantamiento de necesidades e intereses de la comunidad educativa para la solicitud de		Recoger el 100 % de necesidades y requerimientos de materiales solicitados por estamentos de la comunidad educativa.	Evidencia del levantamiento de requerimientos y necesidades.					

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

			materiales. <b>(20%)</b>				
			Inventario y uso de los materiales. <b>(10%)</b>	Contar con un inventario e implementar un registro de uso de materiales.	Inventario. Registro de uso de materiales.		
<b>12.5.</b>	El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	Actualizar y mantener el inventario de los recursos del establecimiento educacional.	Definir procesos y protocolos para la actualización del inventario acorde a normativas. <b>(10%)</b>	Mantener el inventario actualizado incorporando el 100 % de los materiales que ingresan al establecimiento, según normativa vigente.	Inventario actualizado.		
			Sistematizar el impacto del uso del material en las clases. <b>(20%)</b>	Sistematizar el impacto del uso de materiales para el logro de los aprendizajes.	Sistematización y análisis del impacto en el uso de materiales.		

**PLAN ESTRATEGICO EN BASE A ESTANDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF**

Dimensiones	SUBDIMENSIONES	EID	INDICADORES	RESPONSABLE	PROPUESTA FUNCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	TIEMPO	RECURSOS
Liderazgo	Visión Estratégica	1.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.	El sostenedor, en conjunto con la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en el nivel de Educación Parvularia y aseguran su implementación, evaluación y seguimiento. Para esto: Mantienen comunicación constante para mejorar la gestión educacional.		Asesorar la propuesta curricular de jardines infantiles y salas cuna.	Actualizar PEI. Propuesta pedagógica. Plan de aula. DID.	Capacitaciones. Talleres.	Marzo-Diciembre por mes por jardín infantil y sala cuna.	Humanos Universidad Católica y otras instituciones y Tecnológicos
		1.2 La directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su	La directora articula y coordina sistemáticamente al equipo directivo y al pedagógico para implementar y monitorear las estrategias definidas		Asesorar Plan de Trabajo de contingencia Directora y Encargada de Convivencia.	Plan de trabajo de equipo de gestión.	Capacitaciones. Talleres.	Marzo-Diciembre	Humanos Subsecretaría de Educación Parvularia y Tecnológicos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

		aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.	para cumplir con las metas establecidas en el nivel de Educación Parvularia.					1 sesión mensual por jardín infantil y sala cuna.	
--	--	---	--	--	--	--	--	---	--

<b>Familia y Comunidad</b>	<b>Vínculo Familia Establecimiento</b>	4.1 La directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.	La directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para asegurar que todas las familias conozcan el contenido, el sentido y los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional. Implementan estrategias sistemáticas para responder a las particularidades de cada familia.		Asesorar Consejos de Educación Parvularia.	Consejos de Educación Parvularia. Plan de trabajo CGP	Talleres, reuniones, entre otras	Según necesidad de las directoras y equipos educativos	Humanos Subsecretaría de Educación Parvularia y Tecnológicos
----------------------------	--	---	---	--	--	---	----------------------------------	--	--

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

		4.3. La directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.	El director o la directora y el equipo pedagógico gestionan y promueven el uso de canales de comunicación ordenados y accesibles para intercambiar información con los apoderados y las familias. Por ejemplo, reuniones presenciales, correo electrónico, llamadas telefónicas, libreta de comunicaciones, sitio web institucional, entre otros.		Asesorar canales de comunicación con las familias. (Protocolos)	Protocolos según RI	Talleres	1 vez al mes se comenzará con protocolo de canales de comunicación, posterior a esto se abordarán otros protocolos del RI.	Superintendencia de Educación Parvularia
--	--	--	---	--	---	---------------------	----------	--	--

<b>Gestión Pedagógica</b>	<b>Gestión Curricular</b>	6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.	El equipo pedagógico elabora la planificación de las experiencias y situaciones de aprendizaje para el corto, mediano plazo de cada nivel, considerando las características, necesidades e		Asesorar la planificación de los aprendizajes a mediano y a corto plazo.	Apropiación de Referentes Curriculares en las prácticas pedagógicas. Propuesta pedagógica. Plan de aula. Planificaciones.	Capacitaciones. Talleres, reuniones, entre otras	2 sesiones al mes por niveles	Humanos Universidad Católica y otras instituciones y Tecnológicos
		6.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo.	El equipo directivo y el pedagógico desarrollan el proceso de evaluación como una oportunidad		Asesorar Plan de Evaluación de los Aprendizajes.	Reglamento de Evaluación Educación Parvularia	Capacitaciones. Talleres, reuniones, entre otras	1 sesión por mes por niveles	Humanos y Tecnológicos



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

		6.3 El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.	El equipo directivo lidera e impulsa instancias de análisis y retroalimentación entre los miembros del equipo pedagógico acerca de las prácticas observadas y cómo mejorarlas o enriquecerlas.		Asesorar jornadas técnicas.	Instancias de Reflexión y Participación	Talleres: Área socioemocional. Sistema de desarrollo Profesional.	1 vez por mes por jardín o sala cuna	Humanos y Tecnológicos
--	--	--	--	--	-----------------------------	---	---	--------------------------------------	------------------------

Bienestar Integral	Buen Trato y Convivencia	9.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.	El equipo directivo y el pedagógico promueven un estilo de interacción con los párvulos que se caracteriza por el trato afectuoso, sensible, respetuoso, igualitario e inclusivo, están disponibles y atentos a sus necesidades, entre otros.		Asesorar políticas de Buen Trato	Estrategias de buen trato, familia y jardín	Talleres	1 vez al semestre	Humanos y Tecnológicos
		9.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.	El equipo directivo y el pedagógico promueven que los niños y las niñas aprendan gradualmente a autorregular sus impulsos y emociones, a identificar y expresar sus sentimientos, experiencias y opiniones mediante el uso situaciones de aprendizaje y de la jornada cotidiana.		Asesorar la Convivencia Escolar	Plan de Convivencia Escolar	Capacitaciones. Talleres.	1 vez al año	Superintendencia de Educación Parvularia

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2022

		9.3 El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.	El equipo directivo implementa protocolos de detección y derivación a las redes de atención especializada para los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemas psicosociales y que sufren vulneración de sus derechos.		Asesorar Plan de Apoyo que detecte, derive y atienda las NEE y rezago de los niños y niñas de JIII y SC.	Plan de intervención	Capacitaciones. Talleres.	2 sesiones al mes por niveles	Educadora JUNJI, otras instituciones
--	--	--	---	--	--	----------------------	---------------------------	-------------------------------	--------------------------------------

**IV.e. PLAN ESTRATÉGICO TRANSITORIO POR CONTINGENCIA COVID -19 PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2020 – 2021, PARA SER APLICADO EN EDUCACIÓN REMOTA:**

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	ESTANDARES INDICATIVOS	INDICADORES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<b>LIDERAZGO</b>	SUBDIMENSIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	<b>ESTÁNDAR 3.3</b> El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.	Implementación de un Diagnóstico integral permanente (conocer la realidad del estudiante)		
	SUBDIMENSIÓN LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	<b>ESTÁNDAR 1.1</b> El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.	Replanteamiento de objetivos Institucionales PEI (Vinculación de los instrumentos de gestión: MBD y LE; MBE, nuevos EID, Otros y regularización de responsabilidad compartida frente a la educación a distancia con los apoderados)		
	SUBDIMENSIÓN LIDERAZGO DEL DIRECTOR	<b>ESTÁNDAR 2.3</b> El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.	Plan de trabajo contingencia equipo directivo que involucre los estamentos de la comunidad educativa. (diseño, implementación, monitoreo y evaluación).		
	SUBDIMENSIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	<b>ESTÁNDAR 3.1</b> El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.	Reformulación del PME acorde a la contingencia (considerar como insumos resultados 2019 para la fase estratégica 2020)		
	SUBDIMENSIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	<b>ESTÁNDAR 3.2</b> El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.	Reformulación de los planes ministeriales acorde a la contingencia.		
	SUBDIMENSIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	<b>ESTÁNDAR 3.3</b> El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.	Sistematización de los procesos pedagógicos implementados.		

GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	SUBDIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR	<b>ESTÁNDAR 4.2</b> El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	Rediseño de Propuesta curricular. (Fundamentación educación a distancia).		
	SUBDIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR	<b>ESTÁNDAR 4.1</b> El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio.	Diseño del Curriculum Transitorio a nivel institucional (Priorización de los OA)		
	SUBDIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR	<b>ESTÁNDAR 4.5</b> El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.	Elabora un Plan de evaluación formativo. (considerar decreto N° 67, monitoreo, seguimiento y retroalimentación del logro de los aprendizajes).		
	SUBDIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR	<b>ESTÁNDAR 4.4</b> El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.	Plan de acompañamiento Técnico Pedagógico a docentes (planificación, actividades, evaluación y retroalimentación).		
	SUBDIMENSIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	<b>ESTÁNDAR 6.1</b> El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.	Plan de Trabajo Programa Integración Escolar.		
	SUBDIMENSIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	<b>ESTÁNDAR 6.3</b> El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.	Diseñar Plan de Desarrollo Socioemocional (considerar diagnóstico biopsicosocial y cognitivo).		
	CONVIVENCIA	SUBDIMENSIÓN CONVIVENCIA SUBDIMENSIÓN	<b>ESTÁNDAR 8.5</b> El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los	Elaboración de un Plan y Protocolo de Sanitización (considerar monitoreo y	

	GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	estudiantes durante la jornada escolar.  <b>ESTÁNDAR 12.1 (RECURSOS, SUBDIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS)</b> El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.	evaluación de implementación).		
	SUBDIMENSIÓN PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	<b>ESTÁNDAR 9.5</b> El equipo directivo promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	Programa de formación en base a apoyo pedagógico a distancia para padres y apoderados.		
	SUBDIMENSIÓN CONVIVENCIA	<b>ESTÁNDAR 8.4</b> El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Elaboración de un Plan y Protocolo COVID 19 de rutinas diarias (considerar; distanciamiento social, transporte escolar, recreos, desayuno, almuerzo, uso de baños, entre otros).		
RECURSOS	SUBDIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	<b>ESTÁNDAR 12.2</b> El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	Levantamiento de requerimiento de compras. (docentes y asistentes de la educación).		
	SUBDIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	<b>ESTÁNDAR 12.2</b> El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	Plan de compras; recursos de enseñanza y Covid 19.		

Señalar que al iniciar el año 2020, para dar respuesta a las orientaciones ministeriales, el Departamento de Educación, instruirá la aplicación de un diagnóstico integral a los estudiantes de todo el sistema educacional, considerando aspectos pedagógicos y psico-socio-emocionales, para poder dar respuesta a las necesidades observadas y alinear con el plan de trabajo de cada establecimiento

educacional a implementar tanto de forma presencial y/o remota según corresponda en el contexto que se vivirá.

**Evaluación:**

La evaluación del Plan estratégico transitorio de los establecimientos educacionales será de procesos acorde a las posibilidades de implementación por el contexto de Pandemia, de acuerdo a la modalidad de implementación y acorde a las orientaciones ministeriales vigentes.

## CAPÍTULO V: PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE APOYO

Todos los programas, proyectos y/o actividades de apoyo que se realizan en los Establecimientos Educativos municipales de nuestra comuna, contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes en el aprendizaje de nuestros alumnos.

### V. a. OBJETIVO:

- ✓ Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes y de formación, a través de la ejecución de diferentes iniciativas de apoyo al 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa.
- ✓ Instalar estrategias de mejoramiento sostenido que permitan asegurar en un corto plazo un estándar de calidad a toda la comunidad escolar de los E.E. municipales de la comuna.

### V.b. PLANES

PLANES	
1	PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
2	PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN
3	PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO
4	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2020
5	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

1. PLANES DE GESTION DE LA CONVIVENCIA	
<b>Descripción</b>	<p>La Convivencia Escolar es uno de los aspectos fundamentales para el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa, su adecuada gestión permite mejorar el rendimiento académico y fortalecer la calidad de los aprendizajes. Un ambiente de sana convivencia, se construye cotidianamente a partir de la experiencia y el contacto con otros; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias y los puntos de vistas de los demás.</p> <p>La convivencia, es una elemento prioritario para el desarrollo de ambientes conducentes al logro del proceso de enseñanza-aprendizaje en el entorno escolar, promueve el intercambio y el trabajo colaborativo entre todos sus integrantes; es un componente esencial para el fortalecimiento de los cuatro modos de convivir: trato respetuoso, relaciones inclusivas, la participación</p>

	<p>democrática y colaborativa y la resolución de los conflictos de manera pacífica y dialogada.</p> <p>Los enfoques que la sustenta la Convivencia Escolar tiene carácter formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derecho; por lo que se trata de un aprendizaje enmarcado en los OAT y de una responsabilidad compartida de todos quienes componen la unidad educativa.</p> <p>El enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten formar sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia al igual que se ocupen del autocuidado. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo apuntado a formar para actuar anticipadamente.</p> <p>En el contexto actual, la Convivencia Escolar ha tenido que abrazar otros elementos, cuando se trata de abordar integralmente a un sujeto, por lo que se ha traducido realizar un abordaje a distancia y un desafío para todos los involucrados: profesores, estudiantes y apoderados; mantener una sana convivencia escolar es un paso más en esta misión.</p> <p>Es importante comprender, que la convivencia no ha dejado de existir en estos tiempos de pandemia, sino más bien ha tomado especial relevancia y además se ha transformado en la forma de realizar los abordajes. Las comunidades escolares aún tienen desafíos importantes por instalar, es así como entran en este escenario las agresiones virtuales que aumentan con los tiempos de exposición a redes sociales, la violencia intrafamiliar, la vulneración de derechos, problemas de salud mental, el escaso contacto de los estudiantes con sus establecimientos, las dificultades en los vínculos entre profesores y estudiantes con el aprendizaje en casa.</p> <p>Por tanto, las normas de convivencia deben estar acorde a los contextos sociales actuales, ordenada en un Reglamento de Convivencia, la cual deben constituirse en un instrumento de carácter formativo, que promueva el desarrollo integral, personal y social de los y las estudiantes, contemplando, al mismo tiempo, a los demás actores de la comunidad educativa. Dichos reglamentos, en materia de convivencia escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas acciones que promuevan una sana convivencia con especial énfasis en lo relativo al apoyo socioemocional. De igual forma, se establecerán medidas disciplinarias garantizando un justo procedimiento.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Desarrollar y promover un instrumento de gestión denominado Plan de Gestión de Convivencia Escolar en cada Unidad Educativa, materializado en un reglamento interno, cuya finalidad es la regulación de las relaciones de todos los actores de la comunidad educativa tendientes a la formación, prevención y promoción de la sana convivencia al igual que la incorporación de acciones relativo a las problemáticas biopsicosocial con énfasis en el apoyo socioemocional de toda la comunidad educativa.</p>
<b>Acciones realizadas</b>	<p>Articulación del instrumento de gestión de la Convivencia Escolar con otros instrumentos de gestión interna del EE.</p> <p>Planificación acorde la priorización de las necesidades relevadas a partir de un levantamiento sistemático.</p>



	<p>Difusión de la sana convivencia a través de diversas plataformas, ya sean éstas virtuales o físicas.</p> <p>Diseño, implementación y Evaluación del Plan de Gestión de convivencia escolar de los EE.</p> <p>Constitución del comité de convivencia escolar de cada establecimiento.</p> <p>Actualización de los Reglamentos Internos y Reglamentos de Convivencia de Educación Parvularia y Educación Básica con sus respectivos protocolos de actuación según normativa y orientaciones vigente.</p> <p>Sistematización y análisis en base a datos para la toma de decisiones oportunas.</p> <p>Jornadas de retroalimentación y apoyo a la gestión de los/as encargados de Convivencia Escolar de los EE.</p> <p>Celebración de la semana de Convivencia Escolar por las unidades educativas.</p> <p>Participación en seminarios y/o capacitaciones para los/as encargados de convivencia Escolar.</p> <p>Articulación de EE con redes de apoyo.</p> <p>Apoyo en la resolución de conflictos al interior de las Unidades Educativas en la presentación de descargo y/o asesoría jurídica.</p>
<b>Población beneficiada</b>	La totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa (Estudiantes, Apoderados, Docentes, asistentes entre otros).

## 2. PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

<b>Descripción</b>	<p>La Ley de Inclusión N°20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de <i>planes de apoyo a la inclusión</i> de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.</p> <p>Para dar cumplimiento a esta exigencia, el Ministerio de Educación promueve la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, con el fin de incorporarlas en la planificación estratégica de cada comunidad educativa y no sobrecargarla con la elaboración de nuevos instrumentos de planificación.</p>
<b>Objetivo</b>	Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.
<b>Acciones realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reformulación, articulación y consenso del plan de apoyo a la inclusión con el PEI y PME, con la finalidad de cohesionar prácticas que favorezcan la inclusión en toda la comunidad educativa.</li> <li>➤ Fortalecimiento de la estrategia diversificada del diseño universal de aprendizaje (DUA) tanto en el diseño de la enseñanza como en las prácticas docentes.</li> <li>➤ Reformulación de los instrumentos ya existentes (reglamentos de evaluación – convivencia escolar – PISE – entre otros) en función del plan de apoyo a la inclusión.</li> </ul>

<b>Población beneficiada</b>	La totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa (Estudiantes, Apoderados, Docentes, asistentes de la educación, entre otros).
------------------------------	---

### 3. PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO

<b>Descripción</b>	Siendo la sexualidad una dimensión fundamental de la persona, hombre y mujer, reconociendo aquellos valores que están presentes en su expresión, el respeto, el auto-cuidado, la responsabilidad, la entrega, la acogida a la vida, entre muchos otros, el Sistema de Educación Municipal aborda la temática a Través de los planes propios desarrollados en forma autónoma y en cada uno de los Establecimientos, asumiendo las orientaciones establecidas por la normativa vigente.
<b>Objetivo</b>	Favorecer el desarrollo físico personal y el auto- cuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y respeto a las diferencias individuales.
<b>Acciones realizadas</b>	-Implementación de un plan de desarrollo de sexualidad, afectividad y género en todas las escuelas municipales. -Desarrollo de actividades formativas, vía remota, con los estudiantes, profesores y apoderados vinculadas con el área de convivencia, el área deportiva- recreativa y el área psicoemocional con apoyo de redes comunitarias, en la escuela, que fomenten y desarrollen el respeto y acogida a las diferencias individuales, el desarrollo del autoestima, la sana convivencia y el autocuidado autónomo, según el plan de acción de cada establecimiento educacional
<b>Población beneficiada</b>	100% de los estudiantes de las escuelas municipales.

### 4. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2021

<b>Objetivo</b>	Desarrollar un nuevo proceso de enseñanza acorde al contexto del Covid-19 y poder ofrecer un servicio educativo de calidad a todos los estudiantes, a través de un mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, desarrollado mediante un aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión y acción conjunta, que les permita la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis, en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa y cuyo foco es el mejoramiento de los aprendizaje de los alumnos del sistema Municipal.
<b>Acciones realizadas</b>	- A nivel de cada Establecimiento Educacional Municipal se diseñará en conjunto con sus docentes el siguiente Plan de Desarrollo Profesional, para cada Establecimiento acorde a sus necesidades y al contexto del Covid-19

	OBJETIVO GENERAL		
	NECESIDAD	OBJETIVO	ACCIONES
	1.-		1.-
	RESPONSABLE		
	TIEMPO		
	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	EVALUACIÓN		
	<p>- A nivel del Departamento de Educación Municipal, se realizan talleres virtuales por la plataforma zoom con los docentes de contención emocional, uso de plataformas virtuales, reflexión pedagógica sobre lo que queremos proyectar, talleres con los equipos directivos sobre empoderamiento del liderazgo pedagógico, comunidades de aprendizajes u otros temas acordes a lo que fueran solicitando.</p> <p>- Las Escuelas solicitan capacitaciones, cursos, congresos o seminarios para que asistan sus docentes y/o asistentes de la educación acorde a su Plan de Desarrollo Profesional Docente, los cuales pueden ser financiados, por SEP, PIE, FAEP u otros.</p>		
<b>Población beneficiada</b>	Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos de las Escuelas del Sistema Municipal.		

5. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	
<p><b>Objetivo</b></p>	<p><b>General:</b> Diseñar e implementar un Plan de Formación Ciudadana acorde a la contingencia social que integre y complemente el currículum nacional a partir de diversas acciones tendientes a propiciar en los y las estudiantes una vida responsable; en base de una propuesta de formación ciudadana permeados con valores y conocimientos en función de fomentar el desarrollo de su contexto social en el que se desenvuelve.</p> <p><b>Específicos:</b> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes que conviva con su entorno natural y social de manera armónica y de autocuidado social.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
<p><b>Acciones realizadas</b></p>	<p>Las acciones a concretar estarán orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problematizar la Formación Ciudadana.</li> <li>• Planificar interdisciplinariamente.</li> <li>• Priorizar metodologías que fomenten la participación y el pensamiento crítico.</li> <li>• Fomentar la participación de todos los actores de la comunidad educativa.</li> <li>• Fomentar la solidaridad en la comunidad escolar y en el entorno.</li> </ul> <p>Para lo anterior se considerará:</p> <p><b>a) Replantear Actividades extra programáticas</b> (talleres)</p> <p><b>b) Priorización en el Currículum Vigente</b> (Implementación de los OA - OFT)</p> <p><b>c) Garantizar espacios de participación</b> (Consejo de profesores, consejo escolar, consejo de curso, entre otros).</p>

	<p><b>d) El PEI evidencie una cultura democrática e inclusiva y de autocuidado emocional.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuercen el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del curriculum escolar.</li> <li>2. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.</li> <li>3. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.</li> <li>4. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.</li> <li>5. Actividades para promover una cultura de dialogo y sana convivencia escolar, a través de las horas de consejo de curso, consejo de profesores, reunión centro de alumnos, consejo escolar, reunión de apoderados y centro de padres.</li> <li>6. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes, a través de actividades internas y externas donde puedan representar a su colegio y fomentar la identidad institucional y nacional.</li> <li>7. Otras que, el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.</li> </ol>
<p><b>Población beneficiada</b></p>	<p>La implementación del Plan de Formación Ciudadana está orientado a la comunidad escolar en su conjunto con énfasis en los y las estudiantes de la unidad educativa.</p>

**V.c. ACTIVIDADES DE APOYO**

ACTIVIDADES DE APOYO	
1	CONSEJOS ESCOLARES
2	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE
3	PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2020
4	COORDINACIÓN DE ATENCIONES DE SALUD ESCOLAR 2021
5	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD 2021
6.	MEDIO AMBIENTE EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES 2021
7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULO AÑO 2021
8	PREVENCIÓN DE RIESGO 2020-2021

<b>1. CONSEJOS ESCOLARES</b>	
<b>Descripción</b>	<p>El consejo escolar, lo componen distintos actores representativos de la comunidad educativa compuesta por: director, sostenedor, docente, estudiante, padres y apoderados y asistente de la educación y es responsable de crear una visión de futuro de la unidad educativa.</p> <p>El consejo escolar, tiene facultades informativa, consultiva, propositiva y resolutive, esta última facultada por el Reglamento Interno y el Manual de Convivencia Escolar del establecimiento.</p> <p>Los consejos escolares, en un tiempo mayor al 70% serán destinados a desarrollar temáticas de índole educativo, tanto en su gestión como también en los resultados.</p> <p>A partir del año 2020, se instala el Consejo de Educación Parvularia (Consejo Parvulario) en todos los Jardines Infantiles y Salas cuna Junji, de administración Municipal, Vía transferencia de fondos, en los cuales se ha consolidado la participación democrática de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, en las diversas actividades de la gestión educativa del Establecimiento.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Promover la participación democrática de toda la comunidad educativa para compartir y aportar en la calidad de la educación en un ambiente de sana convivencia y buen trato entre todos los integrantes del establecimiento.</p>
<b>Acciones realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir del año 2020, debido a la situación de pandemia y no habiendo posibilidad de reunirse físicamente, considerando que los padres y apoderados y estudiantes, especialmente de los establecimientos educacionales del sector rural y debido a la inexistencia de conexión a internet, los establecimientos han desarrollado las sesiones del consejo en forma remota para cumplir con la participación del equipo en la gestión educativa, en las cuales se han desarrollado las siguientes actividades.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución del Consejo o continuidad del mismo</li> </ul> </li> </ul> <p>Socialización y actualización del PEI, Reglamento Interno, Manual de Convivencia y sus Protocolos de actuación adecuados a la contingencia actual.</p> <p>Socialización del Plan de retorno a clases presenciales y/o a distancia en contexto de pandemia.</p> <p>Planteamiento de Metas Institucionales y Proyecto de Mejoramiento Educativo.</p> <p>Análisis de resultados académicos y toma de decisiones para la mejora.</p> <p>Informe anual de la gestión educativa del establecimiento.</p> <p>Toma de decisiones respecto de la inversión de los Recursos económicos percibidos por el Establecimiento a través de la ley SEP, Iniciativa Movámonos, Programa de Integración, Fondos de Mantenimiento, entre otros.</p> <p>Socialización de informes de resultados académicos de los estudiantes, Informes Técnicos del Pie, entre otros.</p>

	Capacitaciones de orden psicosocioemocional para orientar a los padres en la contención de sus hijos en tiempos de pandemia y prevención de contagio.
<b>Población beneficiada</b>	100% de los estamentos de la comunidad educativa de nuestras Escuelas

## 2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE

<b>Descripción</b>	La Educación Intercultural, enmarcada en las políticas educacionales del Sistema Municipal, se materializa a través del rescate y activación de las tradiciones culturales del pueblo mapuche, en consonancia con nuestro sello intercultural, con el objeto de fortalecer la Identidad Cultural y el sentido de pertenencia de nuestros niños y niñas de las Escuelas Municipales.
<b>Objetivo</b>	Ejecución de diversas acciones desarrolladas en el área de convivencia y actividades complementarias al currículum, que promueven la activación de las tradiciones culturales cotidianas y significativas que conforman el acervo cultural del pueblo ancestral, con la participación e integración de autoridades, profesores, estudiantes, padres y apoderados y las comunidades que circundan el radio escolar.
<b>Acciones realizadas</b>	Incorporación de un Educador Tradicional Comunitario en el aula con el objeto de transmitir la enseñanza de la lengua en forma oral según la tradición ancestral, con apoyo del Programa EIB del Mineduc, en al menos 6 escuelas municipales Incentivo a los estudiantes y padres y apoderados para realizar actividades de Celebración del Wetripantu, en sus casas con la participación del grupo familiar, realizando videos, grabaciones, juegos, preparación de alimentos tradicionales, práctica de danzas culturales, dibujos, entre otras. Desarrollo de un currículum priorizado de la asignatura Lengua Indígena de todos los cursos, en cada escuela, vía remota.
<b>Población beneficiada</b>	El 100% de los estudiantes, padres y apoderados y profesores de todos los establecimientos educacionales municipales.

## PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2020

<b>Descripción</b>	Los Planes de Superación Profesional (PSP) forman parte de una estrategia de formación continua del Mineduc, que tiene por objeto reducir la brecha de formación detectadas en la Evaluación del Desempeño Profesional Docente, a través del perfeccionamiento para profesores con desempeño más descendido. Están normados por el decreto N°192 de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente, en la letra g del artículo
--------------------	--

	1 y los define como <i>“un conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad al reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencian los docentes con nivel de desempeño básico e insatisfactorio”</i> .
<b>Objetivo</b>	Ejecutar acciones de carácter formativo con el propósito de reducir la brecha de desempeño de los docentes con resultado básico e insatisfactorio, detectados en la evaluación docente, aportando a que cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus Estudiantes.
<b>Actividades realizadas</b>	<p>1)- Plan de Superación Profesional (PSP) comunal aprobado Por el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)</p> <p>2)- Ejecución del Plan de Superación Profesional presentado al Mineduc consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres pedagógicos, vía remota, a profesores inscritos en el Plan.</li> <li>- Evaluación de los conocimientos adquiridos por los docentes a través de la ejecución de actividades prácticas encomendadas por la entidad ejecutora.</li> <li>- Entrega de certificación a los docentes que participan.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	10 profesores cuyo resultado en la Evaluación docente ha sido en nivel Básico, en los años 2019 y 2020.



<b>3. COORDINACIÓN DE ATENCIONES DE SALUD ESCOLAR 2022</b>	
<b>Descripción</b>	-La coordinación del programa de programa de salud Escolar, a través del trabajo colaborativo del encargado de Salud Escolar de cada escuela, el docente de Educación Física, el coordinador del Programa de integración y el coordinador comunal, buscan conocer, detectar, pesquisar y resolver problemas de salud que influyen en el rendimiento escolar, malos hábitos de vida y otorgar atención médica a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos, columna, nutrición, entre otros. Teniendo entre sus planes un seguimiento y pesquisas mediante plataformas on line, según contingencia del presente año.
<b>Objetivo</b>	<p>Realizar una coordinación fluida y completa entre los encargados de salud de las escuelas, docente de Educación Física, coordinador del Programa de integración y el coordinador comunal de salud escolar.</p> <p>Detectar a través de una Anamnesis, Entrevista a la familia, Observación en la escuela o Examen de salud problemas de salud que afecten el rendimiento académico.</p> <p>Realizar coordinación de Escuelas Municipales con el Programa de Salud del Estudiante JUNAEB.</p> <p>Integrar en la gestión y coordinación de Salud del Estudiantes JUNAEB, a las Escuela Particulares Subvencionadas de nuestra comuna, logrando con ellos una atención transversal en Padre las Casas.</p> <p>Articular acciones del programa de promoción de salud dependiente del departamento de Salud Municipal con las Escuelas Municipales.</p> <p>Capacitar a los encargados de salud de cada establecimiento en temáticas relacionadas con precaución, prevención y acciones.</p> <p>Gestionar atenciones desde la plataforma las distintas Órdenes de Atención de los Estudiantes.</p> <p>Asignar en la plataforma el listado de estudiantes de los establecimientos Educativos, para horas de atención de tamizaje y atenciones médicas, dadas por los distintos especialistas</p> <p>Coordinar, supervisar atención de Estudiantes y/o Apoderados durante la atención de los servicios médicos, para estudiantes en la Comuna.</p> <p>Gestionar y coordinar locales de Atención de los distintos servicios médicos, para los estudiantes.</p> <p>Monitorear la plataforma, a fin de confirmar que la totalidad de los Establecimientos la mantengan actualizada.</p> <p>Gestionar y Monitorear a cada estudiante perteneciente del programa de Salud a través de plataformas digitales según contingencia.</p> <p>Todo esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su rendimiento escolar y salud integral.</p>
<b>Acciones realizadas</b>	<p>a.-Creación de ficha médica de cada estudiante.</p> <p>b.-Pesquisa en la escuela o a través de plataforma digital, Tamizaje, Atención del Especialista y prestaciones de apoyo a través de red JUNAEB.</p> <p>c.-Control y seguimientos de estudiantes.</p>

	d.-Derivar a especialista según las necesidades del estudiante. e.- Charlas y actividades de prevención.
<b>Población beneficiada</b>	Año 2021 han sido beneficiados hasta la fecha en la comuna un total de 1.000 estudiantes aproximadamente, por ingresos en visión, otorrino, columna y nutrición. El año 2021, debido a la pandemia se han atendidos un número mayor a los anuales, ya que muchas de las atenciones del año anterior, debieron ser agendadas para el presente año.

<b>4. ACTIVIDAD FISICA Y SALUD 2022</b>	
<b>Descripción</b>	<p>La Actividad física y la salud se encuentran estrechamente vinculados, pero debido a la pandemia, esta acción en nuestros escolares se encuentra muy escasa, por lo que es primordial apuntar con acciones en beneficio de nuestros estudiantes.</p> <p>Teniendo en consideración que, practicar actividad física cotidianamente, con adaptaciones según nuestro estado físico, edad y situación social, junto a una dieta balanceada y suficiente descanso, proporciona importantes mejoras físicas y mentales en las personas, por consecuencia mejoras académicas, y consigo un estudiante más activo, mejorando el rendimiento escolar, el pensamiento armónico, el aumento de su capacidad receptiva y una mejora sustentable en las interacciones sociales.</p> <p>Y por otra parte la Actividad Física proporciona en el cuerpo de los estudiantes; el fortalecimiento y mejora de la función del sistema del músculo esquelético, mejorar cardiopulmonares, el cual contribuyen a una mejora en la calidad de vida.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>-Sobrepeso en la población escolar: Orientar todas las acciones formativas, preventivas y paliativas que se desarrollan en los establecimientos para mejorar la condición y aptitud física de los estudiantes a la disminución de la tasa de sobrepeso escolar, como factor de riesgo de enfermedades invalidantes.</p> <p>-Cumplir con la Ley 20.606 referida a alimentación saludable y hábitos y estilos de vida saludable dentro de los establecimientos educacionales.</p> <p>-Conductas de riesgo psicosocial: Fomentar y crear acciones para la toma de conciencia en los estudiantes y sus familias, a través de los procesos de enseñanza regulares y actividades curriculares complementarias, respecto a los riesgos asociados a consumos ilícitos y lícitos, transgresión de normas básicas de convivencia y vulneración de derechos de las personas.</p>
<b>Acciones realizadas:</b>	<p>-Identificar a través de encuestas las preferencias, deportivas de los estudiantes.</p> <p>-Evaluación Nutricional Diagnostica.</p> <p>-Mejorar los indicadores de desarrollo personal y social específicamente los de "Hábitos de vida saludable"</p> <p>-Apoyar acciones del programa de Promoción de Salud.</p> <p>-Crear acciones para la mejora de las condiciones de salud.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar un plan de acción de mejora en la Salud del estudiante en riesgo.</li> <li>- Implementar acciones de educación nutricional orientada padre y apoderados.</li> <li>-Materializar acciones deportivas localizadas para la mejora de la condición física.</li> <li>-Gestionar y fomentar la implementación de talleres deportivos en todos los establecimientos municipales.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Beneficiarios Directos; estudiantes de 13 Escuela Municipales.</li> <li>-Beneficiarios Indirectos; Padres y apoderados de 13 Escuelas Municipales.</li> </ul>

#### 5. MEDIO AMBIENTE EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES 2022

<b>Descripción</b>	<p>-las Escuelas Municipales a través de los encargados medio ambientales y sus brigadas medioambientales buscan fortalecer potenciar las acciones en relación a la educación ambiental de sus estudiantes y compañeros, promoviendo la protección, el cuidado del medio ambiente y la generación de redes asociadas, así como hacer partícipes del proceso a toda la comunidad educativa. Todas estas acciones de igual manera están guiadas y potenciadas para que nuestros establecimientos educacionales logren la Certificación Ambiental (SNCAE) sistema integral de carácter voluntario.</p>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Propósito incentivar acciones destinadas a procurar el cuidado del medio ambiente, entregando educación ambiental, velando por la salud pública y el bienestar de los Estudiantes de las Escuelas Municipales.</li> <li>-Que el 100% de los Establecimientos Educacionales Municipales que ya se encuentran certificados ambientalmente por el SNCAE continúen avanzando en los diferentes niveles de certificación o mantengan dicho nivel lo que implica un trabajo en aula y a través de talleres.</li> <li>-Que, a lo menos, un docente por establecimiento participe de las jornadas planificadas por la Dirección de Medioambiente, Seremi de Medioambiente o similares y que buscan Certificar a los profesionales docentes en las diferentes temáticas medioambientales de interés.</li> <li>-Desarrollar acciones a través de talleres complementarios o talleres JEC.</li> <li>-Que, en cada establecimiento, se lleven a cabo actividades pedagógicas que busquen promover el cuidado del medio ambiente.</li> </ul>
<b>Acciones a realizar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar un programa de difusión en materia ambiental para las escuelas municipales.</li> <li>-Fomentar que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los diferentes establecimientos educacionales considere la dimensión ambiental.</li> <li>-Lograr relevar la temática medioambiental existente en el currículum a través de sus programas de estudio, y su aplicación transversal en las acciones que desarrolla, haciendo que cada establecimiento realice un trabajo articulado entre los profesionales de los distintos niveles y sus asignaturas.</li> <li>-Implementar acciones de educación ambiental orientado a la población en edad escolar que incluya capacitación docente en los establecimientos de la comuna.</li> <li>-Generar talleres en relación al cuidado del medioambiente.</li> </ul>

	<p>-Generar espacios de difusión en donde los establecimientos muestren e intercambien experiencias respecto de cómo desarrollan la temática medioambiental.</p> <p>-Crear rincones autosustentables como invernaderos, compostajes, vermicompostajes, entre otros.</p> <p>-Crear rincones de reciclaje en los establecimientos.</p>
<b>Población beneficiada</b>	<p>La comuna de Padre las Casas desde diciembre del año 2012 obtiene la Certificación Ambiental de Nivel Excelencia y se encuentra activa hasta el año 2020-21, actualmente los 13 establecimientos municipales se encuentran certificados en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos de los cuales nueve de ellos se encuentran en proceso de revalidación o nueva certificación.</p>

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULUM PROYECTADAS PARA EL AÑO 2022**

<b>Descripción</b>	<p>Las actividades complementarias al currículum tienen como finalidad complementar y potenciar la educación académica y contribuir a la formación integral de los estudiantes, entregando oportunidades de participación, sin importar las condiciones para el desarrollo de la actividad, atendiendo al propósito de satisfacer sus necesidades e intereses y como una forma de desarrollar sus talentos o adquirir habilidades y destrezas, más aun teniendo en consideración las pocas oportunidad y espacios entregadas debido a la pandemia.</p>	
<b>Objetivo</b>	<p>Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes a través de acciones deportivas, recreativas, culturales, científica y formativas.</p>	
<b>Acciones realizadas</b>	<p>Área artístico-cultural, entrega posibilidades de expresión en música, folclor, teatro, coro y danza entre otras.</p> <p>Área deportivo-recreativa, provoca en los participantes respeto a las reglas (disciplina), trabajo en equipo, compañerismo, espíritu de superación; todos estos valores también apuntan a mejorar la convivencia y lograr mejores resultados en los aprendizajes. Las actividades complementarias o extraescolares no solo se vinculan a la convivencia y aprendizaje, sino también permite un buen uso del tiempo libre, con menos riesgos sociales, adquiriendo así el carácter de preventiva. Así también, estas actividades permiten detectar y desarrollar talentos, que a largo plazo pueden constituir un camino hacia la vida laboral de algunos estudiantes.</p> <p>Ejecutar talleres o acciones mediante plataformas On line o Capsulas de video, según condiciones sanitarias.</p>	
<b>Población beneficiada</b>	<p>-Beneficiarios directos; los estudiantes de las 13 escuelas Municipales.</p> <p>-Beneficiarios Indirectos; la comunidad Educativa en general.</p>	
<b>Área</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>
<b>Deportiva</b>	-Campeonato y encuentro de Fútbol en distintas modalidades (Futbolito, Futbol7 y Babyfutbol)	Establecimientos Educativos

<p><b>Cultural intercultural</b></p>	<p><b>e</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Certámenes o muestras de Cueca Escolar para básica urbana, básica rural en etapas Comunal, Provincial o Regional de ser necesario.</li> <li>-We Tripantü Escolar (Año nuevo mapuche)</li> <li>-Juegos ancestrales Mapuches.</li> <li>-Encuentro de la cultura y la raza.</li> <li>-Trafkintu comunal de Escuelas Municipales.</li> </ul>	<p>Establecimientos Educativos</p>
<p><b>Científica Cognitivas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muestra Científica Escolar.</li> <li>-Visita a Museos, Museos científicos o interactivos entre otros.</li> <li>-Concurso de matemáticas, gramaticales, poesía, otras</li> </ul>	<p>Establecimientos Educativos</p>
<p><b>Artística</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muestra Preescolar.</li> <li>-Encuentro instrumental y coros.</li> <li>-Encuentro de la voz escolar.</li> </ul>	<p>Establecimientos Educativos</p>
<p><b>Recreativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Día Mundial de la Actividad Física 2022</li> <li>-Actividades Semana del Párvulo.</li> <li>-Corridas Escolares y Familiares</li> <li>-Jornadas Recreativas Invernales.</li> <li>-Actividades deportivas no convencionales</li> </ul>	<p>Establecimientos Educativos</p>
<p><b>Formativas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Al menos un taller deportivo en todas las Escuelas Municipales</li> <li>-Talleres de expresiones artísticas.</li> <li>-Clases de Natación Piscina Templada según disponibilidad.</li> <li>-Taller de deportes colectivos.</li> <li>-Talleres o conferencias mediante modalidad</li> </ul>	<p>Establecimientos Educativos</p>

## VI. f. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES PADRE LAS CASAS

### 3.1. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

#### a.- Programa de Integración Comunal

El programa de integración de la comuna de Padre las Casas, es un área dentro de la dimensión de la gestión estratégica-curricular y de resultados de los aprendizajes, donde se incorpora la atención para alumnos con N.E.E.P y N.E.E.T dentro de los marcos de la normativa ministerial de educación especial, enmarcados dentro del decreto 170 y decreto 83.

El objetivo principal de esta unidad, es entregar apoyos técnicos-psicopedagógicos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de facilitar y equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes, enmarcados dentro del currículum nacional y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

Se espera que este apoyo y asesoría desde la coordinación comunal, constituyan una herramienta que contribuya, fortalezca y potencie, las competencias de cada uno de nuestros equipos multidisciplinares y coordinadoras al interior de nuestros establecimientos educacionales.

#### b.-Disposiciones Generales:

La Reforma Educacional, sienta sus pilares de inclusión, calidad integral y educación pública, impulsa un proceso de transformación profundo del sistema educativo y traza desde la política pública una ruta para transitar, con un enfoque de derechos, hacia una educación de calidad en la que todas y todos los estudiantes, sin exclusión, puedan participar y progresar en el aprendizaje y en su desarrollo integral. (*Orientaciones Sobre Estrategias Diversificadas de Enseñanza Para Educación Básica en el Marco del Decreto 83/MINEDUC 2015*). En este contexto el Programa de Integración Escolar cuenta como estrategia inclusiva del sistema escolar en donde su propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo de esta manera al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (*Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar, MINEDUC 2013*).

- La ley de Inclusión Escolar ha establecido que “Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.” (Ley 20.845, Art 1°, numeral 2). El Programa de Integración Escolar está enmarcado en la Ley General de Educación, y respondiendo a la Ley 20.201 que modifica Subvenciones a Establecimientos Educacionales y normado por el Decreto N°170/09.

- El Decreto 170 de 2009, es el reglamento que regula actualmente los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que desean impartir un Programa de Integración Escolar. Este reglamento especifica los profesionales competentes para realizar la evaluación de NEE a los estudiantes para su ingreso a PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, establece en qué ítems se pueden utilizar los recursos que el estado entrega para la atención de los estudiantes y señala con qué personal de apoyo se debe de contar, para trabajar con los estudiantes en su progreso escolar.
- De este modo el PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

c.-Principales metas y acciones propuestas a desarrollar por los programas de integración bajo contingencia 20-21:

- Realizar proceso de ingreso del estudiante a plataforma PIE, de acuerdo a orientaciones de flexibilización Ordinario N°0399 y el cual da respuesta al proceso, de acuerdo a la contingencia actual superando los obstáculos en relación a la pandemia del covid-19, para cumplir con el proceso, con modificaciones, según la fase en que se encuentre la comuna.
- Cerrar los procesos de postulación 2020 y cierre evaluación integral PIE 2021, se complementa con último Ord. Número: 648/08-06-21 de la DEG que: **“Informa período para la finalización del proceso 2020 de evaluación diagnóstica integral y registros asociados”**.
- Realización de valoraciones médicas familiar y neurológicas para proceso de postulación 2021, en forma remota y presencial.
- Identifican facilitadores y barreras culturales, sociales, emocionales, familiares y personales en el proceso educativo del estudiante, bajo contingencia sanitaria, recopilando datos e información que facilitarán el diseño de propuestas curriculares diversificadas y de aprendizaje atingentes y pertinentes a la realidad de cada estudiante.
- Durante el periodo de suspensión de clases presenciales, utiliza material de apoyo a los estudiantes del programa de integración escolar: documentos físicos y tecnológicos: WhatsApp, correo electrónico, llamada telefónica, entre otros que son utilizados como facilitadores del aprendizaje remoto.

- Colaborar con los profesores de asignaturas para potenciar el diseño de recursos pedagógicos y didácticos, interdisciplinarios a profesoras y profesores jefes, especialistas y de asignatura, en la búsqueda de estrategias metodológicas unificadas en torno a una tarea o meta y organizarlas para la enseñanza a estudiantes con distintos niveles de desarrollo dado el rezago en el desarrollo y el aprendizaje manifestado bajo pandemia.
- Apoyar y contener a las familias y otros adultos significativos para los estudiantes, orientando su participación y compromiso con el proceso educativo remoto y presencial, ofreciendo sugerencias de apoyo en el hogar y transferencia de recursos psicoemocionales, con respecto al proceso de aprendizaje integral del estudiante.
- Participar de manera proactiva en cursos y autocapacitaciones, que mejoren las competencias profesionales y aporten en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- Colabora en el monitoreo y evaluación de las diversas acciones del PIE, diseñando sistemas de monitoreo, seguimiento y evidencia de los progresos de los estudiantes durante el periodo de contingencia en apoyo remoto y presencial.
- Colabora en iniciativas del equipo directivo en relación al apoyo de los estudiantes y familias de la escuela en los aspectos sociales y emocionales evidenciadas en acciones registradas en sus planes de contingencia formulados.

Es necesario recordar, que estas metas progresivas fueron elaboradas como una ruta establecida por el Departamento de Educación, bajo los lineamientos oficiales ministeriales, normativas y oficios que se dictaron en este periodo y por otra como una forma de facilitar y sistematizar los procesos psicopedagógicos realizados bajo el periodo de contingencia sanitaria (2020). Las cuales pueden verse modificadas según las nuevas etapas y acciones dictaminadas desde la División General de Educación y el MINSAL.

#### **d. Implementación del Plan Paso a Paso.**

El Plan Paso a Paso es una estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. Se trata de 4 pasos graduales que van desde la cuarentena hasta la apertura, con libertades para quienes, en forma responsable y solidaria, cumplieron con su esquema de vacunación contra el Covid-19, restricciones y obligaciones. El avance o retroceso de un paso a otro está sujeto a indicadores epidemiológicos, red asistencial, indicadores de búsqueda activa y trazabilidad, avance en plan de vacunación, entre otros.

Junto a estas medidas nacionales y comunales los programas de integración de cada escuela, diseñaron un plan paso a paso PIE ajustando los requerimientos y atenciones a la realidad de cada estudiante y familia, considerando las siguientes medidas:



- Incorporación de adaptaciones y/o anexo al plan de intervención de contingencia de cada establecimiento y programa de integración, considerando aspectos como: la implementación, cambios de fase, modalidad de atención de los estudiantes, replantear y/o adaptar objetivos con esencial atención en las habilidades socioemocionales, tiempos que estarían los alumnos en el establecimiento y duración de la sesión, horas curriculares, trabajo colaborativo y modalidad de co-docencia, elaboración de (PACI), (PAI) requeridos.
- Diseño y redistribución de los espacios para la atención de estudiantes, disposiciones de los recursos físicos y materiales: nº de mesas, lugares de ubicación de los especialistas, a foro por sala.
- Catastro y análisis de los alumnos que eventualmente volverían y podrían ser atendidos, definiendo modalidad de atención; presencial, remota o mixta, según corresponda a la realidad de cada estudiantes y establecimiento.
- Análisis de los insumos de alumnos con NEE que volverían de forma presencial y materiales que requieran (mascarillas, guantes, alcohol gel, otros)
- Plan de modelamiento integrado con equipo de gestión y directivo de la escuela: definición de conductas de riesgo para transformarlas en objetivos de aprendizaje de conductas de prevención e higiene para normalizarlas entre las familias, docentes y estudiantes.
- Sesiones desarrolladas en articulación con los objetivos priorizados como una forma de articulación con los procedimientos emprendidos por cada establecimiento. Fortalecer el desarrollo de metodologías y actividades integradas: habilidades cognitivas, funciones ejecutivas, biosociales, sesiones de autoestima y otras, identificadas por los propios equipos multiprofesionales de cada comunidad.

3.2 Descripción de las principales acciones ejecutadas durante el 2021.

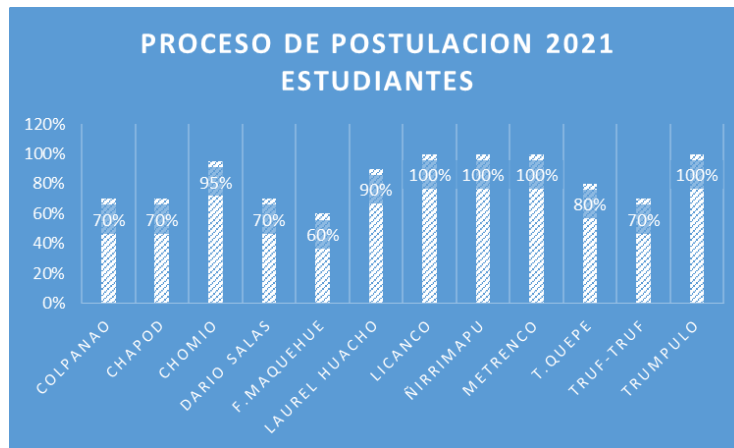
DIMENSIONES	ACCIONES GENERALES REALIZADAS	ESCUELAS	ESTAMENTOS INVOLUCRADOS	IMPACTOS	
				DESEADOS	% LOGRADOS
<b>LIDERAZGO</b>	<p><b>-Liderazgo de la Coordinadora Pie</b> de cada escuela, como un agente de cambio proactivo, autónomo, resolutivo, comunicado y articulado con los demás estamentos escolares, a través del trabajo en equipo.</p> <p><b>-Reuniones de gestión de liderazgo</b> para organización de los equipos de trabajo y apoyo para el proceso de postulación 2021 administrativa del programa de integración.</p>	12	<p>-Director</p> <p>-Equipos de gestión de cada escuela.</p> <p>-Equipos multidisciplinarios.</p> <p>-Docentes de aula.</p>	<p>-Lograr que las coordinadoras Pie articulen información de los aspectos técnico-psicopedagógico con sus respectivos Directores para optimizar compromiso con los respectivos. PIE de sus escuelas.</p>	84%logrado.

<b>GESTION PEDAGÓGICA</b>	-Evaluación de los estudiantes con N.E.E.T y N.E.E.P de los establecimientos educacionales para proceso de postulación a plataforma 20-21.	12	-Padres y apoderados. -Estudiantes. -Docentes. -Equipo multidisciplinario.	-Lograr la actualización de antecedentes de los estudiantes PIE 20-21 (Antiguos y nuevos) -Actualización de anamnesis -Actualización de avances curriculares en función de los objetivos priorizados. -Actualización de diagnósticos en función del desarrollo de sus habilidades. -Gestionar proceso de postulación de estudiantes a la plataforma 20-21	97% logrado (aún existen alumnos que requieren de actualizar antecedentes.)
	-Cerrar los formularios <b>ITEA 2020.</b>				
	-Gestionar procesos de <b>Valoraciones médico familiar u médico especialista Neurólogo</b> como requisito para el proceso de postulación 2020-2021.	12	-Coordinadora programa de integración de las escuelas y equipo multidisciplinario.	-Ingresar y enviar los formularios ITEA 2020	100% logrado.
	-Revisar proceso de postulación <b>F.U.D.E.I 2020-2021</b> de Ingreso, reevaluación y postulación a la plataforma para los estudiantes incorporados al PIE, en los plazos establecidos.	12	-Coordinadora comunal. Equipo U.T.P.  -Directores y equipo multidisciplinario.	-Actualizar diagnósticos de los estudiantes N.E.E.T y N.E.E.P modalidad presencial y telemedicina.	100% logrado  100% logrado
		12	-Coordinadora programas de integración escuelas y equipo multidisciplinario.	-Ingresar F.U.D.E.I 2020, 30 de junio. F.U.D.E.I 2021 31 de julio.	100% logrado

	<p>Articular los procesos de evaluación e <b>intervención del programa los logros y avances evidenciados por los estudiantes con la familia</b> de una manera efectiva y en los tiempos oportunos.</p> <p>-Implementación del Plan <b>“Paso a Paso PIE 2021”</b> para el retorno presencial</p>	<p>12</p> <p>12</p>	<p>-Coordinadora programas de integración escuelas y equipo multidisciplinario.</p> <p>-Directores, coordinadora programas de integración escuelas y equipo multidisciplinario.</p>	<p>-Elaboración de informes a la familia. Entrega a la familia 30 de agosto.</p> <p>-Mejoramiento de planes con recomendaciones actualizadas según las fases (1,2,3) intervención bajo pandemia.</p>	<p>100% logrado</p> <p>100 % logrado.</p>
	<p>-Capacitación programas de integración.</p> <p>-Presentación sala de rehabilitación infantil de base comunitaria:</p> <p>-Síndrome de Down</p> <p>-Parálisis Cerebral</p> <p>-Intervención psicomotriz en el aula.</p>	<p>12</p>	<p>-Coordinadoras de programas de integración escuelas.</p> <p>-Docentes de aula</p> <p>-Técnicos Ed. Especial.</p>	<p>-50 participantes.</p>	<p>100 % logrado.</p>
	<p>-Módulo de formación: Trabajo colaborativo y co-enseñanza.</p>	<p>12</p>	<p>-Directivos. Coordinadoras programas escuelas.</p> <p>-U.T.P</p>	<p>-12 programas de coordinación PIE</p>	<p>100% instalado y en fase I de implementación.</p>

**3.3.- Gráficos y porcentaje de logro de acciones realizadas por escuela:**

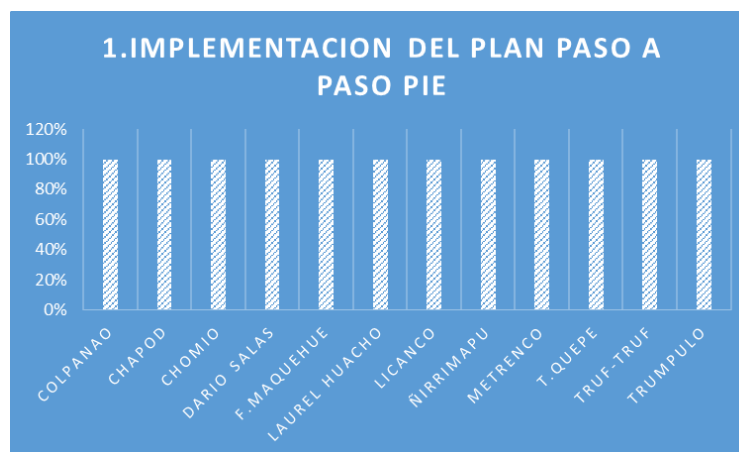
**-Dimensión Liderazgo.**



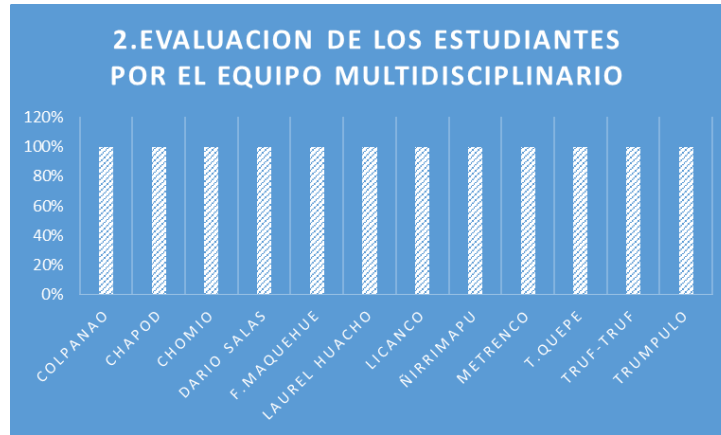
-Indicadores para el logro de la tarea:

- 1-Organización y planificación de tareas.
  - 2-Niveles de estrés y/o ansiedad por la tarea.
  3. Reacción a los tiempos propuestos.
  - 4.Nivel de coordinación con médicos tratantes.
- Promedio desempeño general: 84%

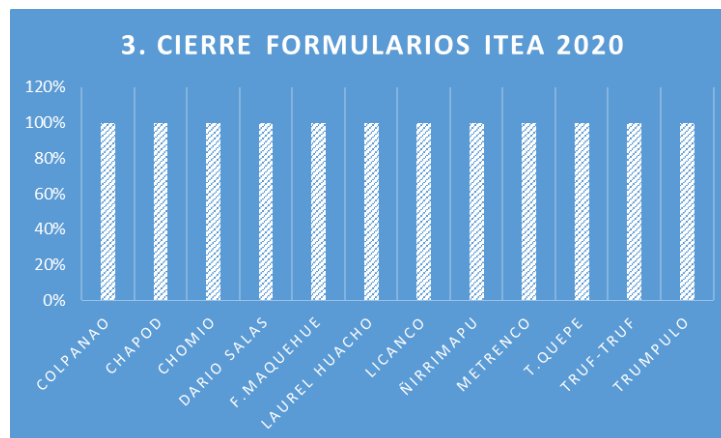
**b.- Dimensión Curricular:**



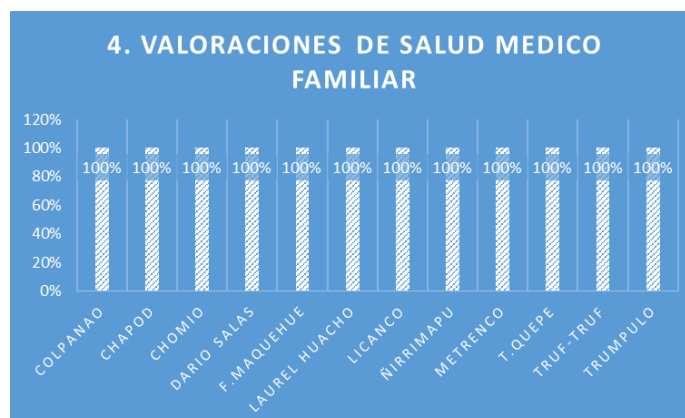
-Los planes fueron elaborados siguiendo todas las recomendaciones referidas al ordinario: 00/0559, con fecha 11 de septiembre del 2020 y revisados considerando los lineamientos del Minsal y actualizados en marzo del 2021.



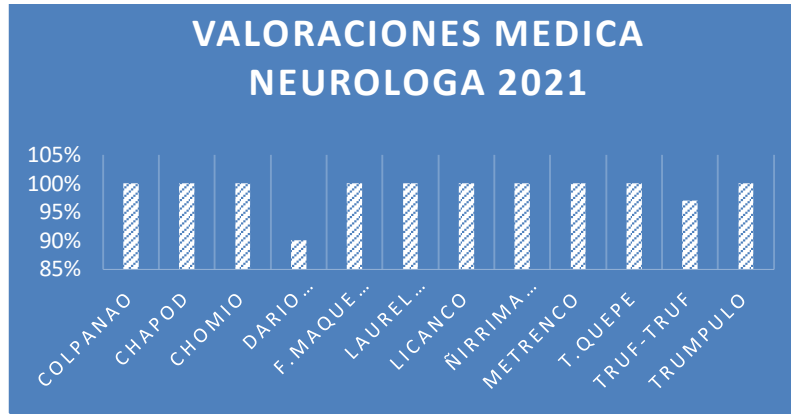
-En esta instancia los profesionales del equipo multidisciplinario aplicaron pruebas y test estandarizados y no estandarizados, bajo el decreto 67, considerando variadas modalidades evaluativas: presencial y/o remota, según las características de las familias y los estudiantes.



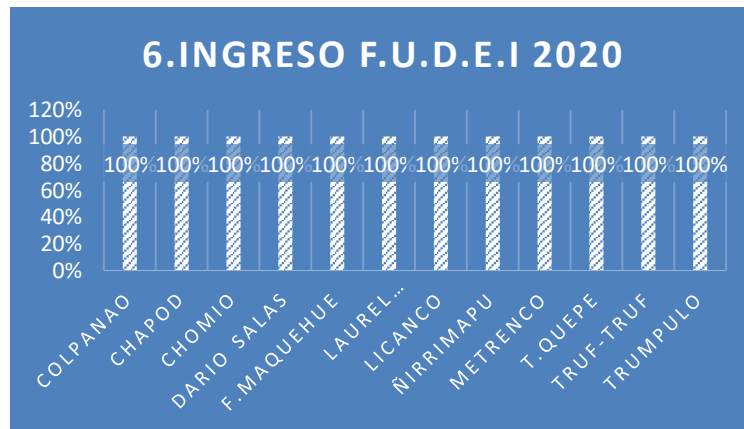
-Durante los meses de marzo-abril del 2021, se terminaron de cerrar y subir los informes técnicos de los programas de integración de la comuna correspondientes al año 2020.



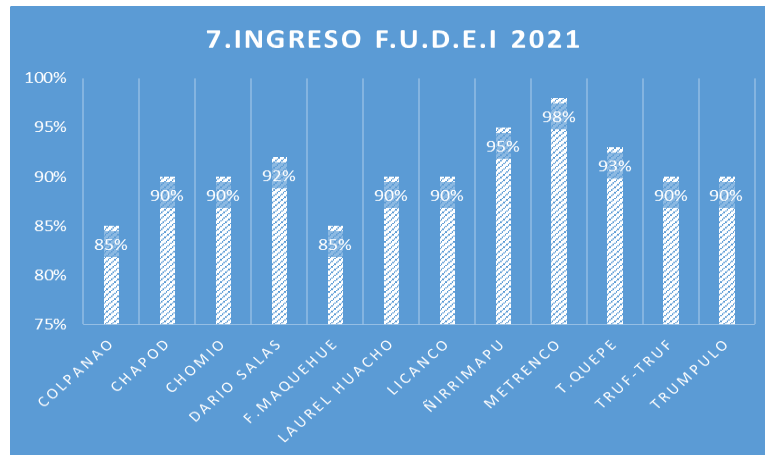
-Se realizaron el 100% de las valoraciones requeridas para proceso de postulación de alumnos nuevos 2021 y antiguos 2020/494 estudiantes evaluados.



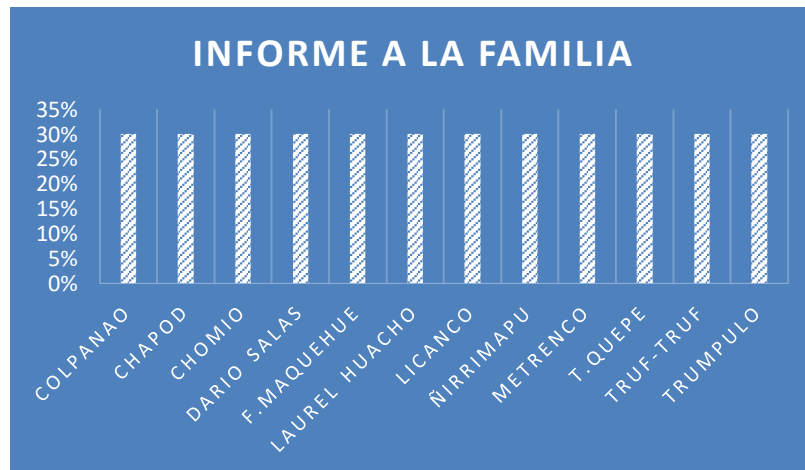
-Se realizan las evaluaciones de médica neuróloga a través de telemedicina, entre el 11 y el 30 de junio 2021, en horarios lunes y viernes de 14:00 a 18: 30 horas, con 89 estudiantes evaluados.



-FUDEI 2020, están ingresados en un 100% el plazo de cierre, 29 de julio 2021.



-Total alumnos nuevos: 105 elaboración de nuevos formularios F.U.D.E.I. 2021, plazo de cierre durante todo el año, la plataforma permanecera abierta.



-Elaboración del 100% de los informes para la familia, fecha entrega 30 de agosto 2021.

### 3.4.- Impacto en la ejecución:

-**Relevancia que tiene el liderazgo de la coordinadora PIE en los establecimientos**, es necesario mantener y explicar, que ellos son un agente modelador de cambio social y transferencia referido al liderazgo que aplican, diseño, ejecución y monitoreo en los planes de intervención diseñados por el equipo multidisciplinario, mejora y reflexión continua en su práctica pedagógica.

-**Comunicación asertiva** es esencial mantener los vínculos y articulación que se requieren para el trabajo en equipo, el buen trato, la colaboración, respeto, disposición para aprender, flexibilidad cognitiva, son esenciales para el logro de las metas de cada programa.

-**Clima de aula**, definen el proceso de motivación, trabajo en equipo y modelos de co-enseñanza, si nuestros profesionales no están preparados para resolver los conflictos interpersonales, estos se mantienen en el tiempo, generando nudos críticos que pasan a otras instancias, que no son gratos para ellos mismos, ni para las administraciones respectivas, desarrollar habilidades blandas: tolerancia a la frustración, paciencia, confianza, evitar cuadros de stress, ansiedad, y factores que inciden en la salud



mental de nuestras comunidades escolares, para que esto no incida en los resultados y proceso de aprendizaje.

**-Procesos normativos** y lineamientos generales de los programas de integración se cumplen a cabalidad, sin embargo, es necesario mantener una articulación de proceso desde el nivel central, especialmente referido a los oficios y ordinarios que permiten guiar las acciones comunales, bajo contexto de pandemia y las posibles modificaciones que surgen en los tiempos y acciones planeadas.

**-Uso de la tecnología** resulta clave para los procesos de sistematización de la información, análisis de datos, e interpretación de los avances y no logros de aprendizaje, en nuestros estudiantes del programa, estudios longitudinales para ver grado de movilidad (ingresos-egresos), de nuestros estudiantes al programa.

**-Modelos híbridos para los procesos de aprendizaje:** independiente de las modalidades de atención y los planes de intervención sean estos: sincrónicas o asincrónicas, es necesario incorporar gradualmente la tecnología en las escuelas, prevenir un exceso de información y plataformas, por el bien de nuestros docentes, familias y estudiantes.

**-Envío de material al hogar:** fichas, guías y materiales, que son enviados al hogar como una forma de mantener las actividades sensoriales y de tipo concretas, como una forma de reforzar lo aprendido a través de actividades neuromotrices para el aprendizaje (se aprende en la experiencia real, modelando, haciendo, ejercitando y practicando.)

**-Con respecto a la planificación curricular de las escuelas,** esta debe evidenciar la presencia de los 3 principios D.U.A para que el aprendizaje sea real y significativo para nuestros estudiantes y familias. 1. Formas de representación de lo aprendido, 2. Formas de expresión de lo aprendido 3. Formas de motivación para el aprendizaje.

**-Actualización de pruebas para diagnósticos de los estudiantes PIE 2021,** incorporación de nuevas formas de evaluación psicopedagógicas, instrumentos acorde a las nuevas modalidades tanto tecnológicas como presenciales: prueba DIP, TENI prueba de funciones ejecutivas, pruebas para habilidades socioemocionales y cognitivas, recomendadas por las universidades, C.E.P.E.I.P y centros de investigación.

**-Elaboración de base de datos Tableau,** con los 507 alumnos postulados en plataforma 2021, nuevos y antiguos, para procesamiento integral de variables a nivel comunal.

**-Capacitaciones y perfeccionamiento:** Se despliega una articulación con el centro de experimentación y perfeccionamiento pedagógico C.E.P.E.I.P, lo cual permite que nuestros docentes y especialistas puedan registrarse en línea, para optar de manera gratuita a las capacitaciones y cursos que se ofrecen.

### **3.5. Acciones desarrolladas por los equipos multidisciplinarios:**

Entre las propuestas desarrolladas e implementadas por los equipos multiprofesionales se destacan:

-Actualización de diagnósticos de estudiantes pendientes y valorizaciones de salud de médico familiar y neurología.

-Apoyo y contención a los estudiantes y sus familias desde el ámbito psicoemocional.

-Diseño de planes de intervención, articulando las necesidades educativas de cada estudiante y los objetivos priorizados referidos a su curso y nivel.

-Apoyo remoto, vía WhatsApp, llamadas telefónicas a padres y estudiantes, correos a los padres, cápsulas de YouTube, clases on line, por periodos acorde a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, uso de Facebook para comunicarse con los padres, con propuestas de actividades entretenidas, (cuentos, ejercicios corporales, lectura) etc.

-Apoyo presencial referido a la creación de materiales concretos bajo modelo D.U.A (Diseño Universal del Aprendizaje), considerando las mayores posibilidades de canales sensoriales para aprender con material concreto y sobre todo exploración de su entorno físico-natural.

-Elaboración de planillas y/o bitácoras, para recopilación de datos de los estudiantes y sus familias, creación de instrumentos de seguimiento del proceso de aprendizaje, bajo decreto 67, (evaluación situada, contextualizada y pertinente). Para dar cuenta de los logros en cada uno de los objetivos planteados en los planes de contingencia implementados. Por Ej.: planilla de llamadas a padres, planilla de recopilación de tareas y trabajos, bitácoras semanales de sesiones remotas realizadas, etc.

### **3.6 Proceso de postulación de estudiantes bajo contingencia sanitaria.**

-Con fecha 22 de abril se inicia el proceso de incorporación de estudiantes al programa de integración PIE 2021, con apertura de plataforma PIE.

-Con fecha 30 de abril, desde división central unidad de educación especial informa y recomienda no bajar nuestros esfuerzos para lograr completar en la mayor forma posible los formularios de postulación tanto los antiguos, como las nuevas postulaciones.

**CITO:** "Se ha planificado que el período regular de postulación se extienda hasta el 30 de junio de 2021, sin embargo, es necesario que los sostenedores realicen el máximo esfuerzo posible para incorporar a sus estudiantes a PIE, hasta el 28 de mayo, a fin de actualizar su matrícula para el proceso de entrega de recursos que corresponden al mes de mayo."

-Con fecha 04 de mayo 2021, a través de ordinario 05/440 del 29 de abril, la división central envía las orientaciones generales para el proceso de postulación programa de integración escolar 2021. A través de los medios, se irá informando sobre la necesidad de adaptar nuevamente el proceso PIE a las condiciones sanitarias existentes en el país. Por el momento se mantienen las mismas flexibilidades introducidas a la plataforma de postulación en el proceso PIE 2020.

Aspectos específicos para tener en cuenta:

- I. Plataforma de postulación: En la plataforma la mayor parte de la información estará precargada o en línea y la validación de ésta se realizará en forma automática. Al respecto, es necesario recordar dos aspectos relevantes:
- II. No existe incorporación por defecto, esto significa que, tanto los estudiantes de continuidad en el Programa, como los estudiantes nuevos, todos deben ser postulados en plataforma. Aquellos estudiantes que presentan diagnósticos asociados a necesidades de apoyo transitorio y que cumplen 2, 4 o 6 años de apoyo -para continuar en PIE- requieren de la evaluación diagnóstica integral de ingreso. • Si durante el proceso de incorporación de estudiantes a PIE un alumno postulado se retira del establecimiento, primero es necesario eliminar los datos del diagnóstico cargado en la plataforma PIE mediante el botón “Eliminar” de la pantalla “Lista de Curso”. Luego de este paso se puede ejecutar cualquier acción en SIGE (Retiro/eliminación), esto a fin de no tener problemas en la cantidad de alumnos postulados en el curso.
- III. Incorporación en plataforma estudiantes de escuelas rurales: De acuerdo con las facultades que le otorga la normativa vigente a la DEG, las escuelas rurales tienen flexibilidad en el número de estudiantes por curso cuando éstos presentan diagnósticos y necesidades de apoyo permanente asociados a discapacidad. Lo anterior considerando, principalmente, que en la localidad el establecimiento escolar puede constituirse como la única opción de entrega de apoyos específicos para estos estudiantes.

-Se comunica que desde el día 22 de abril se encuentra disponible la plataforma para la postulación al Programa de Integración Escolar (PIE).

Para participar en el proceso se solicita, considerar las siguientes actividades previas:

- Revisar el Decreto N° 170 de 2009 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.
- Leer punto por punto el Instructivo de Postulación al Programa de Integración Escolar (PIE), que entrega las orientaciones del MINEDUC al respecto.
- Revisar íntegramente el documento sobre preguntas frecuentes(pag.72) que se encuentra en la página Web de la Unidad de Educación Especial del MINEDUC (<http://www.educacionespecial.mineduc.cl/>).
- Descargar la presentación que muestra las principales características que posee la plataforma PIE.

- Esto, con el fin de alcanzar a registrarlos en el SIGE, para que puedan recibir la subvención especial correspondiente al mes de mayo. Lo que no significa, que los estudiantes que se postulan después de esa fecha no la recibirán, sólo la recibirán 1 mes después o más.

- A nivel central se sugiere, primero finalizar las evaluaciones pendientes 2020 y luego continuar con las evaluaciones de ingreso 2021.

-Todos los estudiantes que se ingresen a la plataforma PIE, cumpliendo con la normativa del Mineduc recibirán la correspondiente subvención.

-Se recuerda, que cada establecimiento debe tener elaborado su Protocolo de Evaluación Diagnóstica, apoyándose en **“Instructivo para Permisos de Desplazamiento”, del Ministerio de Salud.**

-Con Instructivo, vigente desde el 13-05-21, se agrega permiso para los apoderados y estudiantes, para asistir a evaluaciones presenciales PIE, en comunas que se encuentren en Paso 1 Cuarentena. Permiso con una duración de 5 horas. Lo que siempre ha señalado el Mineduc, es que **“cada establecimiento educacional debe regirse estrictamente por las instrucciones dadas al país por las autoridades generales de salud** y tomar decisiones responsables en relación al riesgo de contagio existente y las medidas de protección a considerar, en cada caso”.

-Con fecha 30 de abril, el Coordinador Nacional de Educación Especial, en los webinarios del 23 y 30 de abril se informe de la ampliación del plazo para las postulaciones.

-El cual fue enviado, conversado y aclarado con nuestros Coordinadores PIE y Directores de los establecimientos, con su respectivo proceso de acompañamiento, para aquellos que lo requerían, para poder llevar a cabo el proceso de postulación de los estudiantes en los doce establecimientos educacionales con convenio.

-Pago de la Subvención PIE. Al igual que en los años precedentes, los establecimientos que cuentan con Convenio PIE tienen continuidad en la entrega de los recursos asociados al Programa de Integración Escolar, es decir, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo los recursos se entregan considerando la matrícula de estudiantes PIE del año anterior.

-Una vez terminada la postulación se actualiza la matrícula PIE al año 2021 y se cancelan los recursos respectivos, realizándose posteriormente las reliquidaciones en los casos que sea necesario. Esto quiere decir que los establecimientos con Convenio PIE vigente no sufren interrupción en la entrega de los recursos.

-Los establecimientos que por primera vez ingresan a PIE comienzan a recibir los recursos una vez el Sostenedor ha firmado el Convenio respectivo y la Secretaría Ministerial de Educación ha dictado la resolución que aprueba el Programa. Esto generalmente ocurre durante los meses de mayo o junio del año en curso.

### 3.6. Acciones Ejecutadas en el proceso de postulación.

- Actualizar los Diagnósticos por el equipo multiprofesional de la escuela 2019-2020-2021.
- Completar los Formulario Fudei, ingresados, pero no cerrados, por encontrarse incompletos- Plataforma **FUDEI con matrícula 2020-2021**, adjunto Ord. N° 893/ 19-07-21 de Jefe División de Educación General, que “Informa retorno de matrícula 2021 en plataforma FUDEI”. estará disponible desde el **30 de julio** para completar los FUDEI 2021 pendientes.
- Licitación y realizar las valoraciones de Salud solicitadas por los respectivos Coordinadores Pie de los establecimientos, las cuales se realizan vía presencial con médico familiar (494 valoraciones) y remoto con médica neuróloga (89 valoraciones).
- Dar cuenta del plan de contingencia de **Apoyo al estudiante con N.E.E**, desarrollado en cada uno de los Programas de Integración de los establecimientos, los cuales son diversos según las realidades sociales, culturales y familiares de cada estudiante.

- Oficio N° 1077/23-08-21 de Seremi Educación, que informa el plazo de término Postulación Excepcionalidades PIE en la Región de La Araucanía, el que **será hasta el 20 de septiembre 2021**.
- Definir cuáles serán los lineamientos a desarrollar, referido especialmente al proceso de cierre de los procesos de los planes de intervención, procesos de seguimiento de metas programadas por cada establecimiento y evaluación acerca del impacto real del programa, en las familias, los estudiantes y muy especialmente referido a los aprendizajes prioritarios logrados y no logrados, que fueron potenciados y fortalecidos por cada uno de los equipos PIE de cada establecimiento.

### 3.7. Datos de proceso de postulación 2020-2021.

A continuación, se presenta un cuadro que indica la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitorias y Permanentes del Programa de Integración Escolar, correspondiente al periodo escolar 2020-2021

**TABLA 1: N° de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, periodo 2020-2021**

ESCUELA	2020				2021			
	NEEP	NEET	TOTAL	MATRICULA	NEEP	NEET	TOTAL	MATRICULA
CHAPOD	4	24	28	58	4	28	32	60
CHOMÍO	8	18	26	84	3	26	29	92
COLPANAQ	10	15	25	90	14	28	42	97
D. SALAS	18	33	51	303	17	48	65	269
F. MAQUEHUE	15	18	33	167	12	30	42	158
L. HUACHO	12	13	25	73	11	27	38	80
LICANCO	5	10	15	91	5	21	26	150
METRENCO	17	35	52	213	10	45	55	222
ÑIRRIMAPU	19	30	49	180	21	45	66	181
T. QUEPE	4	10	14	46	7	14	21	46
TRUF TRUF	16	43	59	162	15	48	63	177
T. CHICO	4	19	23	75	5	23	28	75
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>268</b>	<b>400</b>	<b>1542</b>	<b>124</b>	<b>383</b>	<b>507</b>	<b>1626</b>
Porcentaje total de estudiantes postulados:	8,5%	17,3%	25,9%	100%	7,6%	23,5%	31,1%	100%

NEEP: Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

NEET: Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

### 3.8 Trayectoria Programa de Integración Comunal.

-Durante el año 2019, la matrícula comunal fue de 1538 estudiantes, con un total de 504 alumnos con N.E.E postulados al Programa de Integración, lo cual corresponde a una cobertura de un 35,1% de la población total de estudiantes.

- Durante el año 2020, la matrícula comunal fue de 1544 estudiantes, con un total de 400 estudiantes con N.E.E postulados al Programa de Integración, lo cual corresponde a una cobertura de un 25,9 % de la población total de estudiantes a nivel comunal.

-Con respecto al descenso (504-400) de alumnos postulados a la plataforma Pie 2019-2020, se comprende que por la contingencia sanitaria a nivel nacional y considerando todas las flexibilizaciones ofrecidas por el Ministerio de Educación, se presenta una tasa de postulación general de un 79,3%, con respecto a la cobertura total del año 2019. Lo que significaría eventualmente una tasa de descenso de un 20,6 % con respecto al año anterior, lo cual corresponde a un total de 104 estudiantes.

-Para este año 2021, la matrícula registrada asciende a 1626 estudiantes, de los cuales 507 estudiantes postularon a programa de integración comunal (antiguos y nuevos) lo cual corresponde a una cobertura de un 31.1 % de la población total de estudiantes a nivel comunal.

TABLA 2: Trayectoria de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales 2019-2021

	2019	2020	2021
Matricula	1538	1544	1574
Postulados PIE	504	400	507
Porcentaje del total:	35,1%	25,9%	32%

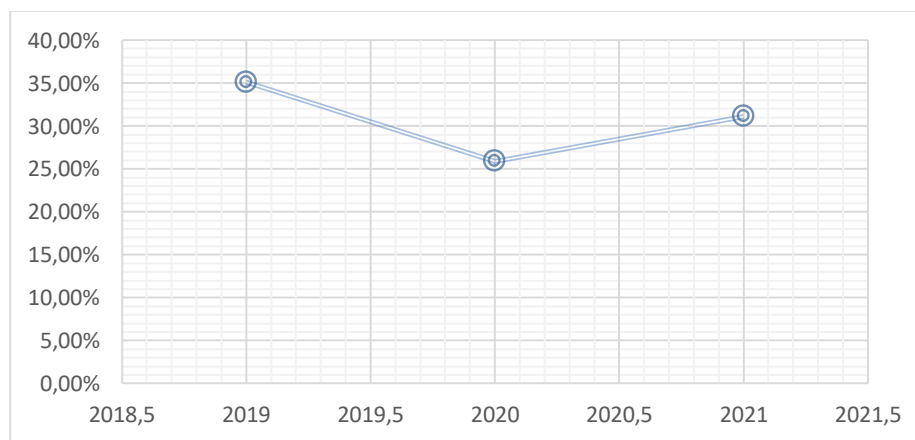


Gráfico 1: Proyección de estudiantes postulados periodo 2019-2021

### 3.9. Principales logros y proyecciones 2020-2021:

Entre los principales desafíos, se destacan:

- Movilizar las trayectorias educacionales de nuestros niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, hacia un curriculum integral, inclusivo y diverso, a través de diseños de situaciones de aprendizaje, bajo el modelo de trabajo colaborativo equilibrado.
- Instalar un sistema de acompañamiento docente para fortalecer trabajo colaborativo y las 8 modalidades de co-enseñanza, a cargo de los coordinadores de los respectivos programas bajo el marco para la buena enseñanza y modelo de mejora continua.



- Asesorías Pedagógicas en terreno, las cuales permiten potenciar y asegurar la mejora en la calidad de los diseños de enseñanza y aprendizajes de todos nuestros estudiantes, de los respectivos establecimientos educacionales.
- Fortalecer la intervención de estudiantes con necesidades educativas permanentes en relación a conocimientos más especializados, sobre discapacidades físicas, sensoriales, motrices y cognitivas, para instalar competencias y dominios en las nuevas formas de intervención inclusivas.
- Focalizar la intervención y apoyo técnico en educación especial, en tres ejes estratégicos, referidos a: aprendizaje integral e inclusivo, trabajo colaborativo e implementación del diseño universal, esto en coherencia con los sellos particulares de los Establecimientos Educacionales municipales de la comuna definidos en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y plasmados en las acciones de sus Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME).

**VII. b. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP N°20.248)**

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. El sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

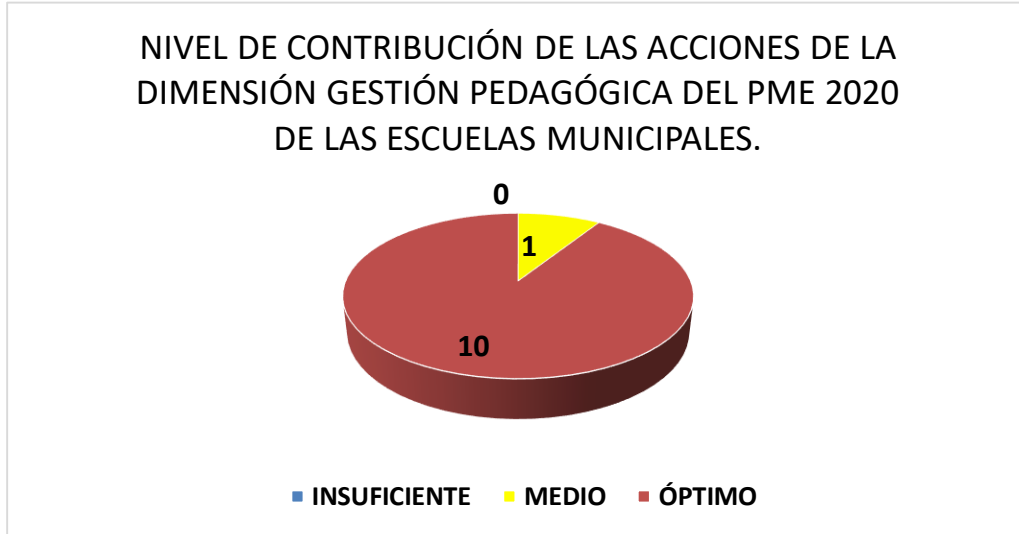
Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. A partir del año 2020 se ha renovado un nuevo convenio entre la Municipalidad de Padre las Casas y el Ministerio de Educación el cual tiene una vigencia de cuatro años y será evaluado anualmente.

Convenios	Años
1º Convenio	2008 – 2011
2º Convenio	2012 – 2015
3º Convenio	2015 – 2016
4º Convenio	2016 – 2019
5º Convenio	2017 – 2019
6º Convenio	2020 - 2024

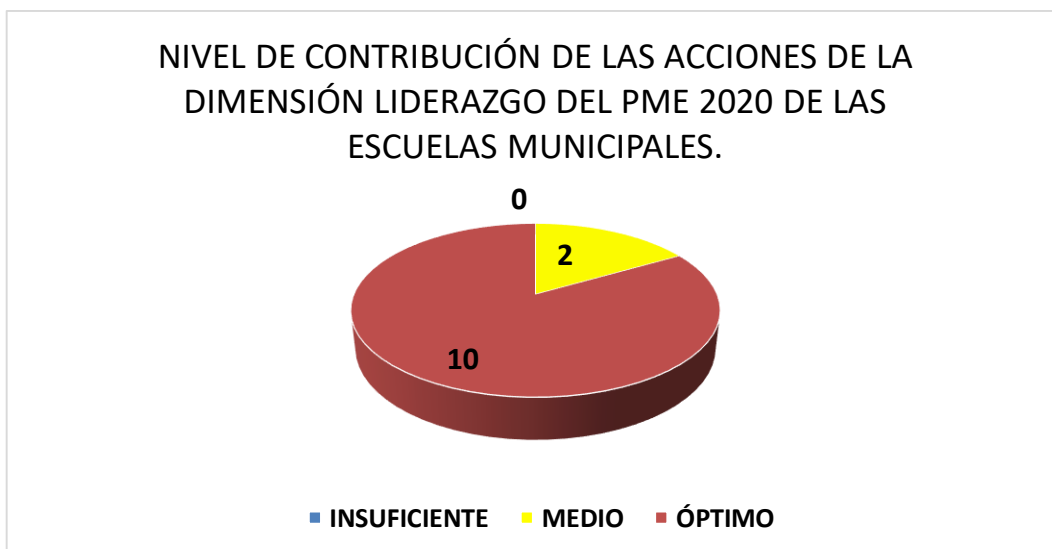
La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de **Planes de Mejoramiento Educativo** que se estructuran en base a las dimensiones del “Modelo de calidad de la Gestión Escolar”, que son **Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos** y que permiten a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos. El ciclo de mejoramiento continuo se expresa en el siguiente esquema.



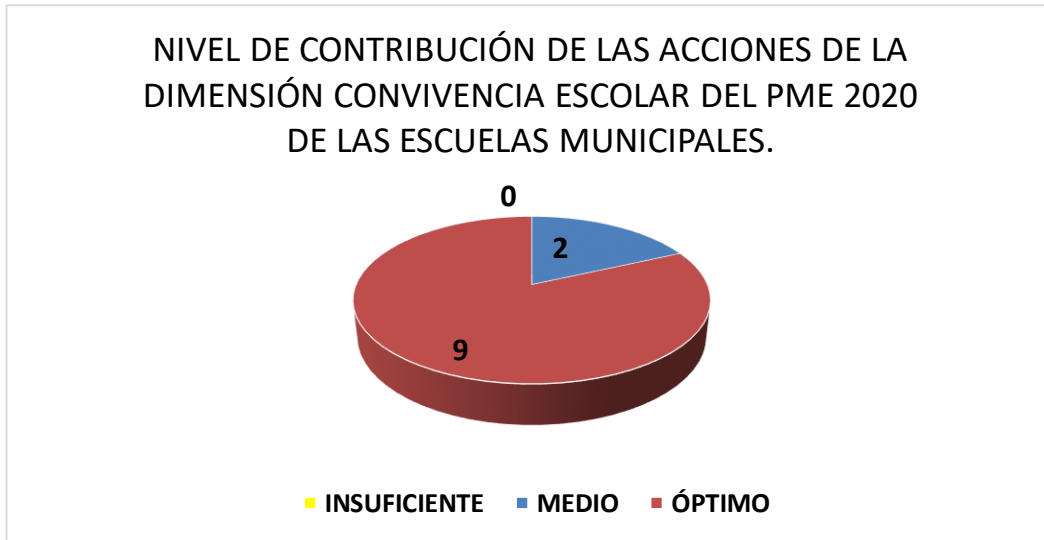
**CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES POR CADA DIMENSIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO S E P AÑO 2020 DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE PADRE LAS CASAS.**



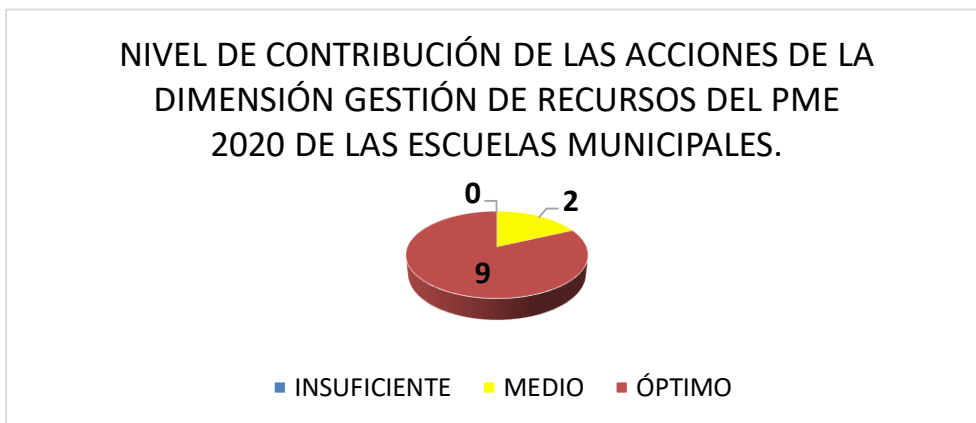
En el grafico anterior correspondiente al consolidado de los once establecimientos educacionales municipales de Padre Las Casas, que fueron parte del proceso de Verificación de los PME 2020 por parte del MINEDUC, podemos ver que en 10 de nuestros establecimientos las acciones de la dimensión Gestión Pedagógica se encuentran en nivel de contribución Óptimo, 1 de nuestros establecimientos en contribución nivel Medio y ninguna en nivel de contribución insuficiente.



Los niveles de contribución de las acciones de la dimensión Liderazgo en nuestros establecimientos educacionales quedo de la siguiente manera; diez establecimientos en nivel óptimo, uno en nivel medio y ninguno en nivel insuficiente.



En la gráfica podemos ver que, en la dimensión de Convivencia Escolar, 9 establecimientos educacionales se encuentran en nivel de contribución óptimo y 2 en nivel medio y ninguno en nivel insuficiente.



En la dimensión Gestión de Recursos la contribución de las acciones de nuestros establecimientos educacionales fue; nueve establecimientos en nivel óptimo, 2 en nivel medio y ninguno en nivel insuficiente

## CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS

### VI.a. DOTACIÓN SISTEMA EDUCATIVO ESCUELAS MUNICIPALES

#### DOTACIÓN DOCENTE SISTEMA EDUCACIÓN 2021

ESTABLECIMIENTOS	PLAN DE ESTUDIO 2021	AULA		CONVIVENCIA		DOC. ENCARGADO		EDUC. PARVULO		OTRAS FUNCIONES		UTP		DIRECTOR	INSPECTOR	TOTAL		
		PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
E530 DARIO SALAS	342	320	126					44	65	38			30	44	38	484	221	705
F465 TRUMPULO CHICO	190	137	165		8		6		3				22			137	204	341
F471 METRENCO	304	325	60		38			38		44	44		22	44		451	164	615
F485 TRUF TRUF	304	226	168			44		64	6	38			22			372	196	568
F533 LAUREL HUACHO	190	145	123		15		6		35				22			145	201	346
G475 LICANCO	190	159	106	21		32	12	32	3				22			244	143	387
G488 NIRRIMAPU	304	76	289		20		44	32	38	38			22			146	413	559
G489 TROMEN QUEPE	146	153	21		7	44		32	3				30			229	61	290
G490 LENFUEN	76		88		5		20						9			0	122	122
G509 COLPANAQ	190	38	213				6	32	3	38			22			108	244	352
G524 CHOMIO	190	85	181		12		6	32	3	23			38			140	240	380
G539 CHAPOD	190	131	135		7	6			35				22			137	199	336
G584 FUNDO MAQUEHUE	190	206	62		15	44		32	3			38				320	80	400
TOTAL GENERAL	2806	2001	1737	21	127	170	100	338	197	219	44	38	283	88	38	2913	2488	5401

#### DOTACIÓN DOCENTE SISTEMA EDUCACIÓN 2022

ESTABLECIMIENTOS	PLAN DE ESTUDIO 2022	AULA		CONVIVENCIA ESCOLAR		EDUC. PARVULO		ENCARGADO		INSPECTORIA		OTRAS FUNCIONES		UTP		DIRECTOR	TOTAL		
		PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
E530 DARIO SALAS	342	289	193	38		44	65					69			38	44	484	296	824
F465 TRUMPULO CHICO	190	105	165		14	32	3		6						22		137	210	347
F471 METRENCO	304	295	104		38	38						74	44		22	44	451	208	659
F485 TRUF TRUF	304	226	158		18	64	6	44				38			22		372	204	576
F533 LAUREL HUACHO	190	145	123		15		35		6						22		145	201	346
G475 LICANCO	190	154	106	25		32	3		12	6		27			22		244	143	387
G488 NIRRIMAPU	304	76	341		20	32	38		6			38			22		146	427	573
G489 TROMEN QUEPE	114	185	21		7	32	3	6				6			30		229	61	290
G490 LENFUEN	76		88		5				20						9		0	122	122
G509 COLPANAQ	190	38	246		12	32	3		6			38					108	267	375
G524 CHOMIO	190	59	206		17	32	3		6			49			38		140	270	410
G539 CHAPOD	190	131	135		7		35	6							22		137	199	336
G584 FUNDO MAQUEHUE	190	206	62		15	32	3	6				38		38			320	80	400
TOTAL GENERAL		1909	1948	63	168	370	197	62	62	6	44	377	44	38	269	88	2913	2732	5645

-El aumento de horas a contrata para el año 2022, se debe a la necesidad de dar cumplimiento a las horas del plan de estudio de la escuela Ñirrimapu, Chomio, Fundo Maquehue, Darío Salas, Truf Truf, además de contemplar horas de amamantamiento en la escuela Ñirrimapu y Chomio.

**DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021**

CODIGO 2021 EDUC	ASIS. PARVULO	AUXILIAR	EDUC. TRADICIONAL	MONITOR	NOCHERO	PSICOPELAGOGA	SECRETARIA	Total general
E530 DARIO SALAS	2	4			1		1	8
F465 TRUMPULO CHICO	1	1	1					3
F471 METRENCO	1	4	1	2			1	9
F485 TRUF TRUF	2	2			1			5
F533 LAUREL HUACHO	1	1	1		1			4
G475 LICANCO	1	1			1			3
G488 NIRRI MAPU	2	2						4
G489 TROMEN QUEPE	1	1			1	1		4
G490 LENFUEN		1						1
G509 COLPANAO	1	1	1					3
G524 CHOMIO	1	1						2
G539 CHAPOD	1	1	1		1			4
G584 FUNDO MAQUEHUE	1	2	1					4
Total general	15	22	6	2	6	1	2	54

**PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022**

CODIGO CT 2022	ASISTENTE DE PARVULO	AUXILIAR	EDUCADOR TRADICIONAL	NOCHERO	PSICOPELAGOGA	SECRETARIA	Total general
E530 DARIO SALAS	2	4	1			1	8
F465 TRUMPULO CHICO	1	2	1				4
F471 METRENCO	1	4	1			1	7
F485 TRUF TRUF	2	2	1	1			6
F533 LAUREL HUACHO	1	2	1				4
G475 LICANCO	1	2	1				4
G488 NIRRI MAPU	2	3	1				6
G489 TROMEN QUEPE	1	1	1		1		4
G490 LENFUEN		1	1				2
G509 COLPANAO	1	2	1				4
G524 CHOMIO	1	2	1				4
G539 CHAPOD	1	2	1				4
G584 FUNDO MAQUEHU	1	2	1				4
Total general	15	29	13	1	1	2	61

El aumento de la dotación del personal Auxiliar de Servicios Menores, es debido a que los establecimientos educacionales que contaban con 1 auxiliar y su matrícula es de hasta 100 alumnos, se contempló la contratación de un nuevo funcionario. Esto fue debido al contexto de la pandemia, con el fin de mantener en óptimas condiciones de higiene para la seguridad sanitaria en nuestras escuelas.

**DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2021**

PIE ED 2021	PLANTA		CONTRATA		TOTAL	
	FUNCIONARIOS	HORAS	FUNCIONARIOS	HORAS	FUNCIONARIOS	HORAS
E530 DARIO SALAS	3	115	2	74	5	189
F465 TRUMPULO CHICO	1	44	1	44	2	88
F471 METRENCO	2	88	2	65	4	153
F485 TRUF TRUF	2	88	2	81	4	169
F533 LAUREL HUACHO			3	108	3	108
G475 LICANCO			2	82	2	82
G488 NIRRIMAPU	2	88	3	110	5	198
G489 TROMEN QUEPE			2	82	2	82
G509 COLPANAQ			3	130	3	130
G524 CHOMIO			3	102	3	102
G539 CHAPOD			2	88	2	88
G584 FUNDO MAQUEHUE	1	44	1	44	2	88
TOTAL GENERAL	11	467	26	1010	37	1477

**DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2022**

PIE EDUCACIÓN 2022	PLANTA		CONTRATA		TOTAL	
	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS
E530 DARIO SALAS	3	109	4	80	7	189
F465 TRUMPULO CHICO	1	44	1	44	2	88
F471 METRENCO	2	88	2	65	4	153
F485 TRUF TRUF	2	88	3	81	5	169
F533 LAUREL HUACHO			3	108	3	108
G475 LICANCO			3	82	3	82
G488 NIRRIMAPU	2	88	4	110	6	198
G489 TROMEN QUEPE			3	67	3	67
G509 COLPANAQ			4	115	4	115
G524 CHOMIO			3	102	3	102
G539 CHAPOD			3	103	3	103
G584 FUNDO MAQUEHUE	1	44	3	78	4	122
Total general	11	461	36	1035	47	1496

El aumento de las horas del programa de Integración Escolar para el año 2022, se debe al aumento de estudiantes con necesidad educativas especiales acorde a las últimas evaluaciones realizadas.

**DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2021**

Etiquetas de fila	ASISTENTE SOCIAL		ASISTENTE TECNICO DI		FONOAUDIOLOGO		PSICOLOGOS		TERAPEUTA OCUPACIONA		FINANZAS		COORDINADORA		TOTAL	
	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS
DAEM NO DOCENTES											1	22	1	44	2	66
E530 DARIO SALAS					1	18	1	30							2	48
F465 TRUMPULO CHICO					1	18	1	18							2	36
F471 METRENCO			2	76	1	23	1	24							4	123
F485 TRUF TRUF	1	20			1	21	1	24							3	65
F533 LAUREL HUACHO			1	25	1	9	1	18							3	52
G475 LICANCO			1	38	1	15	1	36							3	89
G488 NIRRI MAPU					1	20	1	36							2	56
G489 TROMEN QUEPE					1	9	1	14							2	23
G509 COLPANA O					1	18	1	20							2	38
G524 CHOMIO					1	18	1	26							2	44
G539 CHAPOD					1	15	1	18							2	33
G584 FUNDO MAQUEHUE			1	38	1	26	1	18	1	18					4	100
Total general	1	20	5	177	12	210	12	282	1	18	1	22	1	44	33	773

**PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2022**

FUNCIONARIOS PIE C.T. 2022	ADMINISTRATIVOS		ASISTENTE SOCIAL		FONOAUDIOLOGO		PSICOLOGO		TECNICO DIFERENCIAL		TERAPEUTA OCUPACIONAL		TOTAL	
	CONTRATOS	HORAS	CONTRATOS	HORAS	CONTRATOS	HORAS	CONTRATOS	HORAS	CONTRATOS	HORAS	CONTRATOS	HORAS	CONTRATOS	HORAS
DAEM NO DOCENTES	2	66											2	66
E530 DARIO SALAS					1	18	1	30	2	44			4	92
F465 TRUMPULO CHICO					1	18	1	18					2	36
F471 METRENCO					1	23	1	24	2	76			4	123
F485 TRUF TRUF			1	20	1	18	1	24					3	62
F533 LAUREL HUACHO					1	9	1	18	1	25			3	52
G475 LICANCO					1	15	1	36	1	38			3	89
G488 NIRRI MAPU					1	20	1	36	1	38			3	94
G489 TROMEN QUEPE					1	9	1	14					2	23
G509 COLPANA O					1	18	1	20					2	38
G524 CHOMIO					1	18	1	26					2	44
G539 CHAPOD					1	15	1	18					2	33
G584 FUNDO MAQUEHUE					1	26	1	18	1	38	1	18	4	100
Total general	2	66	1	20	12	207	12	282	8	259	1	18	36	852

El aumento de dotación en los asistentes de la educación del Programa de Integración, se debe al aumento de estudiante con necesidades educativas permanentes, acorde a las últimas evaluaciones realizadas.

**DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA SEP AÑO 2021**

ESTABLECIMIENTO	APOYO		CONVIVENCIA		OTRAS FUNCIONES		PARVULARIA		UTP		UTP APOYO		DOC. ENCARGADA		TOTAL		
	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	CONTRATA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	TOTAL		
E530 DARIO SALAS		70		6	6					14	44		6	134	140		
F465 TRUMPULO CHICO	30	7		8			6			22			36	37	73		
F471 METRENCO	74	45		6	6	3		3		22			80	79	159		
F485 TRUF TRUF		30		17		11	12	2		22			12	82	94		
F533 LAUREL HUACHO	6	17		5				6		22			6	50	56		
G475 LICANCO		58					6			22			6	80	86		
G488 NIRRI MAPU	34	83		20				10		22			34	135	169		
G489 TROMEN QUEPE	29	9	5							14			34	23	57		
G490 LENFUEN		3										6	0	9	9		
G509 COLPANA O		26					3			22			3	48	51		
G524 CHOMIO	45	14		21				6		6			45	47	92		
G539 CHAPOD	6	10		6				3		22			6	41	47		
G584 FUNDO MAQUEHU	57	77		15					6				63	92	155		
	281	449	5	104	12	14	27	30	6	210	44	6	331	857	1188		

**DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA SEP AÑO 2022**

FUNCIONARIOS SEP C.T. 2022	APOYO		CONVIVENCIA		PARVULARIA		UTP		DOC. ENCARGADO	OTRAS FUNCIONES	TOTAL		
	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
E530 DARIO SALAS		84		6				44		6	6	134	140
F465 TRUMPULO CHICO	30	7		8	6			22			36	37	73
F471 METRENCO	80	48		6		3		22			80	79	159
F485 TRUF TRUF		61		17	12	2		22			12	102	114
F533 LAUREL HUACHO	6	17		5		6		22			6	50	56
G475 LICANCO		62			6			22			6	84	90
G488 NIRRI MAPU	34	83		20		10		22			34	135	169
G489 TROMEN QUEPE	29	9	5					14			34	23	57
G490 LENFUEN		3							6		0	9	9
G509 COLPANA O		40		12	3			22			3	74	77
G524 CHOMIO	45	14		21		6		6			45	47	92
G539 CHAPOD	6	10		6		3		22			6	41	47
G584 FUNDO MAQUEHU	57	77		15			6				63	92	155
Total general	287	515	5	116	27	30	6	240	6	6	331	907	1238

Que el aumento de horas del Programa Subvención Escolar Preferencial para el año escolar 2022 se deben a las solicitudes de los directores de los establecimientos educacionales, con el fin de otorgar horas aulas docentes y talleres de libre disposición.

**DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 2021**

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE SOCIAL		ASISTENTE TECNICO DI		FONOAUDIOLOGO		PSICOLOGOS		TERAPEUTA OCUACIONA		FINANZAS		COORDINADORA		TOTAL	
	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS	PROFESIONAL	HORAS
DAEM NO DOCENTES											1	22	1	44	2	66
E530 DARIO SALAS					1	18	1	30							2	48
F465 TRUMPULO CHICO					1	18	1	18							2	36
F471 METRENCO			2	76	1	23	1	24							4	123
F485 TRUF TRUF	1	20			1	21	1	24							3	65
F533 LAUREL HUACHO			1	25	1	9	1	18							3	52
G475 LICANCO			1	38	1	15	1	36							3	89
G488 NIRRI MAPU					1	20	1	36							2	56
G489 TROMEN QUEPE					1	9	1	14							2	23
G509 COLPANA O					1	18	1	20							2	38
G524 CHOMIO					1	18	1	26							2	44
G539 CHAPOD					1	15	1	18							2	33
G584 FUNDO MAQUEHUE			1	38	1	26	1	18	1	18					4	100
Total general	1	20	5	177	12	210	12	282	1	18	1	22	1	44	33	773

**PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 2022**

FUNCIONARIOS SEP.C.T. 2022	APOYO		CONVIVIENCIA		PARVULARIA		UTP		DOC. ENCARGADO	OTRAS FUNCIONES	TOTAL		
	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
E530 DARIO SALAS		84		6				44		6	6	134	140
F465 TRUMPULO CHICO	30	7		8	6			22			36	37	73
F471 METRENCO	80	48		6		3		22			80	79	159
F485 TRUF TRUF		61		17	12	2		22			12	102	114
F533 LAUREL HUACHO	6	17		5		6		22			6	50	56
G475 LICANCO		62			6			22			6	84	90
G488 NIRRI MAPU	34	83		20		10		22			34	135	169
G489 TROMEN QUEPE	29	9	5					14			34	23	57
G490 LENFUEN		3							6		0	9	9
G509 COLPANA O		40		12	3			22			3	74	77
G524 CHOMIO	45	14		21		6		6			45	47	92
G539 CHAPOD	6	10		6		3		22			6	41	47
G584 FUNDO MAQUEHUE	57	77		15			6				63	92	155
Total general	287	515	5	116	27	30	6	240	6	6	331	907	1238



**VI.b. DOTACIÓN SISTEMA EDUCATIVO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF:**

SALA CUNA Y/O ARDIN INFANTIL	DIRECTORA	EDUCADORA	TECNICOS	AUX. SERV. MENOR	ADMINISTRATIVOS DAEM	TOTAL
J Inf. y S. Cuna Primeros Pasos	1	2	7	1	1	12
J. Inf. y S. Cuna Los Alerces	1	2	5	1		9
J. Inf. y S. Cuna Manantiales	1	2	7	1	1	12
J. Inf. y S. Cuna Metrenco	1	2	5	1		9
J. Inf. y S. Cuna Pilmaiquen	1	2	7	1		11
J.Inf. y S. Cuna Los Volcanes	1	4	17	2		24
J.Inf. y S.Cuna Chomío	1	2	4	1		8
J.Inf. y S.Cuna Gotita de Amor	1	2	5	1	1	10
J.Inf. y S.Cuna Mankemalen	1	2	7	1		11
J.Inf. y S.Cuna Ñirrimapu	1	2	4	1		8
J.Inf. y S.Cuna Panamericana	1	2	7	1		11
J.Inf. y S.Cuna PichiKeche	1	2	5	1		9
J.Inf. y S.Cuna Pobl. Meza	1	2	6	1		10
J.Inf. y S.Cuna Trapelacucha	1	2	7	1	1	12
J.Inf. y S.Cuna Truf-Truf	1	2	4	1		8
S. Cuna Licanco	1	1	4	1		7
S. Cuna Padre Las Casas	1	1	4	1		7
S. Cuna Pulmahue	1	1	4	1		7
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18</b>	<b>35</b>	<b>109</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>185</b>

**VI.b. DESTINACION DOCENTE AÑO 2022**

Se trata de una facultad contemplada en el art. 42 del Estatuto Docente y que ha sido reconocida como la atribución del empleador, ejercida de forma unilateral y que tiende a optimizar los recursos humanos disponibles al servicio del sistema educacional.

Atendiendo las necesidades del servicio y resguardando el cabal cumplimiento de la causal legal ya indicada, para el año escolar 2022, se ha considerado la siguiente destinación docente:

Nombre	Establecimiento Origen	Horas	Destinación	Tipo de Contrato
Cristina Aguilera Vásquez	Dario Salas	44	Fundo Maquehue	Contrata

**VI.c. SUPRESIÓN DE HORAS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2022**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 19.410, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, entre otras materias, lo relacionado con la dotación tanto del Personal Docente como Asistente de la Educación. Por su parte el Artículo 22 del Estatuto Docente prescribe que, para fijar la dotación del siguiente año laboral docente, se deberán realizar las adecuaciones que procedan y enumera las causales a considerar para dicho propósito.

Respecto de los artículos 73 y 77 del Estatuto Docente, señalan las facultades del Alcalde para disponer la supresión total o parcial de horas de la dotación docente aprobadas y contempladas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal del año 2022.

Para determinar al profesional de la educación que, desempeñando horas de una misma asignatura o de igual nivel y especialidad de enseñanza, al que en virtud de lo establecido en el inciso anterior deba ponérsele término a su relación laboral, se deberá proceder, en primer lugar, con quienes tengan sesenta o más años si son mujeres o sesenta y cinco o más años si son hombres, y no se encuentren calificados como destacados o competentes; en segundo lugar, con los profesionales que se encuentren en edad de jubilar, independiente de su calificación. Se proseguirá con los profesionales que, no encontrándose en edad de jubilar, sean calificados como insatisfactorios o básicos; en seguida, con quienes tengan salud incompatible para el desempeño de la función, en los términos señalados en la letra h) del artículo 72; finalmente, se ofrecerá la renuncia voluntaria a quienes se desempeñan en la misma asignatura, nivel o especialidad de enseñanza en que se requiere disminuir horas, si lo anterior no fuere suficiente. Lo anterior será independiente de la calidad de titulares o contratados de los docentes.

En virtud de tales facultades y de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.070, la Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna,

en este caso por disminución de matrícula para el año 2020, se consideró la supresión del curso 8° año básico, sin embargo la primera autoridad junto al Honorable Concejo Municipal del año 2020, resolvieron no realizar esta supresión de horas durante ese período, comprometiéndose a ajustar la dotación para el año escolar 2022, en virtud de lo anterior y en atención a las horas resultantes excedentes de la dotación docente, se proyecta la supresión de horas para el periodo escolar 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Asignatura	Tipo de Contrato	Horas
María Teresa Gómez Castillo	Lenguaje	Contrata	8
Carlos Morales Guiñez	Matemáticas	Contrata	1
Gabriela Trecaño Quintun	Lengua Indígena	Contrata	5
Sebastián Carrasco Sanhueza	Educación Física	Contrata	9
Cesar Soto	Ingles	Contrata	2
<b>TOTAL DE HORAS CRONOLOGICAS</b>			25

Establecimiento	Nombre Docente	Horas a suprimir	Motivo
Trumpulo Chico	Leslie Alvarado Mellado	1	Art. 22; N° 2, en relación con el Art. 77 del Estatuto Docente Adecuación horas plan de estudio
Trumpulo Chico	Cinthia Avello Illesca	1	Art. 22; N° 2, en relación con el Art. 77 del Estatuto Docente Adecuación horas plan de estudio
Darío Salas	Laura Alvear Aguilera	44	Art. 72 letra L, por disposición del Sostenedor, a proposición del director del establecimiento en el ejercicio de la facultad contemplada en el inciso tercero letra a) del artículo 7°bis de esta ley, tratándose de los docentes mal evaluados en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de esta ley. Para estos efectos, los establecimientos que contaren con menos de 20 docentes podrán poner término anualmente a la relación laboral de un docente.

## VI.e. DOTACION NIVEL CENTRAL

DOTACIÓN DE PERSONAL DEPARTAMENTO MUNICIPAL (DAEM) JULIO 2021

FUNCION	JORNADA
ABOGADA	44
ABOGADA	22
ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	44
ADMINISTRATIVO DE BODEGA	44
ADMINISTRATIVO FINANCIERO EDUCACION	44
APOYO ADMINISTRATIVO OPERATIVO EN BODEGA	44
APOYO PAGO PROVEEDORES EDUCACION	44
APOYO PERSONAL	44
APOYO PERSONAL JARDINES INFANTILES	44
ASESOR PEDAGOGICO	22
ASESOR PEDAGOGICO	6
ASESOR PEDAGOGICO	44
CHOFER	44
COORDINADOR Y ENCARGADO ADQUISICIONES DAEM	44
COORDINADORA COMUNAL DE EDUCACION PARVULARIA	44
ENCARGADA DE ADQUISICIONES	44
ENCARGADA DE PAGO PROVEEDORES EDUCACION	44
ENCARGADA DE PERSONAL	44
ENCARGADA DE PROGRAMAS MINISTERIALES Y COORDINADOR FINANCIERO PIE	22
ENCARGADO DE BODEGA	44
ENCARGADO DE INVENTARIO	44
ENCARGADO DE LICENCIAS MEDICAS	44
ENCARGADO DE REMUNERACIONES Y FINANZAS SEP	44
ESTAFETA	44
INFORMATICO	44
JEFE DE GESTION ADMINISTRATIVA	44
JEFE DE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	10
JEFE FINANZAS (S) Y JEFE DE ABASTECIMIENTO	44
JEFE UNIDAD FINANZAS	44
JEFE UNIDAD INFRAESTRUCTURA	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO SUPERVISOR ESCUELAS	44
PREVENCIONISTA DE RIESGO	44
RELACIONADORA PUBLICA	44
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	44

**PROYECCION DE LA DOTACION DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022**

<b>FUNCION</b>	<b>JORNADA</b>
JEFE COMUNAL DE GESTIÓN EDUCACIONAL	44
JEFE GESTION ADMINISTRATIVA	44

<b>FINANZAS</b>	
JEFE DE FINANZAS	44
ADMINISTRATIVO FINANCIERO EDUCACION	44
ENCARGADA DE PERSONAL	44
ENCARGADO DE LICENCIAS MEDICAS	44
APOYO PERSONAL	44
APOYO PERSONAL JARDINES INFANTILES	44
ENCARGADA DE PROGRAMAS MINISTERIALES Y COORDINADOR FINANCIERO PIE	22
ENCARGADA DE PAGO PROVEEDORES EDUCACION	44
ENCARGADO DE REMUNERACIONES Y FINANZAS SEP	44

<b>ABASTECIMIENTO</b>	
JEFE ABASTECIMIENTO	44
ENCARGADO DE BODEGA	44
APOYO ADMINISTRATIVO OPERATIVO EN BODEGA	44
ENCARGADA DE ADQUISICIONES	44
ENCARGADO DE INVENTARIO	44
ADMINISTRATIVO DE BODEGA	44
ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	44

<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
JEFE UNIDAD INFRAESTRUCTURA	44
MAESTRO SUPERVISOR ESCUELAS	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44

<b>OTRAS FUNCIONES</b>	
CHOFER	44
INFORMATICO	44
PREVENCIONISTA	44
RELACIONADORA PUBLICA	44
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	44
ESTAFETA	44
ABOGADA	44

<b>UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA</b>	
JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA	22
COORDINADORA COMUNAL DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASESOR PEDAGOGICO	44

**VI.f. MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

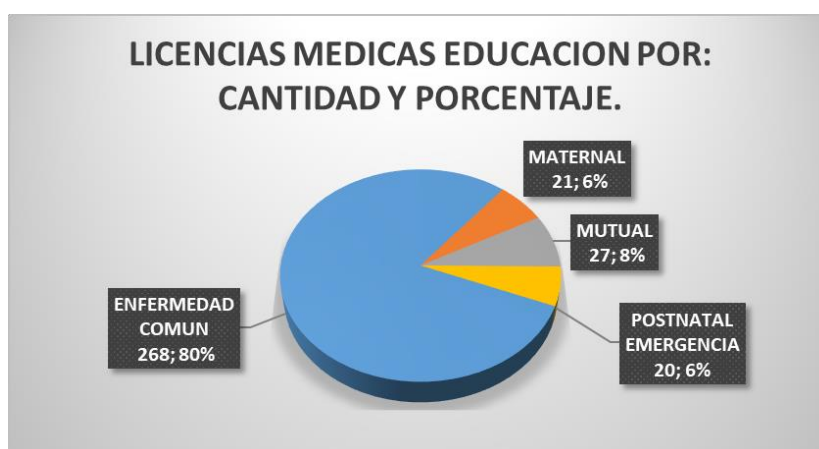
**VI.f.a. PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO**

Para el año 2022, se trabajará en establecer un Plan Anual de Actividades, mediante la formulación, ejecución y control del instrumento de planificación, realizadas en forma anual, renovadas y consensuadas con el equipo de la Administración Central del Departamento de Educación, las que se encuentran incorporadas en el Presupuesto año 2022.

**VI.g. LICENCIAS MÉDICAS SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.**

**LICENCIAS MÉDICAS EDUCACION POR: MES, TIPO, CANTIDAD Y DIAS.**

MES	ENFERMEDAD COMUN		MATERNAL		MUTUAL		POSTNATAL EMERGENCIA		Total Cantidad	Total Días de Licencias
	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias		
ENERO	10	222	3	252					13	474
FEBRERO	14	191					1	30	15	221
MARZO	30	438	5	294	2	14	2	60	39	806
ABRIL	23	336	6	462	1	2	3	90	33	890
MAYO	31	538			3	38	2	60	36	636
JUNIO	42	563	2	168	8	123	2	60	54	914
JULIO	31	578	2	168	6	65	5	150	44	961
AGOSTO	43	599	1	42	3	32	4	120	51	793
SEPTIEMBRE	44	646	2	168	4	47	1	30	51	891
<b>Total general</b>	<b>268</b>	<b>4111</b>	<b>21</b>	<b>1554</b>	<b>27</b>	<b>321</b>	<b>20</b>	<b>600</b>	<b>336</b>	<b>6586</b>



En los meses de septiembre, agosto y junio existió mayor ingreso de licencias médicas por enfermedad común, como también en los meses de abril y marzo por tipo de licencias maternas. En cuanto a licencias laborales (Mutual) este año 2021 ha habido un aumento notorio, teniendo hasta septiembre un total de

27 licencias versus las 4 licencias del año pasado (2020), siendo junio el mes con mayor ingresos (8 Licencias de Mutua). En el global los meses de junio, agosto y septiembre fueron en los que existió un mayor ingreso de licencias medicas de todo tipo y los meses de junio y julio los que tuvieron mayor cantidad de dias con licencias medicas. Mencionar que el beneficio llamado Licencia Medica Preventiva Parental ó Postnatal de Emergencia estuvo vigente hasta el 30 de Septiembre del 2021 teniendo ingresadas un total de 20 licencias correspondientes a 600 días.-

## CAPÍTULO VII: PRESUPUESTO

### VII. a. ANALISIS PRESUPUESTARIO

El Departamento de Educación de la comuna de Padre las Casas, tiene bajo su administración un total de 13 escuelas, cuya matrícula proyectada para el año 2022 es de 1529 niños, niñas y adolescentes aproximadamente, por lo que cada escuela posee una planta profesional y administrativa acorde a las necesidades y al contexto en el cual se desarrolla el proceso educativo.

La educación básica dependiente de la Municipalidad de Padre Las Casas, se financia mediante distintos fondos que son distribuidos y asignados desde el Ministerio de Educación.

En base a ello el objetivo al cual aspira el Ministerio de Educación es contar en Chile con una educación de calidad integral para todos y todas, que se haga palpable en los establecimientos educacionales inclusivos, seguros y dialogantes, donde se aprende con otros y se sueña un mejor país (Ministerio de Educación, 2017).

El Estado chileno ha invertido e impulsado a través del tiempo, diversos Programas Ministeriales distintos a la Subvención Escolar Normal, tales como la Subvención Escolar Preferencial (SEP), y el Programa de Integración Escolar (PIE) cuyo propósito es disminuir la brecha existente entre estudiantes de establecimientos públicos y privados otorgando equidad e igualdad en la educación.

Con el transcurso de los años los ingresos percibidos por el Departamento de Educación han experimentado un aumento en lo correspondiente a Subvención Escolar Fiscal, Programa de Integración y Subvención Escolar Preferencial:

**VI. b. PRESUPUESTO AÑO 2021**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2021**

Para el año 2021 se proyectaron ingresos de la Subvención Escolar Normal, PIE y SEP conforme a la cantidad de alumnos que a continuación se señalan:

Establecimiento	Matrícula Subvención Normal	Alumnos Preferentes SEP	Alumnos Prioritarios SEP	NEET-PIE	NEEP-PIE
Darío Salas	270	190	66	48	17
Trumpulo Chico	75	55	12	23	5
Metrenco	206	161	52	45	10
Licanco	95	77	17	21	5



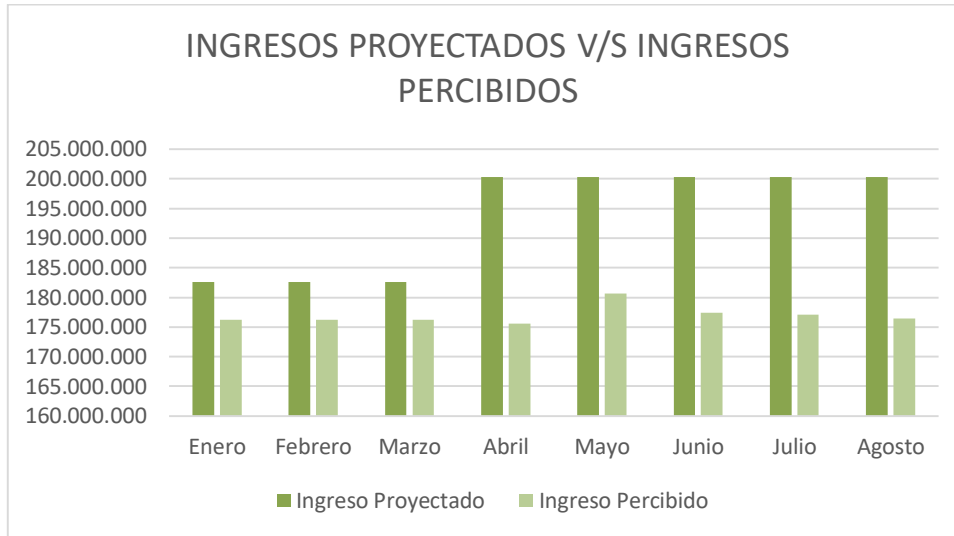
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2021

Truf Truf	178	141	28	48	15
Ñirrimapu	179	134	30	45	21
Tromen Quepe	47	27	15	14	7
Colpanao	93	75	14	28	14
Chomio	88	79	8	26	3
Laurel Huacho	75	64	11	27	11
Chapod	58	44	14	28	4
Fundo Maquehue	149	130	23	30	12
Lenfuen	16	17	2		
<b>TOTAL</b>	<b>1529</b>	<b>1194</b>	<b>292</b>	<b>383</b>	<b>124</b>

Señalar que al igual que el año pasado, nos enfrentamos a una emergencia sanitaria por COVID-19, que ha afectado a nuestro país, situación que provocó la no atención de estudiantes de manera presencial en los establecimientos educacionales, y de acuerdo a la Ley de presupuestos 2020 en la glosa N°3 del subtítulo 24 del programa 20 (subvenciones a establecimientos educacionales), dispuso que se facultó al Ministerio de Educación para que, mediante resolución del Subsecretario de Educación, autorice a no considerar la asistencia media promedio registrada por curso, en el cálculo de la subvención mensual de los establecimientos educacionales, motivada por factores epidemiológicos, por lo cual el ingreso por subvención escolar se percibe de acuerdo a la asistencia media del mes de marzo de 2020, situación que para el Departamento de Educación ha significado una disminución significativa a partir del mes de junio del 2020 a la fecha, de las distintas Subvenciones como a continuación se ilustran:

<b>SUBVENCION ESCOLAR NORMAL 2021</b>			
Mes	Ingreso Proyectado	Ingreso Percibido	Diferencial
Enero	182.619.314	176.233.761	-6.385.553
Febrero	182.619.314	176.233.761	-6.385.553
Marzo	182.619.314	176.233.761	-6.385.553
abril	200.314.170	175.554.952	-24.759.218
Mayo	200.314.170	180.663.123	-19.651.047
Junio	200.314.170	177.457.159	-22.857.011
Julio	200.314.170	177.037.036	-23.277.134
Agosto	200.314.170	176.488.067	-23.826.103
<b>TOTAL</b>	<b>1.549.428.794</b>	<b>1.415.901.620</b>	<b>-133.527.174</b>

Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2021 vs ingresos percibidos a agosto del 2021, cuyo monto asciende a la suma de \$ (133.527.174), correspondiente al 8,6% menos de lo presupuestado.

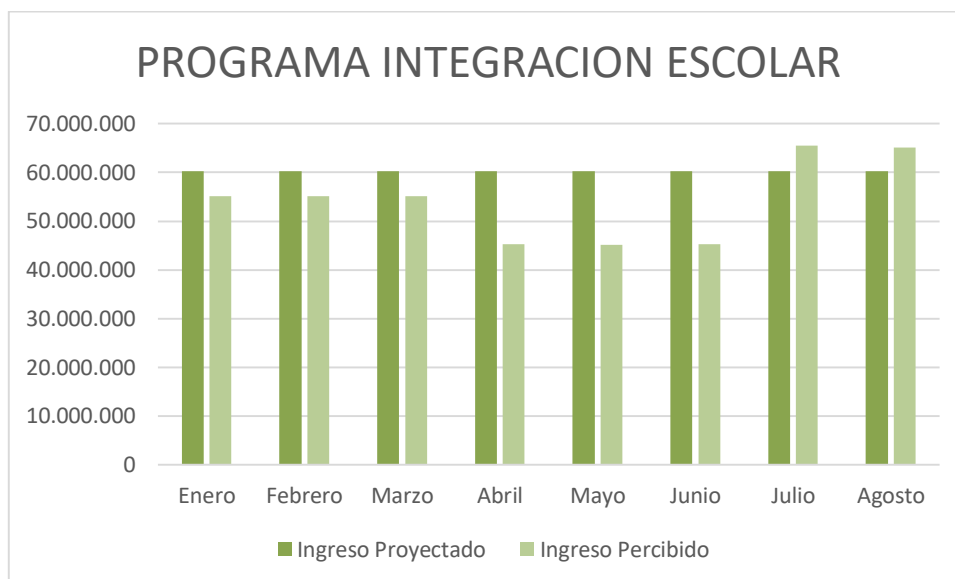


**PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR**

En el caso de la subvención del programa PIE y conforme a la situación sanitaria que está viviendo nuestro país y producto que nuestros establecimientos se encuentran cerrados no fue posible este año realizar las evaluaciones medicas a nuestros alumnos con necesidades educativas especiales, lo que significa que no se incorporaron a nuevos alumnos al Programa de Integración, lo que afecta los ingresos y retrasa el proceso educativo necesario para los alumnos.

<b>SUBVENCION ESCOLAR NORMAL 2021</b>			
<b>Mes</b>	<b>Ingreso Proyectado</b>	<b>Ingreso Percibido</b>	<b>Diferencial</b>
Enero	60.249.000	55.177.773	-5.071.227
Febrero	60.249.000	55.177.773	-5.071.227
Marzo	60.249.000	55.177.773	-5.071.227
Abril	60.249.000	45.282.121	-14.966.879
Mayo	60.249.000	45.202.873	-15.046.127
junio	60.249.000	45.251.541	-14.997.459
Julio	60.249.000	65.530.683	5.281.683
Agosto	60.249.000	65.117.432	4.868.432
<b>TOTAL</b>	<b>481.992.000</b>	<b>431.917.969</b>	<b>-50.074.031</b>

Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2021 vs ingresos percibidos a agosto del 2021, cuyo monto asciende a la suma de \$ (50.074.031), correspondiente al 16% menos de lo presupuestado.



Señalar que, durante el mes de junio del 2021, se logró realizar el proceso de evaluación y postulación de estudiantes al programa de integración escolar, proceso que no había podido ser realizado el año 2020, por la pandemia.

**RESULTADOS ESTUDIANTES PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR 2021**

ESCUELA	N.E. E.T	N.E. E.P	POSTULADOS	REEVALUADOS	CONTINUAN EN PIE 2022	DADOS DE ALTA	PORCENTAJE DE ALTAS
CHAPOD	28	4	32	32	32	0	0%
CHOMIO	26	3	29	11	10	1	9%
COLPANAQ	28	14	42	42	37	5	11.9%
D.SALAS	48	17	65	57	46	0	0%
F.MAQUEHUE	30	12	42	29	42	0	0%
LAUREL HUACHO	27	11	38	9	36	3	8%
LICANCO	21	5	26	9	26	0	0%
METRENCO	45	10	55	55	55	0	0%
ÑIRRIMAPU	45	21	66	66	59	7	10%
TROMEN QUEPE	14	7	21	16	18	3	14.2%
TRUF- TRUF	48	15	63	50	63	0	0%
TRUMPULO	23	5	28	28	28	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>124</b>	<b>507</b>	<b>404</b>	<b>452</b>	<b>19</b>	

**PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**

En el caso de la Subvención escolar Preferencial también se presentó una baja, pero, no tan significativa como la Subvención Escolar Normal y el Programa de Integración escolar, ya que estas últimas estas directamente relacionadas en el cálculo de los ingresos:

Mes	Ingreso Proyectado	Ingreso Percibido	Diferencial
Enero	72.458.577	78.571.076	6.112.499
Febrero	72.458.577	72.487.807	29.230
Marzo	72.458.577	72.487.807	29.230
Abril	72.458.577	70.748.772	-1.709.805
Mayo	72.458.577	70.748.772	-1.709.805
Junio	72.458.577	75.917.478	3.458.901
Julio	72.458.577	65.387.849	-7.070.728
Agosto	72.458.577	71.029.464	-1.429.113

Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2020 vs ingresos percibidos a agosto del 2020, cuyo monto asciende a la suma de \$ (2.289.591), correspondiente solo al 1% menos de lo presupuestado.



El Departamento de Educación tiene como principal fuente de financiamiento los ingresos que son remitidos por el Ministerio de Educación y el CPEIP, permitiéndonos la contratación del personal Docente, asistentes de la Educación y personal administrativo para el sistema educativo, además, de todos los gastos operacionales necesario para entregar una educación de calidad, inclusiva y equitativa. En adelante hablaremos de tres subvenciones: La Subvención Escolar Normal, correspondiente a todos los alumnos que asisten a nuestros establecimientos, la subvención Escolar Preferencial que atiende a alumnos prioritarios y preferentes y el Programa de Integración Escolar que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

El programa de Integración Escolar y la Subvención Escolar Preferencial son sistemas educativos financiados, es decir no requieren de traspaso municipal, al contrario la Subvención Escolar Normal que si requiere de un traspaso municipal que permita el equilibrio entre los Ingresos y Gastos del Sistema Educativo, para el año 2021 el Departamento cuenta con un traspaso autorizado por nuestra autoridad de M\$323.000 (tres ciento veintitrés millones), de los cuales al mes de septiembre han sido transferidos M\$200.000 (doscientos millones de pesos), es importante señalar, que el traspaso municipal corresponde al 10% del presupuesto inicial proyectado de la Subvención Normal presupuestada para el año 2021.

A continuación, se darán a conocer los ingresos percibidos para los trece establecimientos educacionales, de los diferentes programas ministeriales a julio del 2021:

**INGRESOS DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACION A JULIO DE 2020**

**SUBVENCION ESCOLAR NORMAL**

INGRESOS	DARIO SALAS	TRUMPULO	METRENCO	LICANCO	TRUF TRUF	ÑIRRIMAPU	TROMEN QUEPE	COLPANAO	CHOMIO	LAUREL HUACHO	CHAPOD	FUNDO MAQUEHUE	LENFUEN	TOTAL
ENERO	28.035.081	11.773.102	20.929.496	8.448.178	17.059.841	18.021.315	7.965.022	12.686.842	11.471.960	10.508.035	10.030.717	17.297.520	3.556.461	177.783.570
FEBRERO	28.035.081	11.773.102	20.929.496	8.448.178	17.059.841	18.021.315	7.965.022	12.686.842	11.471.960	10.508.035	10.030.717	17.297.520	3.556.461	177.783.570
MARZO	28.035.081	11.773.102	20.929.496	8.448.178	17.059.841	18.021.315	7.965.022	12.686.842	11.471.960	10.508.035	10.030.717	17.297.520	3.556.461	177.783.570
ABRIL	25.390.342	11.326.098	21.925.357	8.759.717	18.047.611	17.798.443	8.290.625	12.949.260	11.705.221	10.780.009	9.551.694	16.836.847	3.743.537	177.104.761
MAYO	25.254.169	11.962.738	21.925.357	8.840.409	18.693.751	18.185.455	8.936.765	12.898.155	12.298.176	11.350.663	10.197.834	17.466.963	4.202.497	182.212.932
JUNIO	25.117.991	11.327.055	21.925.357	9.041.836	18.140.803	17.719.309	9.716.552	12.881.108	12.007.441	10.812.958	9.680.922	16.950.051	3.685.585	179.006.968
JULIO	23.525.212	11.410.739	21.811.561	9.033.929	18.149.153	17.313.221	9.126.085	13.415.895	12.315.788	11.708.641	10.340.201	16.788.292	3.648.128	178.586.845
AGOSTO	23.464.692	11.293.194	21.878.063	23.294.387	8.535.293	3.938.063	22.994.315	5.721.644	16.020.798	11.297.555	10.340.201	16.788.292	3.648.128	179.214.625

**PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR**

INGRESOS	DARIO SALAS	TRUMPULO	METRENCO	LICANCO	TRUF TRUF	ÑIRRIMAPU	TROMEN QUEPE	COLPANAO	CHOMIO	LAUREL HUACHO	CHAPOD	FUNDO MAQUEHUE	TOTAL
ENERO	6.654.230	3.318.163	7.810.885	2.239.337	7.708.543	6.955.390	2.446.881	4.353.665	3.244.302	2.764.265	2.763.746	4.918.366	55.177.773
FEBRERO	6.654.230	3.318.163	7.810.885	2.239.337	7.708.543	6.955.390	2.446.881	4.353.665	3.244.302	2.764.265	2.763.746	4.918.366	55.177.773
MARZO	6.654.230	3.318.163	7.810.885	2.239.337	7.708.543	6.955.390	2.446.881	4.353.665	3.244.302	2.764.265	2.763.746	4.918.366	55.177.773
ABRIL	5.593.407	2.572.824	6.166.619	1.734.537	6.696.500	5.799.097	2.059.169	3.524.326	2.613.346	2.383.336	2.237.618	3.901.339	45.282.118
MAYO	5.593.407	2.572.824	6.166.619	1.734.537	6.696.500	5.799.097	2.059.169	3.524.326	2.613.346	2.383.336	2.237.618	3.901.339	45.282.118
JUNIO	5.593.407	2.572.827	6.166.619	1.734.537	6.696.502	5.799.097	2.134.261	3.524.326	2.507.672	2.383.336	2.237.618	3.901.339	45.251.541
JULIO	8.416.470	3.859.953	7.378.654	3.201.697	7.840.937	8.402.709	2.779.965	6.184.406	3.579.503	4.541.654	3.500.347	5.844.388	65.530.683
AGOSTO	8.416.470	3.859.953	7.378.654	3.201.697	7.840.937	8.402.709	2.779.965	6.184.406	3.579.503	4.541.654	3.500.347	5.844.388	65.530.683

**SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**

INGRESOS	DARIO SALAS	TRUMPULO	METRENCO	LICANCO	TRUF TRUF	ÑIRIMAPU	TROMEN QUEPE	COLPANAO	CHOMIO	LAUREL HUACHO	CHAPOD	FUNDO MAQUEHUE	LENFUEN	TOTAL
ENERO	12.899.467	4.025.116	10.439.138	8.043.489	3.234.292	4.075.142	8.950.329	2.363.266	4.659.121	4.209.363	2.315.258	8.557.720	1.118.510	<b>74.890.211</b>
FEBRERO	12.569.029	3.922.011	10.171.724	7.837.443	3.151.440	3.970.752	8.721.046	2.302.722	4.539.773	4.101.537	2.255.949	8.338.500	1.089.857	<b>72.971.783</b>
MARZO	12.569.029	3.922.011	10.171.724	7.837.443	3.151.440	3.970.752	8.721.046	2.302.722	4.539.773	4.101.537	2.255.949	8.338.500	1.089.857	<b>72.971.783</b>
ABRIL	11.469.844	3.665.105	10.162.988	8.474.909	3.395.101	4.342.761	7.970.793	2.040.665	4.909.612	4.377.279	2.317.312	7.826.664	1.152.216	<b>72.105.249</b>
MAYO	11.447.635	3.665.105	10.162.988	8.474.909	3.409.456	4.398.810	7.876.240	2.040.665	4.878.740	4.386.507	2.317.313	7.804.404	1.091.983	<b>71.954.755</b>
JUNIO	9.467.942	3.234.759	10.154.252	9.061.347	3.603.663	5.032.373	6.810.761	1.778.608	5.145.643	4.734.645	2.378.678	7.248.048	1.033.876	<b>69.684.595</b>
JULIO	11.345.154	3.578.401	10.162.989	8.446.915	3.397.294	4.504.686	7.784.024	2.040.663	4.847.862	4.404.251	2.317.314	7.804.404	1.091.983	<b>71.725.940</b>
AGOSTO	11.315.181	3.535.036	10.185.312	8.450.815	3.395.098	4.535.827	7.786.374	2.040.655	4.847.862	4.390.069	2.317.318	7.804.404	1.091.983	<b>71.695.934</b>

SUBVENCION GENERAL	206.857.649
SEP	93.083.281
PIE	53.575.851
<b>TOTAL</b>	<b>353.516.781</b>



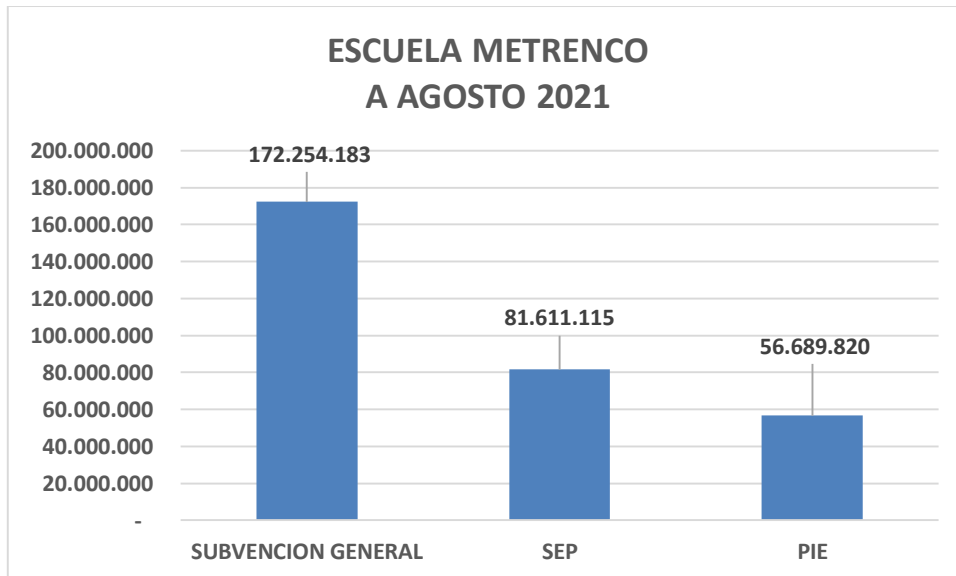
**ESCUELA TRUMPULO CHICO**

SUBVENCION GENERAL	92.639.130
SEP	29.547.544
PIE	25.392.870
<b>TOTAL</b>	<b>147.579.544</b>



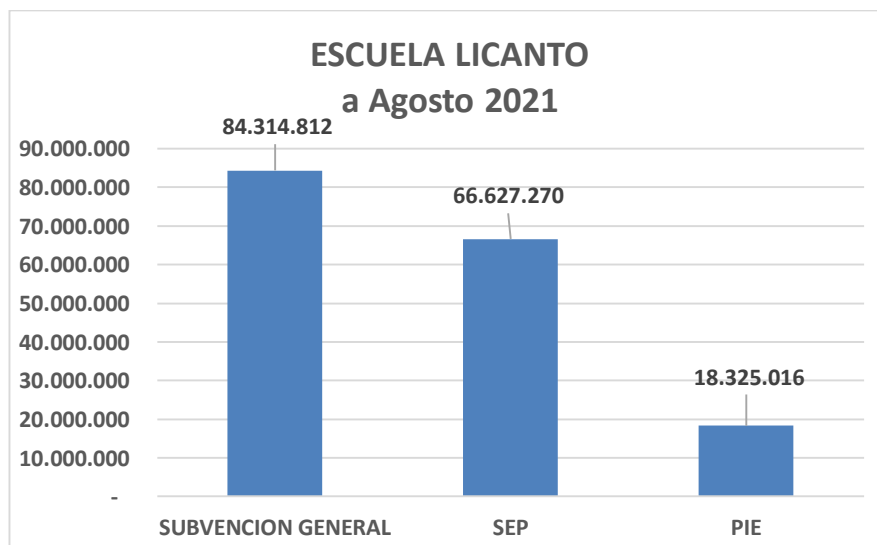
**ESCUELA METRENCO**

SUBVENCION GENERAL	172.254.183
SEP	81.611.115
PIE	56.689.820
<b>TOTAL</b>	<b>310.555.118</b>



**ESCUELA LICANCO**

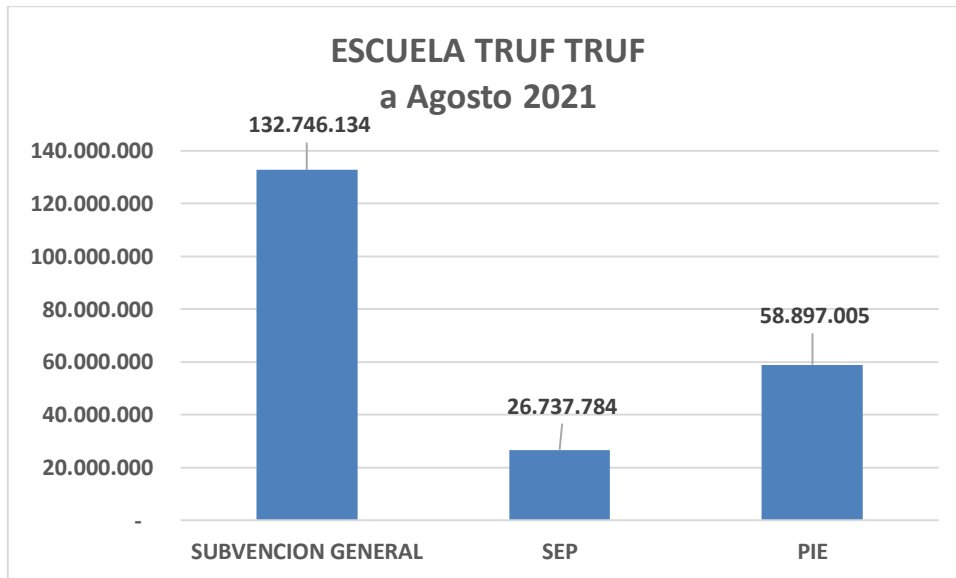
SUBVENCION GENERAL	84.314.812
SEP	66.627.270
PIE	18.325.016
<b>TOTAL</b>	<b>169.267.098</b>



**ESCUELA TRUF TRUF**

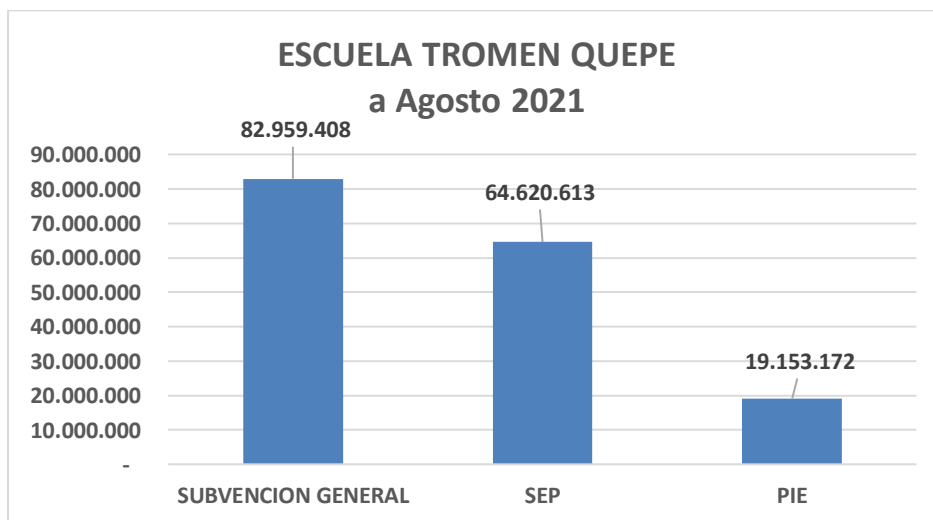


SUBVENCION GENERAL	132.746.134
SEP	26.737.784
PIE	58.897.005
<b>TOTAL</b>	<b>218.380.923</b>



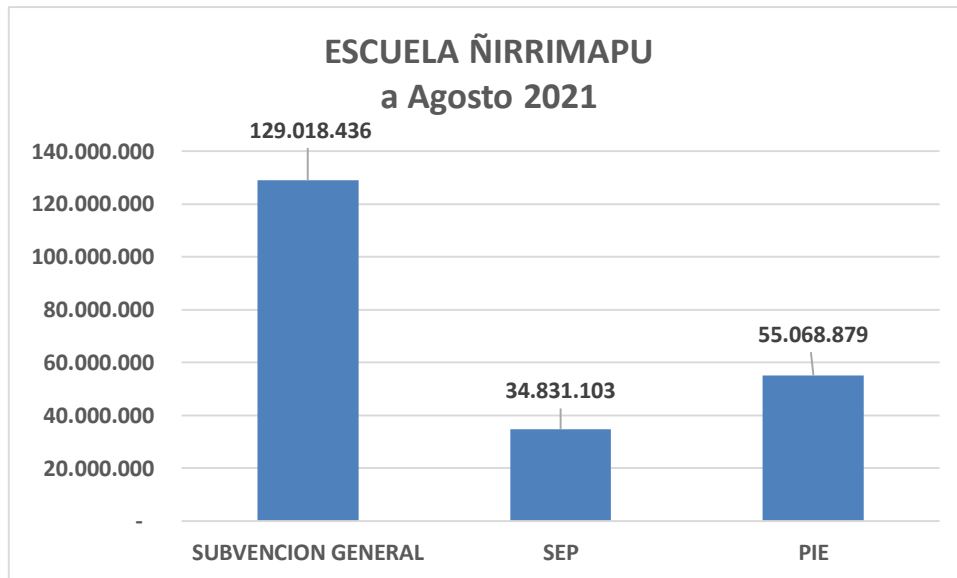
**ESCUELA TROMEN QUEPE**

SUBVENCION GENERAL	82.959.408
SEP	64.620.613
PIE	19.153.172
<b>TOTAL</b>	<b>166.733.193</b>



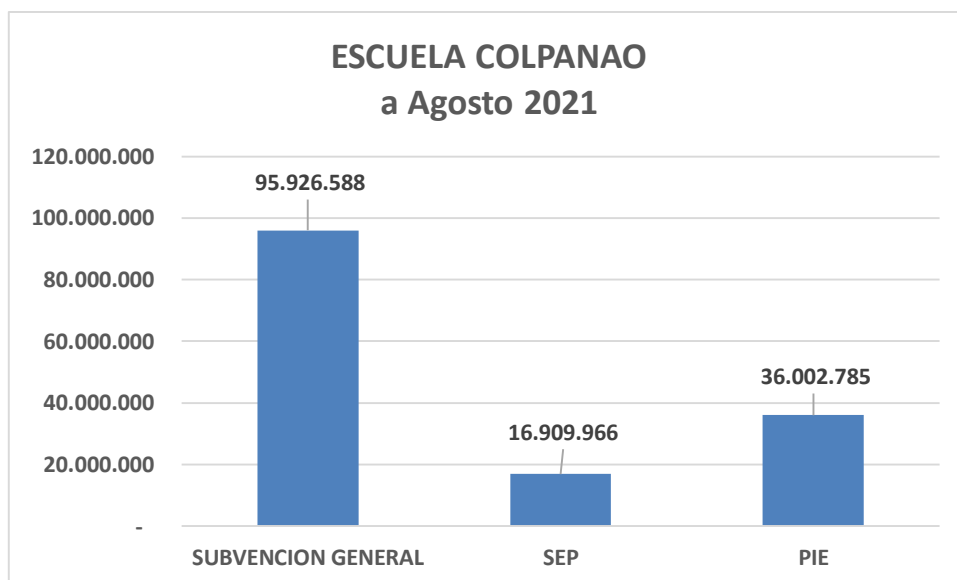
**ESCUELA ÑIRRIMAPU**

SUBVENCION GENERAL	129.018.436
SEP	34.831.103
PIE	55.068.879
<b>TOTAL</b>	<b>218.918.418</b>



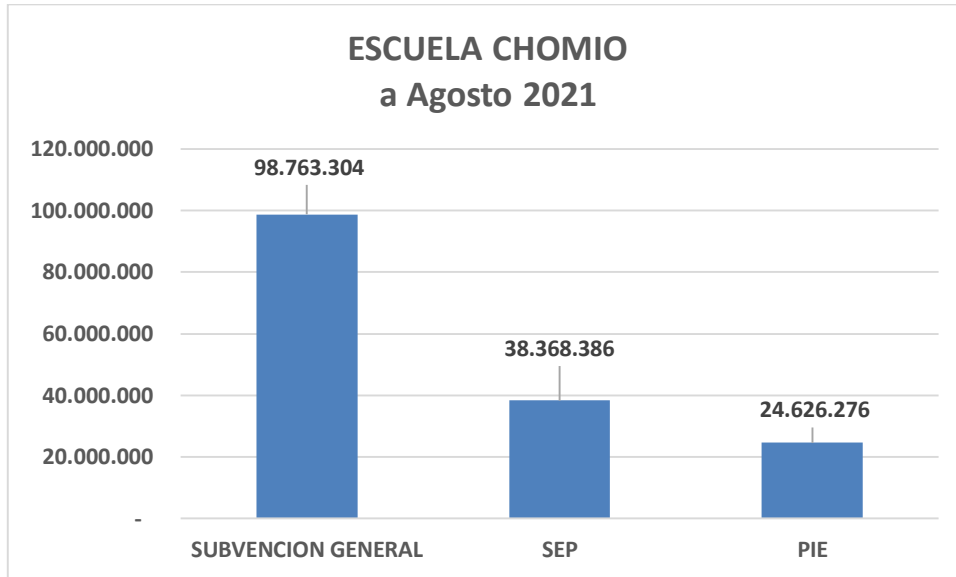
**ESCUELA COLPANA O**

SUBVENCION GENERAL	95.926.588
SEP	16.909.966
PIE	36.002.785
<b>TOTAL</b>	<b>148.839.339</b>



**ESCUELA CHOMIO**

SUBVENCION GENERAL	98.763.304
SEP	38.368.386
PIE	24.626.276
<b>TOTAL</b>	<b>161.757.966</b>



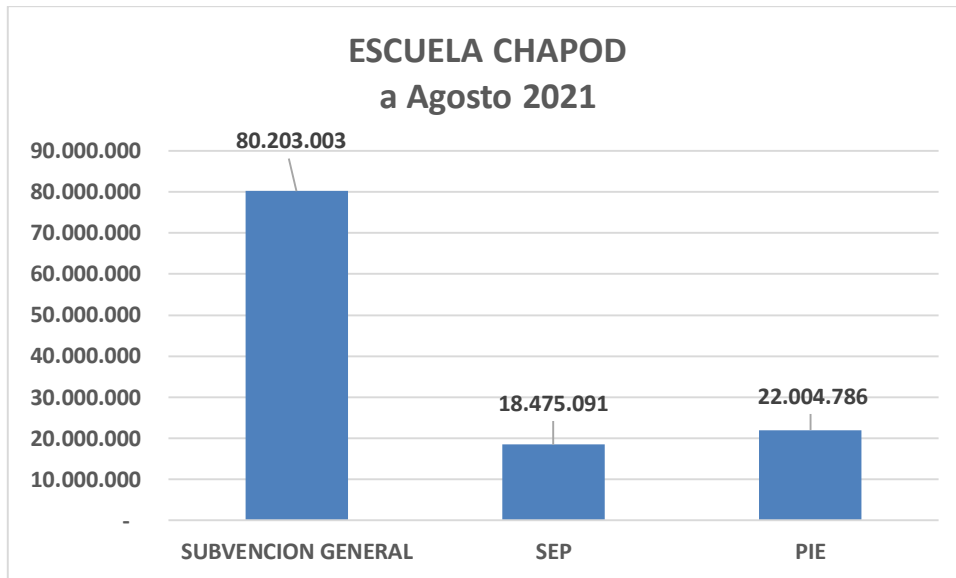
**ESCUELA LAUREL HUACHO**

SUBVENCION GENERAL	87.473.931
SEP	34.705.188
PIE	24.526.111
<b>TOTAL</b>	<b>146.705.230</b>



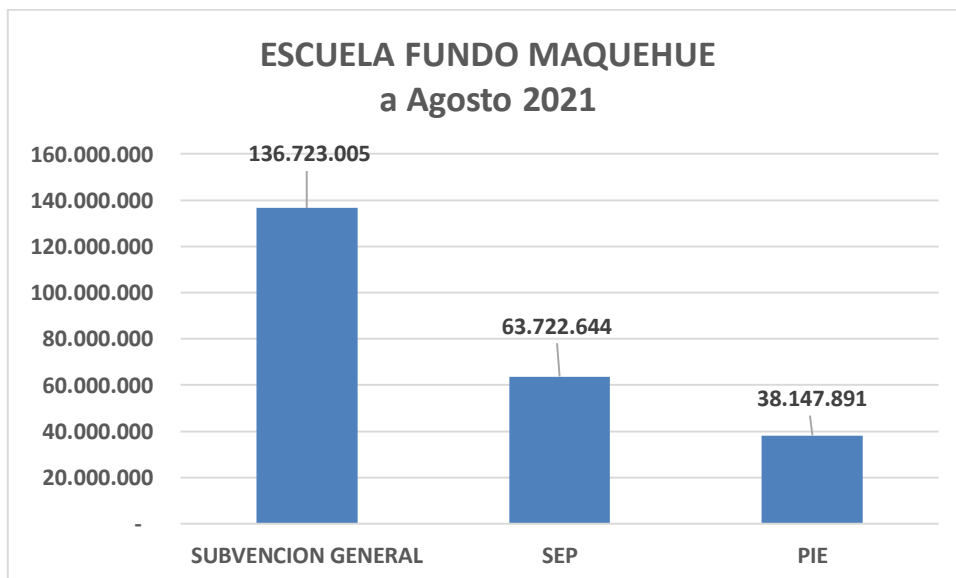
**ESCUELA CHAPOD**

SUBVENCION GENERAL	80.203.003
SEP	18.475.091
PIE	22.004.786
<b>TOTAL</b>	<b>120.682.880</b>



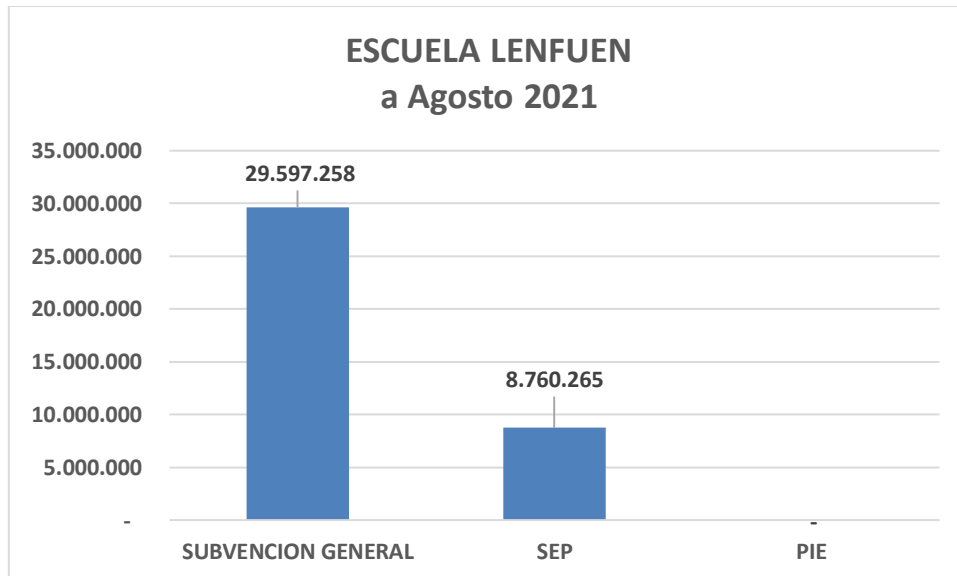
**ESCUELA FUNDO MAQUEHUE**

SUBVENCION GENERAL	136.723.005
SEP	63.722.644
PIE	38.147.891
<b>TOTAL</b>	<b>238.593.540</b>



**ESCUELA LENFUEN**

SUBVENCION GENERAL	29.597.258
SEP	8.760.265
PIE	-
<b>TOTAL</b>	<b>38.357.523</b>



**Observación:** El establecimiento de Lenfuen no cuenta con programa de Integración Escolar.

A continuación, ilustraremos los gastos ejecutados por nuestros 13 Establecimiento educacionales, al 31.07.2021, distribuidos por cada Programa Ministerial y señalando donde se generan nuestros principales costos.

Es importante señalar que conforme a la situación de Pandemia que vive nuestro País el Departamento de Educación ha dado énfasis principalmente en las medidas preventivas y de seguridad para nuestros docentes y alumnos, para ello se ha destinado presupuesto principalmente para:

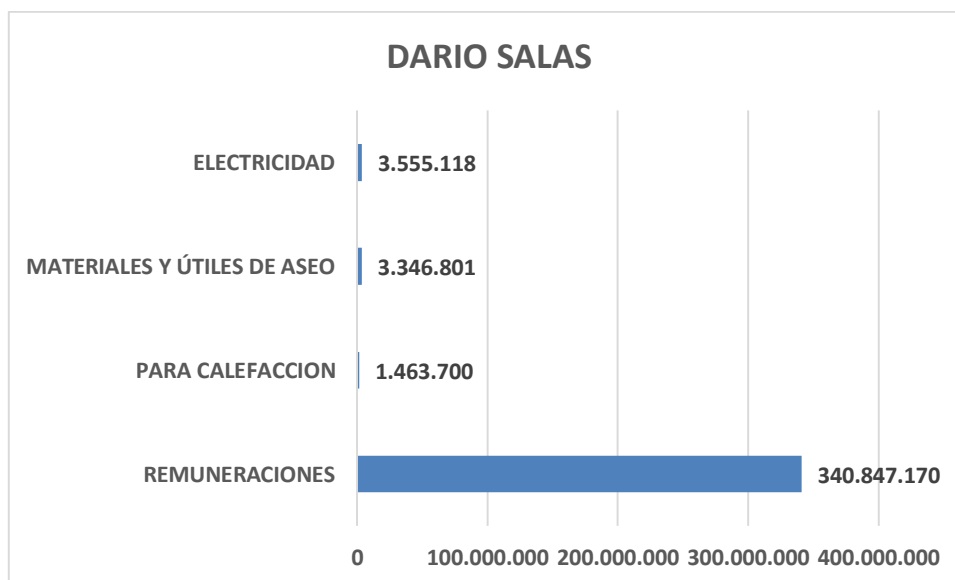
- Remuneraciones: Nuestros Docentes han realizado turnos éticos y teletrabajo con la finalidad de apoyar en el proceso educativo a nuestros alumnos, mediante clases remotas; clases on line, entregando material pedagógico en sus hogares, capsulas educativas e incluso entregando canasta de alimentos, han estado constantemente ejerciendo sus labores con mucha fortaleza y dedicación, por lo cual sus remuneraciones han sido canceladas mensual y oportunamente a cada uno de ellos.
- Elementos de aseo, higiene y seguridad: tales como mascarillas, guantes, pecheras, alcohol gel, desinfectantes y servicios de sanitización autorizados entre otros.
- Compra de equipos computacionales para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
- Material de enseñanza: Adquisición de material de enseñanza y material de oficina para el apoyo pedagógico a los estudiantes.
- Servicio de Transporte: Nuestros Docentes han sido un pilar fundamental y muy comprometido con nuestros alumnos, elaborando material pedagógico el cual ha sido entregado y retirado en los mismos hogares, para ello, el Departamento de Educación, ha mantenido a su disposición un servicio de transporte para movilizar a nuestros docentes.

A través del Dictamen N°54 de la Superintendencia de Educación, ha flexibilizado los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), de manera excepcional durante el año 2020 y 2021, para enfrentar la crisis sanitaria y resguardar la seguridad y salud de las comunidades educativas, los que pueden ser Productos desinfectantes y de protección personal, autorizados y/o recomendados por el MINSAL, artículos de limpieza en general, necesarios para complementar los sistemas de limpieza o desinfección de los establecimientos, Servicios especializados de sanitización, Adquisición o modificaciones de infraestructura, para asegurar la separación de estudiantes y/o personal con síntomas de Covid-19, Instalación de sistemas complementarios de ventilación y/o de purificación de aire medidas que les permitan cumplir con las instrucciones y protocolos que imponga la autoridad para mejorar las condiciones de seguridad sanitaria y ventilación en los establecimientos educacionales, en el contexto de la pandemia por Covid-19.

A continuación, se darán a conocer la ejecución presupuestaria a Julio del año 2021, por cada uno de nuestros Establecimientos Educacionales, distribuidos por cada uno de los Programas Ministeriales, además, de dar a conocer donde se generan los mayores gastos presupuestarios:

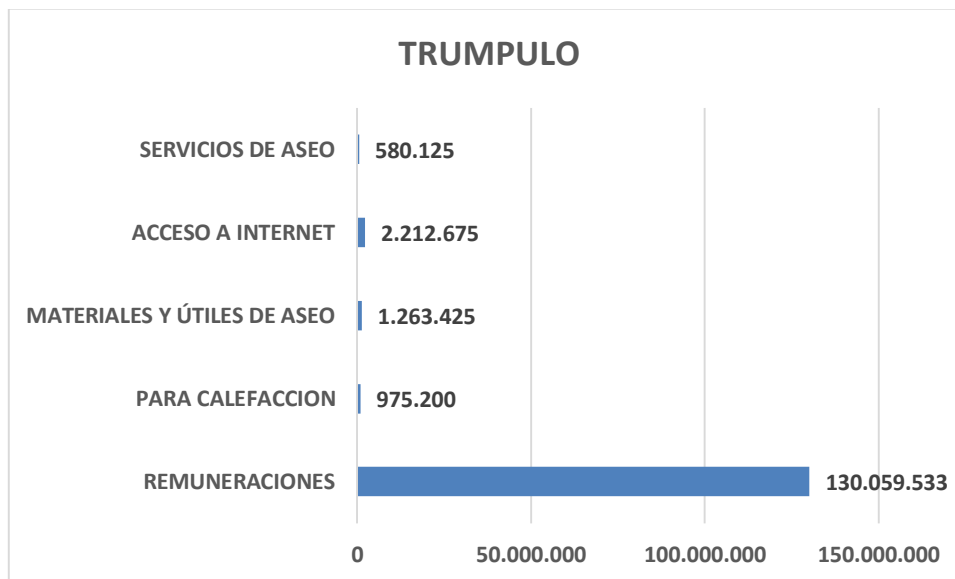
**ESCUELA DARIO SALAS**

	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	244.532.783	35.997.203	60.317.184	<b>340.847.170</b>
PARA CALEFACCION	1.463.700			<b>1.463.700</b>
MATERIALES DE OFICINA	100.921			<b>100.921</b>
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			832.325	<b>832.325</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.280.300		1.066.501	<b>3.346.801</b>
ELECTRICIDAD	3.555.118			<b>3.555.118</b>
AGUA	740.271			<b>740.271</b>
TELEFONÍA FIJA	4.635			<b>4.635</b>
ACCESO A INTERNET			2.870.242	<b>2.870.242</b>
SERVICIOS DE ASEO	580.125			<b>580.125</b>
SERVICIO DE VIGILANCIA	414.594			<b>414.594</b>
Otros (TRANSPORTE)			412.120	<b>412.120</b>
OTROS (SERVICIOS)		1.890.000	435.321	<b>2.325.321</b>
<b>TOTAL</b>	<b>253.672.447</b>	<b>37.887.203</b>	<b>65.933.693</b>	<b>357.493.343</b>



ESCUELA TRUMPULO CHICO

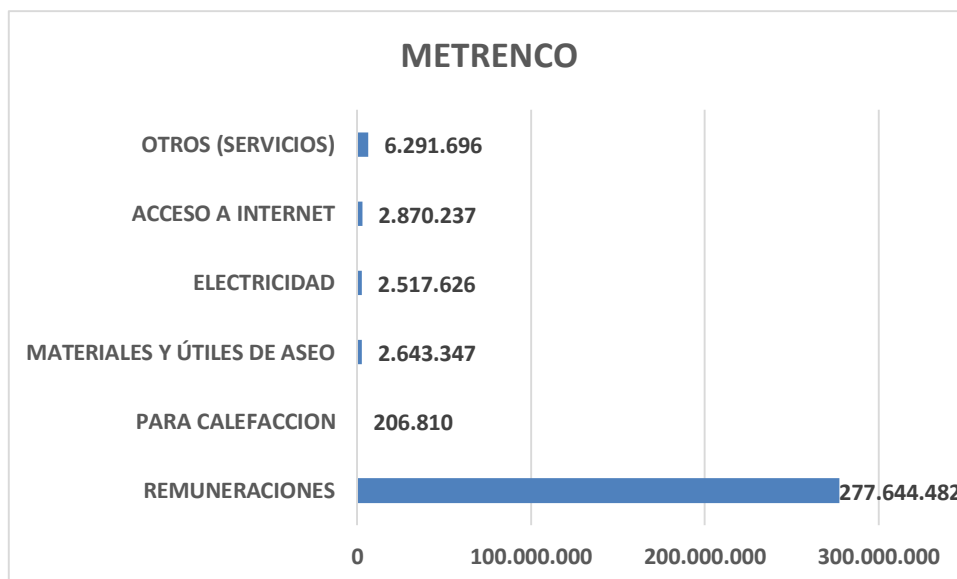
	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	98.241.922	18.534.265	13.283.346	130.059.533
PARA CALEFACCION	975.200			975.200
MATERIALES DE OFICINA	52.175		384.044	436.219
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			299.811	299.811
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	773.484		489.941	1.263.425
ELECTRICIDAD	671.761			671.761
AGUA	132.000			132.000
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
ACCESO A INTERNET	414.594		1.798.081	2.212.675
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
OTROS SERVICIOS		630.000		630.000
ARRIENDO FOTOCOPIADORA			221.347	221.347
<b>TOTAL</b>	<b>101.845.843</b>	<b>19.164.265</b>	<b>16.476.570</b>	<b>137.486.678</b>



ESCUELA METRENCO

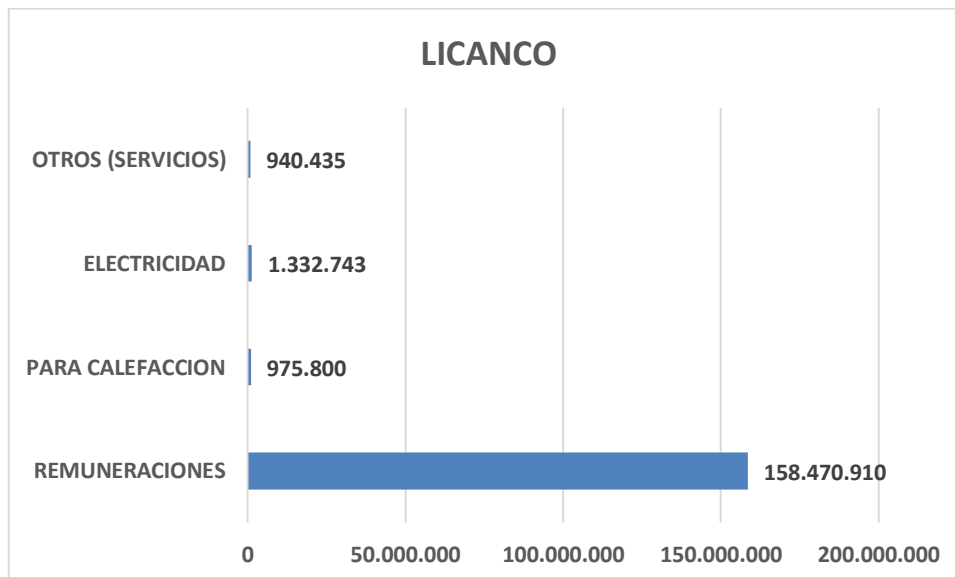


	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	200.359.118	35.592.738	41.692.626	277.644.482
PARA CALEFACCION	206.810			206.810
MATERIALES DE OFICINA	76.000		321.403	397.403
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			690.537	690.537
INSUMOS COMPUTACIONALES			985	985
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.768.879		874.468	2.643.347
ELECTRICIDAD	2.517.626			2.517.626
AGUA	329.400			329.400
ACCESO A INTERNET			2.870.237	2.870.237
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION	349.563			349.563
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO VIGILANCIA	414.594			414.594
ARRIENDO FOTOCOPIADORA			644.628	644.628
OTROS (SERVICIOS)	5.161.696	1.130.000		6.291.696
<b>TOTAL</b>	<b>211.768.393</b>	<b>36.722.738</b>	<b>47.094.884</b>	<b>295.586.015</b>

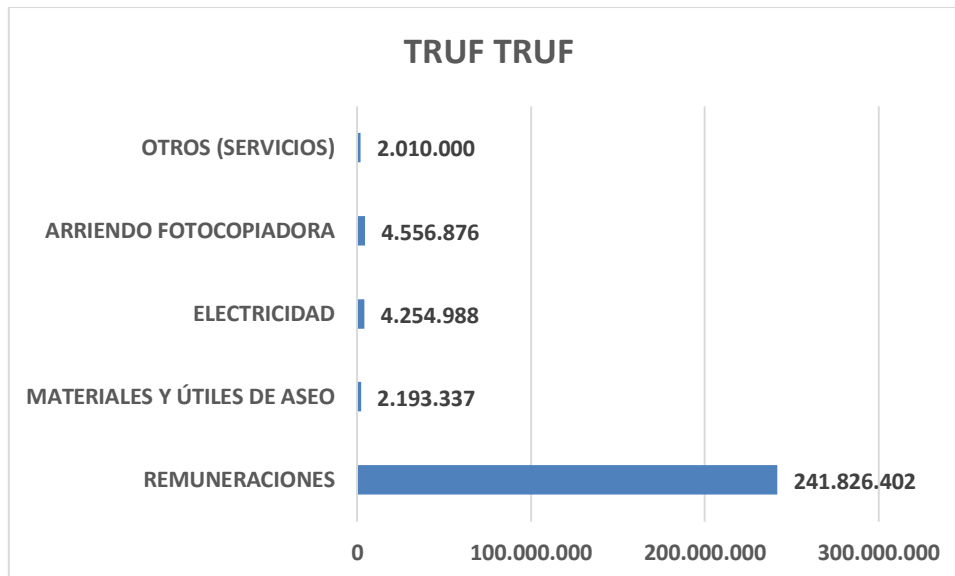


ESCUELA LICANCO

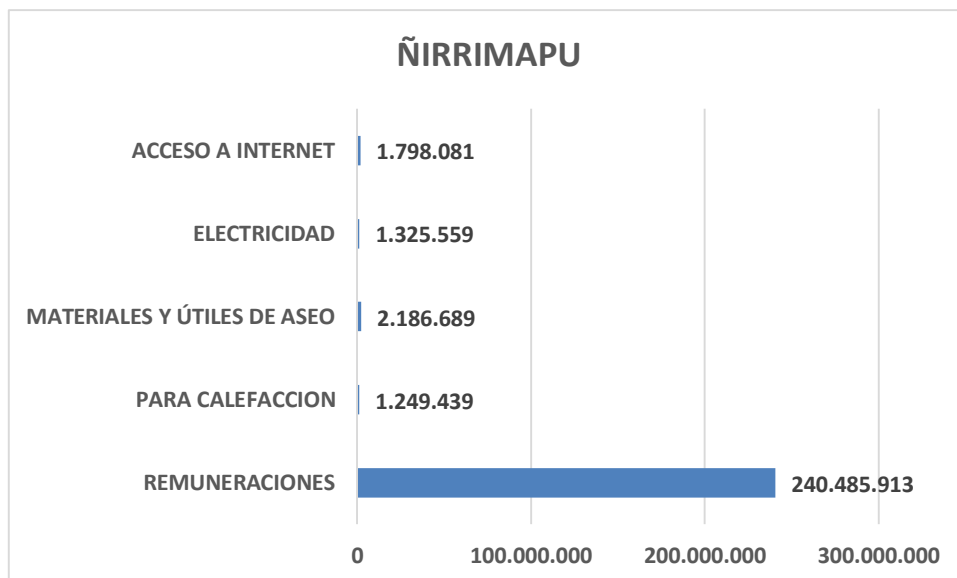
	SBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	119.434.633	22.694.823	16.341.454	158.470.910
PARA CALEFACCION	975.800			975.800
MATERIALES DE OFICINA	52.175		476.000	528.175
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			398.936	398.936
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	927.779		661.401	1.589.180
INSUMOS COMPUTACIONALES			512.428	512.428
ELECTRICIDAD	1.332.743			1.332.743
ACCESO A INTERNET			1.798.081	1.798.081
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO VIGILANCIA	414.594			414.594
OTROS (SERVICIOS)		800.000	140.435	940.435
<b>TOTAL</b>	<b>123.722.431</b>	<b>23.494.823</b>	<b>20.328.735</b>	<b>167.545.989</b>



	SBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	181.561.431	35.532.276	24.732.695	241.826.402
MATERIALES DE OFICINA	85.038			85.038
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			516.117	516.117
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.404.250		789.087	2.193.337
MATERIALES DE MANTENCION Y REPARACION	345.100			345.100
ELECTRICIDAD	4.254.988			4.254.988
ACCESO A INTERNET			1.798.081	1.798.081
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO DE VIGILANCIA	414.594			414.594
ARRIENDO FOTOCOPIADORA	4.143.565		413.311	4.556.876
OTROS (SERVICIOS)		2.010.000		2.010.000
<b>TOTAL</b>	<b>192.793.673</b>	<b>37.542.276</b>	<b>28.249.291</b>	<b>258.585.240</b>



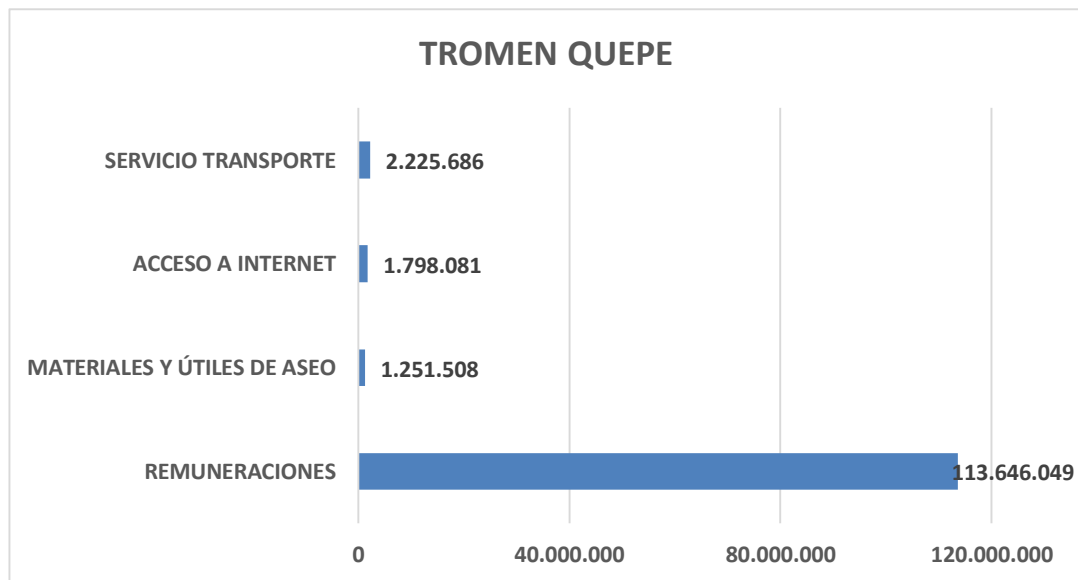
	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	175.007.555	34.387.352	31.091.006	240.485.913
PARA CALEFACCION	1.249.439			1.249.439
MATERIALES DE OFICINA	85.038		369.488	454.526
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			516.117	516.117
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.397.602		789.087	2.186.689
INSUMOS COMPUTACIONALES			195.931	195.931
ELECTRICIDAD	1.325.559			1.325.559
ACCESO A INTERNET			1.798.081	1.798.081
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO VIGILANCIA	414.594			414.594
ARRIENDO FOTOCOPIADORA			408.739	408.739
SERVICIOS PROFESIONALES		1.700.000		1.700.000
EQUIPOS COMPUTACIONALES			63.299	63.299
TOTAL	180.064.494	36.087.352	35.231.748	251.383.594



ESCUELA TROMEN QUEPE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2021

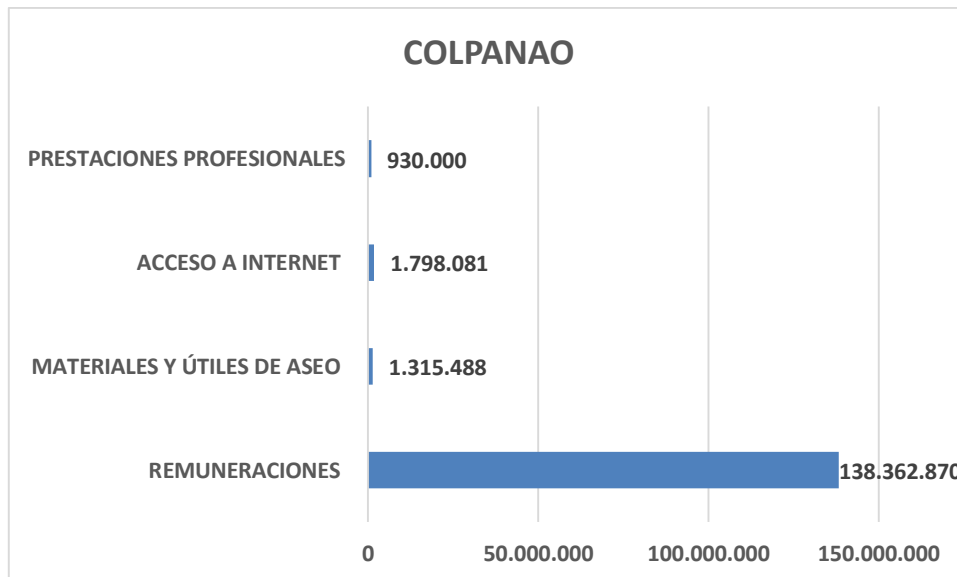
	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	88.038.640	13.322.672	12.284.737	113.646.049
PARA CALEFACCION	960.509			960.509
MATERIALES DE OFICINA	36.292			36.292
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			299.811	299.811
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	761.567		489.941	1.251.508
INSUMOS COMPUTACIONALES			108.049	108.049
MATERIAL DE ENSEÑANZA		5.342		5.342
ELECTRICIDAD	783.415			783.415
ACCESO A INTERNET			1.798.081	1.798.081
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO VIGILANCIA	414.594			414.594
ARRIENDO FOTOCOPIADORA			317.842	317.842
SERVICIO TRANSPORTE	2.225.686			2.225.686
OTROS (SERVICIOS)		470.000		470.000
TOTAL	93.805.410	13.798.014	15.298.461	122.901.885



ESCUELA COLPANA O

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2021

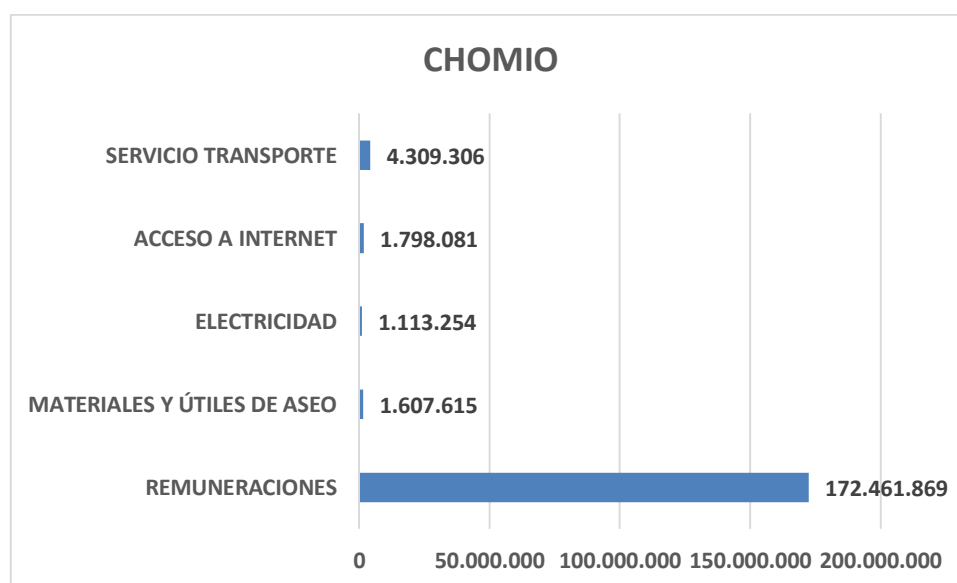
	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	106.372.875	22.442.548	9.547.447	138.362.870
PARA CALEFACCION	975.800			975.800
MATERIALES DE OFICINA	52.175		32.059	84.234
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			299.811	299.811
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	825.547		489.941	1.315.488
INSUMOS COMPUTACIONALES			6.360	6.360
ELECTRICIDAD	735.920			735.920
AGUA	33.900			33.900
ACCESO A INTERNET			1.798.081	1.798.081
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO VIGILANCIA	414.594			414.594
ARRIENDO FOTOCOPIADORA			222.343	222.343
PRESTACIONES PROFESIONALES		930.000		930.000
<b>TOTAL</b>	<b>109.995.518</b>	<b>23.372.548</b>	<b>12.396.042</b>	<b>145.764.108</b>



**ESCUELA CHOMIO**

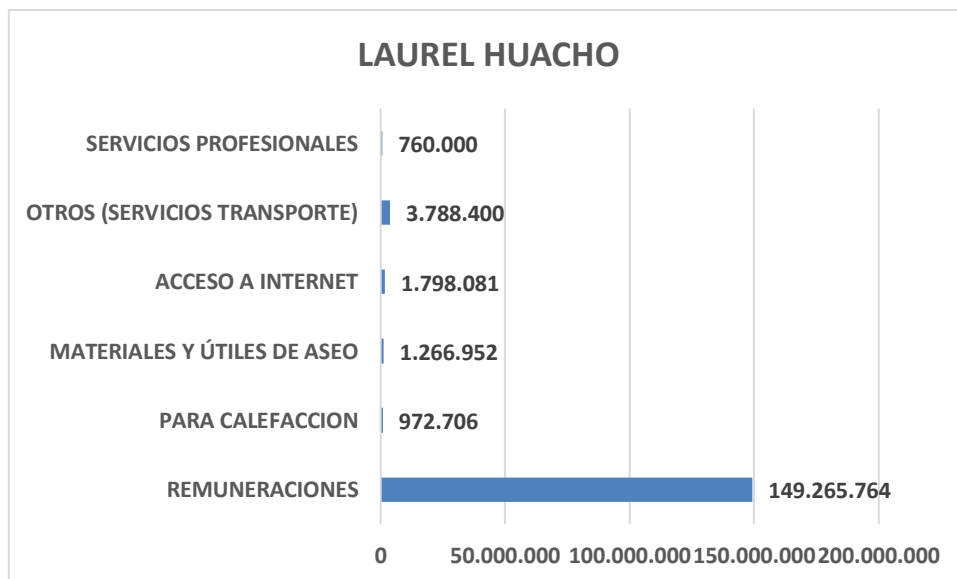
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2021

	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	126.813.456	23.182.083	22.466.330	172.461.869
PARA CALEFACCION	975.800			975.800
MATERIALES DE OFICINA	52.175		106.262	158.437
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			398.936	398.936
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	946.214		661.401	1.607.615
INSUMOS COMPUTACIONALES			174.776	174.776
ELECTRICIDAD	1.113.254			1.113.254
AGUA	12.800			12.800
ACCESO A INTERNET			1.798.081	1.798.081
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
SERVICIO VIGILANCIA	414.594			414.594
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO TRANSPORTE	4.309.306			4.309.306
ARRIENDO FOTOCOPIADORA			294.061	294.061
OTROS (SERVICIOS)		750.000		750.000
<b>TOTAL</b>	<b>135.222.306</b>	<b>23.932.083</b>	<b>25.899.847</b>	<b>185.054.236</b>



ESCUELA LAUREL HUACHO

	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	112.171.851	22.467.220	14.626.693	149.265.764
PARA CALEFACCION	972.706			972.706
MATERIALES DE OFICINA	52.175			52.175
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			299.811	299.811
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	777.011		489.941	1.266.952
ELECTRICIDAD	831.845			831.845
ACCESO A INTERNET			1.798.081	1.798.081
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO VIGILANCIA	414.594			414.594
ARRIENDO FOTOCOPIADORA			342.174	342.174
OTROS (SERVICIOS TRANSPORTE)	3.788.400			3.788.400
SERVICIOS PROFESIONALES	760.000			760.000
<b>TOTAL</b>	<b>120.353.289</b>	<b>22.467.220</b>	<b>17.556.700</b>	<b>160.377.209</b>

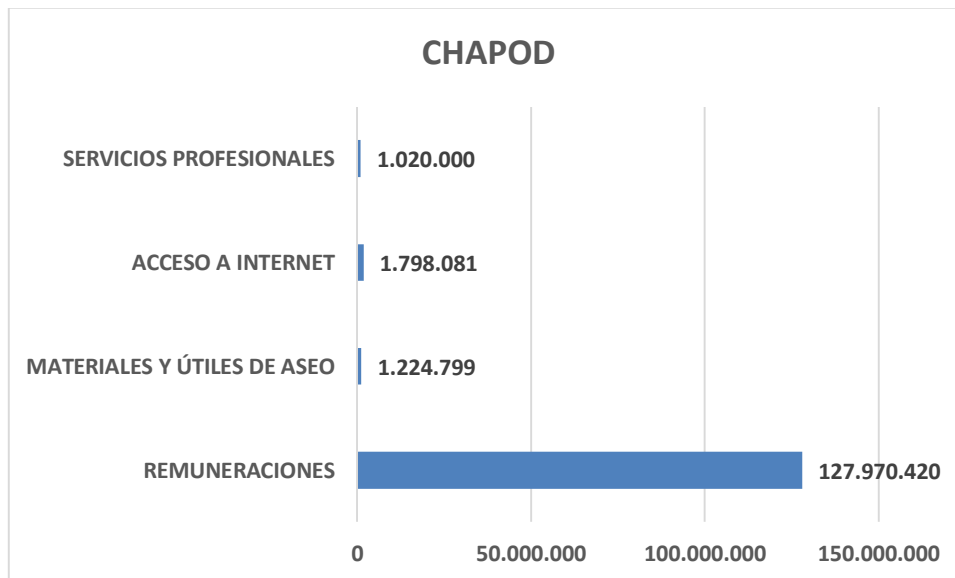


**ESCUELA CHAPOD**



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2021

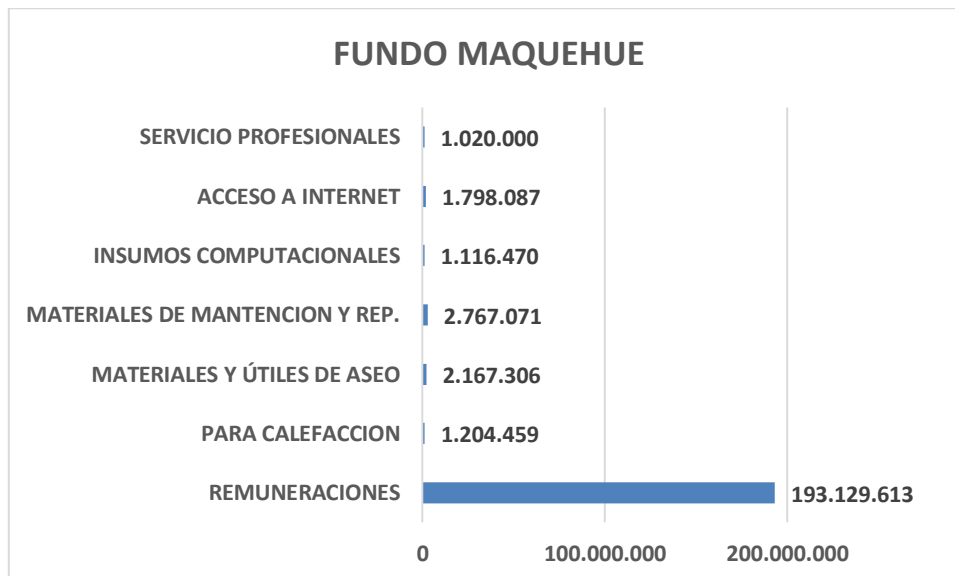
	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	97.256.425	20.825.210	9.888.785	127.970.420
PARA CALEFACCION	502.299			502.299
MATERIALES DE OFICINA	52.175		238.000	290.175
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			299.811	299.811
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	734.858		489.941	1.224.799
ELECTRICIDAD	335.935			335.935
ACCESO A INTERNET			1.798.081	1.798.081
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO VIGILANCIA	414.594			414.594
ARRIENDO FOTOCOPIADORA			258.433	258.433
SERVICIOS PROFESIONALES		1.020.000		1.020.000
TOTAL	99.880.993	21.845.210	12.973.051	134.699.254



ESCUELA FUNDO MAQUEHUE

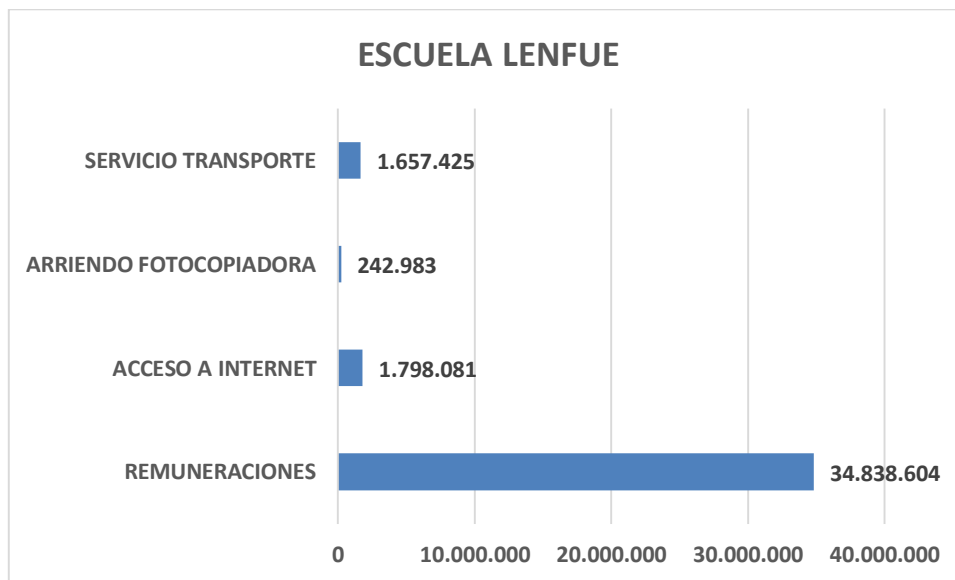
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2021

	SUBV.NORMAL	PIE	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	124.274.805	34.444.268	34.410.540	193.129.613
PARA CALEFACCION	1.204.459			1.204.459
MATERIALES DE OFICINA	52.172		5.950	58.122
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			516.117	516.117
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.378.219		789.087	2.167.306
MATERIALES DE MANTENCION Y REP.	2.767.071			2.767.071
INSUMOS COMPUTACIONALES			1.116.470	1.116.470
ELECTRICIDAD	1.801.677			1.801.677
TELEFONIA FIJA	4.582			4.582
ACCESO A INTERNET			1.798.087	1.798.087
SERVICIOS DE ASEO	580.125			580.125
SERVICIO VIGILANCIA	414.594			414.594
ARRIENDO FOTOCOPIADORA			393.639	393.639
SERVICIO PROFESIONALES		1.020.000		1.020.000
<b>TOTAL</b>	<b>132.477.704</b>	<b>35.464.268</b>	<b>39.029.890</b>	<b>206.971.862</b>



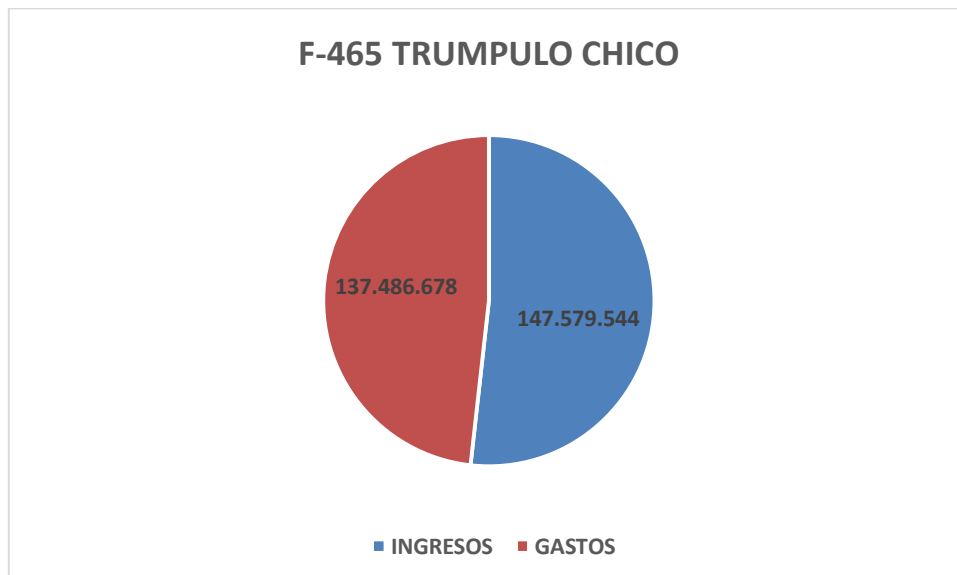
ESCUELA LENFUEN

	SUBV. NORMAL	SEP	TOTAL
REMUNERACIONES	32.135.833	2.702.771	34.838.604
PARA CALEFACCION	744.048		744.048
MATERIALES DE OFICINA	17.595	344.495	362.090
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		176.077	176.077
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	458.425	339.519	797.944
ELECTRICIDAD	387.933		387.933
AGUA	44.500		44.500
ACCESO A INTERNET		1.798.081	1.798.081
TELEFONIA FIJA	4.582		4.582
SERVICIOS DE ASEO	580.125		580.125
SERVICIO VIGILANCIA	414.594		414.594
ARRIENDO FOTOCOPIADORA		242.983	242.983
SERVICIO TRANSPORTE	1.657.425		1.657.425
TOTAL	36.445.060	5.603.926	42.048.986

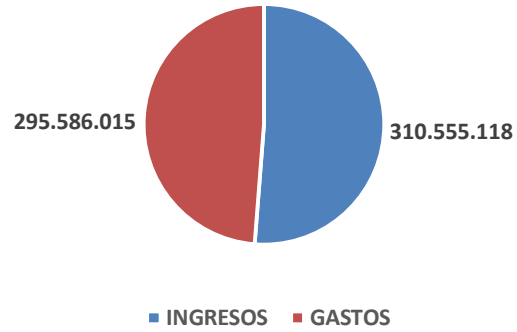


**TOTAL, INGRESOS Y GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

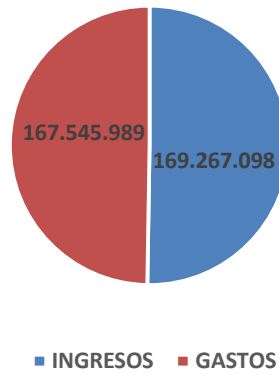
A continuación, se dará a conocer el total de ingresos percibidos por cada establecimiento y total de gastos ejecutados, con su respectivo porcentaje de avance al 31.07.2021:



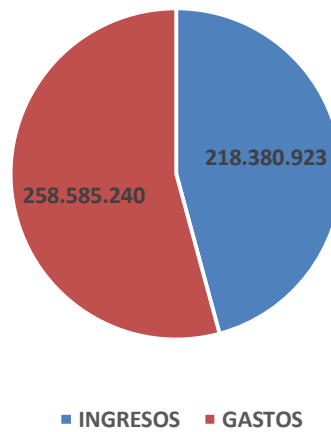
### F-471 METRENCO



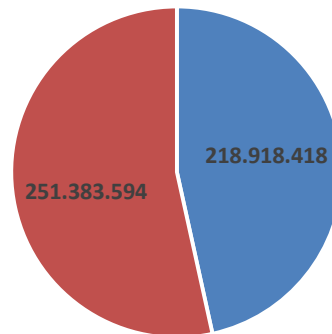
### G-475 LICANCO



### F-485 TRUF-TRUF

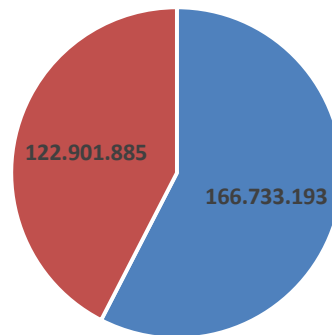


### G-488 ÑIRRIMAPU



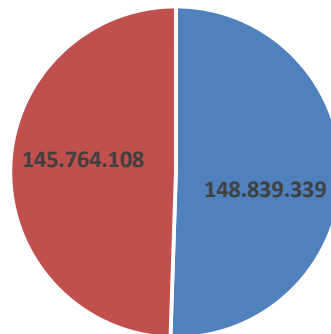
■ INGRESOS ■ GASTOS

### G-489 TROMEN QUEPE



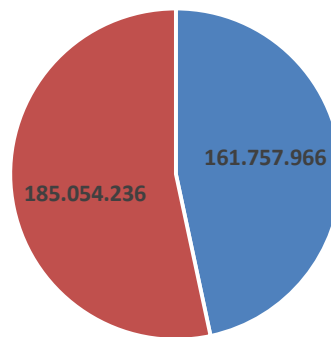
■ INGRESOS ■ GASTOS

### G-509 COLPANA O



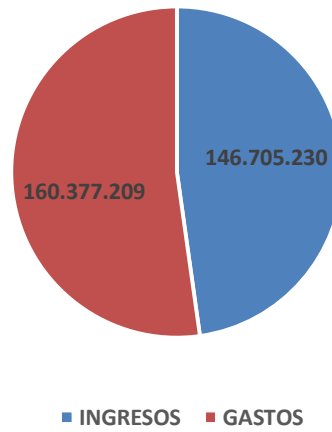
■ INGRESOS ■ GASTOS

### G-524 CHOMIO

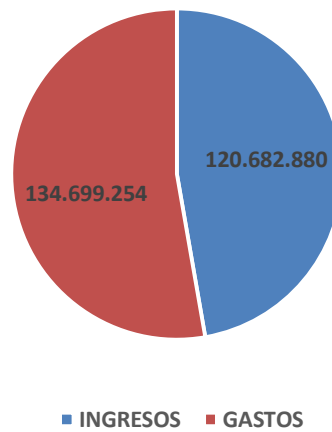


■ INGRESOS ■ GASTOS

### F-533 LAUREL HUACHO

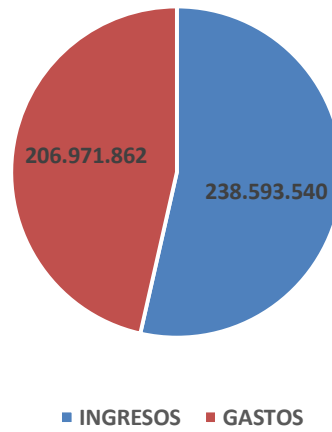


### G-539 CHAPOD

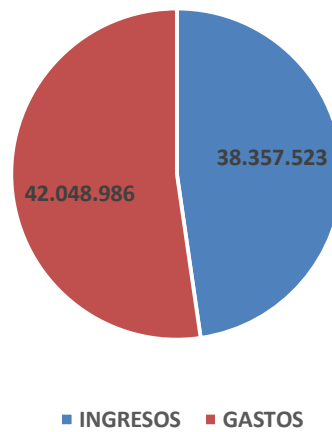




### G-584 FUNDO MAQUEHUE



### LENFUEN



## INGRESOS GASTOS Y SALDOS POR ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
E530 DARIO SALAS	353.516.781	<b>357.493.343</b>	-3.976.562
F-465 TRUMPULO CHICO	147.579.544	<b>137.486.678</b>	10.092.866
F-471 METRENCO	310.555.118	295.586.015	14.969.103
G-475 LICANCO	169.267.098	167.545.989	1.721.109
F-485 TRUF-TRUF	218.380.923	258.585.240	-40.204.317
G-488 ÑIRRIMAPU	218.918.418	251.383.594	-32.465.176
G-489 TROMEN QUEPE	166.733.193	122.901.885	43.831.308
G-509 COLPANA	148.839.339	145.764.108	3.075.231
G-524 CHOMIO	161.757.966	185.054.236	-23.296.270
F-533 LAUREL HUACHO	146.705.230	160.377.209	-13.671.979
G-539 CHAPOD	120.682.880	134.699.254	-14.016.374
G-584 FUNDO MAQUEHUE	238.593.540	206.971.862	31.621.678
LENFUEN	38.357.523	42.048.986	-3.691.463

Es importante señalar que el Departamento de Educación es un servicio deficitario, es decir, no se financia por sí solo, requiere de un traspaso municipal que año tras año la Municipalidad de Padre Las Casas ha aprobado con la finalidad de poder cancelar las remuneraciones del personal docente, asistentes de la educación y personal administrativo además de cubrir los gastos operacionales necesarios para poder entregar una educación igualitaria, inclusiva y de calidad a nuestros alumnos. De acuerdo a las gráficas anteriores, se puede evidenciar que al 31.07.2021, existen establecimientos educacionales con déficit, en lo que respecta a subvención Fiscal mensual, sin embargo, este déficit es cubierto con el traspaso municipal. En el Programa de Integración Escolar y Subvención Escolar Preferencial no existen déficits presupuestarios.

La pandemia, COVID-19, durante los años 2020 y 2021, ha dejado en evidencia que el Sistema Educativo no cuenta con la herramientas e implementación adecuada para enfrentar una situación de esta naturaleza, no contando con recursos adicionales necesarios para solventar los requerimientos necesarios para una educación de acuerdo al contexto actual. Teniendo que adecuarse a las condiciones y recursos existentes, donde se hicieron todos los esfuerzos para cautelar el mantener los procesos de enseñanza- aprendizaje para nuestros estudiantes, donde los directivos, docentes y asistentes de la educación han cumplido un rol fundamental no solo en lo educativo, sino que también en el apoyo psicosocioemocional a los estudiantes y sus familias.

**CONSIDERACIONES PARA EL PRESUPUESTO AÑO 2022**

Para el año 2022 el Departamento de Educación ha considerado la siguiente proyección de matrícula y asistencia media, sin embargo, no es posible adelantarnos a lo que establezcan nuestras autoridades respecto a la modalidad de enseñanza que se exigirá para el año 2022, no sabiendo si se mantendrá la voluntariedad de las familias para las clases presenciales, lo que significa que los ingresos que se perciban el año 2022, corresponderán a lo que defina el Ministerio de Educación.

Para la Subvención Escolar Normal se estima una matrícula de 1529 alumnos, existiendo un aumento de 5 alumnos respecto a lo estimado para el año 2021, esto calculado en base a la capacidad autorizada por el Ministerio de Educación para el funcionamiento del nivel prebásico y el promedio de los últimos 3 años de cada establecimiento educacional.

La asistencia media se estimó bajo el promedio de los últimos tres años de cada establecimiento educacional, sin considerar el año 2020 y 2021, ya que no se realizaron clases presenciales.

**PROYECCION MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA AÑO 2022**

Establecimiento	% ASISTENCIA	Nivel Parvulario		Educación Básica								Total Matrícula
		PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
DARÍO SALAS	86	30	30	25	30	19	22	19	31	24	40	270
TRUMPULO CHICO	89	10	8	9	9	6	7	8	5	6	7	75
METRENCO	93	12	12	15	21	14	18	28	23	25	38	206
LICANCO	86	9	9	16	12	5	14	12	5	7	6	95
TRUF-TRUF	93	18	18	18	18	18	18	18	18	16	18	178
ÑIRRIMAPU	92	14	17	24	25	13	15	21	15	14	21	179
TROMEN QUEPE	94	5	5	5	6	7	3	5	11			47
COLPANAQ	88	10	9	15	8	6	9	8	11	12	5	93
CHOMIO	94	6	11	6	13	12	9	7	6	11	7	88
LAUREL HUACHO	91		8	9	6	10	11	7	7	10	7	75
CHAPOD	93	5	5	4	8	8	6	6	1	6	9	58
FUNDO MAQUEHUE	98	9	11	17	14	19	13	15	17	15	19	149
LENFUEN	91			1	1	3	1	7	3			16
<b>TOTAL POR CURSO</b>		128	143	164	171	140	146	161	153	146	177	1529

De acuerdo a la matrícula estimada y la asistencia media promedio, señalada anteriormente, a continuación, se indican los valores establecidos por el Ministerio de Educación por alumnos con un 100% de asistencia, incluyendo el valor zona, formando parte de la base de cálculo del Ingreso por Subvención Fiscal mensual:

PROGRAMA	NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL
SUBVENCION GENERAL	PRE BASICA CON J.E.C.D.	98.182
	BASICA J.E.C.D.	98.182
SUBVENCION PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR P.I.E.	PRE BASICA Y BASICA TRANSITORIAS	124.992
	PRE BASICA Y BASICA PERMANENTES	164.557

Valores Incluyen:

Conforme a los parámetros señalados precedentemente, el Departamento de Educación estima percibir por la Subsecretaría de Educación y el CEPIP la suma de M\$ 3.388.352.-, se considera, además, la Recuperación por Licencias médicas por un monto de M\$ 150.000, el Traspaso desde la SUBDERE para el pago de aguinaldo y bonos cuyo monto asciende a M\$ 123.192, se consideró, además, el remate de furgón por un monto estimado de M\$3.000 y un traspaso Municipal de M\$ 285.217.

Por lo anteriormente señalado, el Ingreso total del Departamento de Educación, excluyendo los Programas ministeriales y JUNJI, para el año 2022 asciende a la suma de M\$ 3.542.482.

#### **GASTOS:**

En general, los gastos asociados a esta subvención, son focalizados y ejecutados acorde a las necesidades planteadas para la mejora de la gestión escolar de los establecimientos educacionales en los ámbitos administrativos, pedagógicos y financieros, enmarcados en las normativas, orientaciones y lineamientos que se exigen en el contexto educativo chileno.

Conforme a lo anteriormente señalado el presupuestado para Personal en el año 2022 asciende a la suma de M\$ 3.081.127.

**INGRESOS Y GASTOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL****Ingresos:**

Para la estimación de ingreso año 2022, se mantendrá la matrícula estimada para el año 2021 correspondiente a 1486 alumnos de los cuales 1194 de ellos son clasificados como prioritarios y 292 como alumnos preferentes, quienes forman parte del Programa de Subvención Escolar Preferencial en nuestros 13 establecimientos educaciones.

**ALUMNOS PRIORITARIOS CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO 2022 POR ESTABLECIMIENTYO EDUCACIONAL**

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>PRIORITARIOS</b>	<b>% PRIORITARIOS</b>	<b>MATRICULA</b>
Escuela Darío Salas	190	70.37%	270
Escuela Trumpulo Chico	55	73.33%	75
Escuela Metrenco	161	78.15%	206
Escuela Truf-truf.	77	81.05%	95
Escuela Laurel Huacho	141	79.77%	178
Escuela Licanco	134	74.86%	179
Escuela Ñirrimapu	27	57.44%	47
Escuela Tromen	75	80.64%	93
Escuela Colpanao	79	89.77%	88
Escuela Chomio	64	85.33%	75
Escuela Chapod	44	75.86%	58
Escuela Fundo Maquehue	130	87.24%	149
Escuela Lenfuen	14	87.5%	16
<b>TOTAL</b>	<b>1194</b>	<b>78.09%</b>	<b>1529</b>

**ALUMNOS PREFERENTES CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO 2022 POR ESTABLECIMIENTO Y  
EDUCACIONAL**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PREFERENTES	% PREFERENTES	MATRICULA
Darío Salas	66	24%	270
Trumpulo Chico	12	16%	75
Metrenco	52	25%	206
Licanco	17	18%	95
Truf Truf	28	15.5%	178
Ñirrimapu	30	16.5%	179
Tromen Quepe	15	32%	47
Colpanao	14	15%	93
Chomio	8	9%	88
Laurel Huacho	11	14.66%	75
Chapod	14	24.13%	58
Fundo Maquehue	23	15.43%	149
Lenfuen	2	12.5%	16
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>	<b>14.97%</b>	<b>1529</b>

De acuerdo a la cantidad de alumnos clasificados como prioritarios y preferentes, el Departamento de Educación estima percibir por la Subsecretaría de Educación y el CEPIP la suma de M\$1.063.337.-, se considera además el Traspaso desde la SUBDERE para el pago de aguinaldo y bonos para el personal SEP cuyo monto asciende a la suma de M\$ 28.855 y recuperación de licencias médicas por un monto total de M\$16.000

Por lo anteriormente señalado, el Ingreso total del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) para el año 2022 asciende a la suma de M\$ 1.108.192.

**Gastos:**

En relación al gasto se consideran las necesidades que plantean y solicitan los Establecimientos Educativos en relación a la gestión escolar que va en directo beneficio de los estudiantes en su logro cognitivo y socioemocional planteados en sus planes de mejoramiento educativo direccionados a la comunidad educativa, cuyo gasto presupuestado para el año 2022 asciende a la suma de M\$ 810.192.

INGRESOS Y GASTOS PROGRAMA DE INTEGRACIONIngresos:

Para la estimación de ingresos año 2022, se mantendrá la matrícula postulada en plataforma en el año 2021, rebajando a los alumnos que se darán de alta y aquellos que egresan de 8° año básico pertenecientes al programa y considerando un promedio de alumnos que ingresan en NT1 en relación a los últimos 3 años.

Por lo anterior la estimación de alumnos con necesidades educativas especiales es de 468 alumnos, de los cuales 113 de ellos son Alumnos con necesidades educativas permanente y 355 alumnos con Necesidades Educativas Transitorias, el programa PIE se encuentra activo en 12 de nuestros 13 establecimientos educaciones.

**Observación:** Señalar que los números de estudiante con necesidades educativas Transitorios y Permanentes, son aproximadas ya que dependen del proceso de evaluación que se realizará durante el año 2022.

De acuerdo a la cantidad de alumnos con NEEP y NEET el Departamento de Educación estima percibir por la Subsecretaría de Educación y el CEPIP la suma de M\$942.000.-, se considera además el Traspaso desde la SUBDERE para el pago de aguinaldo y bonos para el personal PIE cuyo monto asciende a la suma de M\$ 30.372 y recuperación de licencias médicas por un monto total de M\$22.000

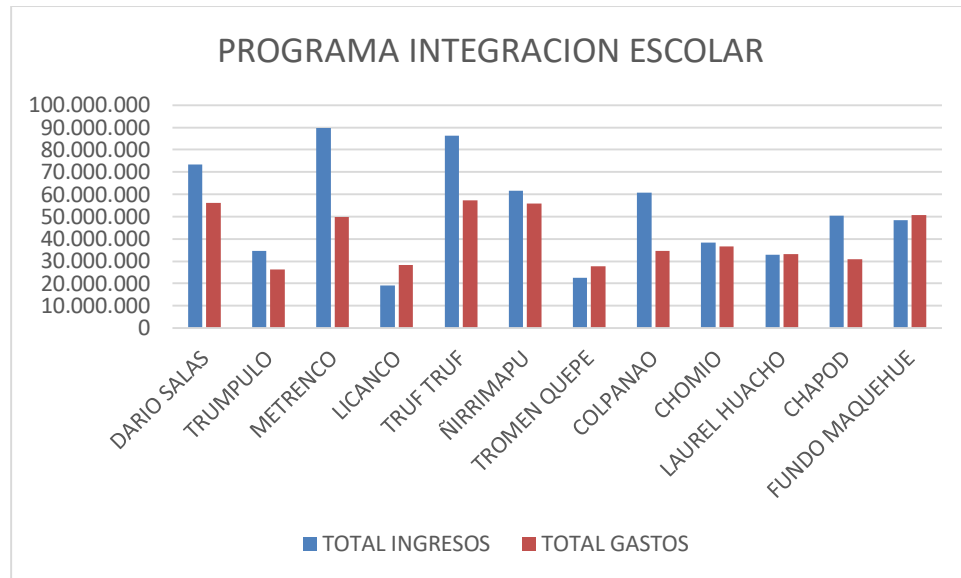
Por lo anteriormente señalado, el Ingreso total del Programa de Integración Escolar para el año 2022 asciende a la suma de M\$ 992.372.

Gastos:

En relación al gasto del Programa de Integración Escolar, se enmarca frente a las normativa, orientaciones y lineamientos ministeriales que van en directo beneficio de los estudiantes con necesidades educativas especiales, cuyo gasto presupuestado para el año 2022 asciende a la suma de M\$ 890.912.

**INGRESOS/GASTOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES PADRE LAS CASAS  
AÑO 2021**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	SALDO
DARIO SALAS	73.347.791	56.127.794	17.219.997
TRUMPULO	34.596.604	26.326.237	8.270.367
METRENCO	89.733.655	49.957.821	39.775.834
LICANCO	19.044.198	28.414.505	-9.370.307
TRUF TRUF	86.309.456	57.222.932	29.086.524
ÑIRRIMAPU	61.586.202	55.765.062	5.821.140
TROMEN QUEPE	22.489.052	27.840.456	-5.351.404
COLPANA O	60.757.570	34.626.434	26.131.136
CHOMIO	38.348.629	36.769.190	1.579.439
LAUREL HUACHO	33.007.979	33.233.403	-225.424
CHAPOD	50.486.825	30.829.188	19.657.637
FUNDO MAQUEHUE	48.346.624	50.818.236	-2.471.612
<b>TOTAL</b>	<b>618.054.585</b>	<b>487.931.258</b>	<b>130.123.327</b>



A continuación, se dan a conocer los Presupuesto de Subvención Normal, Subvención Escolar Preferencial y Programa de Integración Escolar para el año 2022:



V.JJJJ. PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS SUBVENCIÓN NORMAL, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2022.

PROYECTO PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE INGRESOS AÑO 2022

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	EDUC	SEP	PIE	TOTAL
<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>		#¡REF!			
<b>05</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.388.352</b>	<b>1.092.192</b>	<b>972.372</b>	<b>5.452.916</b>
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	10	0	0	10
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.388.342	1.092.192	972.372	5.452.906
05 03 003	De la Subsecretaría de Educación	2.979.933	1.063.337	942.000	4.985.270
05 03 003 001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	2.234.000	0	0	2.234.000
05 03 003 001 099	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	2.234.000	0	0	2.234.000
					0
05 03 003 002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	0	0	759.000	759.000
05 03 003 003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	10	0	0	10
					0
05 03 004 001	CONVENIO EDUCACION PREBASICA	0	0	0	0
05 03 003 004	Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248	0	913.337	0	913.337
05.03.003 004 001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20248	0	913.337	0	913.337
					0
					0
					0
05 03 003 999	Otros	745.923	150.000	183.000	1.078.923
05 03 003 999 001	OTROS	745.923	150.000	183.000	1.078.923
05 03 004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
05 03 004 001	Convenios Educación Prebásica	0	0	0	0
05 03 007	Del Tesoro Público	123.192	28.855	30.372	182.419
05 03 007 999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	123.192	28.855	30.372	182.419
05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	285.217	0	0	285.217
<b>07</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>
07 01	VENTA DE BIENES	10	0	0	10
07 02	VENTA DE SERVICIOS	10	0	0	10
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>151.000</b>	<b>16.000</b>	<b>20.000</b>	<b>187.000</b>
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	150.000	16.000	20.000	186.000
08 99	OTROS	1.000	0	0	1.000
08 99 999	Otros	1.000	0	0	1.000
<b>10</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>3.070</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.070</b>
10 01	TERRENOS	10	0	0	10
10 02	EDIFICIOS	10	0	0	10
10 03	VEHICULOS	3.000	0	0	3.000
10 04	MOBILIARIO Y OTROS	10	0	0	10
10 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	0	0	10
10 06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	0	0	10
10 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10	0	0	10
10 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	0	0	10
<b>12</b>	<b>CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
12 10	INGRESOS POR PERCIBIR	10	0	0	10
<b>13</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>
13 01	DEL SECTOR PRIVADO	10	0	0	10
13 01 999	Otras	10	0	0	10
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	0	0	10
13 03 099	De Otras Entidades Públicas	10	0	0	10
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>3.542.482</b>	<b>1.108.192</b>	<b>992.372</b>	<b>5.643.046</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS SUBVENCIÓN NORMAL, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2022.**

PROYECTO PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE GASTOS 2022

CUENTA	NOMBRE	EDUCACION	sep	pie	TOTAL
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.542.482	1.108.192	987.372	
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.081.727</b>	<b>810.192</b>	<b>890.912</b>	<b>6.727.962</b>
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.508.015	143.459	203.594	1.855.068
21.01.001	Sueldos Y Sobresueldos	1.439.446	136.766	193.890	1.770.102
21.01.002	Aportes Del Empleador	50.055	4.834	6.937	61.826
21.01.005	Agüinaldos Y Bonos	18.514	1.859	2.767	23.140
21.02	PERSONAL A CONTRATA	956.117	351.523	439.393	1.747.033
21.02.001	Sueldos Y Sobresueldos	898.333	332.854	418.832	1.650.019
21.02.002	Aportes Del Empleador	37.947	11.994	15.032	64.973
21.02.005	Agüinaldos	19.837	6.675	5.529	32.041
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	617.595	315.210	247.925	3.125.861
21.03.001	Honorarios A Suma Alzada-Personas Naturales	0	0	0	17.600
21.03.004	Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo	603.795	315.210	247.925	3.094.461
21.03.004.001	Sueldos	526.362	282.047	221.560	2.723.314
21.03.004.002	Aportes Del Empleador	40.293	16.511	13.194	175.698
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	6.000	6.183	4.290	26.473
21.03.004.004	Agüinaldos Y Bonos	31.140	10.469	8.881	168.976
21.03.999	Otras	13.800	0	0	13.800
21.03.999.999	Otras	13.800	0	0	13.800
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>451.180</b>	<b>222.000</b>	<b>74.589</b>	<b>1.166.823</b>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500	1.000	0	3.500
22.01.001	Para Personas	2.500	1.000	0	3.500
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.800	0	0	13.489
22.02.002	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	1.000	0	0	11.689
22.02.003	Calzado	1.800	0	0	1.800
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.039	0	0	33.143
22.03.001	Para Vehiculos	2.000	0	0	2.000
22.03.003	Para Calefacción	17.039	0	0	31.143
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	47.663	165.000	41.089	307.135
22.04.001	Materiales De Oficina	1.200	30.000	8.000	46.200
22.04.002	Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	0	50.000	24.089	87.089
22.04.005	Materiales Y Utiles Quirurgicos	0	25.000	0	32.150
22.04.007	Materiales Y Utiles De Aseo	25.000	30.000	0	77.850
22.04.009	Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales	2.463	30.000	5.000	39.363
22.04.010	Materiales Para Mantenim Y Reparaciones De Inmuebles	16.000	0	0	16.000
22.04.011	Repuestos Y Acces Para Manten Y Repar De Vehículos	1.500	0	0	1.500
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos Y Utiles Diversos	1.500	0	0	1.500
22.04.014	Productos Elaboardos De Cuero,Caucho Y Plastico	0	0	4.000	5.483
22.04.999	Otros	0	0	0	0
22.05	SERVICIOS BASICOS	109.017	18.000	0	197.671
22.05.001	Electricidad	69.858	0	0	87.358
22.05.002	Agua	16.030	0	0	27.830
22.05.003	Gas	0	0	0	2.275
22.05.005	Telefonía Fija	705	0	0	6.185
22.05.006	Telefonía Celular	1.216	0	0	1.216
22.05.007	Acceso A Internet	21.208	18.000	0	72.807

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS PADEM 2021

22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.305	0	0	2.000
22.06.001	Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones	8.305	0	0	
22.06.002	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	2.000	0	0	2.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.000	0	0	4.000
22.07.001	Servicio De Publicidad	4.000	0	0	4.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	218.569	26.000	3.500	522.306
22.08.001	Servicios De Aseo	50.000	0	0	80.000
22.08.002	Servicio De Vigilancia	34.081	0	0	79.598
22.08.003	Arriendo de Vehiculos				
22.08.007	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	1.500	0	0	1.500
22.08.008	Salas Cunas Y/O Jardines Infantiles	15.000	0	1.500	16.500
22.08.999	Otros	117.988	26.000	2.000	344.708
22.09	ARRIENDO DE TERRENOS	22.214	0	0	22.214
22.09.002	Arriendo De Edificios	16.488	0	0	16.488
22.09.005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
22.09.999	Otros	5.726	0	0	5.726
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.673	0	0	12.965
22.10.002	Primas Y Gastos De Seguros	8.673	0	0	12.965
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000	12.000	30.000	44.000
22.11.002	Cursos De Capacitación	2.000	10.000	15.000	27.000
22.11.999	Otros	0	2.000	15.000	17.000
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.400	0	0	4.400
22.12.002	Gastos Menores	4.400	0	0	4.400
<b>23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.010</b>
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	0	5.000	5.010
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	10	0	5.000	5.010
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.450</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.450</b>
24.01	AL SECTOR PRIVADO	1.450	0	0	1.450
24.01.008	Premios Y Otros	1.450	0	0	1.450
<b>26</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57.020</b>
26.01	DEVOLUCIONES	10	0	0	57.010
26.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	10	0	0	10
<b>29</b>	<b>ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>8.075</b>	<b>76.000</b>	<b>21.871</b>	<b>118.696</b>
29.01	TERRENOS	10	0	0	10
29.02	EDIFICIOS	10	0	0	10
29.03	VEHICULOS	10	0	0	10
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	10	2.000	2.000	9.260
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.010	6.000	1.500	9.510
29.05.001	Maquinas Y Equipos De Oficina	10	2.000	1.500	3.510
29.05.999	Otros	2.000	4.000	0	6.000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.605	59.000	14.371	82.976
29.06.001	Equipos Computacionales Y Perifericos	3.605	59.000	14.371	82.976
29.07	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.410	7.000	2.000	12.910
29.07.001	Programas Computacionales	2.400	7.000	2.000	12.900
29.07.002	Sistemas de Información	10	0	0	10
29.99	<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>10</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>4.010</b>
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
34.07	DEUDA FLOTANTE	10	0	0	10
<b>35</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
	TOTALES	3.542.482	1.108.192	992.372	8.090.935

**PRESUPUESTO DE INGRESO SLAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF PARA EL AÑO 2022.**

<b>05</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.447.889</b>
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
0503004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	1.980.619
0503004001	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	
05 03 003 002 999	OTROS APORTES	1.980.619
05 03 007	DEL TESORO PÚBLICO	118.486
05 03 007 999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	118.486
05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GEST	168.784
<b>07</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	
07 01	VENTA DE BIENES	
07 02	VENTA DE SERVICIOS	
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>180.000</b>
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	180.000
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIA RIAS	
08 99	OTROS	
<b>10</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
10 01	TERRENOS	
10 02	EDIFICIOS	
10 03	VEHICULOS	
10 04	MOBILIARIO Y OTROS	
10 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	
10 06	EQUIPOS INFORMATICOS	
10 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	
10 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
<b>13</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	
13 01	DEL SECTOR PRIVADO	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	
	<b>TOTALES</b>	<b>2.447.889</b>

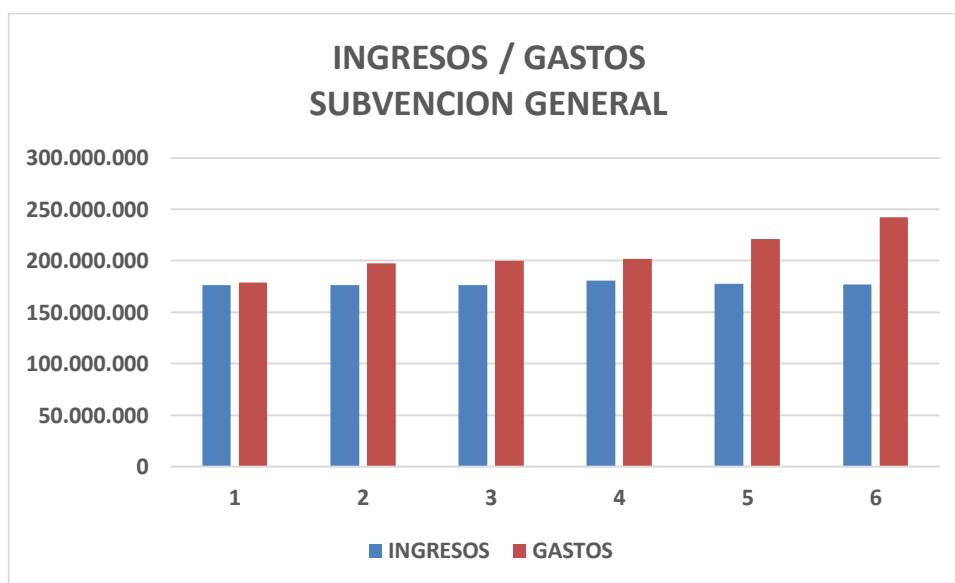
**PRESUPUESTO DE GASTOS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF PARA EL AÑO 2022.**

<b>05</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.447.889</b>
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
0503004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	1.980.619
0503004001	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	
05 03 003 002 999	OTROS APORTES	1.980.619
05 03 007	DEL TESORO PÚBLICO	118.486
05 03 007 999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	118.486
05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GEST	168.784
<b>07</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	
07 01	VENTA DE BIENES	
07 02	VENTA DE SERVICIOS	
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>180.000</b>
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	180.000
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	
08 99	OTROS	
<b>10</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
10 01	TERRENOS	
10 02	EDIFICIOS	
10 03	VEHICULOS	
10 04	MOBILIARIO Y OTROS	
10 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	
10 06	EQUIPOS INFORMATICOS	
10 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	
10 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
<b>13</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	
13 01	DEL SECTOR PRIVADO	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	
	<b>TOTALES</b>	<b>2.447.889</b>

**VII. b. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SUBVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL 2021.**

<b>INGRESOS</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
SUBVENCIÓN GENERAL	176.233.761	176.233.761	176.233.761	180.663.123	177.457.159	177.037.036	<b>1.063.858.601</b>
<b>GASTOS</b>	178.605.086	197.771.350	199.986.999	201.954.300	221.354.210	242.227.553	1.241.899.498
SUPERHABIT/DEFICIT	-2.371.325	-21.537.589	-23.753.238	-21.291.177	-43.897.051	-65.190.517	-178.040.897

FUENTE: INFORMACION OBTENIDA DEL LIBRO MAYOR (01/01/2021-31/07/2021), OBLIGACIONES PENDIENTES POR CUENTA AL (31/07/2021)



**Presupuesto:**

El Presupuesto Municipal consta de distintos recursos principalmente enviados por el Ministerio de Educación que dan vida a todos los planes estratégicos y políticas establecidas por el Municipio de padre Las Casas a través del Departamento de Educación, estos Ingresos son: Subvención de Escolaridad, Otros Aportes, Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar y Fondo de Apoyo a la Educación Pública. A continuación, se realizará un análisis del Presupuesto año 2021, considerando la subvención de escolaridad y otros aportes.

**Ingresos:**

El Departamento de Educación tiene como principal fuente de financiamiento los ingresos que son remitidos por el Ministerio de Educación denominados “**Subvención de Escolaridad**” , “**Otros Aportes**, permitiéndonos la **contratación del personal Docente y asistentes de la Educación** para el sistema educativo, sin embargo, existen Establecimientos educacionales que no logran subvencionar sus remuneraciones y/o gastos operacionales con lo percibido desde MINEDUC, para lo cual el Municipio debe realizar un traspaso de Fondos que permita el equilibrio entre los Ingresos y Gastos del Sistema Educativo.

A septiembre del 2021, el Municipio ha traspasado al Departamento de Educación la suma de M\$200.000 y el ingreso percibido por subvención de Escolaridad por parte del Ministerio de Educación asciende a la suma de M\$ 1.305.439 por lo tanto el traspaso Municipal efectivamente percibido por el Departamento de Educación corresponde solo al 15%.

SUBVENCIÓN MINISTERIAL V/S APOORTE MUNICIPAL EFECTIVO AL 31.07.2021



Para la elaboración del Presupuesto 2022, se estimó una Subvención de Escolaridad proyectando una matrícula de 1.529 alumnos con asistencia media diferenciada para cada establecimiento educacional.

De acuerdo a la matrícula y asistencia media al mes de Julio 2021, se ha percibido un ingreso promedio mensual de M\$ 177.059,

En Relación a los Ingresos denominados a **Otros Aportes**, corresponden a recursos enviados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) los cuales en su gran mayoría tiene destino obligado, es decir, no pueden ser utilizados para otros fines, gran parte de ellos forma parte de las remuneraciones

de nuestros docente y asistentes de la educación, como también, existen recursos destinados a infraestructura y otros gastos necesarios para el óptimo funcionamiento de los Programa de Integración o subvención Escolar preferencial, por lo tanto tienen una real preponderancia en la gestión administrativa – pedagógica del sistema municipal, ya que a través de estos recursos se pretende mejorar en forma gradual y sistemática los rendimientos académicos de nuestros niños.

#### **GASTOS:**

Dentro de los gastos que tiene el sistema educativo Municipal, el más relevante es el “Gasto en Personal” para el año 2022. Existen varios factores por las cuales el gasto en personal se ha incrementado, dentro de ellas, podemos señalar, reconocimiento de Bienios cada dos años, reconocimiento de Perfeccionamiento Docente, Licencias Médicas que son pagadas en su totalidad versus el costo en personal, reemplazos de mayores costos, escala remuneraciones implementada en el departamento de educación, entre otros; ley 20.903.

Toda esta razón de una u otra manera ocasiona que el gasto en personal este en constante incremento. En relación al Gasto de **“Bienes y Servicios de Consumo”**, siempre se mantiene dentro de lo presupuestado y en caso de algún imprevisto se ajusta internamente.



**OBSERVACIONES**

- ✓ Hoy en nuestra comuna de Padre las Casas, existe un cabal conocimiento de los Establecimientos, en cuanto a que los ingresos que generan son prioritariamente para el pago en personal Docente y Asistentes de la Educación
- ✓ En las Unidades Educativas existe un alto compromiso en proceso de captación de Matrícula cada año, para lo cual en conjunto con el Departamento de Educación se establecen políticas destinadas a la promoción gráfica y audiovisual de la oferta educativa de nuestros Establecimientos.
- ✓ Los Programas de Integración y Subvención Escolar Preferencial han sido fundamental para el apoyo integral de nuestros alumnos, abordando temas psico-sociales, deportivos, Artísticos-culturales entre otros,
- ✓ Importante han sido las redes de apoyo externa que permiten crear una fuente de financiamiento adicional, a través de apadrinamientos o donaciones de distinta índole, que les permita disminuir costos, por ejemplo, de insumos, mantenimiento y reparaciones, entre otros.
- ✓ La optimización de los recursos que se disponen a sido esencial para poder realizar una gestión eficiente y austera de las Unidades Educativas.
- ✓ Todas estas medidas permitirán mejorar en forma sustancial los centros de costos de cada uno de los establecimientos y por ende repercutirán positivamente, en una mejora gradual y sistemática del Sistema Educativo Municipal.
- ✓ Por aplicación de la Ley 20.903, se ha ido cancelando gradualmente los Bienes solicitados por nuestros docentes, lo cual los beneficia sustancialmente respecto a las asignaciones de Tramo y asignación por alumnos prioritarios en sus unidades educativas.
- ✓ Gracias al Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAEP), este Departamento de Educación podido cubrir gastos en administración, transporte escolar, materiales de enseñanza, mobiliarios y otros que anualmente en virtud del contexto aumentan.

**VII d. FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2021**

**Escuelas Participantes:** Todas las escuelas municipales

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTO	SUBV. DE MANTENIMIENTO
E-530 DARIO SALAS	2.468.000

F-465 TRUMPULO CHICO	1.926.000
F-471 METRENCO	846.000
F-475 LICANCO	2.152.000
F-485 TRUF TRUF	796.000
G-488 ÑIRRIMAPU	1.777.000
G-489 TROMEN	1.753.000
G-509 COLPANA	1.084.000
G-524 CHOMIO	1.021.000
F-533 LAUREL HUACHO	818.000
G-539 CHAPOD	656.000
G-584 FUNDO MAQUEHUE	581.000
LENFUEN	1.552.000
<b>TOTALES</b>	<b>17.430.000</b>

Para el presente año se percibieron M\$17.430.000.- para los trece Establecimientos Educativos.

Estos Fondos están destinados exclusivamente a la mantención y reparación de nuestras unidades educativas, la cuales por sus años de construcción los recursos asignados para este efecto siempre son escasos.

**VII. e. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) AÑO 2021**

**Destinatarios:** Todos los Establecimientos Educativos.

El Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el área de Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la Calidad de la Educación.

**PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2021**

FAEP ha sido fundamental para lograr un óptimo funcionamiento de nuestras unidades educativas tanto a nivel pedagógico, de infraestructura, de equipamiento, movilización e incluso en el ámbito administrativo y apoyando en el financiamiento de Recurso Humano.

El fondo de apoyo a la gestión Municipal ha permitido disminuir el traspaso municipal de recursos financieros.

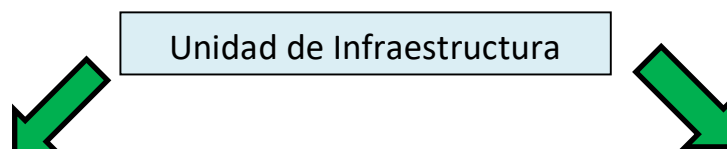
<i>Iniciativa</i>	<i>Monto</i>
-------------------	--------------

Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación por a lo menos 1 mes	92.509.712
Adquisición de materiales de enseñanza para lo menos 6 jardines VTF	4.827.428
Adquisición de materiales de enseñanza para lo menos 4 establecimientos	5.813.714
Adquisición de equipos computacionales y/o tecnológicos para a lo menos 7 establecimientos educacionales	14.254.856
Conservación Pre básica escuela Tromen Quepe	1.500.000
Conservación sala de profesores escuela Metrenco	1.400.000
Conservación sistema de calefacción Escuela Darío Salas	10.000.000
Adquisición de Mobiliario para a lo menos 5 establecimientos Educacionales	7.968.570
Contratar servicio de transporte escolar para a lo menos 9 establecimientos educacionales de la comuna, por lo menos 3 meses.	93.000.000
	231.274.280

## CAPÍTULO VIII: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

### VIII. a. INFRAESTRUCTURA

El Departamento de Educación Municipal, focaliza tanto las iniciativas de inversión a largo y corto plazo, como de reparaciones menores por medio de la Unidad de Infraestructura, las cuales conforman el equipo de trabajo que aborda las necesidades de carácter operativo y técnico emanadas de los 31 establecimientos educacionales.



Área operativa



**El área operativa:** Se compone por un supervisor y 3 maestros en terreno que abordan las reparaciones correctivas y preventivas de los establecimientos educacionales.

Dicha área mantiene un enfoque destinado a brindar una respuesta en el corto plazo a las solicitudes de reparación. Por medio de un diagnóstico y ejecución de obras menores.

Área técnica



**El área técnica:** Es la encargada de diagnosticar y desarrollar proyectos de inversión con horizonte de ejecución de corto y largo plazo, enfocados en fuentes de financiamiento externas.

Abordando desde proyectos de conservación a iniciativas de inversiones que permitan la reposición total de establecimientos educacionales.

**Avances en área operativa:**

Las áreas operativas durante los últimos años han enfocado sus esfuerzos en lograr la transición desde reparaciones de carácter correctivo a preventivas, para lo cual ha prevalecido la ejecución de planes de trabajo programados en virtud de las condiciones climáticas y año escolar.

Siendo enfoques que han tomado mayor relevancia durante los últimos años, los correspondientes a las reparaciones preventivas, enlazando con un diagnóstico de la infraestructura de cada recinto del establecimiento a fin de ser necesario generar en paralelo proyectos de mejora de mayores envergaduras.

**Proyección para el año 2022 en área operativa:**

Atender las mantenciones y reparaciones mediante una clasificación previa serian elementos que son muy amplios en abordar. Estas y demás tareas actualmente se realizan en varios establecimientos, los cuales se clasifican de acuerdo a su prioridad y cierto grado de emergencia.

Lograr una visión oportuna de estas necesidades, y de esta manera anticiparse a una falla por fatiga de material o punto de quiebre de su vida útil, es una de las falencias que para el año 2022 debe ser mejorara para lo cual se propone:

Clasificación de urgencia de las reparaciones.

Para eventos que sean de carácter correctivo o que requieran revisión por parte de la unidad operativa y que sean anexos a las visitas periódicas proyectadas, se considera dar inicio al proceso de categorización de las solicitudes por medio asignación de código de urgencia. Según siguiente detalle:



**Requiere asistencia de personal en un plazo no mayor a 2 horas.**

(Fallas que no permitan continuar con el funcionamiento del establecimiento)



**Requiere revisión dentro de las próximas 48 hrs** (reparaciones que dificulten el correcto funcionamiento del establecimiento)



**Requiere revisión dentro de los próximos 7 días.** (Reparaciones que sean de carácter preventivo en virtud de evitar solicitudes de los códigos rojo y naranja)

La clasificación por medio de los tres códigos de urgencia permitirá aplicar un mayor filtro a las solicitudes, entregando con esto tiempos de respuesta esperados por los establecimientos educacionales, para lo cual se proyecta entrega de parámetros de clasificación a los docentes a cargo de cada escuela a fin de no presentar dudas en cuanto a la categorización de su solicitud y generar reportes con falsas clasificaciones. Esto último se proyecta enlazar por medio de la derivación de los antecedentes a través de la creación de una aplicación móvil que facilite la carga de los requerimientos a los docentes a cargo de cada establecimiento y a su vez cargar material audiovisual para interpretar de mejor manera el requerimiento.

#### Avances en área técnica:

El área técnica desde el punto de vista presupuestario, ha trabajado durante los últimos años en lograr la ejecución del 100% de los recursos asignados para reparación y mantención de la edificación. Lo anterior ha sido posible a través de la retroalimentación constante con los docentes a cargo de cada establecimiento educacional, entendiéndose que la ejecución de las obras es previamente aprobada por el establecimiento, desarrollando un plan de inversión anual para cada establecimiento en virtud del levantamiento de necesidades de forma semestral.

Lo relacionado con el área de desarrollo de proyectos ha establecido un horizonte de trabajo que aborda la conservación de edificios y la reposición de establecimientos educacionales. Por medio de elaboración de proyectos enfocados en fuentes de financiamientos emanadas desde el Ministerio de Educación o fuentes de financiamiento regionales.

#### Proyectos ejecutados durante el año 2021.

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONOT FINANCIADO
Conservación Escuela Ñirrimapu	\$25.000.000
Conservación escuela Fundo Maquehue	\$25.000.000
Conservación Escuela Metrenco	\$300.000.000
Diseño escuela Chomio	\$127.948.000
Conservación Jardín Infantil Truf Truf	\$68.729.194
Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos	\$76.038.025
Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas	\$86.618.659
Conservación Jardín Infantil Arcoíris	\$102.499.386
Conservación Jardín Infantil Pilmaiquen	\$109.610.900

Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor	\$103.018.895
Conservación Jardín Infantil Pichi Keche	\$96.500.000
Conservación Jardín Infantil Volcanes	\$201.470.000
<b>Total</b>	<b>\$1.322.433.059</b>

**Proyectos en desarrollo:**

A los proyectos en proceso de ejecución se suman iniciativas de inversión enfocadas en atender las mejoras de la infraestructura de la totalidad de establecimientos educacionales, para lo cual a la fecha se mantienen en proceso de desarrollo iniciativas de conservación y reposición de establecimiento educacionales.

Nombre de la Iniciativa	Monto Proyectado
Conservación Escuela Chapod	\$267.000.000
Conservación escuela Truf Truf	\$199.793.000
Conservación Jardín Infantil Trapelacucha	\$97.800.000
Conservación Jardín Infantil Metrenco	\$116.500.000
Conservación Jardín Infantil Alerces	\$187.950.000
<b>Total</b>	<b>\$869.043.000</b>

**Iniciativas de aumento de cobertura escolar.**

A los proyectos antes mencionados se suman iniciativas de inversión que buscan aumentar la cobertura educacional o bien mantener capacidad entregando una solución constructiva acorde a la normativa actual.

Dentro de esta área se engloban proyectos que requieren un horizonte de desarrollo superior a los 2 años, iniciando su proceso de estudio de Pre. Inversión, cálculo de capacidad, diseño y ejecución de obras civiles.

Para esta área de ejecución se encuentran proyectadas la reposición de la escuela Chomio y en etapa de estudio de pre Inversión para la etapa de diseño de la escuela Laurel Huacho.

Lo que concierne a Jardín infantiles se proyecta el inicio de dos proyectos de reposición que involucra la contratación de las especialidades de ingeniería por un monto aproximado de M\$50.000.-, dentro de los establecimientos que se proyecta reposición para el año 2022 se encuentra el Jardín Infantil Gotita de Amor y Sala cuna Licanco, proyectos sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

**III. b. INFORMÁTICA E IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA**

La Unidad de Informática del Departamento de Educación tiene como propósito principal otorgar apoyo transversal al Departamento de Educación en el área de las tecnologías de la información, además de velar por el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos y de conectividad en los establecimientos educacionales y jardines infantiles, realizar mantenimiento preventivo a nivel software y hardware a los equipos computacionales, impresoras y dispositivos tecnológicos, además de dar asesoría y asistencia técnica a los usuarios.

**Objetivos específicos.**

Desarrollar planes de desarrollo informático tanto en el departamento de educación como en los establecimientos educacionales.

Gestionar e implementar sistemas de información para el mejoramiento continuo en los procesos realizados en el departamento de educación.

Coordinar acciones de los encargados de informática de los establecimientos educacionales de la comuna.

Asesorar en lo relacionado con adquisiciones de implementación de laboratorios computacionales, redes informáticas, seguridad informática, sistemas biométricos, equipos informáticos y dispositivos multimedia entre otros.

Realizar asistencia técnica al Departamento de Educación.

Implementar soluciones informáticas de acuerdo a las problemáticas existentes.

Asesorar a los establecimientos educacionales en el área de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Generar políticas de seguridad y políticas de navegación para el Departamento de Educación en el ámbito informático y sus establecimientos educacionales.

Supervisar que las adquisiciones del área tecnológica (computadores, impresoras, proyectores, insumos, etc.) solicitadas por los establecimientos educacionales, cumplan con la normativa interna municipal y con las especificaciones requeridas.

Entre los proyectos realizados en el año 2021 se destaca el "Proyecto de Conectividad 2030", el cuál dota de internet de calidad a las escuelas, sin embargo, dicho proyecto solo contempla la implementación de un punto de red en cada recinto educacional, por lo cual, se ha gestionado la implementación de servicios de "Iluminación WiFi Interior en Establecimientos Educacionales", este logrará satisfacer la necesidad de difundir internet de calidad dentro del recinto de cada Escuela. En conjunto también se realizan instalaciones de servicios de Telefonía Fija y de Servicios de Cámaras de Vigilancia, Alarmas y Monitoreo de Seguridad los cuales ya se encuentran en etapa de instalación y puesta en marcha.

**PROYECCIONES 2022.**

Para el año 2022, se pretende seguir mejorando la conectividad dentro de los establecimientos educacionales, además de algunas metas propuestas, revisando las necesidades que presenta el departamento de educación.

Algunas de las metas propuestas son las siguientes:

Renovación de equipos computacionales, impresoras, proyectores, periféricos, entre otros.

Implementación y configuración de una nube privada tanto para el departamento de educación como para los establecimientos educacionales, para cargar, acceder y compartir información de forma segura y de fácil acceso como también crear copias de seguridad, compartir archivos o acceder a ellos desde la nube y tener todos tus datos sin compartirlos con un servicio de terceros.

Postulación a proyectos que vayan en directo beneficio de las escuelas y jardines infantiles.

Buscar soluciones informáticas para los distintos requerimientos y problemáticas que se dan con mayor frecuencia.

### MATERIAL TECNOLÓGICO EXISTENTE ESCUELAS MUNICIPALES

Establecimiento	PC	Notebook	Tablet	Impresoras	Proyectores	Pizarras Digitales	Fotocopiadoras
Chapod	0	5	22	4	5	0	1
Chomio	4	5	12	4	5	0	1
Colpanao	1	15	23	6	8	0	0
Darío Salas	31	11	108	14	22	2	2
Fundo Maquehue	7	6	20	7	8	3	0
Laurel Huacho	9	4	0	2	3	0	0
Lenfuen	2	0	0	2	2	0	1
Licanco	2	20	1	6	9	8	1
Metrenco	15	11	0	3	10	0	1
Ñirrimapu	4	30	3	3	4	0	1
Tromen Quepe	0	1	0	1	1	0	0
Truf Truf	25	11	40	7	11	1	1
Trumpulo Chico	15	5	1	5	6	0	2
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>124</b>	<b>230</b>	<b>64</b>	<b>94</b>	<b>14</b>	<b>11</b>

### MATERIAL TECNOLÓGICO EXISTENTE JARDINES INFANTILES

Jardines infantiles	PC	Notebook	Impresoras	Proyectores	Fotocopiadoras
Trapelacucha	1	0	1	0	0
Wenewen	0	1	2	1	0



<b>Pasitos con Amor</b>	0	1	1	0	0
<b>Pilmaiquén</b>	0	1	1	1	0
<b>Gotita de Amor</b>	0	1	1	1	0
<b>Arcoíris</b>	0	1	1	1	0
<b>Los Volcanes</b>	0	1	1	0	0
<b>Metrenco</b>	0	1	1	0	0
<b>Wekintun</b>	0	1	1	0	0
<b>Los Alerces</b>	0	1	1	0	0
<b>Primeros Pasos</b>	0	1	1	1	0
<b>Pichi Keche</b>	0	1	1	0	0
<b>Manitos Pintadas</b>	0	1	1	1	1
<b>Sala Cuna Padre las Casas</b>	0	1	1	1	1
<b>Sala Cuna Aliwen</b>	0	1	1	1	0
<b>Amun Rayen</b>	0	1	1	1	1
<b>Manantiales</b>	0	1	0	1	0
<b>Sala Cuna Pulmahue</b>	1	1	1	1	0
<b>Total</b>	2	17	18	11	3

## CAPÍTULO IX: CUENTA PÚBLICA DAEM:

El proceso de rendición de cuentas públicas se enmarca por normativa vigente (Ley 19.410/95; Ley 19.532/97, Resolución Exenta N°2522, del 27/11/2009), en el ámbito de la gestión descentralizada de las Escuelas, sin embargo, en el PADEM 2022 lo hemos incorporado en el Departamento de educación Municipal como parte de las obligaciones de la transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente. Con esta acción se está reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de la Reforma Educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual nos hacemos responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumiendo públicamente los resultados obtenidos.

Todo esto es parte de la modernización de la gestión pública de nuestra comuna de Padre las casas contribuyendo al desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educativos Municipales, e instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de

informar.

Nuestra cuenta pública será liderada por la Directora de Educación Municipal como principal responsable del quehacer y resultados educativos del Departamento y sus Escuelas; en cuanto a su elaboración, respaldan al Director, el equipo de gestión comunal, Directivos Docentes, Docentes, Asistentes, apoderados y alumnos del sistema educativo.

Esta cuenta pública estará focalizada en este PADEM y principalmente en el logro de:

- ✓ Visión y Misión
- ✓ Sellos
- ✓ Políticas educacionales del sistema educativo

Junto a ello también se considerarán la disposición de recursos humanos, condiciones de calidad, programas y actividades de apoyo, como también con que presupuesto, infraestructura y equipamiento tecnológico, se cuenta para cumplir con la planificación estratégica del Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal.

En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión será realizado por cada Establecimiento Educacional Municipal y el Departamento de Educación en Padre las Casas, se llevará a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de realizar, monitorear y hacer el seguimiento respectivo a su proceso de rendición como el de cada Escuela municipal de la comuna.

